



Estudios críticos de literatura

¿Qué es el lenguaje?

Introducción a la filosofía de la lingüística

Esa Itkonen

Edición de Araceli López Serena

Biblioteca Nueva

¿QUÉ ES EL LENGUAJE?
Introducción a la filosofía
de la lingüística

COLECCIÓN ESTUDIOS CRÍTICOS DE LITERATURA

CONSEJO ASESOR

Carlos Alvar (Universidad de Ginebra)
Alberto Blecua (Universidad de Barcelona)
Francisco Javier Díez de Revenga (Universidad de Murcia)
Germán Gullón (Universidad de Ámsterdam)
José-Carlos Mainer (Universidad de Zaragoza)
Francisco Marcos Marín (Universidad Autónoma de Madrid)
Evangelina Rodríguez Cuadros (Universidad de Valencia)
Fanny Rubio (Universidad Complutense de Madrid)
Andrés Sánchez Robayna (Universidad de La Laguna)
Ricardo Senabre (Universidad de Salamanca)
Jenaro Talens (Universidad de Ginebra)
Jorge Urrutia (Universidad Carlos III de Madrid)
Darío Villanueva (Universidad de Santiago de Compostela)
Domingo Ynduráin (Universidad Autónoma de Madrid) (†)

ESA ITKONEN

¿QUÉ ES EL LENGUAJE?

Introducción a la filosofía
de la lingüística

Traducción y edición española a cargo
de Araceli López Serena

BIBLIOTECA NUEVA

Diseño de cubierta: José María Cerezo

Título original: *What is Language? A Study in the Philosophy of Linguistics*.
University of Turku. Turku, 2003 [Publications in General Linguistics, 8]

Edición digital, 2014

© Esa Itkonen
© Araceli López Serena para la traducción, introducción y notas
© Editorial Biblioteca Nueva, S. L., Madrid
Almagro, 38
28010 Madrid
www.bibliotecanueva.es
editorial@bibliotecanueva.es

ISBN: 978-84-16089-51-2

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con la autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y sigs., Código Penal). El Centro Español de Derechos Reprográficos (www.cedro.org) vela por el respeto de los citados derechos.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.—LA FILOSOFÍA DE LA LINGÜÍSTICA DE ESA ITKONEN: HERMENÉUTICA FRENTE A MONISMO METODOLÓ- GICO FISCALISTA, por Araceli López Serena	13
PREFACIO	33
PREFACIO A LA VERSIÓN ESPAÑOLA	39
INTRODUCCIÓN	41

PRIMERA PARTE CONSIDERACIONES TEÓRICAS

CAPÍTULO 1.—Observaciones generales	47
CAPÍTULO 2.—El descubrimiento de la dimensión normativa: reglas <i>versus</i> regularidades	53
CAPÍTULO 3.—Las objeciones habituales	57
CAPÍTULO 4.—La doble irrelevancia de las ocurrencias es- pacio-temporales con respecto a las reglas o normas lin- güísticas	63
CAPÍTULO 5.—La base de la infalsabilidad: la certeza	71
CAPÍTULO 6.—La certeza sobre la verdad no presupone nada sobre la existencia necesaria o el carácter analítico del objeto	76
CAPÍTULO 7.—Los límites de la certeza	78
CAPÍTULO 8.—El carácter discreto de la <i>langue</i> frente al ca- rácter variacional de la <i>parole</i>	83
CAPÍTULO 9.—La naturaleza limitada del sistema de reglas frente a la naturaleza ilimitada del espacio y el tiempo .	86

CAPÍTULO 10.—Niveles ontológicos y actos epistémicos correspondientes	91
CAPÍTULO 11.—El concepto de «conocimiento de agente» .	97
CAPÍTULO 12.—La explicación racional	112
CAPÍTULO 13.—La extensión de los límites del conocimiento de agente	121
CAPÍTULO 14.—El aprendizaje de una lengua: observación ~ comprensión seguida de intuición	125
CAPÍTULO 15.—El papel de la intuición en la lingüística, la filosofía y la lógica	129
CAPÍTULO 16.—El lenguaje y la lógica como actividades normativas	139
CAPÍTULO 17.—La fenomenología de la intuición	151
CAPÍTULO 18.—La lingüística autónoma y la lógica deóntica: el concepto de «ciencia intuitiva» ejemplificado ...	155
CAPÍTULO 19.—El lenguaje frente a la psicología del lenguaje	167
CAPÍTULO 20.—La intuición como empatía convencionalizada	181
CAPÍTULO 21.—La ontología de las reglas	186
CAPÍTULO 22.—Jerarquías de creencias	193
CAPÍTULO 23.—El argumento de la lengua privada	196
CAPÍTULO 24.—Cuando las condiciones de verdad son equivalentes al valor de verdad: la doctrina de la dependencia de la respuesta	206
CAPÍTULO 25.—Individualismo frente a colectivismo metodológico	212
CAPÍTULO 26.—La normatividad del lenguaje no puede ser eliminada	218
CAPÍTULO 27.—Los distintos tipos de normatividad	223
CAPÍTULO 28.—La importancia de la historia de la lingüística	226
CAPÍTULO 29.—El punto de vista contrario	228
CAPÍTULO 30.—Panorama histórico y síntesis	232

SEGUNDA PARTE ESTUDIO DE CASOS

CAPÍTULO 31.—Filosofía de la lingüística tipológica	243
A) La intuición	243
B) La analogía	244

C) La empatía	249
i) La explicación tipológica: un ejemplo	249
ii) Ejemplos adicionales	251
iii) La empatía deviene explicación racional	259
iv) La explicación mediante pautas	267
v) El mecanismo del cambio lingüístico	268
vi) El caso contra la lingüística darwinista	271
vii) La necesidad de aprender a no sentirse abrumado por la presunta superioridad de las ciencias naturales	276
D) Conclusiones finales	280
CAPÍTULO 32.—Filosofía de la fonología	282
A) Observaciones generales	282
B) Trubetzkoy (1958 [1939])	283
C) Linell (1979)	286
D) Bromberger y Halle (1992)	288
E) Conclusión	296
CAPÍTULO 33.—La explicación de las falacias lógicas	298
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	305

PRESENTACIÓN

La filosofía de la lingüística de Esa Itkonen: hermenéutica frente a monismo metodológico fisicalista

Sería muy difícil presentar esta versión española de *What is language? A Study in the Philosophy of Linguistics* —que he considerado más oportuno traducir como *¿Qué es el lenguaje? Introducción a la filosofía de la lingüística*—, primera obra del lingüista finlandés Esa Itkonen que se vierte a nuestra lengua, tratando de ofrecer un resumen sucinto de sus contenidos. Y ello no porque la argumentación sólidamente trabada que hilvana los 30 capítulos teóricos y los tres últimos capítulos de reflexión aplicada al estudio de casos que componen esta obra no se preste a síntesis precisas —como la que sí me aventuraré a facilitar más adelante—. Más bien ocurre que el lector, acostumbrado como estará a los dilatados circunloquios de la prosa científica característica de la lengua española, en seguida estará de acuerdo en que, dada la concisión y la claridad expositiva de los planteamientos epistemológicos de Itkonen —en algunos casos bastante incisivos con respecto a algunas de las posturas más «de moda» en la lingüística contemporánea—, sería vana cualquier tentativa

de acercarnos con exactitud a ellos con menos palabras de las que emplea para formularlos el mismo autor. Así pues, si me atrevo a redactar unas páginas de apertura que antecedan al «Prefacio» y a la «Introducción» propiamente dichos, es simplemente con el deseo de contextualizar, brevemente, dentro del panorama de la lingüística y de la filosofía de la lingüística actuales, la figura y las aportaciones de Esa Itkonen, poniéndolas en relación con las de otros investigadores, cuyo pensamiento está próximo al suyo, pero de cuyas propuestas —a las que, como se verá, el lector hispanohablante (que es a quien tengo en mente a la hora de redactar estas palabras preliminares) sí tendrá fácil acceso— no se encontrará eco en este manual, dirigido originariamente a los propios estudiantes de Filosofía y Metodología de la Lingüística del profesor Itkonen, que manejan casi exclusivamente referencias bibliográficas en inglés¹.

Como es sabido, la filosofía de la ciencia o epistemología —términos que en estas páginas se manejarán como sinónimos— es la rama de la filosofía que estudia la investigación científica y su producto, el conocimiento científico. Así las cosas, la filosofía de la ciencia lingüística o epistemología lingüística es la rama de la filosofía que estudia la investigación científica del lenguaje y su producto, el conocimiento científico sobre el lenguaje². Tal conocimiento

¹ Para efectuar esta contextualización, recurriré, a lo largo de estas páginas, a ideas y formulaciones que proceden, en algunos casos, de publicaciones mías anteriores (sobre todo, López Serena, 2003, 2005, 2007a y 2007b, § 2.4.1.), pero que, para no exasperar al lector con reiteradas autorreferencias, he preferido no entrecomillar, aun cuando se trate, en ocasiones, de citas literales.

² Véase, por ejemplo, Bunge (1980, 13) o Bernardo (1995, 15-16 y 29). Entre los escasos trabajos que hay, en español, dedicados a la fundamentación científica del estudio del lenguaje, cabe hacer referencia a Báez (1975), Bernárdez (1995), Bernardo (1995 y 1999), Bunge (1983), Fernández (1986), Jiménez (2006), Martí (1998), Moure (1996 y 2001), Quesada (1974) o Sánchez (1982). En otras lenguas, preferentemente inglés y alemán, y a propósito de la lingüística chomskiana, es fundamental sumar, al menos, a los que ya cita Itkonen en sus referencias fi-

«es el resultado de determinada práctica o actividad específica que podemos denominar, en sentido amplio, *teorización*, y la filosofía de la ciencia consiste en un determinado tipo de saber relativo a dicha práctica» (Díez y Moulines, 1999, 15). En todo saber, hay un primer nivel del saber hacer una determinada cosa, «que consiste en saber realizar dicha actividad satisfactoriamente» (ídem), y que, en el caso del saber lingüístico, equivale a saber hablar al menos una lengua. Por encima de este nivel cero de conocimiento, está el saber explicar este tipo de saber o actividad, es decir, el «conocer y ser capaz de formular explícitamente determinadas propiedades o características de es[e saber o] actividad» (ídem), en nuestro caso el saber gramatical en que consiste (parte de) la competencia lingüística. A esta labor es a la que se entregan las distintas teorías en boga dentro de la ciencia lingüística, que tienen como objeto de estudio el sistema lingüístico que conforma el saber de los hablantes, o saber del nivel inferior al de la ciencia y, por tanto, objeto de análisis y de teorización por parte de ésta. Y, por fin, en un nivel superior al de la lingüística, se encuentra el saber metateórico que corresponde a la filosofía de la lingüística, que trata de explicar los fundamentos que subyacen a la elaboración de las teorías lingüísticas en que consiste el saber del nivel inmediatamente anterior. Por consiguiente, lo que ha de explicar la filosofía de la lingüística es la actividad de teorización y los productos resultantes de tales teorizaciones científicas propias de la lingüística: cómo se llega a ellas, cuáles son sus presupuestos, de acuerdo con qué concepción del objeto de estudio —en nuestro caso el lenguaje— y de la ac-

nales, a Botha (1989 y 1992) y Oesterreicher (1979), además de toda la producción de Itkonen, que se relaciona en las referencias bibliográficas finales de este libro. —A propósito de Itkonen (1983) disponemos, además, de la excelente reseña de Fernández (1985). Sobre filosofía de la ciencia en general, se pueden ver, junto al ya citado de Díez y Moulines (1999), también en español los manuales introductorios de Chalmers (2000³ [1982]), Echeverría (1999), Estany (1993) y Diéguez (2005), entre otros.

tividad científica se elaboran, es decir, qué visión tienen sobre qué se considera científicamente legítimo o no, internamente consistente o no, adecuado con respecto a la naturaleza propia del objeto de estudio o no. Ahora bien, en este sentido, conviene poner sobre aviso, desde el principio, contra posibles expectativas de ir a encontrar, en estas páginas, una panorámica general de la filosofía de la lingüística. Y es que esta *Introducción a la filosofía de la lingüística* no es, en modo alguno, «imparcial», sino que, por el contrario, se compromete con una visión determinada de qué tipo de objeto de estudio es el lenguaje y, en consecuencia, con una postura firme con respecto a qué tipo de ciencia es (y, a la vez, con respecto a qué tipo de ciencia *no* es) la lingüística (*autónoma*), en la medida en que se enmarca, claramente, dentro de una perspectiva muy concreta de la filosofía de la ciencia: la perspectiva hermenéutica, cuyo punto de partida es la convicción de la necesidad de dar un tratamiento epistemológico diferenciado a ciencias humanas y a ciencias naturales, por las razones que en seguida expondremos.

En alguna ocasión he tenido oportunidad de señalar que, aunque con el tiempo no hubiera ningún otro motivo más para ello —cosa, por otro lado, difícil de imaginar—, la gramática generativa (o generativo-transformacional; en adelante GGT) ya se habría ganado un puesto de honor en la historia de la lingüística simplemente por los interesantes debates metateóricos que ha suscitado³. En el libro que tiene el lector entre sus manos, la defensa de la perspectiva hermenéutica frente a los principios de una teoría lingüística de *aparente* corte positivista no se erige únicamente contra los presupuestos y procedimientos de la GGT, sino también, por ejemplo, contra los de la lingüística cognitivista *a la Langacker*, en la que se asume un enfoque epistemológico similar. Sin embargo, por razones de eficacia expositiva, parece preferible ceñirnos, en estas pá-

³ Cfr. López Serena (2007a, 444 y 445).

ginas de presentación, a los fundamentos de la lingüística chomskiana, con los que quienes se acercan al ámbito de reflexión propio de la filosofía de la ciencia lingüística están más familiarizados.

Es sabido que la lingüística, desde su constitución como disciplina autónoma a lo largo del siglo xix, ha alentado siempre la pretensión de ser lo más científica posible. En este tiempo, la noción de ciencia no ha permanecido, sin embargo, inmutable⁴, y, para revestirse de rigor científico, las distintas escuelas lingüísticas que se han ido sucediendo desde entonces han intentado, o bien emular a las disciplinas científicas que en cada período conformaban el paradigma dominante, o bien amoldarse a los imperativos epistemológicos en vigor en cada momento⁵. Ya desde el comienzo, en su deseo de legitimarse como verdadera disciplina científica, la lingüística histórica adaptó los conceptos y la metodología de la biología evolucionista, ciencia modelo durante buena parte del siglo xix —y que parece haber vuelto a cobrar vitalidad en una determinada lingüística darwinista contra la que se va a posicionar Itkonen en el capítulo 31, § vi—. Los neogramáticos, por su parte, se harían eco del auge de la psicología, decantándose Ferdinand de Saussure, posteriormente, por el modelo de la sociología de Durkheim⁶. Finalmente, las dos corrientes lingüísticas principales que han abarcado la casi totalidad del siglo xx han sostenido concepciones del lenguaje diferentes y defendido criterios metodológicos no coincidentes, dictados, en buena medida, no ya por el se-

⁴ Señala Milagros Fernández Pérez (1986, 7) que, en general, podemos identificar dos factores implicados en la mutabilidad de la noción de ‘ciencia’: «De una parte está el hecho [...] de la variedad de puntos de vista filosóficos que conllevan, en cada caso, cánones de ciencia distintos. De otra parte hay que tener en cuenta la variabilidad en la naturaleza misma de la actividad científica, con los consiguientes cambios en los procedimientos, materias y objetivos de investigación a través de la historia». Cfr., a este respecto, también Bernardo (1995, 13).

⁵ Cfr. López Serena (2003, 212).

⁶ Cfr., entre otros, Bernárdez (1995, 17).

guimiento de alguna ciencia particular como paradigma, sino más bien por la sujeción a fundamentos epistemológicos más generales. Así, el estructuralismo norteamericano encarnado en la figura de Leonard Bloomfield contemplaba el lenguaje como algo material, cuya observación y estudio se limitaban al aspecto meramente físico. Esta concepción materialista venía impuesta *a priori* por dos presupuestos ontológico-epistemológicos: el rechazo del mentalismo animista decimonónico en favor de una concepción nominalista⁷ y la asunción de una perspectiva empiricista de la actividad científica. En este sentido, lo que Bloomfield entendía por lenguaje quedaba supeditado a lo que entendía por explicación científica (Botha, 1992, 4-7). De igual manera, la epistemología positivista, que Chomsky pretende adoptar para la lingüística en la versión revisada —y, por tanto, ya no inductivista y verificacionista, sino deductivista y falsacionista— del racionalismo popperiano⁸, propugna la unificación metodológica de todas las ciencias mediante la absorción de las ciencias humanas por parte de las ciencias naturales.

Así pues, la GGT, en su afán por procurarse un objeto de estudio afín al de las ciencias naturales, concibe la competencia lingüística como una realidad mental cuya investigación se inscribe en el marco de la psicología y se auto-

⁷ El nominalismo, surgido en la disputa sobre los universales durante la Edad Media, no concibe la existencia de otros objetos que los de la percepción sensorial. Desde esta perspectiva, el mundo estaría compuesto exclusivamente de elementos individuales u objetos únicos y no existirían los universales, en el sentido de categorías o tipos de objetos, más que como meros nombres o palabras (Cfr. Ferrater, 1994, s. v. *nominalismo* y Botha, 1992, 12).

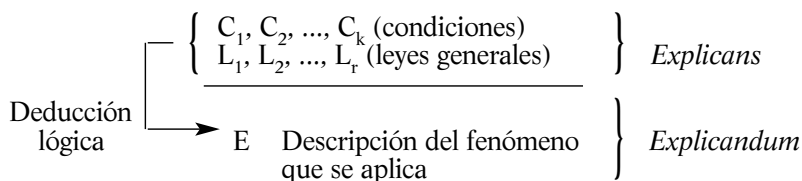
⁸ Como todos sabemos, en la historia de la filosofía de la ciencia, el positivismo lógico del círculo de Viena fue desbancado, a mediados del siglo xx, por el racionalismo crítico de Popper. De forma similar, en la lingüística norteamericana, la GGT reemplazó, siguiendo los dictámenes del racionalismo crítico, al paradigma estructuralista anterior; cumplidor de los imperativos de atenerse estrictamente, en el proceso científico, a la observación y la inducción (Newmeyer, 1980 [1982], 33 y López Serena, 2003, 213 y 2007a, 445).

asigna —en contraposición con la naturaleza meramente taxonómica y descriptiva que atribuye a sus predecesores estructuralistas— carácter *empírico, explicativo y predictivo*. Claro que, como han mostrado, entre otros, Mario Bunge y Milagros Fernández Pérez, todo ello no constituye más que una mera declaración de principios sin realización efectiva.

La lingüística chomskiana se autoproclama empírica en el sentido popperiano de ser contrastable con la evidencia —que es, también, la acepción de ‘empírico’ que maneja Itkonen—. Pero la evidencia de la GGT es, fundamental —si no exclusivamente—, introspectiva (Fernández, 1986, 48 y Carr, 1990, 30-34): Itkonen dirá que sus datos se conocen con certeza y que el procedimiento para acceder a ellos es la *intuición*, diferente de la *introspección*, que reserva para los conocimientos no compartidos ni intersubjetivos, sino propiamente subjetivos, accesibles únicamente a la actividad psicológica individual. El problema radica en que la validez de los datos empíricos reside en la evidencia externa, mientras que los datos que nos proporciona nuestra intuición lingüística (y en los que se sustenta la GGT) no están sujetos a verificación o falsación empírica alguna, sino que son ciertos en la medida en que sean intersubjetivamente tenidos por ciertos: su «objetividad» procede de su consideración como normas intersubjetivas de la comunicación. Para Chomsky, sin embargo, «el aspecto comunicativo [...] no tiene demasiada importancia [...], y de esta forma cierra la vía hacia la fundamentación objetiva [intersubjetiva] de sus datos» (Fernández, 1986, 49)⁹.

⁹ Enrique Bernárdez (1995, 34-41) que está de acuerdo en que la GGT no es contrastable con la realidad a partir de los datos intuitivos que utiliza, estima que sí puede ser considerada falsable en su conjunto, esto es, *falsable en principio*, en el sentido de Popper, ya que, si entendemos la GGT como una teoría sobre la existencia de una facultad lingüística innata, podríamos falsarla si la psicología, la neurología o la fisiología proporcionasen evidencia en contra de la existencia de tal facultad innata. Como se verá, ésta es también la postura de Itkonen.

Por lo que respecta al carácter explicativo de la GGT, Chomsky recurre al esquema de explicación nomológico-deductivo, según el cual una explicación científica causal consta de una ley general más ciertas condiciones iniciales, de las que el *explicandum* se sigue a modo de conclusión¹⁰:



Para que una explicación sea adecuada, «el proceso ha de desarrollarse en un sistema conceptual con posibilidades de contrastación» (Fernández, 1986, 57), y ya hemos visto que la GGT no es contrastable por la naturaleza no empírica de sus datos, procedentes de la intuición. Además, las consecuencias (*explicandum*) han de seguirse deductivamente de las proposiciones teóricas generales (*explicans*) (ídem). Pero, si bien esto podría ser cierto para principios generales de la GGT¹¹, no lo es, según Bunge, si se pretende aplicar el esquema a la generación de oraciones, porque

entre la «generación» de oraciones y la deducción lógica de proposiciones no hay sino una similitud o analogía. En efecto, las oraciones se «derivan» [mediante] [...] reglas gramaticales [...]. Pero *no se deducen* al modo de teoremas. (Por este motivo, llamar *axioma* a la oración inicial no pasa de ser una broma)¹² [...].

¹⁰ Véase Hempel y Oppenheim (1948, 11) y Fernández (1986, 57, n. 64).

¹¹ Se puede ver una ejemplificación de esta estructura explicativa aplicada a la posibilidad o no de pronominalización en una determinada oración en Fernández (1986, 135, n. 42).

¹² La cursiva es del original.

Por lo tanto, contrariamente a lo que sostienen Chomsky y sus discípulos, aunque las gramáticas *se parecen* a teorías, *no son teorías*. Sólo *describen* y *codifican* ciertos aspectos del lenguaje: no explican¹³ (Bunge, 1983, 41-42).

Y, por último, tampoco *predicen*:

En las ciencias, sólo los *hechos* son objeto de predicción o posdicción. Y los hechos son estados o cambios de estado (o sea, acontecimientos o procesos) de cosas *concretas*, sean átomos, personas o sociedades. [...] En cambio, el que una frase dada sea gramatical o aceptable no es un hecho objetivo: no es un estado de una cosa concreta ni un cambio de estado de un ente material. Por lo tanto, no es predecible ni impredecible (Bunge, 1983, 102)¹⁴.

En principio, cabría insertar a Itkonen en esta tradición de desenmascaramiento de las principales inconsistencias y falacias de la GGT, de acuerdo con la cual la escuela chomskiana parece no adecuarse en absoluto a los presupuestos filosófico-científicos en que se inspira, por lo que su justificación, que se realiza sobre todo en términos epistemológicos de legitimidad científica, pierde todo vigor. Con todo, a diferencia de quienes ponen de manifiesto que la GGT incumple los requisitos de poseer el carácter empírico y predictivo que se autoimpone como premisa y que, por tanto, no se adecua a los estándares de cientificidad del paradigma nomológico-deductivo, al que se acoge, la postura de Itkonen va aún más allá: sus acusaciones no se detienen en el fracaso de la GGT en su deseo de emular la metodología propia de las ciencias naturales, sino que nuestro autor sostiene, de forma aún más radical, la imposibilidad que toda descripción gramatical propia de la lingüística autónoma —no sólo la descripción gramatical que

¹³ Todas las palabras resaltadas están en cursiva en el original.

¹⁴ A este respecto, véase López Serena (2003, 214-216).

propone, en particular, la GGT— tiene, de raíz, de aproximarse a los cánones científicos de, por ejemplo, la física.

Ya hemos visto que la epistemología positivista-falsacionista enarbolada por Chomsky pretende una unificación metodológica a la que se llega mediante la absorción de las ciencias humanas dentro de las ciencias naturales. Frente a esta postura, la epistemología hermenéutica por la que se decanta Itkonen postula la necesidad de deslindar tajantemente las ciencias humanas de las ciencias naturales por dos razones fundamentales: la distinta naturaleza del objeto de estudio y los diferentes tipos de conocimiento que caracterizan a unas y a otras. Así, frente al objeto de estudio de las ciencias naturales, que responde a leyes de causalidad o necesidad, el de las ciencias humanas está determinado por la historicidad intrínseca y el carácter *normativo* de todo lo que tiene que ver con los constructos sociales propios de las comunidades humanas, siempre sujetos, no a la necesidad o a la causalidad de las leyes naturales, sino al libre albedrío. Además, frente al «conocimiento de observador» que se da en las ciencias naturales, donde el sujeto y el objeto de estudio son distintos, las ciencias humanas sólo permiten otro tipo de conocimiento, el «conocimiento de agente», en el que el hombre es a un tiempo sujeto y objeto de la investigación.

Como afirmaba recientemente Jesús Martínez del Castillo, en una obra aparecida en esta misma colección —que reseño en mi trabajo de 2007a—,

[I]a disciplina que estudie el lenguaje, la lingüística, ha de ser adecuada a su objeto de estudio y, como hemos visto, su objeto de estudio se define a sí mismo de forma distinta a como se definen los objetos de estudio de otras disciplinas. Según Coseriu, desde los tiempos de Kant, se ha establecido la siguiente distinción en las ciencias: las ciencias que estudian el ‘mundo de la libertad’ y las ciencias que estudian el ‘mundo de la necesidad’, es decir, las ciencias que estudian el ser humano y sus manifestaciones y las ciencias que estudian los objetos de la naturaleza. [...] Por consiguiente, el objeto de

estudio que llamamos lenguaje debe estudiarse dentro del mundo de la libertad, puesto que no es más que una manifestación del propio ser de los seres humanos (cfr. Coseriu, 1988, 193) (Martínez, 2006, 34-35; *apud* López Serena, 2007a, 445).

Podemos, por tanto, sumar a la nómina de autores de perspectiva epistemológica afín a la de Itkonen ya mencionados —me refiero, sobre todo, a Mario Bunge, Rudolf Botha, Philip Carr, Enrique Bernárdez, Milagros Fernández Pérez y Wulf Oesterreicher—, los nombres de Eugenio Coseriu¹⁵ y Jesús Martínez del Castillo.

Pero centrémonos ya en lo que propone, en concreto, Esa Itkonen, en esta obra. Ya hemos anticipado que el objeto de estudio de la filosofía de la lingüística que se desarrolla en *¿Qué es el lenguaje?* es exclusivamente la lingüística autónoma, en tanto que descripción gramatical. De hecho, Itkonen postula la existencia de dos tipos de lingüística: una, protagonista de este libro, de epistemología hermenéutica y, por tanto, no causal, que se ocuparía de las reglas gramaticales, y otra que admitiría la causalidad estadística que ofrecen, por ejemplo, las correlaciones de la sociolingüística, a las que, como él mismo explica en la «Introducción», ha dedicado otros trabajos.

El punto de partida de Itkonen, contra el que este autor se revuelve de una manera vehemente, es la constatación de que, en la lingüística contemporánea, dado el tremendo influjo de la GGT, nadie (o muy poca gente) parece poner en duda que, tal como sostiene el paradigma chomskiano, la lingüística sea una rama de la psicología empírica. De hecho, ni siquiera se suele prestar demasiada atención, en nuestro campo, a la distinción entre ‘empírico’ y ‘no empírico’ y entre ‘científico’ y ‘no científico’, a pesar de las significativas implicaciones que la realización de estas distinciones tiene para la fundamentación metateóri-

¹⁵ Sobre las similitudes entre las propuestas de Esa Itkonen y Eugenio Coseriu, véase López Serena (en preparación).

ca de la lingüística. Así las cosas, Itkonen considera imprescindible asumir el carácter *normativo* de los datos lingüísticos en que se sustenta la descripción gramatical y poner de manifiesto las implicaciones que ello tiene para el estatus metacientífico de nuestra disciplina. Para ello, es necesaria, en primer lugar, una toma de postura con respecto a la ontología del lenguaje, en la medida en que la naturaleza del objeto de estudio determina necesariamente la naturaleza del tipo de aproximación científica con que tal objeto se ha de abordar.

Para Itkonen, está fuera de toda duda que la de lengua es una noción eminentemente social, es una propiedad colectiva de muchos (de ahí el colectivismo metodológico que opone al individualismo; cap. 25). El reconocimiento del carácter eminentemente social del lenguaje le lleva a sostener, seguidamente, en la misma línea de pensamiento en que Saussure estableció la distinción entre *sistema* y *habla* y Coseriu —de quien Itkonen no se hace eco— la de *sistema*, *norma* y *habla*, que una lengua no puede estar conformada únicamente por hechos de *habla* o variación, no puede equivaler simplemente a una masa de hechos individuales inconexos, sino que, en tanto que entidad *social* compartida por sus hablantes, tiene que poseer un *sistema* (cap. 1). Y este sistema no está constituido, en modo alguno, por *regularidades* similares a las que describen los enunciados que expresan las hipótesis empíricas falsables propias de las ciencias naturales, sino por *reglas* o *normas* inmunes a cualesquiera ocurrencias espacio-temporales que pudieran verificarlas o falsarlas (cap. 2). De aquí se sigue que los enunciados lingüísticos que pueden proferir los hablantes de una lengua están sujetos únicamente a juicios de *corrección* o *incorrección* con respecto a las *normas* del sistema, y que, en ningún caso, pueden llegar a constituir contraejemplos de las reglas lingüísticas conocidas por los hablantes competentes de esa lengua. Esto, obviamente, no quiere decir que cada teoría gramatical particular, considerada en su conjunto, sea infalsable, sino que cada uno de los enunciados normativos particulares

que describen las reglas vigentes en un sistema de lengua dado lo son, en la medida en que las ocurrencias espacio-temporales de enunciados lingüísticos particulares correctos o incorrectos con respecto a ellas son irrelevantes para su establecimiento. De acuerdo con Itkonen, la existencia de normas está vinculada a la existencia del *libre albedrío*: los seres humanos, objeto de estudio de las ciencias hermenéuticas, podemos tomar la *decisión* de violar cualesquiera normas que nos afecten, entre ellas las lingüísticas, mientras que los objetos naturales propios de las ciencias empíricas no pueden *decidir* violar las leyes a las que están sujetos (cap. 3).

Así las cosas, el problema de la lingüística autónoma no es que no haya logrado, hasta el momento, constituir una verdadera ciencia empírica, sino que no puede, de ninguna manera, aspirar a llegar a conformar alguna vez tal ciencia empírica: el carácter empírico de una ciencia depende de la relación de sus postulados con ocurrencias espacio-temporales que puedan llegar a falsarlos y, como explica Itkonen de forma extraordinariamente convincente, las ocurrencias espacio-temporales son doblemente irrelevantes en el análisis gramatical, en la medida en que existen enunciados posibles, que serían correctos con respecto a las normas, pero cuya emisión aún no se ha producido espacio-temporalmente, y, por el contrario, enunciados incorrectos, que infringen las normas, y aun así tienen una existencia espacio-temporal que no contribuye, en absoluto, a falsar la regla que quebrantan, puesto que, en lugar de juzgarse como evidencia falsadora, se consideran meros enunciados *incorrectos* con respecto a las reglas. Además del imposible carácter empírico de la lingüística autónoma —que ha de estar exento, por supuesto, de connotaciones peyorativas de cualquier tipo y no tiene por qué implicar un sentimiento de inferioridad con respecto a las ciencias naturales (cap. 31, § vii)—, la irrelevancia de lo espacio-temporal tiene también otra consecuencia: la irrelevancia del acto de conocimiento que se ejerce sobre las ocurrencias espacio-temporales, es decir, de la *observación*. Fren-

te a esta forma de acceder al conocimiento empírico, el tipo de acto de conocimiento en que se fundamenta la lingüística autónoma es la *intuición* (caps. 4, 10 y 17).

El hecho de que el conocimiento propio de la lingüística autónoma no sea empírico, sino intuitivo, lejos de hacer que los enunciados normativos sobre las reglas gramaticales sean aún más inciertos que los enunciados, necesariamente hipotéticos, de las ciencias naturales, significa que, al igual que ocurre con la lógica y las matemáticas, lo que encontramos en la lingüística autónoma es la certeza absoluta característica de las ciencias *a priori* (cap. 5) o ciencias *normativas* (caps. 16 y 18), aunque, en nuestro caso, tal certeza no provenga del carácter analítico de los enunciados (cap. 6) y, esté, naturalmente, circunscrita al «área nuclear» del lenguaje, la gramática (cap. 7), mientras que la variación debe seguir siendo descrita de forma *estadística* y, por lo tanto, *empírica* (cap. 8).

Ya hemos mencionado que, en el análisis gramatical en que consiste la lingüística autónoma, cuando uno está describiendo su propia lengua materna, la recolección de datos consiste, no en *experimentación* y *observación*, sino en tratar de *recordarse a sí mismo* algo que uno en principio ya sabe. Pues bien, éste es, precisamente, el método filosófico de *reflexión inmanente* tal como lo formula, por ejemplo, Wittgenstein —y que, como se ve, recuerda a la doctrina platónica de la *anamnesis*— (cap. 9), que en hermenéutica se conoce como el método de la *comprensión* (*verstehen*), propio del conocimiento de agente que se aplica a las ciencias del espíritu o *Geisteswissenschaften*, y cuyas raíces se remontan a la filosofía griega (caps. 11, 14 y 15), frente a la *observación* (*beobachten*) característica de las ciencias naturales. Otros autores (por ejemplo, Collingwood) emplean, en lugar del término netamente kantiano de *verstehen*, el de *re-representación* (*re-enactment*), para hacer referencia al acto de *empatía* que subyace a las ciencias que emplean la *explicación racional* a la hora de dar cuenta del comportamiento del ser humano (caps. 12 y 13) —no en vano para Itkonen la *intuición* equivale a

empatía convencionalizada (cap. 20)—. Todo ello no obsta para que, en el aprendizaje de una lengua, sí que esté presente la *observación*, que, sin embargo, deja de ser relevante cuando el hablante se convierte en una *autoridad* en su lengua materna, capaz de recurrir ya a su propia *intuición* sobre las *normas* y en su competencia se produce el salto del *ser* al *deber ser* (cap. 14).

Hemos dicho que Itkonen es vehemente en su rechazo a la identificación irreflexiva entre lingüística y psicología del lenguaje que la GGT ha propiciado. Para él es evidente que existe una clara diferencia entre la descripción de un sistema y la descripción del *conocimiento* de ese sistema: en el caso del sistema lingüístico y del conocimiento del sistema lingüístico, el primero —objeto de estudio de la lingüística autónoma— es de naturaleza social y, por tanto, intersubjetiva y accesible por medio de la *intuición*, mientras que el segundo sería el objeto de estudio potencial de una teoría *psicológica* que estaría obligada a realizar experimentos empíricos, algo que, como sabemos, no ocurre en la GGT, una de cuyas mayores contradicciones es, precisamente, que se autoproclame psicología empírica (cap. 19), cuando ni es psicología, porque lo psicológico es, en gran parte, necesariamente subjetivo e individual —y la posibilidad de que existan lenguas privadas (individuales) ya fue rebatida por Wittgenstein (cap. 23)—, ni es empírica, en la medida en que el acto epistémico característico de su metodología no es la *observación-experimentación*, sino la *intuición*, propio de la lingüística autónoma *no empírica*, y cuya *normatividad* —que en el nivel de análisis gramatical se manifiesta en forma de *corrección* y en el del análisis pragmático de los actos de habla en forma de *racionalidad* (cap. 27)— es imposible *naturalizar* o *reducir* a una ontología no normativa (cap. 26).

Éstas son, *grosso modo*, las directrices epistemológicas de esta excelente *Introducción a la filosofía de la lingüística*, que Itkonen completa mostrando cómo la historia de la lingüística avala su postura (cap. 28) y ofreciendo un resumen de la postura contraria a la suya (cap. 29), así como

de las falacias argumentativas de los representantes de esta postura contraria (cap. 33). Finalmente, para mostrar la rentabilidad de sus aserciones teóricas, Itkonen ejemplifica sus planteamientos epistemológicos por medio de análisis concretos del estatus epistemológico de la lingüística tipológica (cap. 31) y de la fonología (cap. 32). Por mi parte, espero que estas pocas páginas hayan contribuido a abrir el apetito por descubrir de qué manera exactamente articula Itkonen todo este pensamiento, que confío en no haber desvirtuado en su presentación.

Me gustaría, ya por último, concluir estos preliminares con unas palabras de agradecimiento, en primer lugar para el propio autor del libro, Esa Itkonen, que desde el principio se mostró dispuesto a revisar la primera edición de la obra a fin de que la versión española constituyera, no una mera traducción, sino una nueva edición mejorada de la publicación original en inglés, y que, además, ha cedido generosamente, de manera gratuita, todos sus derechos, para la realización de esta versión española de *What is Language?* a la Editorial Biblioteca Nueva. En segundo lugar, al director de esta editorial, Antonio Roche, por haberse prestado a acoger este proyecto en la colección Estudios Críticos de Literatura. Y, finalmente, a Juan Carlos Moreno Cabrera e Íñigo Ortiz de Urbina, a los que, a lo largo de la traducción de estas páginas, he trasladado algunas dudas terminológicas, que siempre se han apresurado a resolver. El mundo de la lingüística tiende a «encasillar» a autores como Antonio Narbona o Wulf Oesterreicher en el ámbito de los estudios del español coloquial o de la oralidad —y, a veces, si acaso, en el de la historia de la lengua—. Debido a tales estrechas rotulaciones, quizá pueda sorprender a alguien que sea precisamente a estos dos estudiosos a quienes la traductora debe el origen de su interés por la fundamentación metateórica de nuestra disciplina —razón de más para dejar aquí constancia escrita de dicha deuda intelectual—; de los compromisos contraídos a través de la lectura, dan fe, por otra parte, las referencias bibliográficas que arropan a este preámbulo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BÁEZ SAN JOSÉ, Valerio, *Introducción crítica a la gramática generativa*, Barcelona, Planeta, 1975.
- BERNÁRDEZ, Enrique, *Teoría y epistemología del texto*, Madrid, Cátedra, 1995.
- BERNARDO PANIAGUA, José María, *La construcción de la lingüística. Un debate epistemológico*, Valencia, Universidad, 1995 (LynX, Annexe 9).
- «Epistemología e historia de la lingüística», en Ángel López García (ed.), *Lingüística general y aplicada*, Valencia, Universidad, 1999, págs. 377-403.
- BOTHA, Rudolf P., *Challenging Chomsky. The Generative Garden Game*, Nueva York, Balckwell, 1989.
- *Twentieth Century Conceptions of Language*, Oxford, Blackwell, 1992.
- BUNGE, Mario, *Epistemología*, Barcelona, Ariel, 1980.
- *Lingüística y Filosofía*, Barcelona, Ariel, 1983.
- CARR, Philip, *Linguistic Realities. An autonomist metatheory for the generative enterprise*, Cambridge, Cambridge University Press, 1990.
- CHALMERS, Alan F., *¿Qué es esa cosa llamada ciencia? Una valoración de la naturaleza y el estatuto de la ciencia y sus métodos*, Madrid, Siglo XXI, 2000³ (1982). (Trad. del original inglés de 1976. 3.^a edición en España revisada y ampliada).
- COSERIU, Eugenio, *Sincronía, diacronía e historia: el problema del cambio lingüístico*, Madrid, Gredos, 1988 (1957).
- DÍEGUEZ LUCENA, Antonio, *Filosofía de la ciencia*, Málaga, Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Málaga, 2005.
- DÍEZ, José A. y MOULINES, Carlos Ulises, *Fundamentos de filosofía de la ciencia*, Barcelona, Ariel, 1999.
- ECHVERRÍA, Javier, *Introducción a la metodología de la ciencia. La filosofía de la ciencia en el siglo XX*, Madrid, Cátedra, 1999.
- ESTANY, Anna, *Introducción a la Filosofía de la Ciencia*, Barcelona, Crítica, 1993.
- FERNÁNDEZ PÉREZ, Milagros, «El carácter de la ciencia lingüística», *Verba*, 11, 1984, págs. 129-156.
- «A propósito del libro de E. Itkonen, *Causality in Linguistic Theory*, Londres, Croom Helm, 1983, 332 págs.», *Verba*, 12, 1985, págs. 399-410.

- FERNÁNDEZ PÉREZ, Milagros, *La investigación lingüística desde la Filosofía de la Ciencia (A propósito de la lingüística chomskiana)*, Verba, Anexo 28, Santiago de Compostela, Universidad, 1986.
- FERRATER MORA, José, *Diccionario de Filosofía*, Barcelona, Ariel, 1994, 4 vols. (Nueva edición revisada, aumentada y actualizada por el profesor J.-M. Terricabras).
- HEMPEL, Carl. G. y OPPENHEIM, Paul, «Studies in the Logic of Explanation», *Philosophy of Science*, 15, 1948, págs. 135-175.
- JIMÉNEZ RUIZ, Juan Luis, *Metodología de la investigación lingüística*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2006.
- LÓPEZ SERENA, Araceli, «Algunos aspectos epistemológicos de la lingüística contemporánea», *Res Diachronicae. Anuario de AJIHLE*, 2, 2003, págs. 212-220 (en línea: <http://home.pages.at/resdi/Numeros/Numero2/Parte1_Art23.pdf>).
- «Las limitaciones de la lingüística del código: ¿constricciones epistemológicas o escriptismo velado?», en M.^a Carmen Cazorla y otros (eds.), *Estudios de Historia de la Lengua e Historiografía Lingüística. Actas del III Congreso Nacional de AJIHLE. Jaén, 27, 28 y 29 de marzo de 2003*, Madrid, C.E.R.S.A., 2005, págs. 255-264.
 - «Invitación a la epistemología lingüística. A propósito de Jesús Gerardo Martínez del Castillo, *Los fundamentos de la teoría de Chomsky. Revisión Crítica*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2006 (Estudios Críticos de Literatura)», *Verba*, 34, 2007a, págs. 444-454.
 - *Oralidad y escrituralidad en la recreación literaria del español coloquial*, Madrid, Gredos (Biblioteca Románica Hispánica, II. Estudios y ensayos, 449), especialmente § 2.4.1.: «Las constricciones de la lingüística estructuralista. Fundamentos epistemológicos de la lingüística estructural y consecuencias para la constitución de su objeto de estudio y metodología», 2007b, págs. 55-68.
 - (en preparación), «La perspectiva hermenéutica en filosofía de la ciencia lingüística: la afinidad de pensamiento entre Esa Itkonen y Eugenio Coseriu», *Energieia. Revista de Teoría del lenguaje, Lingüística general y Filosofía del lenguaje*, 1.
- MARTÍ SÁNCHEZ, Manuel, *En torno a la cientificidad de la Lingüística: Aspectos diacrónicos y sincrónicos*, Alcalá de Henares, Universidad, 1998 (Ensayos y Documentos, 28).

- MARTÍNEZ DEL CASTILLO, Jesús Gerardo, *Los fundamentos de la teoría de Chomsky. Revisión Crítica*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2006 (Estudios Críticos de Literatura).
- MOURE, Teresa, *La alternativa no-discreta en lingüística. Una perspectiva histórica y metodológica*, Santiago de Compostela, Universidad, 1996.
- *La lingüística en el conjunto del conocimiento: una mirada crítica*, Lugo, TrisTram, 2001.
- NEWMAYER, Frederick J., *El primer cuarto de siglo de la gramática generativo-transformatoria*, Madrid, Alianza Editorial, 1982 (Alianza Universidad). (Trad. esp. del original inglés de 1980).
- OESTERREICHER, Wulf, *Sprachtheorie und Theorie der Sprachwissenschaft*, Heidelberg, Carl Winter-Universität Verlag, 1979.
- QUESADA, J. Daniel, *La lingüística generativo-transformacional: supuestos e implicaciones*, Madrid, Alianza Editorial, 1974 (Alianza Universidad).
- SÁNCHEZ DE ZAVALA, Víctor, *Funcionalismo estructural y generativismo: aportaciones a un capítulo de la historia de la lingüística*, Madrid, Alianza Editorial, 1982 (Alianza Universidad, 317).

Araceli López Serena
Sevilla, mayo de 2008

Prefacio

La atmósfera habitual que imperaba a principios y a mediados de los años 60 en la lingüística norteamericana en general, y en el MIT¹ en particular, ha sido descrita en los siguientes términos:

Nadie se cuestionaba en esa época qué clase de ciencia era la lingüística. Casi todo el mundo involucrado, bien en la dimensión filosófica, bien en la dimensión lingüística de la investigación, asumía [...] que la lingüística era una rama de la psicología empírica. Nadie parecía darse cuenta —o, si lo hacía, no lo consideraba un asunto verdaderamente importante— de que el giro lingüístico que se había producido en la filosofía, vinculado con el giro científico que había tenido lugar en la lingüística, y éste, a su vez, unido a la visión chomskiana de que la lingüística era una rama de la psicología empírica, comportaba que también la filosofía tendría que considerarse, al menos en parte, empírica (Katz, 1981, 2).

¹ Como es sabido, MIT son las siglas que corresponden al Instituto de Tecnología de Massachussets (*Massachussets Institute of Technology*), conocido en la lingüística por ser el centro de trabajo de Noam Chomsky y, por consiguiente, el epicentro de la gramática generativo-transformacional. [*N. de la T.*]

A mediados de los años 70, Ringen estaba en todo su derecho a escribir lo siguiente:

Aunque estas distinciones [entre ‘empírico’ y ‘no empírico’ y entre ‘científico’ y ‘no científico’] tienen implicaciones significativas para la fundamentación de la lingüística, hasta donde sé, los lingüistas nunca han discutido seriamente sobre ellas (Ringen, 1975, 6).

Por mi parte, estoy en disposición de confirmar la descripción que hacía Katz de cómo era la atmósfera intelectual en la lingüística estadounidense de la época a la que él alude. Durante mi estancia en el MIT, entre los años 1968 y 1969, me resultó imposible plantear preguntas generales de alcance metodológico o filosófico. Al mismo tiempo, era bastante evidente que todo el trabajo detallado a propósito de la gramática transformacional del inglés que se estaba llevando a cabo de forma febril a mi alrededor era de naturaleza efímera y pronto habría desaparecido, sin dejar huella alguna. Así pues, la única opción que me restaba era distanciarme de ese tipo de cometidos y «dedicarme a mis propios asuntos». Por supuesto, luego resultó que, en la lingüística de esa época, sí que había habido almas gemelas a la mía, con intereses similares a los que yo tenía. En este sentido, desde mediados de los 70, merece ser citada al menos la labor de nombres como los de Helga Andresen, Karl-Otto Apel, Fred Dretske, Larry Hutchinson, Michael Kac, Per Linell, Jon Ringen y Gerald Sanders. En particular, una buena muestra de la orientación epistemológica de estos autores se puede encontrar en Cohen (ed.) (1974), que constituye una importante colección de artículos en los que la postura de que «la lingüística no es sino psicología empírica» es cuestionada desde varias perspectivas diferentes.

Por lo que respecta a mi propia trayectoria de investigación, he de decir que comencé esbozando una especie de semántica cognitiva *avant la lettre* (Itkonen, 1969 y 1970), para concentrarme después en la problemática de qué cla-

se de ciencia es la lingüística o «Was für eine Wissenschaft ist die Linguistik eigentlich?» (tal como rezaba el título de un artículo que publiqué en alemán en 1976; cfr. Itkonen, 1976c). El tema de mi tesis doctoral, de 1974, *Lingüística y metaciencia* (*Linguistics and Metascience*) fue dividido posteriormente en dos obras: una se ocupaba de la lingüística autónoma y no causal (*Teoría gramatical y metaciencia* [*Grammatical Theory and Metascience*], 1978) y la otra de la lingüística no autónoma o causal (*La causalidad en la teoría lingüística* [*Causality in Linguistic Theory*], 1983). En su conjunto, estos dos libros tratan de la metodología o filosofía de cada una de las ramas más importantes de la lingüística, cuestiones sobre las que ya tuve ocasión de ofrecer un panorama general en Itkonen (1980), así como de presentar un breve resumen en Itkonen (2002a). Asimismo, también Itkonen (2003a) versa en parte sobre aspectos similares.

La historia de la lingüística y la lingüística tipológica han devenido mis últimos centros de interés en la investigación, y son responsables, a su vez, de otros dos libros: *Historia universal de la lingüística* [*Universal History of Linguistics*] (1991) y *La diversidad y la unidad de las lenguas del mundo* [publicado en finés, con el título *Maailman kielten erilaisuus ja samuus*] (2001a). En ambos casos, se produce una íntima conexión con la filosofía de la lingüística (caps. 28 y 31, respectivamente). Lo mismo cabe decir, obviamente, de *La analogía como estructura y proceso* [*Analogy as Structure and Process*] (2005)².

En cuanto a la presente obra, se puede ver, en cierto modo, como un producto colateral de haber estado impartiendo de forma intermitente desde el año 1974 un curso de Filosofía y Metodología de la Lingüística, cuyos conte-

² Ninguna de las obras de Esa Itkonen relacionadas en estos párrafos ha sido traducida al español. Los títulos en español son meras traducciones literales de los títulos originales, cuyo único fin es servir de ayuda al lector que no domine dicho idioma. [*N. de la T.*].

nidos y directrices principales he creído conveniente plasmar en forma de manual. Además, me gustaría creer que este nuevo trabajo viene a dar respuesta a una necesidad, puesto que mis monografías de 1978 y 1983 hace tiempo ya que se agotaron. En cualquier caso, este libro es considerablemente más breve que los anteriores, por lo que es posible imaginar que incluso quienes dispongan de poco tiempo consigan robar unas pocas horas para leerlo. Como incentivo adicional para el lector potencial, permítaseme mencionar que lo que sigue no se reduce a mera especulación abstracta, divorciada de los problemas del día a día del lingüista medio. Más bien al contrario, la rentabilidad del marco general que se presenta en los capítulos 1 a 30 quedará patente en su aplicación a tres estudios de casos, en los capítulos 31 y 32.

A menos que esté equivocado, la filosofía de la lingüística se encuentra en franco declive desde hace al menos dos décadas. La gente parece no tener tiempo para advertir qué se hizo en el pasado y se diría que lo que escriben, lo escriben con prisas. Por este motivo, muchos terminan diciendo lo mismo que ya se había dicho antes; pero, por lo general, lo dicen peor que antes.

Pongamos un ejemplo. Como se discute en los capítulos 23 y 27, Jackendoff (1994) sostiene que la lingüística es simplemente como la física. La única (en su opinión, insignificante) diferencia entre ellas estribaría en el hecho de que los físicos trabajan en sus laboratorios, mientras que los lingüistas llevan sus propios laboratorios dentro de la cabeza. «Si todo va bien», distintos lingüistas obtienen los mismos resultados experimentales. «Eso es todo lo que hay que decir al respecto»³.

Pues no, eso *no* es todo lo que hay que decir al respecto. De hecho, Jackendoff ni siquiera se digna a explicar a qué se refiere la palabra «todo» en este contexto. Yo sí trataré de hacerlo en las páginas siguientes. Además, Jacken-

³ Las citas originales de Jackendoff reproducidas por Itkonen son: «If all goes well» y «That's all there is to it». [*N. de la T.*].

doff tampoco explica por qué las cosas han de ir bien por lo general, ni qué ocurre si las cosas no van bien. También trataré de explicar esto.

Es bastante fácil mostrar que Jackendoff está equivocado, pero no es eso lo que me interesa. Lo que me interesa es el hecho de que mientras antes la gente se tomaba al menos la molestia de argumentar a favor de una postura equivocada, hoy en día ésta, simplemente, se postula como un hecho: tómalo o déjalo. La verdad es que todo esto resulta deprimente. O lo sería si uno no estuviera ya acostumbrado a ello.

Dejando a un lado el caso de Jackendoff, que he traído a colación como ejemplo de una actitud desgraciadamente generalizada, en el «Prefacio» a mi libro de 1978 afirmaba lo siguiente:

La cuestión principal que se aborda aquí concierne al papel de la *normatividad* en los datos lingüísticos. No creo que la importancia de este concepto haya sido entendida aún en la lingüística teórica actual. Mientras éste siga siendo el caso, no se podrá alcanzar, a mi modo de ver, una comprensión adecuada del estatus metacientífico de [esta disciplina (la lingüística)].

La formulación del sentimiento expresado en esta aseveración ya me parecía lo suficientemente apremiante en 1978. Pero entonces lo era menos que ahora, cuando la identificación simplificadora entre lo *lingüístico* y lo *neurológico* se ha convertido en lugar común. El «meollo» de la normatividad lingüística se aborda en los capítulos 2 y 3. En relación con esto, resulta para mí un misterio por qué la distinción fundamental entre regla y regularidad no se discute prácticamente nunca en la bibliografía lingüística. Esto hace virtualmente cierto el hecho de que «no se pueda alcanzar una comprensión adecuada del estatus metacientífico de la lingüística», como expuse en la cita anterior.

Conocí a Michael Kac y a Jon Ringen en Viena en el XII Congreso Mundial de Lingüística (XIIth World Congress

of Linguistics), celebrado en agosto de 1977, y en el que se había programado una mesa redonda sobre el estatus empírico de la lingüística. No importó que la postura en defensa de la naturaleza no empírica de las descripciones gramaticales basadas en la intuición fuera derrotada por cinco a tres (Kac, Ringen, Itkonen): había formas mejores de encontrar la verdad que contando los votos. Entre 1977 y 2006 he tenido la oportunidad de sacar provecho de discusiones memorables tanto con Michael como con Jon, y tanto en los Estados Unidos como en Europa.

La filosofía de la lingüística siempre ha estado en la agenda de las vívidas reuniones que, a partir de mediados de los años 90, Chris Sinha, Jordan Zlatev y yo hemos mantenido en ciudades como Turku, Aarhus, Estocolmo, Odense, Malmö, Lund, Portsmouth, Vancouver, Brighton o París. El impulso de escribir este libro (o de «hacerlo de nuevo») debe de haber venido de las rejuvenecedoras charlas con Chris y Jordan.

Oulunkylä, diciembre de 2003
Esa Itkonen

Prefacio a la versión española

La presente obra es una versión revisada, tanto ampliada como abreviada, de Itkonen (2003b). Estoy en deuda con Araceli López Serena, que ha pensado que merecería la pena invertir su tiempo en traducirlo al español.

Turku, febrero de 2007
Esa Itkonen

Introducción

La palabra ‘lenguaje’ tiene distintos significados, pero uno es primario con respecto a los demás. Como es bien sabido, con frecuencia la misma palabra *P* se emplea para designar tanto una determinada *lengua* *L*, como a la *comunidad* o *tribu* *T* que habla *L*. Es decir, *P* significa tanto ‘*L*’ como ‘*T*’, lo cual implica que ‘*L*’ $\approx$ ‘*T*’. ‘*T*’ es una noción intrínsecamente colectiva o *social* —¿puede alguien negar la idea de que ‘tribu’ no equivale a ‘una persona’?—, y, puesto que ‘*T*’ es prácticamente idéntica a ‘*L*’, ‘*L*’ también es una noción colectiva o social.

Pero la naturaleza primariamente social del lenguaje se puede mostrar aún de una forma más directa. Basta con que consideremos cualquier diccionario de español. Lo que se describe en él no puede ser propiedad privada de ninguna persona en particular, sino que pertenece a todos los hablantes de español, es decir, se trata de una propiedad colectiva, de muchos. Todo el mundo está de acuerdo con esto; todo el mundo, a saber, excepto los lingüistas, los psicólogos y los filósofos del lenguaje profesionales. Éstos proclaman que el lenguaje no es de carácter social. Más exactamente, lo que sostienen es que el diccionario de español describe una propiedad inconsciente de un hablante individual, una propiedad que, al ser inconsciente, tam-

bién es desconocida (y que, al ser desconocida, podría muy bien no ser simplemente hipotética, sino incluso inexistente). Seguidamente, alegan que esta propiedad hipotética, así como otras entidades lingüísticas, se investigan gracias al método experimental empleado en las ciencias naturales, lo que implica que, desde un punto de vista metodológico, la lingüística es, en todo lo que resulta relevante, similar, o incluso idéntica, a la física.

Así las cosas, en este libro trato de mostrar que tal visión fiscalista del lenguaje y de la lingüística es errónea. A la vez, pretendo aclarar por qué la concepción social del lenguaje es acertada, cuáles son sus implicaciones y cuál es la relación entre los aspectos sociales y no sociales (de carácter principalmente psicológicos) del lenguaje. Adviértase, a este respecto, que el lenguaje, obviamente, posee aspectos diversos, y todos ellos merecen ser descritos. Pues bien, de lo que se trata aquí no es de negar esta naturaleza plural del lenguaje, sino de entender correctamente la relación que existe entre estos distintos aspectos.

En cuanto a mi defensa de la naturaleza social del lenguaje, se podría pensar que mi postura se acerca a la que hoy en día sostienen los representantes de escuelas como el análisis conversacional y la sociolingüística discursiva o cualitativa, quienes también son de la opinión de que el lenguaje es primordialmente de naturaleza social. El problema está en que estos autores se colocan en el extremo opuesto a los fiscalistas, al reivindicar el monopolio de su verdad. Por esta razón, será necesario poner también en evidencia, en cada una de las páginas de este libro, la falsedad de esta postura social excluyente.

Conviene quizá mencionar, dado el posicionamiento social de este libro, que el aspecto *variacional* del lenguaje, o, más bien, del comportamiento lingüístico, se mencionará, en esta obra, simplemente de pasada, en lugar de tratarse de forma explícita. Naturalmente, esto no significa que no lo considere importante. Por el contrario, en Itkonen (1980; 1983a, §§ 2.2.4 y 6.1 y 2003a, cap. XVI), por ejemplo, proporciono definiciones explícitas de nocio-

nes como *causalidad estadística* y *explicación estadística*, conceptos que deben ocupar un lugar central en una genuina teoría de la *sociolingüística*. Quizá por su presunta naturaleza *filosófica*, estas nociones han sido ignoradas por los representantes de la corriente principal de la sociolingüística, cosa que, naturalmente, ha supuesto una enorme decepción para mí.

Buena parte de la lingüística contemporánea ha sufrido la influencia del *mal du siècle* posestructuralista o posmoderno: se proclama que las diferentes culturas y los diferentes períodos históricos de una misma cultura son incommensurables, esto es, están separados entre sí por barreras impenetrables que impiden la mutua comprensión; en consecuencia, no hay, aquí y ahora, significados estables o intersubjetivos que puedan ser entendidos por distinta gente, ni siquiera de un modo remotamente similar. Dado que no hay significados, tampoco hay certezas. Como mucho, puede haber contradicciones que «deconstruyan» sus respectivas esferas de influencia, etc. A mi modo de ver, no hay otra manera de responder a esto que mostrar con cierto detalle cómo una sarta de tonterías, por muy sofisticada que sea, no deja de ser una sarta de tonterías (Itkonen, 1988).

En mis primeras publicaciones traté de dar una respuesta amplia y bastante abarcadora a la pregunta sobre *qué es el lenguaje*. En este libro, titulado precisamente así, proporciono una respuesta más sucinta y condensada a la misma cuestión. Para expresarlo de un modo formulaico, podríamos decir que esta obra constituye un curso intensivo que ha sido diseñado con el fin de conseguir que los principiantes sean capaces de adquirir un buen dominio de los aspectos esenciales de la filosofía de la lingüística.

Espero que no se malinterprete que de lo que se trata no es simplemente de «inventar» o «proponer» la filosofía de la lingüística correcta, algo que —lo admito— resulta un problema más bien abstruso. En realidad, redefinir la lingüística trae consigo repercusiones de gran trascendencia. De hecho, también hay que repensar la naturaleza de

la filosofía y la lógica formal. Todo ello obliga a repensar, a su vez, la relación que existe entre las ciencias naturales y las ciencias humanas o sociales. Por último, habrá que abandonar la concepción heredada de la ciencia y de la filosofía de la ciencia, algo que, de igual forma, impone la revisión de nuestra imagen estándar del hombre. De ahí que haya mucho más en juego de lo que un observador casual podría pensar.

PRIMERA PARTE

CONSIDERACIONES TEÓRICAS

CAPÍTULO 1

Observaciones generales

La filosofía de la ciencia (también llamada ‘metaciencia’) consiste en el análisis de una determinada disciplina académica. La filosofía de la física y la filosofía de la biología, por citar casos concretos, son ejemplos representativos de filosofía de la ciencia. También el de *filosofía de la lingüística* es un término que suele emplearse, pero la mayoría de las veces se hace de forma inapropiada. En este sentido, se dan con frecuencia los siguientes malentendidos. A veces se cree erróneamente que la lingüística formal o lógica (que no es más que una técnica descriptiva entre otras muchas posibles) es equivalente a la filosofía de la lingüística. También suele ocurrir que algunos aspectos de la lingüística generativa (como el innatismo o la capacidad de aprendizaje) sean tomados como representantes de la filosofía de la lingüística *tout court*. En otras ocasiones, filosofía del lenguaje y filosofía de la lingüística se confunden.

Entonces, ¿qué características tiene que poseer una auténtica filosofía de la lingüística? De forma análoga a la filosofía de la física o de la biología, tendría que tener como objeto de estudio la disciplina, ya existente, de la lingüísti-

ca. Ahora bien, si uno se enfrenta a la lingüística tal como realmente es, no puede evitar advertir que, lejos de constituir un todo monolítico, la lingüística está dividida en, al menos, las siguientes subdisciplinas diferenciadas: teoría gramatical (sincrónica), lingüística diacrónica, psicolingüística, sociolingüística y lingüística tipológica. Así pues, es necesario reconocer este hecho y se deben analizar, en consecuencia, todas estas disciplinas, así como las relaciones que mantienen entre sí. Ya hice un intento por construir este tipo de filosofía de la lingüística abarcadora en Itkonen (1978, 1980, 1983a y 2002a); y en otros estudios más especializados, donde mi objeto de análisis ha sido la filosofía de la sociolingüística (Itkonen, 1977), la lingüística diacrónica (1981a, 1982a, 1982b, 1984 y 2002b) o la lingüística tipológica (1998, 2001b y 2004).

Como ya advertí en la Introducción, el tema de la presente investigación es la explicación del concepto de *lenguaje*, entendido como un prerequisite lógico para estudiar los distintos aspectos de las lenguas particulares. Ésta puede constituir la zona de contacto, e incluso de solapamiento, entre la filosofía de la lingüística y la filosofía del lenguaje. Aun así —como se verá en el siguiente párrafo—, las prácticas descriptivas propias de la lingüística obligan a plantear estas cuestiones desde una perspectiva diferente a la que adopta la filosofía del lenguaje (como se expone, por ejemplo, en Blackburn, 1984).

Es un hecho básico de la lingüística que *las lenguas se describen en gramáticas*. Este postulado puede parecer lo suficientemente simple, pero para entender lo que realmente quiere decir hay que investigar, en efecto, muchas gramáticas de muchas lenguas distintas. Por lo que a mí concierne, ya me ocupé de ello en Itkonen (2005a), obra que confeccioné como resultado de una serie de cursos semestrales, que había venido impartiendo desde 1992, a propósito de diez lenguas «exóticas», basándome en sus correspondientes gramáticas. Las lenguas y las gramáticas en cuestión son las siguientes: diyari (Austin, 1981); hindi (McGregor, 1972 y Tikkanen, 1991); hua (Haiman, 1980);

rapanui (Du Feu, 1996); suahelí¹ (Perrot, 1951 y Erickson y Gustafsson, 1984); tamil antiguo (Lehmann, 1994) y moderno (Asher, 1985); wari' (Everett y Kern, 1997); groenlandés occidental (Fortescue, 1984); yagua (Payne y Payne, 1990) y yoruba (Rowlands, 1969). Todas estas gramáticas presentan un carácter acentuadamente uniforme. Es más, se detecta la misma uniformidad entre estas gramáticas, tomadas como grupo, y las gramáticas compuestas en otras culturas y/o períodos históricos (Itkonen, 1991, 2000 y 2001c).

Pues bien, precisamente *éste* es el hecho que los filósofos de la lingüística tienen que explicar, antes de emprender cualquier otra tarea. ¿Cómo es posible esta uniformidad? Si el lenguaje no fuera más que infinita variación individual, no sería posible. Por tanto, cada lengua en particular *no* puede consistir únicamente en variación, *no* puede ser simplemente una masa de hechos individuales inconexos, sino que tiene que ser una entidad *social* compartida por sus hablantes, y poseer un *sistema*.

La esencia del párrafo anterior contradice un credo que está muy de moda en la lingüística actual, a saber, que el lenguaje no es más que variación. Sin embargo, quienes piensan así es porque han olvidado la primera lección del estructuralismo: la existencia de fonemas muestra que bajo las variaciones aparentemente infinitas de los sonidos hay invariantes. De forma análoga, un retrato pintado no es simplemente un conglomerado de manchas de pintura de color; lo que ocurre, más bien, es que hay un principio organizador del retrato que hace que lo que esté pintado represente a un ser humano; y este principio organizador emana de los observadores corrientes, no únicamente de los expertos. Con esto me refiero a que proclamar que «en realidad» el retrato no está formado «más que» por manchas de pintura *no* es indicio alguno de profundidad intelectual: es simple y llanamente un *error*.

¹ Traducción que propone Juan Carlos Moreno Cabrera (comunicación personal) para el inglés *Swahili*. [N. de la T.].

Lo dicho hasta aquí prueba que la distinción de Saussure entre *langue* (*lengua*) y *parole* (*habla*) —que, lejos de constituir una nueva visión, era simplemente una codificación de una diferenciación que siempre había existido y siempre existirá: véase, por ejemplo, Paul (1975 [1880], 189)— es básicamente correcta. Esta misma postura es corroborada por Bloomfield en los siguientes términos:

En este sentido el lingüista se encuentra en una posición afortunada: en ningún otro ámbito contamos con actividades propias de un colectivo humano tan rígidamente estandarizadas como en lo tocante a las formas del lenguaje. Grandes grupos de gente modelan sus oraciones a partir del mismo repertorio de formas léxicas y construcciones gramaticales. De ahí que un observador que sea lingüista pueda describir los hábitos lingüísticos de una comunidad *sin necesidad de recurrir a estadísticas* (Bloomfield, 1933, 37; énfasis mío).

La importancia metodológica de este hecho fue comprendida con claridad por los representantes de la antropología lingüística:

Habría que mencionar la cuestión de que en la etapa de conformación de la lingüística como disciplina diferenciada se estaba convencido de que era de enorme importancia argumentar a favor (y mostrarlo) del hecho de que la *estructura* lingüística era algo realmente existente [...]. Se consideraba un logro decisivo mostrar la existencia de una estructura *cualitativa* en el ámbito de la vida humana [...]. Las unidades básicas de la fonología y la morfología constituían muestras destacadas de esta causa. Así, la lingüística encarnaba la demostración de que era posible llevar a cabo un tipo de análisis formal riguroso que *no requería muestreos, estadísticas*, ni otras técnicas derivadas de la orientación propia de las ciencias naturales, y cuya naturaleza no permitía la reducción a las imposiciones de tales aproximaciones (Hymes y Fought, 1981, 175; énfasis mío).

Por todo ello, como reconocía Hockett, el concepto de *lengua* resultaba completamente necesario:

Un análisis sincrónico describe los hábitos lingüísticos de un individuo o un grupo *relativamente homogéneo* de individuos en un momento determinado. Ignora las posibles diferencias interpersonales que se puedan detectar y no hace mención alguna de cualesquiera cambios en estos hábitos que puedan tener lugar durante el período en cuestión del que proceda la evidencia (Hockett, 1957a [1948]; énfasis mío).

En la conocidísima formulación de Chomsky (1965, 3), la comunidad de hablantes se torna ya «*completamente homogénea*» (énfasis mío). Esto no significa ningún gran cambio, puesto que, como acabamos de ver, también Hockett está deseoso de ignorar las «diferencias interpersonales». De hecho, la necesidad de este tipo de *idealización* (instintiva) se ve confirmada al ojear cualquier gramática compuesta en cualquier cultura y en cualquier época. Y esto es algo que sólo puede pasar desapercibido para los lingüistas que no hayan empleado tiempo alguno en aprender una segunda lengua y no tengan, en consecuencia, una noción clara de cómo es una gramática.

Por último, es interesante llamar la atención sobre el hecho de que también Talmy Givón, el conocido adalid de la tipología lingüística, siente la necesidad de hacer hincapié en la importancia de «tomarse en serio la estructura» (Givón, 1995, 175-176)²; es decir, que se muestra de acuerdo en que no todo en el lenguaje es variable o «emergente».

Si la primera tarea de la filosofía de la lingüística es explicar la naturaleza uniforme de las *gramáticas*, la segunda (obviamente, relacionada con la anterior) es dar cuenta de la actividad del *gramático*. ¿Qué hacen, *en efecto*, los gra-

² La cita original, reproducida por Itkonen, es «taking structure seriously». [N. de la T.].

máticos (en relación con lo que deberían hacer de acuerdo con tal o cual pre-concepción de la filosofía de la ciencia)? ¿*Por qué* les resulta *posible* actuar precisamente de ese modo? En seguida trataré de responder, con cierto detalle, a ambas preguntas.

CAPÍTULO 2

El descubrimiento de la dimensión normativa: reglas *versus* regularidades

Ante todo, hemos de establecer una clara distinción entre un *enunciado normativo* A, que expresa una regla (o una norma), y una *hipótesis empírica* B, que describe una regularidad (asumida como tal): A = «En español, el artículo determinado (por ejemplo, “el”) precede al sustantivo (por ejemplo, “hombre”)»; frente a B = «Todos los cuervos son negros». B es falsable —en principio— por ocurrencias espacio-temporales, es decir, por todos los cuervos que no sean negros: «[Decir] que el enunciado “Todos los cuervos son negros” no ha sido falsado [...] equivale a decir que no hemos observado ningún cuervo que no sea negro» (Salmon, 1967, 24). Contraria, y quizá sorprendentemente, el enunciado A no puede ser falsado. La producción de una oración como «*Hombre el entró» no falsa A. ¿Por qué? Pues porque se trata de una oración *incorrecta*. Claro que tampoco la emisión de una oración como «El hombre entró» puede falsarla. ¿Por qué? Pues porque esta oración es *correcta*. Por tanto, A es infalsable (a partir de ocurrencias espacio-temporales).

La tesis expuesta en el párrafo anterior está abierta a «12 objeciones estándares», es decir, a objeciones que me he ido encontrando una y otra vez durante los últimos 35 años. Me enfrentaré a ellas en los capítulos 3, 6 y 7. Pero antes, prepararé el terreno para hacerlo por medio de unas pocas aclaraciones.

En primer lugar, la distinción entre reglas (o normas) y enunciados normativos (introducida en Itkonen, 1974) ha sido formulada por Pettit en los siguientes términos: «Es importante distinguir entre constricciones normativas y las formulaciones lingüísticas o cuasi lingüísticas de esas constricciones. Las constricciones normativas son reglas [...]; sus formulaciones, no» (Pettit, 1996, 65).

En segundo lugar, la diferencia entre enunciados normativos e hipótesis empíricas ha sido reconocida ocasionalmente en la filosofía de las ciencias sociales, por ejemplo por Ryan (1970), quien, sin embargo, comete el error de no distinguir entre reglas (objeto de la descripción) y enunciados normativos (que constituyen la descripción en sí):

Una generalización causal tiene un único cometido que cumplir: decirnos qué va a ocurrir y qué no en determinadas condiciones; así pues, las irregularidades son contra-ejemplos que falsifican la ley causal. Sin embargo, las reglas (es decir, los enunciados normativos) no son falsables de ninguna manera —excepto, por supuesto, en el caso de que sea falso afirmar que existe una determinada regla— y los quebrantamientos de una determinada regla son errores por parte de aquellos cuyo comportamiento está regido por ella (Ryan, 1970, 141).

Con todo, en general, esta distinción ha permanecido en una especie de limbo metodológico. Por un lado, hay quien se ve tentado a admitir que quizá —solo quizá— sí que existe algo parecido a esta distinción. Por otro, se rechaza por completo la necesidad de extraer, de la (¿posible?) existencia de esta distinción, las consecuencias metodológicas pertinentes.

Lo que está en cuestión aquí es la *normatividad* del lenguaje: las oraciones son entidades sujetas a normas (esto es, correctas o incorrectas), mientras que los cuervos no lo son (o, al menos, no en el mismo sentido en que lo son las oraciones). El carácter normativo del lenguaje es ignorado en la filosofía del lenguaje tradicional, como muestra el hecho de que se obvie toda distinción entre oraciones y (por ejemplo) cuervos. A primera vista, resulta curioso que esto ocurra, puesto que la filosofía del lenguaje está plagada de aserciones sobre las reglas del lenguaje. Sin embargo, en la práctica, no se proporciona ningún *ejemplo* de estas reglas. Es más, en la medida en que el debate discurra por cauces de tan alto grado de generalidad, la distinción entre oraciones y (por ejemplo) cuervos está destinada a permanecer oculta. Con todo, claro está que entre los filósofos del lenguaje se cuentan algunas excepciones loables, como, por ejemplo, Hare (1971 [1957]) y Cavell (1971a [1958] y 1971b [1962]).

En realidad, los significados de las palabras están todos basados en sus *reglas* correspondientes: hay reglas que determinan que ‘seis’ designa un número, el 6, y no un color, mientras que ‘beis’ designa un color y no un número¹; y así con todas las palabras de todas las lenguas. Estas reglas establecen correspondencias entre formas y significados; pero también hay reglas que determinan cómo hay que combinar las formas con significado. Una regla de este tipo es la que describe nuestro enunciado normativo A. Otras reglas semejantes tienen que ver con hechos de reción y concordancia: Es *correcto* decir «Confíe en él» e *incorrecto* decir «Confíe de él»; es *correcto* decir «Estoy estupefacto» e *incorrecto* decir «Soy estupefacto», etc.

La similitud entre las reglas del lenguaje y las reglas de un juego ha sido puesta de manifiesto por autores como Saussure, Wittgenstein o Searle. En la misma línea, Chomsky (1986, 27) compara las reglas de una lengua-I

¹ En la versión inglesa, el juego de palabras original se da entre un número, *three* (tres), y una planta, *tree* (árbol). [*N. de la T.*].

(internalizada) con las reglas del ajedrez. Tal analogía será aceptada aquí (cfr. el punto viii del capítulo 3).

Adviértase, finalmente, que tanto el enunciado normativo A como la hipótesis empírica B son objetos de actitudes/actos *proposicionales* como el conocimiento y las creencias. Es decir, ocupan respectivamente los huecos en blanco de las expresiones «X sabe que ____» y «X cree que ____». De ahí que el conocimiento de A sea del tipo «saber algo» y no (o no sólo) del tipo «saber cómo». La importancia de esta apreciación aparentemente inocua se comprenderá más adelante, en un próximo capítulo.

CAPÍTULO 3

Las objeciones habituales

Para ocuparnos de las objeciones estándares o habituales que tratan de refutar los planteamientos expuestos, las presentaré entrecomilladas, para luego proceder a rebatirlas de una en una.

(i) «Si el español fuera diferente, A quedaría falsado». Pero nótese que, para que B sea falsada, *no* pedimos que la realidad espacio-temporal sea diferente de como es ahora. De hecho, precisamente lo que no sabemos es cómo es la realidad espacio-temporal: lanzamos la hipótesis de que es de tal manera que todos los cuervos son negros; pero sabemos que basta con observar un cuervo que no sea negro para falsar la hipótesis B. (De hecho, se ha constatado que hay cuervos albinos, por lo que B *ya ha sido* falsada). Adviértase, asimismo, que si el español fuese de tal forma que oraciones como «Hombre el vino» fueran correctas, el enunciado normativo A' «En español el artículo determinado va después del sustantivo» sería infalsable (esto es, verdadero sin posibilidad de falsación), exactamente del mismo modo en que A lo es ahora.

(ii) «En español (tal como es ahora) A es un enunciado verificado y A' ha sido falsado». Esta objeción pasa por

alto que —a diferencia de B— *A no puede* ser falsado: con respecto a B, es fácil pensar en un ejemplo que lo falsara (un cuervo que no sea negro), pero en relación con A, ni siquiera sabemos cómo tendría que ser un contra-ejemplo que lo invalidase, puesto que ni «Hombre el vino» ni «El hombre vino» sirven a tal efecto. Seguramente, resulta desesperanzador tratar de falsar (un hecho expresado por) un determinado enunciado si uno no tiene ni la más remota idea de qué podría servir como falsación.

(iii) «Es falso afirmar que el artículo determinado (siempre) precede al sustantivo; basta con pensar en una expresión como *Iván el Terrible*». Esta objeción es malintencionada. Quien la hace entiende a la perfección el significado de A, pero pretende lo contrario. («Si yo fuera un robot que lee el enunciado A, no sabría en qué sentido habría que tomar este enunciado; quizá sea un robot, por tanto, el significado de A no está claro»). Imagino que este tipo de persona puede intentar falsar B *pintando* un cuervo blanco. («El significado de B no está claro, es decir, no se especifica en qué sentido hay que entender la palabra ‘negro’, y esto de aquí no es un cuervo negro, ¿no?»).

(iv) «Quizá A no sea falsable mediante simples observaciones, pero tampoco lo son las teorías científicas (tal como nos han mostrado Kuhn y Lakatos)». Esta analogía es defectuosa, ya que no estamos hablando de teorías científicas altamente abstractas y en su estado más avanzado, sino de sencillas generalizaciones. Obviamente, sería perverso proclamar que no tenemos ni idea de cómo falsar enunciados como «Todas las manzanas son rojas», «Todos los cuervos son negros» o «Todos los hombres son mortales». (De hecho, todos nosotros hemos falsado la primera de estas afirmaciones universales al haber observado manzanas que no son rojas, y —como se dijo anteriormente— también la segunda ha quedado falsada por el descubrimiento de cuervos albinos). Pero preguntémonos, aun así, qué es exactamente lo que Kuhn y Lakatos nos han enseñado. ¿Nos han enseñado, realmente, que ningún paradigma puede ser falsado —ni siquiera en principio— median-

te enunciados observacionales primarios? Pues no, lo que nos han mostrado es que la gente de mente estrecha, que se aferra desesperadamente a su propio paradigma, puede *pensar* que un determinado enunciado es observacionalmente infalsable. Es más, para no dejar ningún cabo suelto, habría que añadir que B, naturalmente, puede convertirse en un enunciado infalsable si hacemos que ser negro forme parte de la *definición* de cuervo. En este caso, por supuesto, B no podría ser falsado por (lo que en circunstancias normales consideraríamos) cuervos que no son negros, por cuanto éstos han sido redefinidos como no-cuervos. ¡Pero ésta es una interpretación artificial e inaceptable de B! (cfr. la cita de Salmon reproducida anteriormente).

(v) «En la medida en que el enunciado normativo A contiene términos y conceptos teóricos como ‘artículo determinado’ y ‘sustantivo’, no es análogo a enunciados observacionales, productos de la simple generalización, como B, expresados en lenguaje corriente». Esto es cierto, y de hecho es la razón por la que ilustramos los términos en cuestión con ayuda de las palabras ‘el’ y ‘hombre’: estos ejemplos hacen que A sea similar a B. Y, además, ya hemos visto enunciados normativos que no contienen ningún concepto teórico, como «*Seis* designa un número y no un color».

(vi) «A y B están formulados de distinta manera (B contiene el cuantificador ‘todos’ y A no), y esto hace que sea imposible realizar una comparación rigurosa de ambos». ¡Pero éste es, precisamente, el *quid* de la cuestión! Las entidades normativas como las reglas son, por su naturaleza, muy *diferentes* de las entidades no normativas como las regularidades, y, por este motivo, los enunciados que describen estas realidades fundamentalmente disímiles han de ser formulados de manera distinta. He construido A y B de manera que resultaran lo más parecidos posible, pero es completamente inviable hacerlos estructuralmente idénticos sin distorsionar uno u otro.

(vii) «En el lenguaje hay también otros tipos de reglas distintas a la que describe A». Esto es cierto, pero irrelevante. En este capítulo vamos a considerar *sólo* reglas aná-

logas a la descrita en A. Los otros tipos de reglas (por ejemplo, los casos «menos claros») se estudian en el capítulo 7.

(viii) «El lenguaje no es como un juego». Esto es falso porque ahora mismo estamos tratando el concepto de *normatividad* y, a este respecto, el lenguaje es *exactamente* como un juego. En el póquer hay una regla descrita por el enunciado «Cada jugador recibe una carta, todas boca abajo» (Frey, 1970, 15). Supongamos que soy un ladrón y en una partida de póquer te robo cuatro cartas. ¿He falsado el enunciado anterior? No. ¿Por qué no? Pues porque mi actuación es *incorrecta* (cfr. también Searle, 1969, 14). Obviamente, no hace falta decir que en *otros* aspectos el lenguaje no es como un juego. (Por ejemplo, normalmente, las reglas de un juego se aprenden conscientemente y se hacen inconscientes después, mientras que la situación es justamente la inversa en lo que respecta a las reglas del lenguaje).

(ix) «Es completamente absurdo postular que las gramáticas son infalsables, puesto que todo el mundo sabe que se están falsando continuamente». Si es usted de los que haría esta objeción, no está prestando atención. Nunca he dicho que las *gramáticas* sean infalsables. Para mí es una verdad evidente por sí misma que las gramáticas (en cuanto teorías) son, y *deben* ser, falsables. Lo que he estado afirmando hasta ahora es que los *enunciados normativos* (como los que estipulan el lugar que ocupa 'el' en la oración o el significado de *seis*) son infalsables. Mejor dicho, no me estoy limitando a afirmarlo; sino que ya lo he *probado*, al demostrar, al menos, que el enunciado normativo A no puede ser falsado. Dado que los enunciados normativos y las gramáticas son bastante diferentes en este aspecto crucial, considero a unos y a otras como de naturaleza *ateórica* y *teórica*, respectivamente. En la medida en que la gramática de cualquier lengua en particular es una sistematización de, probablemente, millones de reglas (cada una de las cuales se puede describir, en principio, mediante el enunciado normativo correspondiente), es obvio que

siempre resultará defectuosa de una forma u otra, lo cual quiere decir que es falsable. La distinción entre *ateórico* y *teórico* (introducida en Itkonen, 1974) ha sido recientemente justificada por Gilbert (2002, 446) en los siguientes términos: «Se debe distinguir entre el hecho de poseer un concepto y el de tener una comprensión reflexiva, relativamente explícita, de lo que significa». Sin embargo, en general, la necesidad de diferenciar entre lo *ateórico* y lo *teórico* no ha sido comprendida, excepto de manera informal y de pasada: «El problema del gramático es construir una descripción [...] para la *enorme masa de datos incuestionables* acerca de la intuición lingüística del hablante nativo (frecuentemente él mismo)» (Chomsky, 1965, 20; énfasis mío). «Pocos usuarios de una lengua tienen conocimientos sistemáticos de ella, aunque, obviamente, son capaces de descubrir rápidamente cualquier secuencia de *información correcta* simplemente mediante la observación de sí mismos» (Hockett, 1968, 63; énfasis mío). Se puede entender la falta de atención general hacia esta distinción, aunque resulte injustificable, en la medida en que su contenido es completamente trivial: la relevancia *lingüística* de la diferenciación entre reglas ateóricas y enunciados normativos es inexistente. Sin embargo, su relevancia *filosófica* es enorme.

Tres objeciones adicionales, relacionadas con los conceptos de necesidad, analizabilidad y certeza, serán abordadas en los capítulos 6 y 7. Con todo, como aclaración, podemos anticipar, ya en este punto, la siguiente observación: incluso alguien que no se haya posicionado *a priori* en contra de la distinción entre regla o norma frente a regularidad puede no llegar a entender cuál es la base de esta diferenciación, cuál es la razón de su existencia. Parte de la respuesta se debe al hecho de que la existencia de normas está vinculada a la existencia del *libre albedrío* (o lo que parece ser el libre albedrío). Todos nosotros podemos tomar la *decisión* de violar la norma descrita por A, mientras que los cuervos *no* pueden decidir violar la regularidad (aceptada) descrita por B, volviéndose, por ejemplo, rojos.

Una vez estudiadas con detenimiento las objeciones enumeradas de (i) a (ix), además de la aclaración realizada en el párrafo anterior, resulta difícil no llegar a la siguiente conclusión: nadie debería sorprenderse de que las entidades normativas difieran de las no normativas; de hecho, ésta es una *verdad conceptual*. En el clima fisicalista-biologicista que predomina en la filosofía de la ciencia, en general, y en la metateoría lingüística, en particular, es comprensible que la naturaleza normativa del lenguaje haya pasado (prácticamente) desapercibida. Pero una vez que ésta se pone de relieve, lo más honesto sería aceptarla, en lugar de inventar objeciones cuya verdadera justificación es ocultar la propia vergüenza de haber sido incapaz de reparar en algo que tendría que haberse advertido en primer lugar. En este sentido, los capítulos 4 a 9 tratarán de dar sustancia y elaborar la posición que hemos alcanzado ya.

CAPÍTULO 4

La doble irrelevancia de las ocurrencias espacio-temporales con respecto a las reglas o normas lingüísticas

Una gramática (oracional) tiene que dar cuenta (o «generar») todas las oraciones correctas —y únicamente ésas— de una lengua. Pero, por una parte, hay un número indefinido de oraciones *correctas* que nunca han sido ni serán emitidas (es decir, de las que nunca se han producido ni se producirán ejemplificaciones en el espacio-tiempo) y de las que, aun así, la gramática *debe* dar cuenta. Por otra parte, hay un número indefinido de oraciones *incorrectas* que se han emitido o que serán emitidas, esto es, de las que la gramática *no debe* dar cuenta (a pesar del hecho de que las realizaciones correspondientes hayan ocurrido o vayan a ocurrir en el espacio-tiempo). Por esta razón, el tiempo y el espacio son irrelevantes en el análisis gramatical, y lo son en el doble sentido expuesto, de acuerdo con el cual nos encontramos con estas dos combinaciones: ‘correcto y no espacio-temporal’ e ‘incorrecto y espacio-temporal’. Este argumento ya fue esgrimido por Patañjali en torno al año 250 a.C. (Itkonen, 1991,

77-78) y en el capítulo 26 ofreceremos una formulación más precisa de él.

Obviamente, lo que acabamos de decir tiene que ver únicamente con el análisis gramatical. A este respecto, hay que advertir lo que *no* se está sosteniendo en el párrafo anterior: *no* se está negando que la adquisición del lenguaje esté basada en la observación del habla, es decir, de enunciados espacio-temporales; tampoco se está negando que *otros* tipos de investigación lingüística —como, por ejemplo, la sociolingüística— *no deban* concentrarse en (el análisis estadístico de) realizaciones espacio-temporales. Más bien al contrario, siempre he defendido precisamente esta última postura, con la ayuda del par nocional constituido por los conceptos de *causalidad estadística* y *explicación estadística*.

De acuerdo con la definición generalmente aceptada, *empírico* equivale a «falsable sobre la base de (la observación de) ocurrencias espacio-temporales»:

[Nos enfrentamos al] problema de *establecer una línea demarcativa* entre las afirmaciones y los sistemas de afirmaciones que podrían ser descritos con propiedad como pertenecientes a la *ciencia empírica* y otros que, o bien podrían, quizá, ser descritos como «pseudo-científicos» o (en ciertos contextos) como «metafísicos», o que pertenecen, tal vez, a la lógica pura o la matemática pura. [...] La *refutabilidad* o *falsabilidad* de un sistema teórico tendría que ser considerada como el criterio de esta demarcación. [...] [Un] sistema ha de ser considerado científico sólo si realiza aserciones que pueden confrontarse con observaciones; y un sistema se pone a prueba, de hecho, mediante sucesivos intentos de producir tales confrontaciones, es decir, mediante intentos de refutarlo.

[C]ada vez que deseamos someter una afirmación científica a una prueba observacional, *esta prueba ha de ser fisicalista*; es decir, que ponemos a prueba nuestras teorías más abstractas, tanto psicológicas como físicas, derivando de ellas afirmaciones sobre el *comportamiento de cuerpos físicos* [...]. Para realizar estas

pruebas, *no* elegimos informes [...] sobre nuestras propias experiencias observacionales, sino más bien informes [...] sobre cuerpos físicos [...] que hemos observado.

(Popper, 1972 [1963], 255-256 y 267; énfasis añadidos, a excepción del primero y el tercero del primer párrafo).

Así pues, vemos que el concepto de ‘empírico’ se define, en última instancia, en términos del «comportamiento de cuerpos físicos que hemos observado». No hace falta decir que tal comportamiento tiene lugar en el espacio y el tiempo, o lo que es lo mismo, que consiste en ocurrencias espacio-temporales. En cuanto a la filosofía de la lingüística, resulta a todas luces incontestable que la (doble) irrelevancia de la evidencia espacio-temporal, mencionada anteriormente, demuestra la *naturaleza no empírica de las descripciones gramaticales*. (Pero recuérdese que la sociolingüística, por ejemplo, sigue siendo empírica). La irrelevancia de lo espacio-temporal implica la irrelevancia del acto de conocimiento que se ejerce sobre las ocurrencias espacio-temporales, es decir, de la *observación*, e indica la necesidad de que se dé otro tipo de acto de conocimiento, a saber, la *intuición* (caps. 10-15).

Como muestra el último párrafo, la *empiricidad*, tal como ha quedado definida más arriba, tendría que ser entendida como una característica *exenta de carácter valorativo*. Esto puede resultar difícil en principio:

El término «empírico» es víctima de un uso desafortunado en la lingüística actual, ya que hace referencia a asertos que podrían contar con evidencia que aportar para decidir sobre su verdad; en este uso, «asertos no empíricos» son aquellos para los que ninguna evidencia resultaría relevante, asertos metafísicos en el peor sentido del término (Katz, 1981, 73, n. 6).

Esto es cierto de «muchos lingüistas que, bajo la influencia de Chomsky, han llegado a pensar en el término “empírico” como honorífico y en “no empírico” como peyorativo» (Katz, 1981, 23).

El conocimiento no empírico, o conocimiento no basado en la observación (es decir, en la experiencia a través de los sentidos), suele denominarse *a priori*, mientras que el conocimiento basado en la observación se conoce como *a posteriori* (cap. 14). De esto se sigue que, en *este* sentido, por tanto, las descripciones gramaticales están basadas en conocimiento *a priori*. Ahora bien, adviértase que dado que una lengua ha de ser aprendida, y dado que únicamente puede ser aprendida sobre la base de la observación, de aquí se sigue que el conocimiento de (las reglas de) una lengua¹ es *a priori* únicamente en el sentido de haber sido *primero a posteriori*.

Sería bueno justificar concretamente la tesis de que (las observaciones de) las realizaciones que ocurren en el habla actual (esto es, en el espacio-tiempo) pueden ser —y con frecuencia lo son— irrelevantes para la descripción gramatical. ¿Y puede haber una forma mejor de hacerlo que examinando con detenimiento los datos en los que se fundó la pretendida «revolución de la lingüística moderna»? Yo creo que no. Por eso, presentaré a continuación los datos manejados por Chomsky (1957, caps. 2-5). Las oraciones marcadas con un asterisco son aquellas que la propia intuición lingüística subjetiva de Chomsky juzgó como incorrectas (o «agramaticales»). La oración con dos asteriscos fue considerada por él más agramatical que las otras. La que va antecedita por un signo de interrogación fue evaluada por él como en posesión de un estatus gramatical difícil de determinar.

¹ En inglés, la expresión que utiliza Itkonen es «knowledge of (rules of) language». Como se sabe, la palabra *language* se traduce al español tanto por *lenguaje* como por *lengua*. Aunque Itkonen argumenta en el nivel universal del lenguaje, para el que precisamente lo más adecuado es emplear ese término, las reglas que aprendemos al adquirir el lenguaje (y las reglas descritas por los enunciados normativos a los que él se refiere a lo largo del libro) no pueden pertenecer más que a una lengua en particular, por lo que me veo obligada a tergiversar, aunque sea mínimamente, en este punto, la exposición, sustituyendo el término que da nombre a los fenómenos lingüísticos universales por el que se refiere a los distintos (dia) sistemas históricos en que se manifiesta la capacidad universal del lenguaje. [*N. de la T.*]

Verdes ideas incoloras duermen furiosamente.
 *Incoloras verdes ideas furiosamente duermen.
 ¿Tienes un libro de música moderna?
 El libro parece interesante.
 *¿Tú leído un libro de música moderna?
 *El niño parece durmiendo.
 El hombre viene.
 Los hombres vienen.
 El hombre viejo viene.
 Los hombres viejos vienen.
 El hombre golpeó la pelota.
 *Los hombres junto al camión empieza a trabajar a las
 ocho.
 La escena de la película era en Chicago.
 La escena de la obra era en Chicago.
 La escena de la película y de la obra era en Chicago.
 John disfrutó el libro y le gustó la película.
 ?John disfrutó y a mi amigo le gustó la obra.
 John disfrutó la obra y a mi amigo le gustó.
 El transatlántico navegó río abajo.
 El remolcador fue tirando río arriba.
 *El transatlántico navegó abajo y el remolcador fue ti-
 rando río arriba.
 La escena que escribí era en Chicago.
 *La escena de la película y la que yo escribí era en
 Chicago.
 John ha leído el libro.
 John sí lee libros.
 El hombre había estado leyendo el libro.
 Probar ese teorema era difícil.
 *El almuerzo es comido John.
 El almuerzo es comido por John.
 *John es comido por el almuerzo.
 John admira la sinceridad.
 La sinceridad asusta a John.
 John juega al golf.
 *La sinceridad admira a John.
 **De admira a John.

- *John asusta a la sinceridad.
- *El golf juega a John.
- *El vino bebe a John².

Desde luego, es interesante darse cuenta de que la (presunta) revolución lingüística chomskiana estuvo fundada en una fuente de datos tan escasa. En cualquier caso, parece acertado asumir que estos datos no proceden de ningún corpus, es decir, de ningún conjunto de enunciados realmente realizados que pudiera haber sido grabado o registrado por escrito. Tampoco proceden de experimentos psicolingüísticos llevados a cabo con un grupo determinado de sujetos.

Un ejemplo aún más extremo lo proporciona la gramática de Panini, generalmente reconocida como la mejor gramática de todos los tiempos. *Sólo* contiene reglas, y ni un solo ejemplo. Detengámonos a considerar la importan-

² He traducido los ejemplos relacionados tratando de salvaguardar al máximo la equivalencia en términos de construcciones gramaticales empleadas en inglés y en español. Los ejemplos originales de Chomsky, de los que se hace eco Itkonen, y que reproduzco separados por una barra oblicua, son los siguientes: Colorless green ideas sleep furiously / *Furiously sleep ideas green colourless / Have you a book on modern music? / The book seems interesting / *Read you a book on modern music? / *The child seems sleeping / The man comes / The men come / The old man comes / The old men come / The man hit the ball / *The men near the truck begins the work at eight / The scene of the movie was in Chicago / The scene of the play was in Chicago / The scene of the movie and of the play was in Chicago / John enjoyed the book and liked the play / ?John enjoyed and my friend liked the play / John enjoyed the play and my friend liked it / The liner sailed down the river / The tugboat chugged up the river / *The liner sailed down the and the tugboat chugged up the river / The scene that I wrote was in Chicago / *The scene of the movie and that I wrote was in Chicago / John has read the book / John does read books / The man has been reading the book / To prove that theorem was difficult / Proving that theorem was difficult / *Lunch is eaten John / Lunch is eaten by John / *John is eaten by lunch / John admires sincerity / Sincerity frightens John / John plays golf / *Sincerity admires John / **Of admires John / *John frightens sincerity / *Golf plays John / *Wine drinks John [N. de la T.].

cia de este hecho. Panini podía permitirse hacer caso omiso de los datos únicamente porque daba por sentado que su público (incluido él mismo) los *compartía* ya de todos modos. Entonces, ¿cuáles eran sus datos? No podía tratarse de ningún corpus cerrado de realizaciones *actuales*, porque —al no ofrecerse— no podría de ninguna manera ser compartido. Así pues, tenía que ser un «corpus» abierto de realizaciones *potenciales*, esto es, de oraciones, lo que equivale a decir que los datos en cuestión estaban conformados por las reglas del sánscrito.

Parece, por tanto, que hay un gran abismo entre aquello en lo que realmente consiste la práctica de descripción lingüística (es decir, gramatical) y lo que, en el nombre de cierta filosofía de la ciencia «empiricista», se piensa que es. En este sentido, la cita siguiente, constituye una excelente caracterización de cómo es, verdaderamente, la práctica de descripción lingüística:

He oído decir que los lingüistas con buen dominio de la lengua que estudian llevan sus laboratorios, aparatos experimentales y sujetos de investigación «en sus propias cabezas». Normalmente se asume que los lingüistas tienen derecho a estar *seguros* de sus juicios sobre la estructura de oraciones nuevas, a cuyas realizaciones se pueden enfrentar por primera vez, en *casos claros* como la rima de la primera y la última palabra de «Las osas tienen pocas cosas», la buena formación sintáctica de «La casa es roja», y la ambigüedad de «Vi a María conduciendo», incluso cuando sus juicios están basados en intuiciones momentáneas sobre una sola ocurrencia de ese tipo de oración.

Ésta es una visión adecuada, pero lo que siempre se pasa por alto es cuán reñida está esta imagen con la del lingüista como *psicólogo*. Si los lingüistas fueran psicólogos, las prácticas descritas, más que constituir características corrientes de la investigación cotidiana, serían ejemplo de una monstruosa irresponsabilidad científica. Tal *certeza* sobre la estructura de oraciones nuevas, sustentada únicamente en una muestra tan pobre como para que su número de ocurrencias *n* ascienda única-

mente a uno, no sería más que engreimiento. Dentro de la concepción mentalista (llámese psicologista o chomskiana), el lingüista debería recolectar una gran cantidad de muestras representativas de hablantes de inglés y preparar cuidadosamente situaciones controladas en las que provocar juicios sobre la gramática de las oraciones. El hecho de que esto no pase de ser una caricatura del actual estudio de la gramática sugiere que la visión mentalista que presenta al lingüista como psicólogo es una distorsión de la realidad.

[El mentalismo no puede explicar] cómo *un solo caso claro es capaz de garantizar certeza alguna*. Un buen ejemplo de cuán influyente ha devenido el mentalismo es, por tanto, el hecho de que el reconocimiento de la *similitud entre la lingüística y las matemáticas* convive sin sonrojo con la apreciación de que, por ello, la lingüística lo tiene más fácil que otras ciencias empíricas. Muy pocos —si es que hay alguno— de los que expresan tanto orgullo por el hecho de que la lingüística disfrute de la metodología y la *certeza* de las matemáticas, y, al mismo tiempo, creen que la lingüística tiene derecho a reivindicar el estatus y la significación de una ciencia empírica, se detienen a maravillarse de cómo virtudes tan antitéticas pueden coexistir perfectamente en una disciplina (Katz, 1981, 214-215; énfasis mío).

En los capítulos siguientes tendremos que retomar algunos de los asuntos que se mencionan en este pasaje tan iluminador: la certeza (caps. 5, 6 y 11), los casos claros frente a los casos más dudosos (cap. 7), el parecido entre la lingüística y las matemáticas (o, más bien, la lógica) (caps. 10-16), o la relación entre la lingüística y la psicología (caps. 10 y 19-23).

CAPÍTULO 5

La base de la infalsabilidad: la certeza

En su obra *Über Gewissheit*, traducida al inglés como *On Certainty* (y al español con el título de *Sobre la certeza*), Wittgenstein establece una analogía entre la certeza matemática y la lingüística. Si esto nos parece sorprendente, tendremos que echarle la culpa a nuestra deficiente formación filosófica. La verdad de la equivalencia « $2 + 2 = 4$ » es un ejemplo de certeza matemática. ¿Qué ocurre entonces con la verdad de «dos y dos son cuatro»? Nuestra formación filosófica tradicional nos obligaría a decir que se trata, al mismo tiempo, de un ejemplo de conocimiento matemático (y, por tanto, cierto) y de conocimiento lingüístico (y, por tanto, incierto). Claro que, como es obvio, esto es un sinsentido. ¿Por qué tendría yo que saber el significado de «2» con más certeza que el de «dos»? (Después de todo, en ambos casos se trata simplemente de símbolos arbitrarios). Y si se admite (como debería hacerse) que sé el significado de algunas palabras de mi lengua (como «dos») con certeza, ¿por qué no iba yo a saber el significado de otras palabras de mi lengua de la misma manera?

Piénsese en la duda cartesiana. Descartes se propuso averiguar si podía dudar literalmente de *todo*, o si había al-

gún punto de certeza que estuviera más allá de toda duda. En un momento dado, pensó que podría incluso poner en duda las verdades de la aritmética; y, finalmente, llegó a la conclusión de que había *una única cosa* de la que no podía dudar, a saber, la conciencia de sí mismo. Pensó que con eso veía la luz y se sintió bien, pero quizá estaba equivocado (es decir, estaba siendo inducido a error por un «espíritu demoníaco»). Sin embargo, se sintió absolutamente seguro de su conciencia sobre sus propias (y quizá equivocadas) impresiones sensoriales y, en consecuencia, sobre sí mismo como persona capaz de experimentar impresiones sensoriales y sensaciones. Ésta es la certeza que expresó en su famosa sentencia *Cogito, ergo sum* (que significa «Tengo conciencia de mí mismo, por lo tanto, existo», y no «Pienso, luego existo»). Ahora bien, por muy dramático que esto suene, Descartes estaba, llana y simplemente, equivocado. Hay una cosa que él sabía con tanta certeza que la idea de dudar sobre ello ni siquiera se le ocurrió. ¿Qué cosa era? Se trataba, por supuesto, de las reglas de su *propia lengua*, en particular, de las formas y significados (gobernados por reglas) de los que hacía uso para expresar su (como ahora sabemos, errónea) noción de certeza: *Cogito, ergo sum*. En este sentido, la cuestión más importante de todas es la siguiente: si se hubiese preguntado a Descartes, ¿habría estado completamente seguro de que el enunciado que había emitido significaba lo que él pretendía que significase, y no, por ejemplo, «Dios no existe» o «Deja de darle de comer al perro»? Por supuesto que lo habría estado. Así pues, *sí hay* certeza absoluta en cuestiones lingüísticas (y, si Descartes puede servirnos de guía, será *sólo* en cuestiones lingüísticas). —La perspicacia de este planteamiento se la debemos a Kenny (1975, 205)—.

Entonces, si un enunciado (normativo) es *tenido* por *cierto*, es obvio que es conceptualmente imposible que pudiera ser falsado, puesto que esto entrañaría que, como resultado de la falsación, podría ser *tenido* por *falso*. He aquí una nueva confirmación de la tesis que sostuvimos en el capítulo 2.

Por mi propia experiencia personal, sé que la tesis de este capítulo asombra a muchos lingüistas, que la consideran improbable. ¿Pero es realmente tan improbable? En absoluto. En el capítulo 3 citamos un fragmento de Chomsky en el que decía que la tarea del gramático es ofrecer una descripción gramatical de «una enorme masa de datos (ateóricos) incuestionables». Ésta es una caracterización perfectamente adecuada, excepto porque deja sin explicar en qué consiste, precisamente, la naturaleza «incuestionable» de los datos lingüísticos. Yo sí la he explicado en las páginas precedentes (como ya había hecho en Itkonen, 1978, § 5.1).

Lo que acabamos de decir tiene algunas implicaciones de gran trascendencia para la epistemología general. De acuerdo con la concepción heredada de la filosofía de la ciencia, no puede haber certeza alguna fuera de la lógica y de las matemáticas. No hace falta decir que nuestra actitud hacia entidades *generales*, como las regularidades empíricas o las leyes de la naturaleza, debe ser de incertidumbre. Es más, incluso nuestras observaciones de ocurrencias espacio-temporales *particulares* han de ser irremediabilmente hipotéticas: «La afirmación “Aquí hay un vaso de agua” no puede ser verificada por ninguna experiencia observacional. La razón es que los *términos universales* que aparecen en ella (“vaso”, “agua”) son estipulativos: denotan cuerpos físicos que exhiben un determinado *comportamiento gobernado por reglas*» (Popper, 1972 [1963], 387).

Esta concepción heredada asume la siguiente dicotomía férrea: aparte de la metafísica (y de la «pseudo-ciencia») existen únicamente, por una parte, el dominio de la lógica y las matemáticas, y, por otra, el de la ciencia empírica (cfr. la cita de Popper sobre el problema de la demarcación, al principio del cap. 4). Sin embargo, esta concepción debe ser rechazada, tal como muestran nuestros propios resultados, tanto los expuestos en los capítulos precedentes como, especialmente, en el presente. También existe certeza fuera de la lógica y de las matemáticas, jus-

tamente en un área de la lingüística (el análisis gramatical o la «lingüística autónoma» [LA]). La analogía entre la lógica formal y la lingüística autónoma quedará demostrada con cierto detalle en el capítulo 18. Más recientemente, la concepción estándar o heredada ha sido puesta en entredicho, por las mismas razones que esgrimimos aquí, por parte de la doctrina de la «dependencia de la respuesta» (cap. 24).

Pero permítasenos mencionar ahora otro ejemplo, generalmente ignorado, de certeza en relación con el lenguaje. La diferencia entre el *valor* de verdad y la *condición* de verdad de un enunciado se establece, por lo general, sosteniendo que, mientras que es imposible llegar a conocer aquél, sí que es posible conocer esta última. Pero esto muestra, justamente, una vez más, que —incluso como se reconoce generalmente— *sí hay* certeza lingüística. (Además, en una clase de casos bien definida, también el valor de verdad puede, y debe, llegar a conocerse; cfr. al respecto cap. 24).

Más de una vez he tenido la siguiente experiencia: confrontados con los argumentos que acabo de exponer, que muestran que la metafísica fisicalista, aplicada al lenguaje, resulta equivocada, un gran número de lingüistas desmiente poseer un conocimiento (incontestable) de su (propia) lengua materna. Me he encontrado con lingüistas que eran hablantes nativos de español [inglés] sosteniendo que no sabían, sino que simplemente asumían, que en español [inglés] el artículo definido precede al sustantivo, es decir, que «el hombre» es correcto y «hombre el» es incorrecto. Pues bien, éste es un caso de dogmatismo filosófico al margen de todo sentido común.

Cualquiera, mínima o incluso remotamente familiarizado con la psique humana, sabe que Popper no puede estar en lo cierto cuando postula que un científico o un filósofo disfruta sobre todo cuando se le demuestra que está equivocado. Es más, no dejo de sorprenderme una y otra vez al comprobar cuán difícil es admitir que uno se había equivocado. Y, además, ¿por qué tendría que preocuparse

tanto un lingüista sobre el hecho de que la metafísica fisicalista esté o no en lo cierto?

La certeza es una noción intersubjetiva y prolongada en el tiempo que no implica la infalibilidad de cada una de las intuiciones subjetivas que la componen. Supongamos que alguien (un niño, una persona adicta a las drogas, un demente) parece sostener con toda seriedad que no conoce la verdad o falsedad de « $2 + 2 = 4$ ». ¿Convierte esto en menos cierta la verdad de esta ecuación? No. Y lo mismo cabe decir sobre la verdad de los enunciados que describen las reglas de una lengua, con las matizaciones que añadiremos en el capítulo 7.

CAPÍTULO 6

La certeza sobre la verdad no presupone nada sobre la existencia necesaria o el carácter analítico del objeto

Llegado este punto, estamos en condiciones de enfrentarnos a otras dos «objeciones estándares»:

(x) «Sólo las verdades conceptuales se saben con certeza; las verdades conceptuales son verdades necesarias; las verdades necesarias implican (en cierto sentido) la existencia necesaria de aquello que afirman; pero la existencia de las reglas de, pongamos por caso, el español es contingente (puesto que pueden cambiar y de hecho lo hacen); por tanto, no puede haber certeza alguna sobre (la verdad de los enunciados sobre) las reglas de una lengua». Este argumento es una reminiscencia de la «evidencia científica» de que los objetos que pesan más que el aire no pueden volar. En otras palabras, la existencia de certeza sobre reglas lingüísticas ya se ha puesto de manifiesto; esto es lo primario. Si alguna noción de «necesidad» lleva a negarla, es esta noción la que se ha de rechazar.

(xi) «La certeza sólo puede versar sobre la verdad de los enunciados analíticos; pero nuestro enunciado norma-

tivo A no es analítico; por tanto, no puede haber certeza alguna sobre la veracidad de A». La respuesta, en este caso, es la misma que hemos dado en el punto anterior. Cualquier noción de lo que se considera analítico que nos obligue a rebatir hechos irrefutables tiene que ser abandonada. Naturalmente, si el concepto de *analítico* deja de ser útil, podríamos desear recurrir a lo *sintético a priori*. Hubo un tiempo, de hecho, en que interpreté el carácter infalsable de los enunciados normativos en términos de enunciados *sintéticos a priori* (Itkonen, 1974, 152-155), pero pronto me retracté de esta interpretación. La razón que me llevó a hacerlo fue que tanto ésta como otras nociones similares habían sido creadas, en su origen, completamente de espaldas al concepto central de *normatividad*. Por tanto, al tratar sobre hechos normativos, no resultan de ninguna utilidad.

CAPÍTULO 7

Los límites de la certeza

La certeza, en la lingüística, está restringida al «área nuclear» del lenguaje. En todos los demás ámbitos, sigue imperando la incertidumbre. Dicho con mayor precisión:

a) *La teoría*, tanto en la física, o en la lógica, como en la gramática, *siempre* es incierta o hipotética. Esto está relacionado con la duodécima y última «objección estándar», que se manifiesta, precisamente, en contra de lo que acabo de decir:

(xii) «Si el saber lingüístico es un saber cierto, al lingüista no le queda absolutamente nada que hacer». Para darse cuenta del enfoque completamente erróneo de esta objeción (que constituye una reminiscencia de la objeción (ix), basta con echar un vistazo al modo en que se lleva a cabo la investigación gramatical:

lo asistemático		lo sistemático
lo ateórico	→	lo teórico
certeza		falta de certeza

Todos los contemporáneos de Panini sabían sánscrito con la misma certeza que él, pero sólo él fue capaz de

construir una gramática que perpetuara su nombre para la posteridad. Así pues, incluso cuando las reglas se han aprendido y se conocen con certeza, todavía queda *todo* por hacer. Lo que tenemos en esas circunstancias son únicamente datos sin teoría. Esto muestra, por tanto, que la certeza sobre los datos es meramente el *presupuesto* previo para la descripción teórico-gramatical. Y cualquier teoría que pretenda dar cuenta de los datos de una forma sistemática los convertirá en inciertos, es decir, en hipotéticos o falsables por definición. Esto está relacionado, por ejemplo, con la cuestión de la polisemia: *no* conocemos cuál puede ser el mejor análisis teórico de una palabra polisémica (sea ésta el verbo ‘saber’ o la preposición ‘sobre’), a pesar de que (como puso de manifiesto Anthony Kenny) sabemos cuál es su significado-dentro-de-un-contexto (su sentido) con una certeza mayor que la cartesiana.

b) *Los datos* son siempre inciertos con respecto a la *variación*. No hay ninguna intuición fiable sobre las frecuencias de aparición de unas formas y otras, que han de ser investigadas en relación con los dialectos geográficos o sociales o con el cambio lingüístico. Lo mismo cabe decir sobre el uso extraordinario del lenguaje (que tiene lugar cuando, para decirlo con las palabras de Wittgenstein, «la lengua se va de vacaciones»). De ahí que carezca de sentido preguntarse si una oración como «Juan me recuerda a mí mismo» o un enunciado con la estructura «si y sólo si p, entonces q, entonces si r, entonces s, o p si q» es definitivamente correcto o definitivamente incorrecto. Los datos que se conocen con certeza coinciden con lo que se denomina *casos claros* y los datos que no se saben con certeza conforman el ámbito de los *casos dudosos*. La vinculación entre unos y otros es necesariamente vaga, «pero negar la existencia de una distinción porque sea vaga es, desde luego, una ingenuidad semántica de primer orden» (Pap, 1958, 401, n. 18). El hecho de que el conocimiento se vuelva dudoso puede ser expresado, también, diciendo que, en tal caso, el control social inherente a las normas decrece, tal como señaló David Hume (1972 [1740], 236) en su refle-

xión sobre (la falta de) (las) normas que organizaran la situación cuando había que proceder a tomar posesión de una ciudad abandonada.

c) Cuando hay una razón para hablar del *objeto de investigación* como algo distinto de los *datos* y subyacente a éstos, entonces el *objeto de investigación* siempre es hipotético o incierto. Un ejemplo de esto lo constituyen las estructuras y/o los procesos psicológicos inconscientes que se investigan (es decir, sobre los que se emiten hipótesis) en función del comportamiento lingüístico observable y/o sobre la base de la intuición consciente. En este caso, los procesos y/o estructuras constituyen el objeto de investigación, mientras que el comportamiento y las intuiciones lingüísticas constituyen los datos.

No obstante, junto con estas manifestaciones legítimas de ámbitos de la lingüística en los que impera la incertidumbre, se da también un énfasis excesivo e ilegítimo en la variación, o una duda «posmoderna» sobre la existencia de algo invariante o constante en la lengua. Consideremos la siguiente tesis: «El significado es inherentemente variable; no hay dos usos de una determinada palabra exactamente iguales». Pues bien, asumamos que los siguientes enunciados, que se refieren a un único y mismo perro, están dirigidos por un único y mismo hablante a un único y mismo oyente en una única y misma habitación en dos momentos de tiempo t-1 y t-2 separados entre sí por media hora: «¿Podrías darle de comer al *perro*, por favor?»; «¿Le has dado de comer al *perro*?». ¿Qué es lo que hace que el significado de *perro* en t-2 sea diferente al de t-1? ¿El distinto contexto lingüístico? No. ¿El hecho de que en t-1 el hablante estaba pensando en su madre mientras que en t-2 estaba pensando en su padre? No. ¿El hecho de que entre t-1 y t-2 el universo envejeció un poquito? No. Entonces, ¿qué es? Absolutamente nada.

Piénsese en la siguiente analogía: ¿el cuadro de Mona Lisa no es «nada más» que manchas de pintura (variación, *parole*), o se trata del retrato de una mujer (carácter discreto, *langue*)? Obviamente, lo segundo. Es verdad que

hay variación, pero hasta cierto punto los hablantes no la experimentamos: parece que estamos hechos para ignorarla, y sería un gran error obviar este hecho, es decir, la manera en que los hablantes conciben *en realidad* la lengua. La distinción entre un conglomerado de manchas de pintura y un cuadro es análoga a la distinción entre fonética y fonología. ¿Todo en la realización oral del lenguaje es fonética? ¿No hay fonología? ¿O tendríamos que redescubrir de nuevo la fonología? Tal como Platón señalaba en *Crátilo*, si algo está cambiando todo el tiempo, incluyendo los significados de nuestras lenguas, entonces nada se puede conocer o decir o entender. Este es un hecho que pertenece al conjunto de los numerosos hechos que han sido pasados por alto por los defensores de la filosofía del lenguaje posmoderna (Itkonen, 1988).

Existe, además, un curioso y obstinado malentendido de la siguiente clase. Mi afirmación estándar A contiene dos partes: A-1 = hay casos claros (es decir, certeza); A-2 = hay casos dudosos (es decir, incertidumbre). Pues bien, casi todas las veces que he proferido la afirmación A, se ha propuesto como contra-ejemplo la objeción A-2, esto es, que hay casos dudosos (es decir, incertidumbre). Pero ¿cómo va a ser A-2 una *objeción* a A? De acuerdo, al menos, con la lógica ordinaria es imposible, puesto que A *contiene* A-2. Siendo incluso más precisos todavía, hemos de decir que A no solamente implica A-2, sino que contiene A-2 como una de las dos mitades de lo que postula explícitamente. Más aún —habrá que repetirlo— el contra-argumento A-2 se hace prácticamente siempre. Y aquí es donde la lógica se va de vacaciones. —En el capítulo 33 trataré de explicar esta falacia, aduciendo qué procesos cognitivos conducen a ella—.

Pero permítaseme añadir algunas observaciones relacionadas con los párrafos anteriores. El movimiento desde la certeza preteórica a la incertidumbre teórica nos ayuda a clarificar el significado de la aserción, formulada en el capítulo 1, sobre el hecho de que toda lengua *posee un sistema*. El punto de partida de la descripción gramatical es

asistemático, es decir, está conformado por un «montón» enorme de reglas *inconexas*, que conocemos sin lugar a dudas, o, lo que viene a ser lo mismo, por oraciones que ejemplifican simultáneamente algunas de estas reglas. El punto (temporal o provisionalmente) final de las descripciones gramaticales es sistemático, es decir, constituye un conjunto coherente de principios, que se cree muestran la *interconexión* de las reglas, en la medida en que (de forma explícita o implícita) generan las expresiones y oraciones cuya construcción guían. (El término con que se designa habitualmente este tipo de principio descriptivo es *regla*, en el sentido de regla gramatical; pero yo he tratado y trataré de evitarlo en este contexto, con el propósito de atenuar la desafortunada ambigüedad de esta denominación).

CAPÍTULO 8

El carácter discreto de la *langue* frente al carácter variacional de la *parole*

La variación (que ya hemos mencionado en el capítulo 7) debe ser descrita de forma *estadística*. La presencia de estadísticas, o dicho de manera aún más simple, de *números*, es un indicio claro de la naturaleza *empírica* de la descripción en cuestión (Itkonen, 1980, 1983a, § 6.1 y 2003, cap. XVI).

En torno al 95 por 100 de las gramáticas que se han escrito a lo largo de la historia no contiene una sola estadística. Esto quiere decir que la gran mayoría de las gramáticas pasa por alto la variación y se concentra en el carácter discreto de la *langue* —tal como acertadamente observó Saussure—. ¿Cómo y por qué es esto posible? Ya hemos explicado el cómo y el porqué: este hecho, universalmente válido, constituye el resultado combinado de la *certeza* en relación con una parte de los datos y de la *idealización* de la otra parte, es decir, de una idealización que logra que algo que no es cierto sea tratado como si lo fuera.

Estos hechos no han pasado completamente desapercibidos. En el capítulo 3 («Comunidades de habla») de la obra ya citada de Bloomfield (1933), éste advirtió debidamente que las transiciones entre un dialecto y otro eran ne-

cesariamente *graduales*, justamente como la transición de una época histórica a la siguiente o la distinción entre habla (*parole*) y lengua (*langue*). Pero, aun así, tal como señalamos anteriormente (cap. 1), se creyó con derecho a afirmar (ibíd., 37) que la lengua de una determinada comunidad puede ser descrita «sin recurrir a estadísticas».

Unos 25 años más tarde, Chomsky se sintió obligado a hacerse eco de lo dicho por Bloomfield:

Evidentemente, nuestra habilidad para reconocer y producir oraciones gramaticales no está basada en nociones de aproximación estadística o similares. [...] Más bien vemos, por el contrario, que esta idea [de apelar a la aproximación estadística] es del todo incorrecta, y que un análisis estructural no puede ser entendido como una suma esquemática desarrollada al afilar los contornos borrosos para obtener una visión estadística de conjunto (Chomsky, 1957, 16).

La misma postura se puede alcanzar, asimismo, desde una perspectiva puramente filosófica:

Un hombre que entiende chino no es un hombre que posea una sólida comprensión de las probabilidades estadísticas de aparición que manifiestan las distintas palabras de la lengua china. De hecho, podría tener este conocimiento sin saber en absoluto que está manejando una lengua. Y, en cualquier caso, el saber que se está manejando una lengua no es en sí mismo algo que pueda ser formulado estadísticamente. La *comprensión*, en una situación como la descrita, consiste en entender el *quid* o el *significado* de lo que se está haciendo o diciendo (Winch, 1958, 115).

—Adviértase que Chomsky no puede valerse de *este* argumento, en la medida en que postulaba (y aún lo hace) que el lenguaje puede ser estudiado como forma pura, sin referencia alguna al significado—.

Conviene quizá llamar la atención sobre el hecho de que no estamos poniendo en duda la utilidad de la estadísti-

ca en la lingüística de corpus o en la sociolingüística (Itkonen, 1980). Lo que *estamos* poniendo en duda es la costumbre de algunos lingüistas que exigen el empleo de estadísticas en las descripciones gramaticales, pero después olvidan esta exigencia en la práctica: estamos, por tanto, ante el conocido conflicto entre las afirmaciones programáticas de índole metodológica (o «filosófica») y la práctica de descripción que se lleva efectivamente a cabo.

Así las cosas, Chomsky tiene razón al sostener que los datos de la descripción gramatical estándar no tienen nada que ver con la estadística, es decir, con la descripción (estadística) de enunciados realmente producidos. Como muy bien explica él mismo, no es posible «ascender» gradualmente de la descripción estadística a la estructural. (En cualquier caso, como veremos más adelante en el capítulo 30, éste es un punto sobre el que Trubetzkoy fue quien hizo mayor hincapié). Más bien al contrario, tiene que haber un *salto* de una a otra.

Sin embargo, lo que todo el mundo pasa por alto es el hecho de que esta verdad *incide en ambos sentidos*. Ha habido cierta ansia por considerar la lingüística generativa (prácticamente como cualquier otro tipo de lingüística) como ciencia empírica, incluso como ciencia natural. Por esta razón —se pensó erróneamente—, debería ser fácil «descender» gradualmente al campo de los enunciados realmente producidos, una vez que se hubiera conseguido realizar la descripción estructural, puesto que, después de todo, el hecho de tener estos datos era lo único que podía justificar la afirmación de que la descripción gramatical (o sea, la lingüística autónoma) es una ciencia empírica o incluso natural. Con todo, esto no es más que un error. Si había un «salto» en el proceso de *ascensión*, debe haber otro salto en el de *descenso*. Ahora bien, ¿en qué consiste este extraño *salto*? Pues se trata, nada más y nada menos, que del famoso paso, conocido como «la guillotina de Hume», del «ser» al «deber ser» —visto desde el punto de vista ascendente—, o del «deber ser» al «ser» —desde el punto de vista descendente— (cap. 25).

CAPÍTULO 9

La naturaleza limitada del sistema de reglas frente a la naturaleza ilimitada del espacio y el tiempo

Tiene sentido buscar un hombre de las nieves en el Himalaya o un nuevo tipo de metal en un nuevo planeta (o en una nueva galaxia), porque las nuevas regiones de espacio y tiempo pueden producir sorpresas «existenciales», en el sentido de que es posible *descubrir* literalmente nuevos tipos de cosas en ellas. Pero *no* tiene ningún sentido emprender una búsqueda prolongada en pos, por ejemplo, de la preposición *der* en español. ¿Por qué? Porque, a diferencia del espacio y el tiempo, el español es *limitado*, en el sentido de que poseemos una *visión de conjunto* de él.

En una ocasión Chomsky sostuvo lo siguiente: «X no puede ser movida fuera de la estructura [SN de N Prep X]» (cfr. la incorrección de la oración *Es a *Nixon* a quien quiero comprar [el cuadro de María de ____]¹. Pues

¹ La estructura original de Chomsky es [NP's N Prep X] y el ejemplo original citado por Itkonen «*It is *Nixon* who I want to buy [Mary's picture of ____]». [*N. de la T.*].

bien, muy poco después Susumo Kuno consiguió falsar el postulado de Chomsky: «Mi grupo de investigación ha logrado *descubrir* un contra-ejemplo, a saber, la siguiente oración correcta: “This is *the story* I haven’t been able to hear [Mary’s version of _____]”»². Mi pregunta es: ¿por qué el verbo *descubrir* está aquí fuera de lugar? ¿Por qué resulta errónea la analogía con los descubrimientos empíricos?

Es conceptualmente imposible que algo que existe solamente en la región X o que se hace patente únicamente en un experimento Y pudiera haber sido descubierto antes de que alguien fuera a X o realizara Y. Pero Chomsky podría haberse dado perfecta cuenta (mejor que «haber descubierto») del contra-ejemplo mencionado por Kuno. Éste es el motivo por el que Kuno no llevó a cabo un auténtico descubrimiento. Y es la misma razón por la que la lingüística autónoma no es una ciencia natural.

Así las cosas, ¿en qué se basa la falsación realizada por Kuno, si no es en el descubrimiento empírico? Pues simplemente en la falta de atención y/o de perspicacia por parte de Chomsky. Cuando uno está describiendo su propia lengua materna, la recolección de datos consiste, no en la experimentación y observación, sino en tratar de *recordarse a sí mismo* algo que uno en principio ya sabe. Advuértase también que uno no trata de recordar algo que efectivamente se haya dicho, sino que *podría* ser dicho.

Lo mismo cabe decir del análisis filosófico, en el que —como Wittgenstein observó— «nos dedicamos a compilar recuerdos». Este aspecto ya fue puesto de relieve, entre otros, por Cavell (1971 [1958] y 1971 [1962]). Asimismo, Hare (1971 [1957]) fue lo suficientemente imaginativo como para reconocer la similitud existente entre el método filosófico, tal como lo formula Wittgenstein, y la doc-

² Reproduzco el ejemplo original inglés, porque la estructura equivalente en español resultaría igualmente agramatical: «*Esta es *la historia* de la que no he podido oír [la versión de María de _____]». [N. de la T.].

trina platónica de la *anamnesis* (tal como es puesta en práctica en el diálogo *Menón*):

Un buen ejemplo del genio perceptivo de ese gran lógico [se refiere a Platón] es el hecho de que, a pesar de estar hecho un lío con respecto a la *fuer*te de nuestro conocimiento filosófico; y a pesar del hecho de que su forma de emplear el medio material del habla lo indujera a error en relación con el *estatus* del análisis sobre el que estaba indagando; a pesar de todo eso, reconoció la estrecha similitud lógica existente entre *los descubrimientos filosóficos* y la acción de *recordar*. Estaba equivocado al suponer que lo que recordamos es algo que aprendimos en una vida anterior [...]. Lo que recordamos en realidad es lo que hemos aprendido en el regazo de nuestras madres, pero que no recordamos haber aprendido (Hare (1971 [1957]), 239; el último énfasis es mío).

A este respecto, resulta apropiado mencionar también la costumbre de J. L. Austin de leer un pasaje diario de un diccionario de inglés, simplemente para mantenerse en contacto con los matices semánticos del idioma (es decir, para no olvidarlos).

Lo que es cierto de una determinada lengua (materna) puede generalizarse para cualquier otra. En tanto en cuanto una lengua se ha de aprender, ha de ser descubierta, pero, una vez que ya se sabe, tiene que ser recordada (cap. 11). Un sistema de reglas es, naturalmente, ilimitado en sentido *deductivo*: una vez que se ha sistematizado, de forma en cierto modo similar al esquema axiomático, tendrá un número infinito de teoremas (en nuestro caso, oraciones). Pero, hemos de repetirlo, no es ilimitado en el sentido existencial descrito al principio de este capítulo.

Para confirmar lo que acabamos de decir, añadiremos aún otras dos citas:

Wittgenstein hace uso de un método que nos gustaría llamar «reflexión inmanente sobre el uso lingüístico»

[...]. Pues bien, una vez que uno ya es adulto, si le preguntan sobre las reglas de uso lingüístico, lo único que tiene que hacer es reflexionar sobre cómo se usan las palabras en la práctica lingüística cotidiana. Por supuesto, uno ya usa las palabras de acuerdo con las reglas que se le han inculcado, y por eso somos capaces de reconocerlas *reflexionando sobre nuestro propio uso lingüístico*. Esta reflexión es «inmanente» en el sentido de que no necesita ir más allá de lo que uno *ya sabe* sobre el uso lingüístico (Specht, 1969, 132-133; énfasis mío).

Los errores que cometemos y los errores que cometeremos al llevar a cabo caracterizaciones lingüísticas en el curso de la presente obra serán debidos a cosas como no tener en cuenta suficientes ejemplos o a malas descripciones de los ejemplos considerados, por no mencionar la falta de cuidado, de sensibilidad y de inteligencia. Pero, repitámoslo, no estarán causados por haber realizado generalizaciones precipitadas a partir de insuficientes datos empíricos relacionados con el comportamiento verbal de determinados grupos, puesto que no se llevará a cabo ninguna generalización de este tipo ni se tendrán en cuenta tales datos (Searle, 1969, 14).

El método, tan bien descrito en estas citas, es el método común a la filosofía, la lógica y la lingüística autónoma (cap. 15).

Es indiscutible que, durante los últimos 150 años aproximadamente, las ciencias naturales han servido de modelo a la lingüística, un modelo que se puede imitar, pero que nunca se podrá conseguir poner en práctica. Contrariamente a esta actitud dominante, hemos mostrado, hasta ahora, que el método de la lingüística autónoma no satisface la concepción general de las ciencias naturales. Si concebimos las ciencias naturales como una búsqueda de hechos nuevos situados en nuevos ámbitos espacio-temporales, que pueden confirmar o falsar las teorías en boga, entonces la lingüística autónoma resulta, en efecto, completamente diferente de las ciencias naturales. Pero, llegados a este punto, también cabe preguntarse si, o hasta dón-

de, esta imagen se corresponde de verdad con lo que las ciencias naturales son realmente. Y resulta que, al menos en los ámbitos más puramente teóricos, la situación podría ser opuesta a lo que habíamos pensado en principio. El hecho es que precisamente las ciencias naturales son las que, en lugar de explorar nuevos dominios espacio-temporales, imitan la «reflexión inmanente»:

El proceso de extracción de información desarrollado en estas líneas es uno que no consiste en avanzar hacia nuevos dominios de información, sino en retomar y revisar cíclicamente lo viejo [...]. Este proceso cíclico de recuperación es de tal naturaleza que nos permite —en las circunstancias apropiadas— prescindir de la necesidad de «nuevas» fuentes de datos para procurar *exprimir aún más información* de antiguos datos. En este sentido, se ha observado ya en alguna ocasión que este método de retomar una y otra vez antiguos postulados está, de hecho, más cerca de los procesos de pensamiento que se emplean generalmente en el razonamiento científico (Rescher, 1979, 75; énfasis mío).

Este resultado es muy interesante. La reflexión inmanente, tanto practicada exclusivamente tal como se hace en la filosofía y en la lingüística autónoma, como «en las circunstancias apropiadas», en las ciencias naturales, resulta seguir el patrón del *ciclo hermenéutico* (o espiral).

CAPÍTULO 10

Niveles ontológicos y actos epistémicos correspondientes

La tesis del materialismo fisicalista es que todo en el universo puede ser reducido a estados y acontecimientos físicos. Hasta ahora, todos los intentos por mostrar cómo tiene lugar de hecho esta reducción han sido un fracaso absoluto. Por ello, resulta más realista (*sic*) concebir el universo como si estuviera dividido en distintos *niveles ontológicos*. Así, por ejemplo, Bechtel y Abrahamsen (1992, 256-261) defienden la existencia de cuatro niveles, que ellos denominan, de acuerdo con las disciplinas de estudio correspondientes: ciencias físicas < ciencias biológicas < ciencias del comportamiento (incluida la psicolingüística) < ciencias de la cultura (incluidas la lingüística y la lógica).

En este contexto, yo aceptaré la tripartición ontológica de Popper (1972), es decir, la que divide la ontología en los «mundos»: (i) de los estados y hechos físicos, (ii) de los estados y hechos psicológicos y (iii) de los conceptos y las normas sociales. Las etiquetas que sirven para designar estos mundos son «m-1», «m-2» y «m-3».

Cada uno de ellos requiere su propio *acto epistémico* característico: m-1 = la observación; m-2 = la introspec-

ción; m-3 = la intuición. De las tres, la observación es la única que está basada en el empleo de uno de los cinco sentidos (Itkonen, 1981b).

Los tres tipos de actos son potencialmente *conscientes* y, en tanto que actos psicológicos subjetivos, todos emanan del m-2. (Adviértase que, en tanto que acto psicológico, la observación es tan subjetiva como los otros dos métodos). De las definiciones precedentes se sigue que el «mundo psicológico» o m-2 consta, primariamente, de estados y hechos de la conciencia subjetiva —como los sentimientos y los recuerdos— y, sólo secundariamente, de estados y hechos psicológicos inconscientes (de los que, aunque sean reales, sólo se pueden construir hipótesis).

Obviamente, existe una interdependencia conceptual entre los actos epistémicos y sus objetos. La observación incumbe a las entidades materiales o físicas, y viceversa. (En este contexto, no es necesario distinguir entre entidades físicas y biológicas, puesto que estas son observadas de la misma manera que aquéllas). De forma análoga, la intuición, en tanto que acto subjetivo, incumbe a los conceptos y normas sociales o intersubjetivos, y viceversa.

En la medida en que la observación sólo resulta pertinente con respecto a objetos materiales, se diferencia claramente de las otras dos formas de conocimiento, la introspección y la intuición. Por este motivo, resulta inexcusable, desde un punto de vista metodológico, que los lingüistas, en general, consideren la observación, la introspección y la intuición como un único acto cognitivo. Por el contrario, resulta quizá más comprensible que se sea incapaz de ver la necesidad de distinguir entre introspección e intuición, posición que representa, por ejemplo, Talmy (2000):

Para la semántica cognitiva, el principal objeto de estudio son los fenómenos mentales cualitativos tal como existen en la conciencia. La semántica cognitiva resulta, por tanto, una rama de la fenomenología [...]. Tal como están las cosas, el único instrumento con que

se puede acceder al contenido fenomenológico y a la estructura de la conciencia es el de la introspección. [...]

Y el significado se encuentra localizado en la experiencia consciente [...].

Entonces, el estudio lingüístico formal de la sintaxis depende, en última instancia, de un conjunto de juicios hechos por individuos determinados a propósito de la gramaticalidad o las propiedades lógicas inferenciales de los enunciados. Tales juicios son, en puridad, el producto de la introspección (Talmy, 2000, 4-6).

Una breve y sencilla reflexión basta para mostrar que la posición de Talmy resulta insostenible. Hay una considerable diferencia entre el significado de (por ejemplo) una palabra, comprendido por la intuición, y las asociaciones subjetivas que puedan estar vinculadas a una palabra. Consideremos la palabra (compuesta) ‘Nochebuena’. Supongamos que alguien (por ejemplo, un extranjero que está aprendiendo español) emplea esta palabra para referirse al día de ‘Nochevieja’. Es un hecho *intersubjetivo* que esta persona está *usando* de forma *incorrecta* esta palabra (igual que si la hubiera usado anteriormente de forma correcta, eso también sería un hecho intersubjetivo); y puesto que este hecho intersubjetivo es captado (si no por él, al menos por otros) por medio de la *intuición*, el objeto de la intuición *no puede* ser subjetivo. Por otra parte, cualquier persona normal vincula sus propias asociaciones subjetivas, basadas en su historia personal, a palabras como ‘Nochebuena’. Pues bien, debido a su naturaleza *subjetiva*, tales asociaciones no son ni correctas ni incorrectas; y justamente dada su naturaleza subjetiva, no pueden ser comprendidas por medio de la intuición, lo que significa que deben ser captadas por algún otro tipo de acto, en este caso la *introspección*. Adviértase también que si seguimos a Wittgenstein al hacer equivocar el *significado* de X y el *uso* intersubjetivo (y correcto) de X, entonces, el significado, obviamente, no puede —como sostiene Talmy— estar *localizado* en la conciencia y la experiencia (subjetivas), incluso aunque sea *captado* por la intuición (que es potencialmente consciente).

Centrémonos ahora en la intuición y su objeto (m-3). Con frecuencia, se ha sostenido que la intuición es lo que se investiga en las descripciones gramaticales:

[Una gramática se ocupa de ofrecer] información significativa sobre la intuición lingüística del hablante nativo. [...] [Una gramática es] una teoría de la intuición lingüística [...]. El problema del gramático es construir una descripción y, hasta donde sea posible, una explicación para la enorme masa de datos incuestionables acerca de la intuición lingüística del hablante nativo (con frecuencia él mismo) (Chomsky, 1965, 19-20).

Sin embargo, este tipo de formulaciones está basado en una confusión conceptual. Un hablante conoce su propia lengua materna por medio de su intuición y, como gramático, investiga esa lengua, es decir, sus reglas o normas, tal como se manifiestan en oraciones correctas. *No* investiga su propia intuición (aunque, digámoslo de nuevo, es gracias a y por medio de su intuición como conoce su lengua). La distinción en cuestión fue comprendida con claridad por Katz (1981), aunque no hay ninguna razón de peso para aceptar las consecuencias platónicas que él extrae de ella:

Hay una diferencia entre el conocimiento que tiene un hablante de su lengua y la lengua en sí —aquello de lo que el conocimiento es conocimiento—.

.....
La afirmación de que las teorías lingüísticas no versan sobre fenómenos psicológicos, sino directamente sobre oraciones y lenguas descansa sobre la distinción epistemológica general entre el conocimiento que tenemos de algo y la(s) cosa(s) sobre la(s) que tenemos conocimiento.

(Katz, 1981, 9 y 77).

Consideremos la siguiente analogía. Aunque la astronomía tradicional estudiaba los planetas y las estrellas mediante una visión realzada por los telescopios, habría sido

claramente un error decir que lo que investigaba eran la visión y los telescopios. La astronomía tradicional no era una teoría de la visión, de la misma manera que la lingüística autónoma no es psicolingüística.

También a este respecto, la lingüística autónoma es análoga a la filosofía y a la lógica:

No es el tener una intuición [...] lo que cuenta como dato para el razonamiento filosófico, por el mismo motivo por el que no es la observación del físico sobre la posición de una determinada aguja en el marcador [de un aparato con el que mide algo] lo que cuenta como evidencia en el laboratorio. De ser así, la única ciencia que existiría sería la óptica, o quizá la acústica. [...] El dato para el *lógico* es la validez (o falta de validez) de una inferencia particular, no la intuición que nos asegura una u otra; y el dato del *filósofo* del lenguaje es la admisibilidad (o inadmisibilidad) de determinada emisión, no la práctica real [observable] de realizarla (o evitarla) (Cohen, 1986, 85; énfasis mío).

Así pues, aunque la lingüística autónoma, la filosofía y la lógica no pueden ser practicadas sin recurrir a la intuición, lo realmente importante no es la intuición, sino su objeto.

A lo largo de toda su historia, la filosofía occidental ha estado gobernada por la *falacia psicologista*, de acuerdo con la cual el lenguaje y la lógica pertenecen al m-2. Las honrosas excepciones a esta concepción heredada las constituyen los estoicos, Abelardo, Frege y Husserl (Itkonen, 1991, 183-189, 223-226 y 283-286; sobre Frege y Husserl, cfr., en particular, Katz, 1981, 160-179). A poco que se reflexione sobre ello, parece absurdo negar que la lengua española, pongamos por caso, es un fenómeno social, común a todos los hablantes de español y compartido por ellos, en el sentido en el que, por ejemplo *tres* personas determinadas comparten *un mismo* secreto, no en el sentido en que tres piezas de hierro «comparten» la misma estructura. De forma similar, sería absurdo negar que los sig-

nificados léxicos contenidos en un diccionario representan entidades sociales; y, aun así, precisamente esto es lo que niegan prácticamente todos los psicolingüistas. Estas cuestiones serán retomadas nuevamente en los capítulos 20 a 25 y 30.

Si las ciencias empíricas se definen como aquellas que se ocupan de ocurrencias espacio-temporales, y si la lingüística autónoma tiene que ver con entidades que pertenecen al m-3 no espacio-temporal y son conocidas por medio de la intuición, no de la observación, entonces tenemos una confirmación adicional de los resultados obtenidos en el capítulo 4:

Al definir las ciencias empíricas como aquellas que son falsables sobre la base de ocurrencias espacio-temporales, se sigue para Itkonen que la investigación gramatical es una ciencia no empírica. [...] [Él] asume que las gramáticas excluyen la psicolingüística y la sociolingüística, ya que ambas son parcialmente empíricas. [...] Creo que tenemos que aceptar esta distinción que parece difícil de negar (Carr, 1990, 97-98).

CAPÍTULO 11

El concepto de «conocimiento de agente»

Los panoramas de la historia de la filosofía occidental suelen partir de la convicción de que el concepto de *conocimiento* propio de la filosofía griega era de naturaleza «pasiva», «estática» o «contemplativa», en la medida en que el conocimiento (definido con frecuencia como «creencia verdadera justificada») era visto como el resultado de la *observación* (Rorty, 1980 y Lakoff y Johnson, 1999). Por esta razón, es importante darse cuenta de que esta suposición es sólo parcialmente cierta. Había también una tradición que hacía hincapié en la conexión existente entre conocimiento y *acción*. Aunque los términos *epistēmē* y *tekhnē* se traducen generalmente por ‘conocimiento’ y ‘técnica’, respectivamente, es necesario señalar que en los escritos de Platón, por ejemplo, su significado se solapa (Snell, 1953 y Hintikka, 1974).

En *Crátilo* (387-391) se afirma que el cometido de un artesano —por ejemplo, un carpintero— es producir una herramienta —por ejemplo, una lanzadera— que sea naturalmente (*physei*) adecuada para su propósito. El carpintero puede hacer esto porque domina la técnica (*tekhnē*) necesaria para ello y, cuando la pone en práctica, se deja

guiar por la forma ideal (*eidos*) de la herramienta, a la que él da cuerpo en el material del que *hace* la herramienta en cuestión. Pues bien, lo mismo cabe decir del mítico dador de nombres (*onomathetēs*, *nomothetēs*), quien, como cualquier otro artesano, tiene su propia habilidad: «el artesano de los nombres no es cualquiera, sino sólo aquel que se fija en el nombre que pertenece por naturaleza (*physei*) a cada cosa y es capaz de aplicar su forma (*eidos*) tanto a las letras como a las sílabas». Más aún, hay una vuelta de tuerca adicional. A la hora de decidir si una herramienta es buena o no, el juez último es quien la *usa*. Y del mismo modo en que el tejedor es quien está mejor cualificado para juzgar la calidad de una lanzadera producida por un carpintero, el maestro (*dialektikos*) es quien está mejor capacitado para juzgar la corrección (*orthotēs*) de los nombres producidos por el dador de nombres. En cualquier caso, está claro que tanto la producción como el uso son manifestaciones del concepto que se superpone a ambas actividades, el de *conocimiento de agente*.

Dado que la doctrina de la *physei* ha sido malinterpretada con mucha frecuencia, sería bueno aclarar el contenido del párrafo precedente. De acuerdo con la analogía básica de Platón, que descansa en la polisemia del verbo *diakrinein* ('discriminar', 'separar', 'distinguir', 'juzgar'), «un nombre es un cierto instrumento para enseñar y discriminar la realidad, como la lanzadera es un instrumento para separar los hilos entrettejidos de la urdimbre y la trama». Tanto la lanzadera como el nombre son *physei* en la medida en que son *apropiados para su propósito*, esto es, en la medida en que constituyen una muestra de la lanzadera o de la palabra ideal. Luego, algo existe *physei* si es el resultado de una *planificación racional*. Así pues, es erróneo pensar que sólo porque la palabra del griego antiguo *physei* y la palabra actual del español *física* (o del inglés *physics*) se parezcan, tengan que tener el mismo significado.

En el presente contexto, lo menos importante es que, en los fragmentos siguientes del *Crátilo*, la doctrina de la *physei*, tal como se aplica al lenguaje, sea menoscabada y

(casi) rechazada en favor de la doctrina del *nomē*, de acuerdo con la cual el fundamento del lenguaje es la *convención* (arbitraria) (Itkonen, 1991, 167-174). Lo que habría que retener es lo siguiente. Es bien sabido que, según Platón, el auténtico *conocimiento* está relacionado con Formas e Ideas (*eidos*, *idea*). Y si asumimos, para poder continuar con nuestra argumentación, que hay «dadores de nombres», entonces es cierto que tanto los carpinteros como los dadores de nombres, al poner en práctica sus respectivas *tekhnai*, están entregados a hacer realidad ciertas Formas (de lanzaderas o de palabras). A esto hay que añadir que, ciertamente, el crear una lengua que capture la esencia de las cosas requiere un *conocimiento* supremo.

Pero sigamos adelante y continuemos documentando la íntima conexión que, en Platón, existe entre el conocimiento y la acción:

—... la templanza o la sabiduría, si es una especie de *conocimiento*, ha de ser una ciencia, y, además, una *ciencia* de algo.

—Sí —respondió—, la ciencia del propio hombre.

—¿No es la medicina la ciencia de la salud?

—Cierto.

—E imagina que me preguntaras, siendo la medicina la ciencia de la salud, ¿cuál es su utilidad o su efecto para nosotros? Yo tendría que responder que la gran utilidad de la medicina consiste en *producir* salud, algo que, tendrás que admitir, constituye un efecto excelente.

—Desde luego (*Cármides*, 165c; énfasis mío).

Veamos pues: el buen hombre que trata de hablar de la mejor manera posible no dirá lo que sea al azar, sino con algún objetivo en mente, del mismo modo que todos los demás artesanos no eligen y emplean en sus obras materiales al azar, sino procurando que cada una de sus *producciones* tenga una forma determinada. Por ejemplo, si te fijas en los pintores, arquitectos, constructores de barcos y en todos los demás artesanos, cualesquiera sean, observarás cómo cada uno coloca cada

uno de los elementos que emplea en un orden determinado y obliga a cada parte a que se ajuste y adapte a las otras, hasta que la obra entera resulta un todo bien ordenado y proporcionado (*Gorgias*, 503d-504a; énfasis mío).

SÓCRATES.—La retórica tiene, en cierto sentido, las mismas características que la medicina, ¿no crees?

FEDRO.—¿Qué características?

SÓCRATES.—En ambas hay que precisar la naturaleza de algo, en un caso la del cuerpo, y en otro la del alma, si es que se pretende ser *científico* y no contentarse con la mera rutina empírica cuando se da a uno la medicación y el alimento que le *inducen* salud y fuerza, o palabras y reglas de conducta para *implantar* las convicciones y virtudes que deseamos [...].

Luego, está claro que si queremos dirigirnos a la gente de forma *científica*, lo que tendremos que mostrarles es precisamente cuál es la naturaleza real y verdadera del objeto que nuestro discurso está destinado a defender, y ese objeto, doy por sentado, es el alma.

FEDRO.—Totalmente de acuerdo.

SÓCRATES.—Entonces, todo el esfuerzo del orador está concentrado en ella, puesto que es ahí donde trata de *implantar* la convicción (*Fedro*, 270b-271a; énfasis mío).

SÓCRATES.—Entonces,IÓN, en estas líneas [sobre cómo conducir un carro de guerra], ¿quién estaría más capacitado para juzgar si Homero tiene o no razón, un doctor o un conductor de carros?

IÓN.—Indudablemente, un conductor de carros.

SÓCRATES.—¿Porque ése es su arte, o por alguna otra razón?

IÓN.—Porque ésa es su habilidad.

SÓCRATES.—Entonces entiendo que lo que sabemos por la técnica del piloto no lo sabemos también por la técnica de la medicina.

IÓN.—No, desde luego.

SÓCRATES.—Y que lo que sabemos por la técnica médica no lo sabemos por la de la arquitectura.

IÓN.—No, claro que no.

[...] SÓCRATES.—Pues bien, si uno no posee una determinada técnica, uno no será capaz de *saber* correctamente qué es lo propio de esa técnica, tanto si lo expresa en palabras como mediante la *acción* (Ión, 537c-538a; énfasis mío).

Permítaseme mencionar de pasada una concepción paralela, procedente de la filosofía china, y expresada en los siguientes términos por Wang Yang-ming († 1472):

Saber, pero, aun así, no actuar, es, de hecho, lo mismo que no saber. [...] No se puede decir propiamente de nadie que entiende la piedad filial y el respeto fraternal a menos que los practique realmente. Ser simplemente capaz de hablar sobre estas virtudes no equivale a entenderlas (Creel, 1953, 215).

En cuanto a Aristóteles, es cierto que, en general, hace una distinción entre el conocimiento filosófico y el conocimiento práctico (por ejemplo, en *Ética nicomaquea*, 1139b, 15-1142a, 30). Pero también entrevé muchas relaciones entre los dos tipos de conocimiento. Más importante aún, para él hay cierta similitud entre analizar una figura geométrica y deliberar sobre qué curso hemos de dar a nuestra acción (ibíd., 1112b, 20). El último proceso tiene lugar como parte de la *inferencia práctica*, que es la base de la *acción de explicar*:

Una vez más, el deseo está relacionado más bien con el fin, y la elección con los medios. Por ejemplo, deseamos estar sanos, pero elegimos actos que nos procuren salud [...]. No deliberamos sobre los fines, sino sobre los medios. [...] [La gente] asume el fin y considera cómo y por qué medios puede ser alcanzado; y si parece que puede ser logrado por distintos medios, entonces tiene en cuenta cuál de ellos puede ponerse en práctica con mayor facilidad y mejores resultados [...]; puesto que cuando hemos tomado una decisión como resulta-

do de una deliberación, nuestros deseos se muestran acordes con nuestra deliberación.

.....
El origen de la acción —su causa eficiente, no su causa final— es la elección, y el de la elección es el deseo unido al razonamiento con vistas a un determinado fin.

(*Ética nicomaquea*, 1111b, 25;
1112b, 10-20, 1113a, 10 y 1139, 30).

Habría que añadir que el concepto aristotélico de *causa* está basado en lo que podríamos llamar la «analogía del artesano», y ésta, en última instancia, en el conocimiento de agente (*Física*, 194b, 25-30 y *Metafísica*, 1013a, 25-30). Por ejemplo, cuando alguien construye una casa, el proceso entero puede ser analizado en cuatro «causas»: los materiales que emplea el albañil («causa material»), la idea que trata de llevar a cabo («causa formal»), el albañil mismo, o al menos las acciones de éste que consiguen levantar la casa («causa eficiente») y el propósito para el que la casa ha de servir («causa final»). Para Aristóteles no resulta en absoluto problemático generalizar estas cuatro causas para aplicarlas también a la descripción de la naturaleza inanimada: «Pues bien, es obvio que lo que hemos dicho sobre la acción inteligente vale también para la naturaleza» (*Física*, 199a, 10)¹. A este respecto —salta a la vista—, la opinión actual está en desacuerdo con Aristóteles.

En el siglo xvii, Hobbes emplea el conocimiento de agente para alcanzar otra vasta generalización, a saber, la que establece una analogía entre la geometría y la ciencia social:

La geometría es, por tanto, demostrable, puesto que las líneas de figuras a partir de las que razonamos están di-

¹ Traduzco directamente de la versión inglesa que maneja Itkonen. La idea aristotélica, expresada en el Libro II de la *Física* es que tanto el arte (humano, la acción racional) como la Naturaleza están encaminados a un determinado fin: «Por consiguiente, si los objetos del arte son para algo, es evidente que también lo son los de la Naturaleza» (Aristóteles, *Física*, 199a, ápod trad. Calvo Martínez, 1997, 57). [*N. de la T.*].

bujadas y descritas *por nosotros mismos*; y la filosofía civil es demostrable, porque nosotros mismos *hacemos* la comunidad. Pero dado que no conocemos la construcción de los cuerpos naturales, sino que la investigamos a partir de efectos, no hay demostración posible de cuáles son las causas que indagamos, sino únicamente de cuáles podrían ser (citado a partir de Neuendorff, 1973, 33; énfasis mío).

Cuando se trata de indagar sobre las causas de sus propias acciones, Hobbes tiene que recurrir a la evidencia *introspectiva* que le proporcionan sus propios sentimientos:

Quien mire dentro de sí mismo y considere lo que hace cuando *piensa, opina, razona, espera, teme*, etcétera, y por qué, leerá y conocerá cuáles son los pensamientos y pasiones de todos los otros hombres en circunstancias parecidas. [...]

Cuando yo haya expuesto ordenada y claramente el resultado de mi propia lectura, el único esfuerzo que le quedará por hacer a cada uno será el de considerar si lo que yo he encontrado no lo encuentra también él dentro de sí, pues este tipo de doctrina no admite otra demostración (Hobbes, 1995 [1651], 14 y 15).

En la metodología de Hobbes, considerada en su conjunto, se da una tensión evidente, porque, a la vez que establece una clara frontera divisoria entre el hombre y la naturaleza (Hobbes, 1995 [1651], 14 y 15), *también* desea aplicar el método resolutivo-compositivo de Galileo al estudio del hombre (Itkonen, 1983a, 298-300).

El concepto de conocimiento de agente fue recuperado en el siglo XVIII por Giambattista Vico, un importante precedente del movimiento romántico:

Pero en la noche de la densa oscuridad que envuelve a la Antigüedad temprana, tan remota para nosotros, resplandece la luz eterna y nunca extinguida de una verdad más allá de toda duda: que el mundo de la sociedad civil ha sido hecho por el hombre, y que se han de buscar sus principios, por tanto, dentro de las modificacio-

nes de la mente humana. Quien reflexione sobre esto no podrá sino maravillarse de que los filósofos hayan desplegado todas sus energías en el estudio del mundo natural, que, al haber sido creado por Dios, sólo Él conoce; y de que hayan postergado el estudio de las naciones, o del mundo civil, que, habiendo sido creado por el hombre, podríamos llegar a conocer. Esta aberración fue una consecuencia de la enfermedad de la mente humana, que, en tanto que inmersa y enterrada en el cuerpo, se inclina por naturaleza a advertir las cosas corporales, y considera demasiado fastidioso el esfuerzo de atenderse a sí misma; del mismo modo en que el ojo humano ve bien todos los objetos que se encuentran fuera de él, pero necesita un espejo para verse a sí mismo (Vico, 1968 [1744], 96-97)².

La defensa de que el conocimiento de agente constituye un tipo «superior» de conocimiento llevó a Vico a establecer su famosa ecuación entre *factum* y *verum*: (uno) sólo (puede saber que) es *verdadero* lo que uno mismo ha *hecho*.

También Kant suscribe la idea de que sólo podemos *conocer* realmente los resultados de nuestras propias acciones. En el prefacio de la segunda edición de su *Crítica de la razón pura*, presenta una descripción esquemática de la historia del intelecto humano. En su opinión, la cuestión fundamental es si, o cuándo, una determinada actividad intelectual ha alcanzado el estadio en el que ha asumido «el cauce seguro de una ciencia» (*den sicheren Weg [o Gang] einer Wissenschaft*). Es fácil entender que la *lógica* fue la primera en alcanzar este punto, porque, dentro de ella, la razón (*Verstand*) tiene que vérselas únicamente consigo misma, y con nada más. La siguiente disciplina en hacerlo fue la *matemática*. Ya en la Antigüedad, el primer matemático (quienquiera que fuese) tuvo que comprender lo siguiente: no necesitaba aprender las propiedades de un concepto (como «triángulo equilátero»), observando la fi-

² Traduzco directamente de la versión inglesa. [N. de la T.].

gura correspondiente, para saber algo *a priori*; debía, más bien, *producir* (*hervorbringen*) aquello de lo que primero había construido un concepto y después ilustrarlo, dibujando las figuras correspondientes (Kant, 1956 [1787], B XII, 1-10). No fue hasta mucho más tarde cuando los *científicos naturales* comprendieron lo mismo:

Entendieron que la razón sólo comprende lo que ella misma *produce* de acuerdo con sus conceptos, que la razón tiene que anticiparse con los principios de sus juicios de acuerdo con leyes constantes y que tiene que obligar a la naturaleza a responder sus preguntas, pero sin dejarse conducir con andaderas, por así decirlo (Kant, 1956 [1787], B XIII, 1-10; énfasis mío)³.

La hermenéutica clásica postulaba que había una diferencia fundamental entre *comprender* (*verstehen, deuten*) y *observar* (*beobachten*). Presumiblemente, lo primero concierne al significado «interno» de las *acciones* y sus resultados, mientras que lo segundo sólo podría alcanzar la apariencia «externa» de los *hechos*. Esta distinción servía como base para dividir las ciencias en ciencias del espíritu o culturales (*Geisteswissenschaften*) y ciencias naturales. Con frecuencia, se ha entendido que esta dicotomía coincidía con la que se da entre las ciencias «idiográficas» y las «nomotéticas», esto es, entre las ciencias que tratan con ocurrencias singulares o con leyes:

La naturaleza nos es extraña. Porque, para nosotros, es algo externo, no interno. La sociedad es nuestro mundo. El juego de las transformaciones que ocurren en ella lo vivimos con toda la fuerza de nuestro ser, puesto que percibimos, dentro de nosotros mismos, con la mayor de las intranquilidades, los estados y fuerzas a partir de los que se erige su sistema (Dilthey, 1914, 36).

³ Traduzco al español el fragmento original, citado por Itkonen en alemán. En ciertas partes trato de hacer coincidir mi traducción con la versión española de Ribas (2005). [*N. de la T.*]

El espíritu sólo entiende lo que él mismo ha producido. La naturaleza, el objeto de las ciencias naturales, comprende la realidad que tiene lugar independientemente de los productos del espíritu. Todo aquello en lo que el ser humano ha acuñado su huella constituye el objeto de las ciencias del espíritu (Dilthey, 1927, 148; énfasis mío; cfr. también Itkonen, 1993)⁴.

Según Max Weber, la comprensión, como algo opuesto a la («mera») observación, es la característica principal del conocimiento *sociológico*:

Esta superioridad de la explicación *comprensiva* frente a la *observacional* se debe al carácter esencialmente más hipotético y fragmentario de los resultados obtenidos mediante la comprensión. Pero, aun así, *esto* es lo específico del conocimiento sociológico (Weber, 1973 [1922], 555; último énfasis original)⁵.

Pero también es la característica determinante del conocimiento *histórico*. Collingwood acuñó el término *re-representación* (*re-enactment*) para tratar de capturar el significado de las palabras alemanas *verstehen* y *deuten*, y describió su contenido de la siguiente forma:

Para el historiador, las actividades cuya historia se dedica a estudiar no son espectáculos que haya visto [esto es, observado], sino experiencias que ha vivido a través de su propia mente; son objetivas, o conocidas por él, únicamente porque también son subjetivas, o *actividades suyas propias* (Collingwood, 1946, 218; énfasis mío).

Finalmente, Schutz destaca que no hay absolutamente nada misterioso o esotérico en relación con el uso de *Vers-
tehen*. Este término simplemente refleja el hecho de que, ya

⁴ Véase nota 3.

⁵ Véase nota 3.

desde la sorprendente edad de nueve meses (Tomasello, 1994), los seres humanos son capaces de experimentar *empatía* hacia sus congéneres (e incluso hacia los animales):

El hecho de que, en el razonamiento de sentido común, demos por sentado nuestro conocimiento actual y potencial sobre el significado de las acciones humanas y sus productos es, sugiero, precisamente lo que los científicos sociales quieren decir cuando hablan de comprensión o *Verstehen* como técnica para abordar las cuestiones humanas (Schutz, 1962, 56).

Pero, cuando entendemos una acción, ¿qué es exactamente lo que entendemos? En otras palabras, ¿cuál es la *estructura* de la acción (en tanto que comprendida)? Ésta es la respuesta general:

Esta persona —el agente— tiene algo que *quiere* hacer, un objetivo a la vista. Lo que haga dependerá, obviamente, de aquello que *crea* sobre los medios para conseguir este fin, y nuestra forma de proceder depende de la asunción de que este sujeto llega a tal creencia por medio de una determinada argumentación [...]. De todas formas, [...] debemos asumir una *racionalidad común* y argumentar, partiendo de aquello que nosotros haríamos, hacia lo que otros harían. Si estamos considerando la explicación de acciones pasadas, esto debería poder ser descrito adecuadamente, en los términos de R. G. Collingwood, como «repensar los pensamientos de la gente» (Gibson, 1976, 113 y 116; énfasis mío).

Lo que el agente *quiere* es su *objetivo*, y *cree* que su acción le servirá como *medio* para conseguir ese objetivo. Esta formulación presupone que el propio agente ve su propia acción como *racional* (esto es, como un medio *adecuado* para conseguir el objetivo), incluso aunque sea, de hecho, irracional. Pero nosotros podemos *entender* tal acción (irracional) sólo si *empatizamos* con el agente, es decir, si «repensamos sus pensamientos» y aprendemos a *ver* la acción *como* racional (aunque, al mismo tiempo, sepa-

mos perfectamente que *es*, en efecto, irracional). Cuando se formaliza, la noción de empatía trae consigo la noción de *explicación racional*. En aras de la claridad expositiva, esta noción será tratada en el capítulo 12.

Pues bien, como se puede comprender por lo dicho hasta ahora, el concepto de «conocimiento de agente» ha tenido una historia más bien complicada (de la que aquí sólo se ha podido ofrecer un bosquejo). Parece, por tanto, que será necesario realizar, para concluir este capítulo, algunas observaciones adicionales, que complementen a las que ya hemos hecho al hilo de las distintas citas que hemos ido reproduciendo en las páginas precedentes.

En primer lugar, está la confusión, o «falsa generalización», en la que incurre Hobbes. A partir del hecho de que un tipo de conocimiento de agente (por ejemplo, el conocimiento de la geometría) es cierto, o «demostrable», él infiere que lo mismo cabe decir de cualquier otro tipo de conocimiento de agente (por ejemplo, el conocimiento de la historia social). Sin embargo, resulta evidente que solamente el conocimiento de agente del tipo *normativo* está en disposición de reclamar para sí el estatus de certeza. Tal como acabamos de ver, y como Weber iba a señalar más tarde, el conocimiento del comportamiento social es mucho *menos* cierto («significativamente más hipotético y más fragmentario») que el conocimiento de la naturaleza inanimada. Curiosamente, tanto Spinoza (Itkonen, 2005b, 178-179) como Hume (Itkonen, 1983a, 300-301) cometieron exactamente el mismo error que Hobbes.

A primera vista, también Vico parece cometer este mismo error. No obstante, si se analizan sus palabras más de cerca, nos damos cuenta de que de lo que él está hablando, realmente, es de la diferencia *vivencial* o *experencial* entre (pongamos por caso) la historia y la física. Nuestro conocimiento de los motivos que «mueven» a reyes y generales es «más íntimo» que nuestro conocimiento de lo que hace, por ejemplo, que los planetas se muevan. Si damos esto por garantizado, resulta (o al menos lo parece) menos importante que, aun así, seamos capaces de *prede-*

cir el «comportamiento» de los planetas mucho mejor que el de los reyes y los generales. Adviértase, asimismo, que la queja de Vico sobre la falta general de reflexión sobre sí misma de que adolece la gente da exactamente en el clavo. Tal como la larga cita de Katz al final del capítulo 4 demuestra, sólo la gente que carece de capacidad para reflexionar sobre sí misma puede pensar que está haciendo X cuando, de hecho, está haciendo completamente lo opuesto a X.

Por su parte, Kant parece cometer el error opuesto al de Hobbes (y al de Spinoza y Hume). Partiendo de la geometría (como hace Hobbes), infiere que la *física* también provee al menos una cierta cantidad de *certeza*, puesto que está basada en el conocimiento de agente, en la medida en que está basada en experimentos «hechos», es decir, primero diseñados y luego llevados a cabo, por los propios físicos. En primer lugar, este argumento no suena en absoluto convincente. Sin embargo, podría recibir algún apoyo (parcial) de una fuente en cierta manera sorprendente: la doctrina de la «dependencia de la respuesta» (*response-dependence doctrine*) y sus antecedentes (cap. 24).

La filosofía hermenéutica clásica, con su dicotomía entre *beobachten versus verstehen/deuten*, saca provecho de lo comprendido por Vico. Se admite de forma generalizada que las *Geisteswissenschaften*⁶ tienen mucho menos poder predictivo que las ciencias naturales, pero esta diferencia se explica (correctamente, según creo) apelando a la correspondiente diferencia entre los tipos de datos característicos de los dos tipos de ciencia. Adviértase, de paso, que ninguno de los actos de conocimiento introducidos en relación con los «tres mundos» de Popper logra capturar la naturaleza de *comprender la acción de otra persona*. Por ello, al menos en el presente contexto, este acto debe ser concebido como de naturaleza compuesta, es decir, como una combinación de introspección y obser-

⁶ Ciencias del espíritu o ciencias humanas (en alemán en el original). [*N. de la T.*].

vación. *Grosso modo*, tal como mencionó Gibson (1976) en un fragmento que hemos reproducido más arriba, «argumentamos partiendo de aquello que nosotros haríamos, hacia lo que otros harían».

La explicación de la acción, tal como la define Gibson (1976), constituye un presupuesto de la teoría de las ciencias sociales. Es, por supuesto, plenamente aristotélica en su espíritu. La única novedad con respecto al tipo de inferencia práctica propuesto originalmente por Aristóteles parece consistir en restar énfasis al papel de las deliberaciones conscientes y permitir la existencia de objetivos y creencias *inconscientes* y, en consecuencia, de *racionalidad inconsciente*. Adviértase, sin embargo, que aunque el fundamento de la explicación pueda estar más allá de lo consciente, sigue siendo algo mental, no fisiológico:

[I]ncluso las explicaciones de tipo freudiano, si se aceptan, han de aceptarse en términos de conceptos [como el resentimiento inconsciente] que son familiares tanto para el agente como para el observador.

.....
Descubrir los motivos de una acción desconcertante es aumentar nuestra comprensión de esa acción; eso es lo que significa «comprender» cuando esta noción se aplica al comportamiento humano. Pero esto es algo que descubrimos, de hecho, sin ningún conocimiento significativo acerca de los estados fisiológicos de la gente; por tanto, nuestras explicaciones de sus motivos no pueden tener nada que ver con sus estados fisiológicos.

(Winch, 1958, 48 y 78).

La diferencia entre el conocimiento de agente y el conocimiento de observador subyace a las «dos tradiciones», la aristotélica y la galilea, introducidas por von Wright (1971). De forma análoga, esta distinción es la que separa, en última instancia, las dos «escuelas contemporáneas de meta-ciencia» discutidas por Radnitzky (1970).

Con todo, aunque esta diferencia entre los dos tipos de aproximación y los dos tipos de datos es lícita, no es, sin

embargo, absoluta. Si atribuimos realidad ontológica a los deseos y creencias, podemos tratar de explicar las acciones de la misma manera *causal* en que damos cuenta de las ocurrencias espacio-temporales. Ésta era precisamente la postura de Weber: «La sociología [...] debe ser una ciencia que *comprenda* el comportamiento social *íntimamente* y, de este modo, quiera *explicarlo causalmente* en su desarrollo y sus consecuencias» (Weber, 1973 [1922], 542; énfasis mío)⁷. No hay, para este autor, conflicto alguno entre la «comprensión interpretativa» y la «explicación causal», como tampoco para Itkonen (1983a), donde adopto esta misma postura. Otra cuestión diferente es que el papel de las *leyes* (y de las explicaciones en forma de leyes) pueda ser nimio en la historiografía o la sociología, comparado con el que desempeñan en la física.

En el capítulo 31 se intentará exponer el papel que, en la *tipología lingüística*, desempeña la técnica conocida por los diversos nombres de *Verstehen*, *re-representación* (en inglés *re-enactment*), *empatía* y *explicación racional*. Al mismo tiempo, en ese capítulo explicaremos con mayor detalle cada una de estas técnicas.

⁷ Traduzco la cita original alemana reproducida por Itkonen. [N. de la T.].

CAPÍTULO 12

La explicación racional

En una cita reproducida más arriba, Gibson (1976, 113) menciona que se da por supuesto que la persona cuya acción se ha de explicar ha elegido esta acción por medio de un proceso de razonamiento o *argumentación*. El proceso en cuestión presenta la siguiente estructura (Itkonen, 1983a, § 2.4.2 y 3.2):

$$\{[G:X \ \& \ B: (A \rightarrow X)] \vdash G:A\} \Rightarrow *A$$

Este esquema da cuenta, simultáneamente, de la estructura general de la *acción racional* y de la *explicación racional* de la acción. (El que ambas coincidan se explica por el hecho de que «la acción intencionada queda definida, en la teoría causal, por sus causas», Davidson, 1973, 151). X y A son representaciones mentales de objetivos y acciones, respectivamente, mientras que *X y *A son la contrapartida espacio-temporal y observable de X y A. Los prefijos G y B representan las actitudes proposicionales de *pretender* (o simplemente querer) y *creer*. El esquema dice que si alguien trata de alcanzar el objetivo X y cree que una determinada acción A (que él es capaz de llevar a

cabo) es el mejor medio para conseguir *X, entonces *debe*, como un hecho de necesidad conceptual, tratar de hacer A. (Esta necesidad está indicada por el símbolo $\vdash$, el símbolo de «implica que»). Así pues, la intención se «transfiere» del objetivo a la acción: quien quiere el fin, quiere los medios. El tener este fin y esta creencia lo llevará a (intentar) hacer A. La flecha simple y la flecha doble simbolizan la causalidad mental y la causalidad ordinaria, respectivamente. (Todo lo que está dentro de las llaves está dentro del ámbito de lo mental).

La *explicación racional* de *A consiste en mostrar el hecho de que el agente creyó que *A era un medio adecuado para conseguir *X. *A es una acción racional si *A es, de hecho, un medio adecuado para conseguir *X, es decir, si la relación causa-efecto $*A \rightarrow *X$ se produce —o se habría producido— efectivamente en el mundo. (Es necesario tener en cuenta la salvedad expresada entre guiones, puesto que hemos de contar con la eventualidad de que algún factor externo, ajeno al control del agente, impida que la realización de *X se siga de *A, aunque ello hubiera tenido que ocurrir normalmente). Puesto que *A, a pesar de conducir (normalmente) a *X, puede no ser el *mejor* medio para alcanzar *X, hemos de aceptar, a este respecto, la existencia de diferentes *grados* de racionalidad.

En cualquier caso, es de una importancia crucial darse cuenta de que, incluso si *A fuera absolutamente *irracional*, el esquema de la explicación racional seguiría siendo válido. En ese caso simplemente tenemos que entender cómo, y por qué, el agente llegó a *creer* que la relación $*A \rightarrow *X$ —que no se da, y que no podría nunca darse en el mundo—, sí que iba a tener lugar en él, a pesar de todo. Esta cuestión ha sido, en general, mal comprendida. Se suele pensar que la explicación racional es aplicable *únicamente* a las acciones racionales, cuando, de hecho, es aplicable a *todas* las acciones, tanto racionales como irracionales. —Una acción puede ser irracional no sólo porque no conduzca a alcanzar el objetivo *X, sino también porque, para empezar, *X sea imposible de conseguir—.

De acuerdo con esto, se puede establecer una distinción entre la (ir)racionalidad de los medios y la (ir)racionalidad de los objetivos.

En este sentido, el énfasis recae en el término *acción*. Si parte de un comportamiento está más allá de la explicación racional, es decir, si las nociones de fines y creencias no son en absoluto aplicables a ella, entonces no se trata de una acción, sino de algún tipo de respuesta fisiológica. Por poner un ejemplo, podemos mencionar la explicación paradigmática del suicidio propuesta por Durkheim: cuando todas las circunstancias que rodean un caso particular de suicidio han sido tenidas en cuenta, éste suele revelárenos —en palabras de Hollis (1977)— como un acto «(semi-)racional» (Itkonen, 1983a, 97 y 2003a, 194-195). La cita de Winch (1958) a propósito de las explicaciones freudianas viene también a colación en este contexto (cap. 11).

En aras de la simplicidad, hasta aquí hemos confinado los motivos determinantes de la acción *A al ámbito subjetivo o *mental*. En una formulación más cuidadosa, habría que admitir que los fines y las creencias *también* son entidades intersubjetivas o *sociales*, en la medida en que pueden (y de hecho lo hacen) convertirse en objetos de discusión pública. Así las cosas, una formulación adecuada de la explicación racional ha de comprender *dos* niveles, uno mental y otro social. Esto resulta evidente si nos tomamos en serio el uso de « $\vdash$ » como símbolo de *necesidad conceptual*: este tipo de relación no puede tener lugar entre entidades mentales o del «mundo-2», sino únicamente entre entidades sociales o del «mundo-3» (Itkonen, 1983a, 50-52).

Hay algunas objeciones que se pueden hacer (y que se han hecho) al concepto de explicación racional. Ya nos hemos deshecho de la objeción de que no todas las acciones son racionales, pero hemos de mencionar otras dos. Primero, la explicación racional presupone la existencia de racionalidad *inconsciente*, pero —se dice— la racionalidad requiere una deliberación *consciente*. Cuando se for-

mula, esta objeción termina por postular que la gente no puede tener fines y creencias inconscientes, lo que implica que la conciencia y la neurología son los dos únicos niveles ontológicos viables (Searle, 1992). Pero, en tanto en cuanto tal visión elimina —entre otras cosas— toda posibilidad de vida mental en los niños pequeños, yo sostengo que no debería ser tomada demasiado en serio. Es mejor quedarse anclado en la siguiente postura tradicional: «Podría haber —quizá debería haber— algún límite final para esta jerarquía de decisiones racionales. Pero dicho límite final no está a la vista. Por lo que sabemos, la cognición está completamente impregnada de racionalidad» (Fodor, 1975, 173).

En relación con esto, hay que llamar la atención sobre un paralelismo histórico interesante. Hacia finales del siglo XIX, la existencia del inconsciente fue negada por Wilhelm Wundt, en términos idénticos a los de Searle (1992). Quizá sorprenda, para quienes lo conocen sobre todo como el teórico que abanderó la lingüística histórica, que fuera Hermann Paul quien proporcionó una refutación convincente de la postura de Wundt (y de Searle): «Si se admite la existencia de conexión entre los actos más tempranos y los más tardíos de la conciencia, la única opción viable es permanecer en el dominio de lo mental [inconsciente] y concebir la mediación recurriendo a la analogía con los actos de la conciencia» (Paul, 1975 [1880], 25). Paul contó más tarde con el apoyo nada menos que de Sigmund Freud (Itkonen, 2005b, 224-225).

La doctrina «Wundt-Searle» ha sido asumida, e incluso llevada al extremo, por Jackendoff (2002): «[Quiero] purgar la teoría lingüística de términos *intencionales* como “representación”, “símbolo”, “información” [y] [...] conocimiento» (Jackendoff, 2002, 28; énfasis mío). Sin embargo, Jackendoff es totalmente incapaz de llevar a cabo su propio proyecto. Para él, «la función del lenguaje es la expresión y comunicación de pensamientos» (ibíd., 123). Pues bien, «expresión» y «comunicación» son términos inherentemente *intencionales*, lo que significa que, en

vez de haber sido purgados, tales términos intencionales se empeñan en permanecer. Jackendoff (2002, 36) también postula —repitiendo concepciones ya expresadas por Franz Bopp y Hermann Paul— que la comunicación (que, reiterémoslo, es para él la «función» del lenguaje) está gobernada por *finés* tan conflictivos como minimizar el esfuerzo físico y transmitir el significado de la forma más clara posible. Pero concebir las acciones como medios para conseguir fines es, por supuesto, justamente la esencia de las explicaciones *intencionales* —o, en efecto, *racionales*—. En pocas palabras, el proyecto de Jackendoff rebosa de contradicciones internas. Más tarde volveremos a la opinión de Jackendoff con respecto a que la lingüística puede prescindir del concepto de conocimiento o «conocer-que».

En cuanto a la segunda objeción, Dennett (1993 [1991], 231-242) ha criticado la explicación racional de los actos de habla, en particular la versión propuesta por Levelt (1989), por ser «excesivamente burocrática», es decir, por presuponer una transición demasiado nítida entre los sucesivos niveles lingüísticos, «desde la intención a la articulación». Pero ¿qué tiene Dennett que ofrecer en su lugar? Nada, absolutamente nada. Su propio «modelo caótico» o «pandemonio» culmina en la insustancial proclamación de que el hablante tiene cientos (¿o miles, o quizá millones?) de intenciones inconscientes que entran en conflicto unas con otras de innumerables maneras, y que lo que el hablante consigue producir no es más que una azarosa ráfaga de energía procedente de este caótico «pandemonio». Parece bastante claro, pues, que este tipo de sugerencia semi-artística no merece ser llamada «modelo».

Permítaseme explicarme. Una vez que se haya expuesto de forma mucho más precisa, lo que Dennett tiene en mente podría llegar a ser, en última instancia, cierto. Pero lo que él realmente dice es tan vago que resulta completamente inútil. Propuestas ligeramente más sustanciales ha hecho Wegner (2002). Aun así, no hay modo alguno de poder aplicarlas a la explicación de las actuaciones lingüísticas.

Todas las objeciones contra el uso de la noción de explicación racional de las que tengo conocimiento son de naturaleza «filosófica» (en el sentido peyorativo de la palabra), y ninguna de ellas es pertinente. ¿Por qué? Porque éste es el *único* tipo de explicación que *efectivamente* se emplea. Los lingüistas pueden tener toda clase de concepciones sobre lo que creen hacer cuando afirman estar «explicando» cosas en el ámbito de la lingüística ‘causal’, es decir, en psicolingüística, sociolingüística, lingüística diacrónica y tipología lingüística, pero lo que *realmente* hacen es servirse de y aplicar el concepto de explicación racional. Ya he documentado la verdad de este hecho en Itkonen (1983a) y en otros lugares, y, en lo tocante a este libro, el capítulo 31 está dedicado íntegramente a esta cuestión.

En cualquier caso, sería conveniente añadir aún unas palabras acerca del concepto de *acción*, dado que es precisamente de acciones de lo que se supone que las explicaciones racionales tratan de dar cuenta. Al hablar *grosso modo* de «acciones» da la impresión de que todas las acciones son básicamente idénticas, como los ladrillos de una pared: «Así, llegamos fácilmente a pensar en nuestro comportamiento a través del tiempo y en nuestra vida como conjunto como si consistieran en realizar ahora la acción A, después la acción B, luego la acción C, etcétera. [...] Todas las “acciones” son [...] iguales, participar en una pelea y encender una cerilla, ganar una guerra y roncar...» (Austin, 1961, 127)¹. Frente a esta concepción simplista, Austin propone unidades de diferente tamaño dentro de la «textura» general de las acciones: «Podemos dividir lo que podríamos considerar como una sola acción de distintas maneras, en diferentes *etapas*, *fases* o *escenas*» (ibíd., 149). Las escenas equivalen a los componentes de una única ac-

¹ Aunque existe una versión española de esta obra (cfr. las referencias bibliográficas finales), traduzco directamente del inglés los fragmentos reproducidos. [*N. de la T.*].

ción, como $G:X, B: (A \rightarrow B), G:A$, y $*A$ en nuestro esquema de la explicación racional.

Las fases son algo diferentes: podemos decir que alguien pintó un cuadro o peleó una campaña, o podemos decir de esa persona que primero se detuvo en esta pincelada y luego en aquélla, que primero libró esta acción y luego aquélla. Las etapas son, nuevamente, diferentes: un único término que describa lo que alguien haya hecho puede ser empleado para hacer referencia tanto a una cadena breve como a una cadena más larga de acontecimientos, entre los cuales, los que quedan excluidos por la descripción estrecha se suelen denominar «consecuencias», «resultados» o «efectos» del acto en cuestión (Austin, 1961, 149).

La cuestión fundamental es el alcance del *fin*: ¿estamos centrándonos en cada una de las pinceladas particulares hechas deliberadamente, estamos considerando la acción unitaria de pintar un retrato, o estamos haciendo hincapié en la finalidad de hacerse rico y famoso pintando cuadros (incluido éste)? Por lo que a mí respecta, dejo la decisión al contexto.

Al final del capítulo 3 se advirtió que, frente al concepto (típicamente físico) de regularidad empírica, el de norma es interdependiente de la noción de *libre albedrío*, en la medida en que es interdependiente de la noción de *acción* (propiamente dicha). Esto se puede explicar en los siguientes términos:

Toda descripción de una acción contiene, de forma encubierta, una afirmación condicional contrafáctica. Cuando decimos, por ejemplo, que un determinado agente abrió una ventana, estamos diciendo implícitamente que, si no hubiera sido por la interferencia del agente, la ventana habría permanecido cerrada en esa ocasión (von Wright, 1968, 43).

Basándose en esta idea, von Wright (1968) desarrolla una «lógica de la acción», con dos operadores T e I , de tal

forma que $\alpha T \beta$ significa «ocurrió α y luego ocurrió β », mientras que $\gamma I \delta$ significa «debido a la interferencia del agente ocurrió γ , mientras que sin ella habría ocurrido δ ». Así, la idea de que el agente *provoca* el estado de cosas p se expresa mediante la fórmula $(\sim p T (p I \sim p))$. Análogamente, $(p T (p I \sim p))$ significa que el agente *impidió* que p dejara de ocurrir mientras que $(p T (p I p))$ significa que el agente *dejó* que continuara p (es decir, *omitió* destruir o acabar con p).

En un interesante desarrollo posterior de esta idea, von Wright (1974) logra mostrar que el concepto de *causalidad* es interdependiente del concepto de intervención humana y, en última instancia, de libre albedrío, tal como yo explicaba en Itkonen (1983a):

Supongamos que hay dos regularidades, una entre A y B, y la otra entre C y D. Si una persona X queda confinada a una actitud pasiva con respecto al mundo, no hay manera alguna de que pueda encontrar ninguna diferencia cualitativa entre $A \rightarrow B$ y $C \rightarrow D$. Pero si X es capaz de interferir en el curso natural de los acontecimientos, podrá averiguar, por ejemplo, que $A \rightarrow B$ es una regularidad causal (y nómica), mientras que $C \rightarrow D$ es una sucesión accidental. X puede llevar esta comprobación a cabo simplemente provocando que ocurra A y comprobando si también se produce B, y realizando C y viendo que D no tiene lugar; o evitando que se produzca A y advirtiendo que en esas condiciones tampoco ocurre B, y evitando que se produzca C y viendo que aun así no deja de ocurrir D. [...]

En suma, von Wright hace aquí una *afirmación compleja: epistemológicamente*, el concepto (es decir, nuestro concepto) de causalidad determinística, o de necesidad natural, descansa en el concepto de acción, más exactamente, de «intervención»; pero es un hecho *ontológico* que ciertas regularidades, y no otras, pueden ser subsumidas bajo este concepto (Itkonen, 1983a, 47).

Desde esta perspectiva, la diferencia fundamental entre leyes de la naturaleza y normas, introducida en el capítulo 2, puede ser puesta de manifiesto advirtiendo que no tendría ningún sentido explicar la naturaleza de las normas de la misma forma en que acabamos de explicar la naturaleza de las regularidades causales.

CAPÍTULO 13

La extensión de los límites del conocimiento de agente

Como he mencionado anteriormente, el término «explicación racional» puede suscitar algunas connotaciones indeseables. Para librarnos de ellas de una vez por todas, conviene hacer hincapié en que el funcionamiento de la explicación racional es aplicable no sólo al comportamiento *humano*, tanto racional como irracional, sino también al comportamiento *animal*, por ejemplo, el de las ratas. Antes de entrar a debatir los experimentos realizados con ratas, Dickinson (1988) ofrecía las siguientes definiciones generales:

Una descripción *intencional* del comportamiento está justificada si se puede mostrar que tal comportamiento depende, en el sentido de ser una consecuencia *racional* de ellos, de un conjunto de creencias y deseos acerca del mundo.

.....

Explicar una acción en términos de las creencias y deseos del agente [por ejemplo, de una rata] consiste en demostrar que tal acción es *racional* con respecto al contenido de los estados mentales correspondientes.

(Dickinson, 1988, 307 y 310; énfasis mío).

Tras considerar la evidencia experimental, Dickinson (1988) llega a la siguiente conclusión:

Así pues, resulta que el comportamiento instrumental [de las ratas] *admite*, después de todo, una caracterización intencional en términos de creencias y deseos. No sólo percibimos intencionalidad manifiesta en la acción instrumental, sino que su naturaleza finalista (en el sentido en que está orientada hacia la consecución de unos determinados fines) depende de que se experimente la evidencia que podría dar apoyo a una creencia determinada acerca de las consecuencias de tal acción (Dickinson, 1988, 321; énfasis mío).

En la parte principal de su texto, Dickinson se muestra agnóstico en relación con la realidad ontológica de estados mentales como las «creencias» y los «deseos» que necesita postular para poder explicar el comportamiento de las ratas. No obstante, como conclusión, se rinde a su existencia con esta observación: «En fin, estaría siendo poco sincero si no reconociera que la intencionalidad común que muestran mis propias acciones y las de otros animales me lleva a atribuir la posesión de estados mentales a esos animales» (Dickinson, 1988, 323; énfasis mío).

La naturaleza de las «creencias» postuladas por Dickinson se especifica con mayor profundidad en Thinus-Blanc (1988): «Tendré en cuenta algunos comportamientos espaciales de ciertos animales que no pueden ser explicados (al menos por ahora), sin hacer referencia a *mapas cognitivos*» (Thinus-Blanc, 1988, 372; énfasis mío).

Tales mapas son representaciones mentales que emergen cuando un animal entra en contacto con su entorno: «la exploración es una actividad cognitiva que lleva a la constitución de mapas o modelos internos de las situaciones investigadas» (ibíd., 389; énfasis mío). Poseer un mapa cognitivo equivale a tener una creencia acerca del entorno; y tales creencias están involucradas, de manera crucial, en todas las explicaciones (racionales) que se intentan proporcionar sobre el comportamiento de, por

ejemplo, ratas o hámsteres: «La elección de una nueva *solución* implica cubrir una parte del entorno desconocida hasta entonces, y esta elección representa el *mejor medio* para conseguir la comida lo más pronto posible» (ibíd., 382; énfasis mío).

Una vez más, se explica una determinada acción concibiéndola como resultado de una actividad de resolución de problemas.

En este sentido, no carece de interés advertir que la postura que estoy sosteniendo aquí también fue adoptada por Darwin, pero —*nota bene*— por el Darwin psicólogo dedicado a comparar especies, no por el Darwin biólogo evolucionista:

Darwin consideraba las objeciones metafísicas a la posibilidad de extender las cualidades mentales humanas a los animales como «arrogancia» [...]. El propósito final de la postura de Darwin era señalar similitudes y homologías entre el comportamiento humano y animal, y de ahí se seguía que no era más absurdo hablar de un mamífero superior que mostraba miedo, poder de razonamiento o placer, que llamar mano al final de la extremidad delantera de un chimpancé. La diferencia era de grado, no de clase. Había un «principio de pensamiento» continuo en el seno del mundo animal que Darwin veía como correlato de la presencia de un sistema nervioso (Howard, 1982, 66-67).

No hace falta ser biólogo evolucionista para alcanzar la misma conclusión que Darwin. La siguiente opinión la expresa un especialista en filosofía y psicología fenomenológica germanoparlante:

La renuencia a extender el uso de la palabra «hipótesis» para aplicarla a[*l pensamiento de*] una simple rata no es señal de una precaución científica respetable, sino más bien de cierto chovinismo humanista y lingüístico. Consideramos nuestras diferencias con respecto a una rata tan desmesuradas que no nos queda más

remedio que juzgarlas enormes, incluso cuando resulta patente que son bastante fácilmente mensurables (Findlay, 1984, 226).

A mí no me parece posible llevar los límites de la *empatía* más lejos, si usamos este término en su significado literal. La posibilidad de emplearlo *metafóricamente* todavía está abierta, pero —*nota bene*— en un sentido *opuesto* al modo en que los lingüistas darwinistas hacen uso de metáforas biologicistas (cap. 31).

Veamos cómo Ari Koskinen, profesor de Química Orgánica en la Universidad Tecnológica de Helsinki ha caracterizado su propia actividad de investigación. En su opinión, trabajan con moléculas particulares que están diseñadas para experimentar un cambio cuando afectan a una entidad biológica (como una proteína o el ADN), y una vez que se han familiarizado con el «comportamiento» de las moléculas, al final terminan por verlas como si siguieran de una manera más o menos fiel sus propias «normas» de comportamiento. —Esto parece un retorno a la física aristotélica, excepto por el hecho de que el movimiento de retorno no es el de un círculo, sino el de una espiral (en la medida en que la asunción de «estar siguiendo una regla» debe ser entendida en este contexto, repitámoslo, de manera metafórica)—.

CAPÍTULO 14

El aprendizaje de una lengua: observación ~ comprensión seguida de intuición

Páginas atrás, distinguimos entre *dos* tipos principales de «conocimiento de agente»: en primer lugar, la comprensión (no normativa) de las acciones llevadas a cabo tanto por nosotros mismos como por otros; en segundo lugar, el conocimiento normativo acerca de cómo realizar determinadas acciones de acuerdo con ciertas reglas. Adviértase, a este respecto, que el prototipo griego original de conocimiento de agente, esto es, el conocimiento que tiene el zapatero sobre cómo hacer un zapato, está más cerca del último de los dos tipos de conocimiento de agente. También hemos dejado claro que sólo este último tipo es capaz de suscitar conocimiento *cierto*. Ahora bien, ¿hay alguna actividad que *combine* los dos tipos de conocimiento de agente? Por supuesto que sí: el *aprendizaje de* cualquier sistema de reglas, en particular de *una lengua*:

La existencia de una regla no puede ser establecida de forma experimental o mediante la observación de comportamientos actuales. Una regla, más bien, tiene

que ser aprendida; y una vez que lo ha sido, nos proporciona un criterio con el que podemos evaluar el comportamiento actual, bien como correcto, bien como incorrecto. Obviamente, el aprendizaje implica tanto la observación como la formulación de hipótesis. Pero cuando uno ha aprendido una regla, ésta ya se considera *sabida*, y eso quiere decir que uno *sabe* cómo actuar correctamente, y, por tanto, el enunciado que formula tal regla no es una hipótesis que se pueda comprobar experimentalmente (Itkonen, 1978, 43).

Tal como se describe en este pasaje, aprender a dominar un sistema de reglas conlleva un *salto* desde la falta de dominio a la competencia. ¿En qué consiste este salto? Se trata del salto del «ser» al «deber ser» o, dicho de forma más elaborada, del salto desde la fase de observación de lo que *se hace* (y de intentar entenderlo) hasta el conocimiento de lo que *se debe* hacer (cfr. el final del cap. 8). Al mismo tiempo, se trata del salto desde las hipótesis basadas en la observación hacia el *conocimiento intuitivo* de las reglas, lo que necesariamente implica un *cambio de perspectiva*: después de haber sido alguien que aprende la lengua L, uno se convierte en una autoridad con respecto a L.

Ésta debería ser una visión a salvo de cualquier controversia, pero, para asegurarnos todavía más, añadamos aún una nueva fuente de confirmación:

El análisis del *científico* del lenguaje tiene que ser de tal naturaleza que pueda dar cuenta también de enunciados que *no* están en su corpus en un momento determinado. Es decir, como resultado de su examen, el lingüista ha de ser capaz de predecir qué *otros* enunciados podrían producir los hablantes de esa lengua [...]. Así pues, el proceso analítico resulta paralelo al que se da en el sistema nervioso del aprendiz de la lengua, y, en particular, el de un niño que está adquiriendo su primera lengua [...]. [M]ediante un proceso de ensayo y error [...] el niño llega a alcanzar un punto en que ya no comete «equivocaciones». Aún se pueden dar *lapsus* [...], pero

en el momento en que el niño llega a la madurez lingüística, su habla ya no contiene *errores*; puesto que se ha convertido en una autoridad en esa lengua, en una persona cuya manera de hablar *determina* qué es y qué no es un error (Hockett, 1957b [1948], 270; énfasis original).

Este cambio de perspectiva (o salto de la falta de competencia a la competencia) *siempre* ocurre cuando uno está aprendiendo su propia lengua materna (o cualquier otro sistema de reglas «normal»). Pero *nunca* tiene lugar cuando uno está «aprendiendo» (es decir, investigando) ocurrencias espacio-temporales. ¿Por qué? La respuesta ya se anticipó en el capítulo 9: porque debido a su carácter ilimitado, el espacio y el tiempo (frente a sistemas limitados como la propia lengua materna) pueden producir auténticas sorpresas existenciales. En honor a la verdad, hemos de advertir que alguna gente puede llegar a pensar que su propio paradigma (de la física, por ejemplo) ha adquirido un estatus análogo al de la propia lengua materna: una vez que lo has aprendido, etiquetas las ocurrencias físicas como correctas o incorrectas, dependiendo de si están de acuerdo o no con dicho modelo. Pero están equivocados (cfr. la objeción (iv) del cap. 3).

Ahora bien, se podría objetar que, dado que mi descripción de la adquisición lingüística comprende únicamente *tres* estadios, a saber: ignorancia, «pre-competencia» (= observación ~ comprensión) y competencia (= intuición), mi propuesta resulta demasiado esquemática. En este sentido, admito que es esquemática, pero no que sea *demasiado* esquemática. ¿Por qué? Porque, en cualquier caso, resulta extraordinariamente superior a la concepción de la adquisición del lenguaje sostenida por Chomsky, y ampliamente aceptada, que únicamente comprende *dos* estadios. Como es sabido, Chomsky (por ejemplo, 1986, 52) tiene por costumbre aceptar la «simplificación» de que la adquisición del lenguaje tiene lugar *instantáneamente*, lo que implica, evidentemente, que solamente tiene en cuenta los estadios de ignorancia y competencia.

Así las cosas, éste podría ser el contexto adecuado para poner de manifiesto la debilidad esencial de la noción estándar de «conocimiento *a priori*». ¿Cómo podría ser *a priori tout court* un conocimiento cualquiera, si todo él se aprende sobre la base de la experiencia (unida a algunos mecanismos innatos de aprendizaje)? Ciertamente, esto vale para el conocimiento conceptual, lingüístico y lógico, en la medida en que está anclado en sus correspondientes sistemas de normas: éstos son primero *a posteriori* (porque se aprenden sobre la base de la experiencia), y se convierten en *a priori* sólo después de haber sido aprendidos (momento a partir del cual constituyen el criterio para evaluar la experiencia). Esta misma concepción *realista* de la naturaleza de la lógica ha sido expuesta por Langer (1980, 10): «La cognición lógica formal es una construcción final, no original y *a priori*. Su construcción se logra en y mediante interacciones en desarrollo».

CAPÍTULO 15

El papel de la intuición en la lingüística, la filosofía y la lógica

Hemos conseguido mostrar que la *intuición lingüística* constituye un subtipo de conocimiento de agente. En las primeras etapas de su carrera, Chomsky reconoció abiertamente el papel central que la intuición lingüística ocupaba en su concepción de la lingüística:

Asumimos estar en posesión de un conocimiento intuitivo de las oraciones gramaticales del inglés y nos preguntamos qué clase de gramática será capaz de cumplir el cometido de producirlas de una manera efectiva e iluminadora. Así pues, nos enfrentamos con una práctica familiar que consiste en explicar algunos conceptos intuitivos —en este caso el concepto de «gramatical en inglés»— (Chomsky, 1957, 13).

Lo que me interesa es explicar la intuición. Si no puedes aceptar que éste es el propósito de la investigación lingüística, estoy perdido (Chomsky, 1964 [1962]).

En el capítulo 4 ya tuvimos ocasión de mostrar cómo trabaja la intuición de Chomsky, cuando expusimos los ejemplos de oraciones que constituyeron los datos de la

«revolución» que lleva su nombre. Pues bien, la lingüística cognitiva se gestó a partir de un sentimiento de insatisfacción con la lingüística generativa. Con todo, al menos al principio, este sentimiento *no* se hizo extensivo al tipo de *datos* de los que el lingüista «cognitivo» se suponía que tenía que dar cuenta. Los datos de Lakoff (1987), por ejemplo, se podrían encontrar en cualquier publicación generativista. Por lo que respecta a Langacker (1991, cap. 10), que introduce un «modelo basado en el uso» en la lingüística cognitiva, aparte de palabras aisladas, éstos son los pobres datos en los que su «modelo basado en el uso» se sustenta:

Tom tiene un tío, y Bill también.
Tom tiene dos orejas, y Bill también.
Tom está pintando, y Bill también.
Tom está hablando, y Bill también.
Tom está escribiendo, y Bill también.
? El fuego se está quemando, y el beicon también.
Bueno, el fuego se está quemando. ¡Oh, Dios mío! ¡El beicon también!¹.

Al menos a la luz de estos ejemplos, el uso de la intuición lingüística desempeña exactamente el mismo papel central (e incluso exclusivo) en la lingüística cognitiva que en la generativa. Ésta es también la postura que expone de forma bastante explícita Talmy (2000), aun cuando sustituya erróneamente el término «intuición» por «introspección» (cap. 10). Hoy en día, en honor a la verdad, hay indicios de que algunos representantes de la lingüística cognitiva querrían prestar atención también a tipos de datos más empíricos.

¹ Los ejemplos originales en inglés, que reproduzco a continuación separados por barras oblicuas, son los siguientes: «Tom has an uncle, and Bill does too. / Tom has two ears, and Bill does too. / Tom is painting, and Bill is too. / Tom is talking, and Bill is too. / Tom is writing, and Bill is too. / ? The fire is burning, and the bacon is too. / Well, the fire is burning. Oh my god! The bacon is too!» [*N. de la T.*].

Pues bien, no solamente el análisis gramatical (sea éste generativo o cognitivo), sino también la lógica y la filosofía descansan en la intuición como su acto básico de conocimiento, o como su medio para obtener los datos. Concentrémonos, en primer lugar, en la *intuición lógica*.

La lógica modal se ocupa de los conceptos de «necesidad» y «posibilidad». Hay una analogía fundamental entre los conectores y los cuantificadores, en la medida en que la relación entre $\&$ («y») y $\vee$ («o») es similar a la relación entre $\forall$ («todos») y $\exists$ («algunos»): Si se asume la existencia de tres cosas a , b , c , si a es F y b es F y c es F , esto equivale a decir que *todas* las cosas son F ; y si a es F o b es F o c es F , esto equivale a decir que *existe alguna cosa* que es F . Pues bien, precisamente de la misma forma hay una analogía entre los cuantificadores y los operadores modales, en la medida en que la relación entre $\forall$ y $\exists$ es similar a la relación entre L («necesariamente») y M («posiblemente»). Para decirlo con mayor precisión, existen los siguientes elementos modales análogos a las reglas de negación de los cuantificadores y a la distinción entre la predicación universal y la generalización existencial:

Cuantificadores

$$\forall xFx \equiv \sim \exists x \sim Fx$$

$$\forall xFx \vdash Fa$$

$$Fa \vdash \exists xFx$$

Operadores modales

$$Lp \equiv \sim M \sim p$$

$$Lp \vdash p$$

$$p \vdash Mp$$

Estas equivalencias e implicaciones no son sólo verdaderas, sino lógicamente verdaderas o *válidas*. La verdad de las tres fórmulas que contienen operadores modales resulta evidente ya en un nivel preteórico intuitivo. Decir que p es necesariamente cierto es lo mismo que decir que no es posible que p sea falso. Si la aserción «es necesariamente verdadero que p » es cierta, entonces, claramente, la aserción «más débil»: «es cierto que p » es también verdadera; y, de forma similar, si p es verdadero *simpliciter*, podemos inferir claramente la consecuencia «más débil» de que p es

posiblemente cierto. Más aún, la analogía entre los cuantificadores y los operadores modales ha sido explotada tradicionalmente en la formulación de que un enunciado *necesariamente* verdadero es verdadero en *todas* sus interpretaciones, mientras que un enunciado *posiblemente* verdadero es verdadero en *alguna* interpretación.

Aunque las fórmulas modales que acabamos de traer a colación podrían ser consideradas simplemente como *intuitivamente* evidentes, no cabe decir lo mismo de la lógica modal en su conjunto. Como veremos, definir el papel de la intuición lógica en el seno de la lógica de predicados modal sirve para delimitar este tipo de lógica frente a la lógica de predicados clásica (no modal):

¿Qué fórmulas modales podemos considerar válidas? Es fácil ofrecer una descripción *intuitiva* general sobre lo que se considera válido, de la misma forma en que lo hicimos inicialmente a propósito de la lógica de predicados clásica, es decir, diciendo que una determinada fórmula es válida si y solo si demuestra ser cierta para todos los valores que adopten sus variables. En la lógica de predicados, debido a la naturaleza funcionalmente no veritativa de los operadores [= conectores], esta constatación inicial condujo directamente a una definición *formal* bastante simple de la validez. Fuimos capaces de establecer un sistema axiomático y de indagar si respetaba el criterio de que la clase de tesis contenidas en él [axiomas, teoremas, definiciones] debía coincidir exactamente con la clase ya definida de fórmulas válidas. Sin embargo, debido al carácter funcionalmente no veritativo de los operadores modales, la consideración inicial no conduce a ninguna definición *formal* obvia de la validez con respecto a las fórmulas modales que nos ofrezca siempre resultados inequívocos. A pesar de ello, hay ciertas condiciones que parece *intuitivamente* razonable requerir que cumpla un sistema susceptible de ser interpretado como sistema modal. Dichas condiciones [...] exigirán que ciertas fórmulas cuenten como válidas (o como tesis, si el sistema está establecido de forma axiomática) y que otras no; pero,

en el caso de algunas fórmulas, dejarán en el aire la cuestión de su validez o invalidez. Entonces, habremos de construir varios sistemas modales axiomáticos, cada uno de los cuales satisfaga todos estos requisitos, pero que difieran en cuanto a la presencia o ausencia como tesis de algunas de las *fórmulas menos evidentemente válidas* (Hughes y Cresswell, 1972 [1968], 25; énfasis mío).

En el fragmento que acabamos de reproducir, Hughes y Cresswell advierten de la siguiente diferencia entre la lógica de predicados clásica y la lógica de predicados modal. Mientras que las dos están igualmente entregadas a proporcionar definiciones formales para lo que se considera intuitivamente válido, el proceso de formalización no presenta grandes problemas para el primer tipo de lógica, pero resulta bastante complicado en el caso de la segunda. Hughes y Cresswell solucionan este problema aplicando el denominado *principio de casos claros*, que es bien conocido también en la metateoría de la lingüística: consiste en concentrarse en el tipo de datos que sabemos de manera definitiva que son correctos y dejar que la gramática decida acerca de los casos menos claros (Chomsky, 1957, 14). De forma análoga, los distintos sistemas modales axiomáticos se diferencian entre sí dependiendo de qué fórmulas, intuitivamente menos claras en cuanto a su validez, generen como teoremas.

En el sistema T, por ejemplo, no es posible demostrar la fórmula $Lp \rightarrow LLP$ («si p es necesariamente cierto, entonces es necesariamente cierto que p sea necesariamente cierto»), es decir, esta fórmula no es un teorema perteneciente al sistema T. Sin embargo, si se acepta como axioma, entonces, junto con los otros seis axiomas del sistema T constituirá el sistema, «más fuerte», «S4». Si se añade la implicación $Mp \rightarrow LMP$ («si p es posiblemente cierto, entonces es necesariamente cierto que p sea posiblemente cierto») a los siete axiomas del sistema S4, los ocho axiomas resultantes constituirán el sistema, aún «más fuerte», «S5». Ahora bien, hay lógicos que aceptan el sistema T, pero

no comparten las intuiciones de aquellos que aceptan el sistema S4, por no decir ya las del sistema S5. Por tanto, lo cierto es que, en lo que atañe a la base intuitiva de la lógica formal (que sigue estando presente todo el tiempo), ésta alcanza el nivel de la conciencia sólo en relación con las lógicas de tipo no clásico (cap. 18). De cualquier forma, las consideraciones que acabamos de realizar avalan la verdad de la siguiente aserción: «El desarrollo de la lógica como disciplina intelectual exige que los lógicos sean capaces de sondear intuiciones preteóricas» (Johnson-Laird y Byrne, 1991, 19).

Hasta aquí, el centro del debate ha sido la intuición *lógica*. Pero las siguientes citas extraídas de Pap (1958), centradas, como el fragmento anteriormente reproducido de Hughes y Cresswell (1972 [1968]), en la «necesidad» y la «posibilidad», muestran que, en realidad, no hay ninguna diferencia entre la intuición lógica y la *filosófica*:

Es necesario aceptar que la percepción *intuitiva* del carácter necesario de las proposiciones es lo que guía la selección de los criterios materiales de adecuación que se consideran pertinentes para una determinada explicación, y, si negáramos esto, la explicación resultaría, bien circular, bien filosóficamente irrelevante.

.....
A aquel que no comprenda el sentido de lo «posible», en la medida en que la existencia de hombres inmortales es posible, pero no la de cuadrados redondos, no se le puede enseñar filosofía analítica [...]. La desconfianza en la base «intuitiva» de la filosofía analítica radica simplemente en una comprensión deficiente del método científico —en el sentido amplio del término «científico», de acuerdo con el cual la filosofía analítica puede ser científica—.

(Pap, 1958, 416 y 419).

Justamente del mismo modo en que no hay diferencia alguna entre la intuición *lógica* y la intuición *filosófica*, tampoco la hay entre la intuición filosófica y la intuición lingüística:

Este método, tal como he estado poniendo de relieve, otorga una gran relevancia a las intuiciones del hablante nativo. Pero es que todo lo que he leído a lo largo de mi vida sobre filosofía del lenguaje, incluso los trabajos realizados por los autores más behavioristas y empiricistas, se apoya, igualmente, en las intuiciones del hablante (Searle, 1969, 15).

Es más, no es únicamente la filosofía *del lenguaje*, sino también la filosofía *de la mente*, la que debe apoyarse en la intuición lingüística. Adviértase, por ejemplo, que precisamente esto era lo que ocurría antes del celebrado «giro lingüístico» de la filosofía del siglo xx:

Y Brentano no duda, en la práctica, de que nuestros actos intencionales se pongan de manifiesto también en nuestros usos lingüísticos, y puedan ser estudiados a través del lenguaje. La filosofía mental intencionalista en su conjunto está, de hecho, basada en el estudio de formas lingüísticas, llevado a cabo sin ni siquiera reducir las actitudes intencionales a usos e inclinaciones verbales, a la vez que se admite que éstas tendrían que ser considerablemente modificadas y enriquecidas si se tratara de ser completamente fiel al modo en que las cosas son realmente, o fueron sentidas realmente, o realmente pensadas (Findlay, 1984, 25).

De hecho, una sencilla y breve reflexión basta para mostrar que la filosofía tradicional, en cuanto análisis conceptual, *siempre* ha estado basada en el uso de la intuición lingüística, en la medida en que el análisis del concepto «X» es, simple y llanamente, idéntico al análisis del *significado de la palabra X*. Para convencerse de la verdad de este hecho, basta con releer el pasaje de Platón citado en el capítulo 11. Al hacerlo, se torna inmediatamente evidente que al tratar de analizar el *concepto* de «conocimiento», lo que Platón está tratando de hacer es definir los *significados*, o, si se prefiere, los significados *reales* de *palabras* como *epistēmē* y *tekhnē*. Winch (1958, 15) hace extensi-

ble esta idea a todo el campo de la epistemología en general: «Merece la pena volver a recordarnos a nosotros mismos el truismo de que cuando hablamos del mundo estamos hablando de lo que queremos decir con la expresión “el mundo”: no hay manera alguna de escapar de los conceptos en cuyos términos pensamos acerca del mundo».

Dado el hecho de que, por ejemplo, el concepto de conocimiento es imposible de distinguir del significado de la palabra *conocimiento*, bien podríamos preguntarnos si alguna vez ha habido, e incluso si alguna vez podría haber, algún tipo de filosofía auténticamente *lingüística*. Es un hecho notable que esta pregunta fuera respondida de manera rotundamente negativa por J. L. Austin, el supuesto fundador de la «filosofía lingüística»:

Cuando examinamos lo que deberíamos decir en un determinado momento, qué palabras deberíamos usar en qué situaciones, estamos observando, de nuevo, no *únicamente* las palabras (o los «significados», cualesquiera sea su naturaleza), sino también las *realidades* para hablar de las cuales empleamos las palabras: nos valemos de una conciencia más precisa de las palabras para precisar nuestra percepción de los *fenómenos*, no como árbitros en última instancia de éstos (Austin, 1961, 130; primer énfasis en el original).

Con todo, no es sólo que el análisis filosófico esté relacionado con *normas lingüísticas* (en la medida en que éstas determinan los significados de las palabras o los contenidos de los conceptos correspondientes). El análisis filosófico está asimismo relacionado, de forma más general, con las *normas del comportamiento* (racional). Tal como señala Cohen (1986, 46 y 47), todos los problemas de la filosofía analítica son «problemas normativos vinculados con el carácter racional del juicio, la actitud, el procedimiento o la acción». Esta opinión es confirmada también por la autoridad de Russell:

El problema con el que se enfrenta la epistemología no es «por qué *creo* esto o lo otro», sino «por qué *debe*

ría creer esto o lo otro». De hecho, toda la disciplina es producto de la duda cartesiana. Observo que los hombres yerran, y me pregunto qué debo hacer para evitar errar yo. Obviamente, una de las cosas que debo hacer es razonar correctamente, pero también debo tener premisas a partir de las que razonar (Russell, 1967 [1940], 14).

Ha habido algunos intentos de librarse de la normatividad y de alcanzar, así, alguna clase de epistemología «naturalizada». Pero no resulta demasiado difícil mostrar la incoherencia intrínseca de tales intentos, de acuerdo con la cita de Russell que acabamos de reproducir (Itkonen, 1999a).

Ahora bien, lo que las normas lingüísticas y las normas de comportamiento tienen en común es el hecho de que sólo podemos llegar a conocerlas *por medio de la intuición*. Por consiguiente, y de acuerdo con Cohen (1986, 77-79), la filosofía analítica está basada por entero en el empleo de la intuición, como muestran los trabajos de filósofos como Hempel, Oppenheim, Carnap, Scheffler, Kemeny, Kyburg, Levi, Hintikka o Putnam. También Austin debe haberse apoyado en la intuición, porque, en el fragmento crucial que hemos citado más arriba, caracteriza la práctica filosófica como una tarea relacionada con la normatividad: «examinamos lo que *deberíamos* decir en un determinado momento, qué palabras *deberíamos* usar en qué situaciones» (Austin, 1961, 130; énfasis mío). Y no olvidemos, a este respecto, las palabras de Pap (1958) que hemos reproducido anteriormente.

Körner (1960) va más allá a la hora de dilucidar la conexión esencial que existe entre la intuición y la normatividad:

Pero la corrección de una determinada actuación no pertenece a sus características perceptibles; esto es así en la medida en que se trata de una relación entre la actuación y la regla que se ha adoptado para realizarla —una relación que se expresa mejor diciendo que la actuación se muestra conforme con la regla adoptada— (Körner, 1960, 117).

La cuestión del carácter normativo del comportamiento lingüístico y lógico será abordada específicamente en el próximo capítulo. Hasta entonces, podemos resumir los contenidos del presente apartado recurriendo a una cita de Pap (1958), que demuestra con nitidez la unidad esencial que subyace a todas las *ciencias intuitivas* en las que se centra nuestra discusión:

La proposición, pongamos por caso, que afirma que todos los conceptos de relaciones de parentesco que son también significados de predicados de la lengua inglesa pueden ser definidos con el único concurso de los conceptos «masculino», «femenino» y «pariente» es cognoscible *a priori*, por medio de la *reflexión conceptual*. Lo mismo cabe decir de la proposición que afirma que los conceptos primitivos de la aritmética pueden ser definidos en términos de constantes lógicas (Pap, 1958, 274; énfasis mío).

Así pues, en todos estos casos tenemos que vérnoslas con *análisis conceptuales* que se llevan a cabo por medio de la reflexión sobre nuestro conocimiento intuitivo (no empírico, sino *a priori*) de normas y conceptos. De ahí que el método empleado sea la «reflexión inmanente», para decirlo con el término acuñado por Specht (1969; cfr. *supra* cap. 9).

En este sentido, la conclusión a la que llegamos es la misma a la que llegó Ringen (1975):

[L]a defensa estándar del estatus científico empírico de la lingüística generativa no ofrece base alguna para distinguir[la] de las teorías axiomáticas de la lógica, los fundamentos de las matemáticas y la filosofía analítica formal: [...] si hubiera que comparar las gramáticas con alguna clase de teorías científicas, tendrían que ser comparadas con teorías axiomáticas propias de las ciencias no empíricas como la lógica y las matemáticas, y no con teorías físicas o químicas (Ringen, 1975, 36).

En cualquier caso, el concepto de «ciencia intuitiva» será descrito y ejemplificado con mayor detalle algo más adelante, en el capítulo 18.

CAPÍTULO 16

El lenguaje y la lógica como actividades normativas

Hasta aquí, el argumento que hemos ofrecido para probar que la intuición lingüística es, en efecto, un tipo de conocimiento de *agente* ha sido más bien abstracto. A continuación, trataremos de responder a la siguiente pregunta: Cuando mi intuición lingüística me dice que, por ejemplo, «Juan es fácil de complacer» [*John is easy to please*] es una oración correcta en español [*inglés*], ¿de qué acción es conocimiento esta intuición mía? La respuesta es que lo es de la acción de *afirmar* (o aseverar), tal como muestra la estructura *declarativa* de la oración. ¿De afirmar qué? Esto, a su vez, lo muestran las palabras que componen la oración, por ejemplo, ‘Juan’, ‘es’, ‘fácil’ y ‘complacer’. Exactamente del mismo modo, mi intuición lingüística me dice que la acción «encarnada» en la oración «¿Juan es fácil de complacer?» es una *pregunta* (y no una afirmación). Ahora bien, ¿dónde reside el carácter *normativo* de estas acciones? Pues en el hecho de que, si voy a realizar una afirmación, es *correcto* decir «Juan es fácil de complacer» e *incorrecto* decir, por ejemplo, «¿Juan es fácil de complacer?»

El contenido del párrafo anterior coincide con lo que expresaba en Itkonen (1983a, 152-164) cuando decía que el significado de una oración es una *acción congelada*. Por ejemplo, el significado de «Juan es fácil de complacer» es la acción «congelada», es decir, *convencionalizada*, de afirmar lo que se afirma al producir este enunciado. Como se ve, esto es simplemente una manera de aplicar el eslogan, inspirado en Wittgenstein, de que «el significado es el uso».

Aquí me he limitado meramente a bosquejar la respuesta a la pregunta que hacíamos al principio. Una respuesta más detallada, que habría que dar en los términos de la teoría de los actos de habla, se concentraría en la naturaleza exacta de la aserción como acción. Sin embargo, lo que aquí se necesita es únicamente una respuesta general. Y ésta ya se conocía con anterioridad al advenimiento de la teoría de los actos de habla:

El lenguaje se emplea con tres propósitos: (1) indicar hechos, (2) expresar el estado en que se encuentra el hablante y (3) alterar el estado en que se encuentra el oyente. [...] Las oraciones imperativas, interrogativas y desiderativas persiguen los fines (2) y (3), pero no el (1).

.....

Una afirmación tiene dos partes, una subjetiva y otra objetiva. Subjetivamente, «expresa» el estado en que se encuentra el hablante, que podría denominarse «creencia» [...]. Objetivamente, la afirmación, si es verdadera, «indica» un hecho; si es falsa, trata de «indicar» un hecho, pero fracasa en su intento.

.....

En la vida adulta, toda manifestación de habla [...] se produce, en su intención, en un estado de ánimo imperativo. Cuando parece tratarse de una mera afirmación, tendría que estar precedida por las palabras «has de saber que». Sabemos muchas cosas, pero únicamente afirmamos algunas de ellas; esas que afirmamos, son las que deseamos que sepan nuestros oyentes.

(Russell, 1967 [1940], 194, 163 y 24).

Los fragmentos citados constatan el importante hecho de que hablar es un *comportamiento finalista* (en el sentido de que persigue ciertos fines) y, por tanto, susceptible de recibir una *explicación racional* (cap. 12). Las afirmaciones quedan *definidas* por tener el propósito de «indicar hechos», pero este propósito está subordinado, por lo general, a otro propósito (o fin) superior, el de informar al oyente, lo que ya no constituye un mero objeto de definición. Y, como es característico del esquema explicativo que correlaciona medios y fines, el acto de informar puede, a su vez, servir como medio para alcanzar toda clase de fines superiores, por su parte, a los anteriores, y dependientes del contexto, como complacer a los amigos ofendiendo a los enemigos comunes. La intuición lingüística pertenece, propiamente, a las acciones de menor rango en esta jerarquía, es decir, a las aserciones, preguntas y peticiones. Las acciones («superiores») que pueden ser llevadas a cabo *por medio de* aserciones, etc., ya no entran dentro de la intuición lingüística, sino en un tipo más general de conocimiento de agente.

El grado en el que el comportamiento social (incluido el lingüístico) está *convencionalizado* es evidente si tenemos en cuenta el hecho de que preguntamos «¿Qué quería decir Fulano cuando hizo X (por ejemplo, al decir Y)?», solamente cuando ocurre algo *inusual*. Al mismo tiempo, el hecho de que tales preguntas *sean* formuladas de vez en cuando muestra que el comportamiento social (incluido el lingüístico) es cualitativamente diferente de la naturaleza inanimada que investigan las ciencias naturales, puesto que no nos tomamos el comportamiento no convencional como posible refutación de nuestro conocimiento acerca de las convenciones. (Esto resume las tesis del capítulo 2).

Pues bien, volvamos ahora nuestra mirada hacia la *lógica*. ¿En qué sentido es cierto que también la lógica es una «actividad normativa»? La respuesta obvia es decir que, en la medida en que la lógica (deductiva) tiene que ver con la validez, su condición de «acción» consiste, bien en realizar inferencias que estén de acuerdo con las reglas de inferencia establecidas, bien en comprobar la

validez de determinadas fórmulas de acuerdo con algún procedimiento de decisión, por ejemplo, el llamado método arbóreo. Esta respuesta no es errónea, pero ofrece una ilustración más bien «débil» de lo que es la lógica. Afortunadamente, tenemos a nuestra disposición una descripción más sólida.

Parece natural asumir que la *lógica formal* constituye el resultado del «refinamiento» o «reconstrucción» de algunos aspectos básicos de las *lenguas naturales*. Al fin y al cabo, la lógica formal se concentra en los *significados* que expresan, de forma aproximada, *palabras* de las lenguas naturales como ‘no’, ‘sí’, ‘o’, ‘si’, ‘todos’, ‘algunos’, ‘necesariamente’, etc. Tal como hemos visto en los capítulos precedentes, las reglas de las lenguas naturales son *normas de actuación*, es decir, para hablar y comprender, socialmente vinculantes. Ahora bien, si nos tomamos en serio la unidad original entre el lenguaje y la lógica, entonces tenemos que admitir que una formalización adecuada de la segunda tendría que conformar una *lógica en uso*. Y, a fin de ser socialmente vinculante, tendría que poseer carácter *dialógico* (en vez de monológico). Precisamente este tipo de lógica es el que han venido desarrollando Paul Lorenzen y Kuno Lorenz desde finales de los años 50.

El tipo de lógica de Lorenzen y Lorenz es una especie de *juego dialógico* antagónico. Cada juego consiste en una sucesión de movimientos de ataque y defensa entre dos contendientes, el «proponente» y el «oponente» (donde «atacar p » consiste en cuestionarse la verdad de p , y «defender p » equivale a mostrar, a través de cualquier medio posible, que p es verdadero). De acuerdo con esto, podemos caracterizar la lógica dialógica como una explicación (parcial) del concepto de *juego lingüístico* originario de Wittgenstein. En ella, las reglas para el uso de los operadores se definen de la siguiente manera:

$p \& q$: Si el proponente afirma $p \& q$, el oponente ataca cuestionando tanto p como q ; el proponente gana si y sólo si puede defender tanto p como q .

$p \vee q$: si el proponente afirma $p \vee q$, el oponente ataca cuestionando esta afirmación como un todo, y el proponente puede elegir entre defender p o q ; si y sólo si logra hacerlo, entonces gana.

$p \rightarrow q$: si el proponente afirma $p \rightarrow q$, el oponente ataca afirmando p y entonces el proponente ataca cuestionando p , pero si el oponente es capaz de defender p , entonces el proponente gana sólo si es capaz de defender q .

$\sim p$: si el proponente afirma $\sim p$, el oponente ataca afirmando p , y el proponente ataca, a su vez, cuestionando p . El oponente gana o pierde dependiendo de si consigue o no defender p .

Las reglas concernientes a los cuantificadores se definen de la siguiente manera:

$\forall xFx$: Una vez que se ha afirmado esta proposición, el oponente la ataca escogiendo un a individual que crea que constituye un contraejemplo. Si el proponente es capaz de defender Fa , entonces ha ganado (lo que aún no significa que haya probado la verdad de $\forall xFx$).

$\exists xFx$: Una vez que esta proposición ha sido afirmada, el oponente la ataca simplemente poniéndola en cuestión, y el proponente ha de elegir un individuo b y defender Fb . Si es incapaz de hacerlo, pierde (lo que aún no significa que el oponente haya probado la falsedad de $\exists xFx$).

Por lo que respecta a proposiciones con cuantificadores complejos, el juego empieza por la proposición completa y procede, gradualmente, a centrarse en las proposiciones simples del tipo Fa . El oponente *busca* un individuo que pudiera falsar una proposición con un cuantificador universal, mientras que el proponente *busca* un individuo que pudiera verificar un enunciado con un cuantificador existencial. Los juegos relacionados con las distintas pro-

posiciones se ganan o pierden dependiendo de si se *hallan* (o, quizá, se *producen*) o no individuos del tipo requerido. Así pues, si hiciéramos hincapié en este aspecto de los juegos dialógicos, podríamos denominarlos «juegos de búsqueda y hallazgo».

Una proposición es *empíricamente verdadera* si el proponente gana; pero es *empírica* (o contingente) únicamente porque *podría* haber sido falsa, es decir, porque el oponente *podría* haber ganado. Por el contrario, una proposición es *lógicamente verdadera* (o válida) si el proponente tiene que defender una proposición simple que ya haya sido previamente defendida por el oponente. En tal caso, el oponente se ve forzado a defender y a atacar una sola y misma proposición simple, lo que significa que negar la proposición completa le ha llevado a incurrir en una *contradicción*. Es decir, el oponente *no podría* haber ganado un juego vinculado con una proposición lógicamente verdadera. Una proposición es *lógicamente falsa* (o inconsistente) si es el proponente quien termina incurriendo en una contradicción. En este sentido, la verdad, tanto empírica como lógica, queda definida como la existencia de una *estrategia ganadora* por parte del proponente: pero esta estrategia varía dependiendo de si nos encontramos ante una proposición empírica o no empírica. Así las cosas, Lorenz (1978 [1961], 24) distingue entre *juegos dialógicos fácticos* (*faktische Dialogspiele*) y *juegos dialógicos formales* (*formale Dialogspiele*). En calidad de observador externo, Wessel (1972, 267-269) define e ilustra esta oposición como dicotomía entre *juegos materiales* (*materiale Spiele*) y *juegos formales* (*formale Spiele*).

La concepción dialógica de la lógica es filosóficamente superior a la concepción estándar. Tres aspectos merecen ser destacados en particular (Kamlah y Lorenzen, 1967, cap. V).

En primer lugar, a diferencia de la lógica formal, los conectores y cuantificadores se introducen de una manera *uniforme*, a saber, en términos de ataques y defensas por parte del oponente y/o el proponente (ibíd., 153).

En segundo lugar, la lógica estándar hace uso de métodos como el de la tabla veritativa y el arbóreo, para comprobar la validez de una determinada fórmula. Pero estos métodos son más bien artificiales, en la medida en que asumen que, cuando se afirma una proposición compleja, los valores de verdad de las proposiciones simples que ésta contiene son *conocidos de antemano*, es decir, se asume que las proposiciones simples son «definidas en cuanto a su valor» (*wertdefinit*). Sin embargo, es mucho más natural asumir que la verdad de al menos algunas de las proposiciones simples únicamente será revelada en el curso, y como resultado, del diálogo (o discusión) entre el proponente y el oponente (ibíd., 156 y 157).

En tercer lugar, desde el punto de vista filosófico, la debilidad fundamental de la lógica formal convencional es su carácter *monológico* (unido al hecho de ser «definida en cuanto a su valor»). Se reduce al soliloquio de un ego cartesiano que (como se señaló anteriormente) es lo suficientemente omnisciente para saber de antemano los valores de verdad de cada una de las proposiciones simples contenidas en cualquier proposición compleja que desee afirmar. Frente a esta visión monológica, la lógica dialógica está concebida, por su propia naturaleza, para captar la naturaleza *social* del uso de las lenguas naturales (ibíd., 157). Incluso se podría reivindicar que las reglas dialógicas *reconstruyen* (parte de) el uso de las lenguas naturales («die angegebenen Dialogregeln rekonstruieren umgangsprachliches Verhalten», pág. 161). La naturaleza no monológica de la lógica dialógica adquiere un especial valor a la luz del conocido argumento de la lengua privada de Wittgenstein, que demostraba la imposibilidad de lenguas privadas (= monológicas) (cap. 23). Tal como lo resume Wessel (1972, 264):

Lorenzen hingegen geht von der sozialen Rolle der Sprache aus. Die Sprache dient der Kommunikation der Menschen, und zu einem Gespräch gehören mindestens immer zwei Menschen.

(Por el contrario, Lorenzen toma como punto de partida el papel social de la lengua. La lengua sirve para la comunicación interpersonal y, para que haya una conversación, siempre son necesarias al menos dos personas)¹.

La lógica dialógica constituye el núcleo de un vasto programa de investigación *constructivista* dentro de la filosofía de la ciencia, conocido con el nombre de Escuela de Erlangen. Ya en sus principios, este programa de investigación se movió de la lógica a la física, dando lugar a lo que se llamó «protofísica», a saber, una explicación de las normas para medir el espacio, el tiempo y la masa. En los años 70, la investigación se había extendido en ramificaciones más allá de la lógica, las matemáticas y la física, penetrando en áreas tan dispares como la economía, la jurisprudencia y la ética (Lorenzen, 1969; Kambartel y Mittels-trass [eds.], 1973; Lorenzen, 1974; Böhme [ed.], 1976; Lorenzen y Lorenz, 1978 y Butts y Brown [eds.], 1989).

La escuela de Erlangen hace hincapié en el hecho de que la actividad constructivista, por ejemplo, la definición dialógica de los conectores y cuantificadores, tiene lugar en el seno de *normas intersubjetivamente vinculantes*:

Die Festsetzungen über die sprachlichen Mittel, um die es hier geht, sind *Normen* für unser wissenschaftliches Sprechen. Es sind *Redenormen* —ein Spezialfall von *Handlungsnormen*.

(Las definiciones [afirmaciones sobre el medio lingüístico] de las que hemos tratado aquí constituyen *normas* para el lenguaje científico. Son *normas de habla* —un caso especial de *normas de comportamiento [acción]*—) (Kamlah y Lorenzen, 1967, 190; énfasis mío).

La fundamentación normativa de la lógica también es la idea central de la filosofía de la lógica de Frege y Husserl:

¹ Traduzco del alemán la cita que Itkonen traduce también al inglés, tal como él lo hace en su obra, reproduciendo en primer lugar el texto original. [N. de la T.].

En un sentido, una ley afirma lo que es; en otro, prescribe lo que debe ser. Solo en el segundo sentido se puede llamar a las leyes de la lógica «leyes de pensamiento»: en la medida en que estipulan la manera en que se *debe* pensar...

.....
[L]as leyes de la lógica [son] leyes que prescriben la manera en que se *debe* pensar [...] y no leyes naturales sobre el modo en que los seres humanos consideran algo verdadero.

(Frege, 1967 [1893], 12 y 14; énfasis mío).

Los lógicos psicologistas ignoran el abismo fundamental, esencial, y que nunca tendría que traspasarse, que hay entre las leyes ideales y las reales, entre la regulación *normativa* y la causal, entre la necesidad lógica y la real, entre los fundamentos lógicos y los reales (Husserl, 1970 [1913], 104; énfasis mío).

En estos pasajes, tanto Frege como Husserl combaten la concepción *psicologista* de la lógica, o la visión de que la lógica está basada en, o puede ser reducida a *psicología*. Exactamente de la misma manera, también Katz (1981) se opone al psicologismo, o al «conceptualismo» (como él lo llama). Esta posición, como tal, es la apropiada. Sin embargo, la argumentación global de Katz (1981) contiene tres defectos.

En primer lugar, aunque él postula la existencia de una analogía básica entre la actividad del gramático y la del lógico, es incapaz de dar sustancia a esta tesis proporcionando *ejemplos* de esta supuesta analogía. Más adelante, en el capítulo 18, se ofrecerá el tipo de ejemplo que Katz no consigue dar.

En segundo lugar, Katz (1981, 185) postula que «el constructivismo, como especie de conceptualismo, comparte los errores de éste». Ahora bien, parte de la razón por la que la lógica dialógica ha sido tratada aquí con tanto detenimiento ha sido probar que el constructivismo *no* es una especie de psicologismo (o «conceptualismo»). Se ha repetido una y otra vez que las actividades de los contendientes dialógicos, es decir, del proponente y el opo-

nente, obedecen *normas* que no son únicamente parte de la constitución interna de una persona individual, sino que son, más bien, igualmente válidas para todo el mundo, lo que significa que son de carácter inherentemente *social*.

En tercer lugar, los fragmentos de Frege y Husserl citados más arriba también aparecen reproducidos por Katz (1981, 161, 171 y 176, respectivamente). Aun dando por supuesto que Frege puede ser caracterizado como platonista, el caso es que en estos pasajes tanto Frege como Husserl hacen hincapié en la fundamentación *normativa* de la lógica. Pero, de alguna manera, Katz se las arregla para pasar por alto este hecho. Esto resulta sumamente extraño, y sólo se puede explicar si asumimos que Katz ha sido convencido por su propia retórica: «Si, como podemos asumir, las alternativas del nominalismo [es decir, el fisicalismo] y del conceptualismo [es decir, el psicologismo] han quedado excluidas, entonces [...] la única postura ontológica restante es el platonismo» (Katz, 1981, 77).

Sin embargo, resulta bastante obvio que el platonismo *no* es la única alternativa que resta. Para probarlo, reproduciré aquí una cita bastante extensa de mi reseña de Katz (1981):

Permítasenos, finalmente, observar con mayor detenimiento las propuestas constructivas de Katz. ¿Cómo son los objetos abstractos platónicos? Se definen como no temporales, no espaciales, objetivos, y «cohesivos en el sentido de que poseen propiedades básicas lógicamente inseparables» (pág. 186). ¿Cómo podemos llegar a conocer tales objetos? Esto plantea un problema para Katz. En la percepción, por ejemplo, hay una relación causal entre el sujeto cognoscente y el objeto conocido tal que el último afecta al primero. Esta posibilidad no está a disposición de Katz porque sus objetos abstractos, al ser no temporales y no espaciales, no pueden entrar a formar parte de relaciones causales. Katz intenta escapar a este dilema asumiendo lo siguiente (págs. 202-206). Primero, somos capaces de construir representaciones internas (es decir, psicológicas) que se co-

responden de forma aproximada con objetos abstractos. Segundo, poseemos una noción innata de objeto abstracto. Tercero, poseemos una noción innata de la relación «conocimiento-de» ejemplificada por representaciones internas y objetos abstractos. Ahora bien, ¿consigue este aparato más bien exótico mostrar que podemos tener conocimiento de algo que no mantenga una relación causal con nosotros? No lo creo. Sigue siendo bastante inexplicable por qué debería haber una conexión tan buena entre objetos abstractos, por una parte, y nociones innatas y representaciones internas, por otra. En mi opinión, es más razonable aceptar la existencia de relaciones causales, pero invirtiendo la dirección de la causación: Nosotros, en tanto que *individuos*, construimos enunciados o pruebas de acuerdo con normas que hemos recibido como *comunidad*. Desde este punto de vista, tenemos que establecer una oposición entre normas (sociales) e internalización (psicológica) de las normas, que recuerda aparentemente a la dicotomía que traza Katz entre objetos abstractos y representaciones internas. También tenemos que aceptar la existencia de una distinción entre *conocimiento de agente* (característico de las ciencias intuitivas [o intuitionales]) y *conocimiento de observador* (característico de las ciencias naturales), así como una concepción «heterogénea» de la verdad acorde con estas dicotomías (cfr. Itkonen, 1978, 8.1). Aunque Katz se opone explícitamente a esta concepción (págs. 181, 203), al final llega a defender una visión muy similar a ella: «Hay, entonces, un sentido en que las ciencias de la intuición no se apoyan en la fe acerca de la existencia de algo más allá de nosotros. En estas ciencias, la razón reemplaza la fe que tenemos en que los objetos empíricos y las regularidades serán como los conceptos experimentales que tenemos de ellos: no hace falta fe alguna en la naturaleza, porque la razón y la intuición pueden establecer una determinada posibilidad como la “única posibilidad existente”» (pág. 212) (Itkonen, 1983b, 242-243; énfasis original).

Así pues, vemos que, por lo que respecta a la ontología del lenguaje, hay una cuarta alternativa adicional al física-

lismo, el psicologismo y el platonismo, a saber, el «socialismo» o la concepción de que una determinada lengua, constituida por sus reglas, es de carácter primariamente *social*, o, como advierte Pateman (1987): «Parece que todas las propiedades que Katz asigna a los objetos abstractos son las que poseen el tipo de convenciones que representan el conocimiento mutuo o las creencias y que, según Esa Itkonen, son las que constituyen las reglas lingüísticas (Itkonen, 1978; no citado por Katz, 1981)» (Pateman, 1987, 52).

CAPÍTULO 17

La fenomenología de la intuición

A la luz de la discusión precedente, podemos establecer que la intuición se utiliza principalmente de dos formas: primero, para imaginar (resultados de) acciones que son correctas o incorrectas, es decir, que se muestran conformes o disconformes con respecto a las normas relevantes; segundo, para juzgar (resultados de) acciones observadas como correctas o incorrectas. En el primer caso, la intuición compete a entidades no espacio-temporales, y en el segundo, a entidades espacio-temporales. En el debate filosófico, la atención se centra, por lo general, en el primero de los dos usos de la intuición mencionados, pero, obviamente, el segundo de ellos es igual de importante que aquél.

Hasta ahora, la definición de la intuición ha sido o negativa o circular: en primer lugar, la intuición es lo que la observación/percepción *no* son; en segundo lugar, la intuición es el acto que incumbe a las normas, mientras que las normas son las entidades pertinentes para la intuición. Esta dificultad general para definir la intuición ya fue reconocida por Katz (1981), pero él advierte que dificultades análogas se encuentran en relación con el concepto de introspección:

Tanto en el caso de la intuición como en el de la introspección, nuestra falta de conocimiento al respecto queda compensada por el hecho de que estamos familiarizados con su realización y no podemos superar nuestra ignorancia sin reconocer que existe una facultad de la que necesitamos aprender algo (Katz, 1981, 194).

La siguiente definición procede de Cohen (1986):

La intuición de que p es en primera instancia únicamente una inclinación inmediata, irreflexiva y simple, surgida sin el concurso del razonamiento o la realización de inferencias, juzgar que p (y que cualquiera que se enfrente a la misma cuestión, también tendría que juzgar que p), donde el juicio de que p es de tal tipo que en principio *no resulta comprobable por la experiencia empírica o por métodos de cálculo aceptados*.

Todo esto no implica nada positivo acerca de la naturaleza específica del contenido de p , donde p es la proposición intuida [...]. Pero, al mismo tiempo, aunque el juicio de que p se puede caracterizar obviamente como *a priori* (en la medida en que no es comprobable por la percepción sensorial), no tiene por qué ser necesariamente analítico, puesto que no tiene por qué estar relacionado en absoluto con el problema del significado [...]. En este sentido, el término «intuición» *no* connota ninguna forma de *introspección*, puesto que intuiciones de tipo relevante pueden quedar implícitas en juicios hablados sin ninguna necesidad [...] de que el hablante busque los datos en su conciencia (Cohen, 1986, 75; énfasis mío).

Esta cita muestra cuán difícil es, de hecho, proporcionar una definición positiva de la «intuición». También nosotros estamos dedicando el mayor esfuerzo a delimitar la intuición frente a aquello que *no* es, es decir, frente a la experiencia sensorial, la introspección o el cálculo. En cualquier caso, es significativo que el uso de la intuición entrañe la existencia de cierta fe en el acuerdo intersubjetivo acerca de lo que se está intuyendo. La práctica descriptiva

de casi cualquier gramático justifica ampliamente la existencia de esta fe:

[H]ay muy poca evidencia a favor de que los lingüistas reconozcan que tengan la obligación de emplear técnicas de encuestación que proporcionen informes fidedignos acerca de las intuiciones que comparten los hablantes competentes. De hecho, hay bastantes pruebas de que los lingüistas no se sienten atados por tales restricciones a la hora de hacer entrevistas (Ringen, 1975, 29).

Extrañamente, lo más frecuente es que los lingüistas que emplean su propia intuición como única fuente de datos nieguen este hecho. Parecen argumentar de la siguiente manera: «Aunque no he usado ni encuestas ni corpus, podría haberlo hecho; por tanto, lo he hecho; en consecuencia, puedo rechazar las descripciones basadas en la intuición como si fueran intrínsecamente poco fiables».

Esta actitud podría ser considerada, o bien como deshonesta, o bien como esquizoide, dependiendo de si se supone que quienes hacen gala de ella entienden o no lo que están diciendo. —En todo caso, una justificación más general de la existencia de fe en el acuerdo intersubjetivo será dada más adelante, en relación con el denominado argumento de la lengua privada (cap. 23)—.

En las páginas precedentes, se ha ofrecido una definición más bien abstracta, no sólo de la intuición, sino también de la normatividad: la corrección se presentó como una *relación* entre una norma y una acción. Sin embargo, es obvio que la normatividad y, por tanto, también la intuición poseen asimismo un lado experiencial, que alcanza el nivel de la conciencia cada vez que las normas son *infringidas*. Las reacciones a la violación de normas abarcan todo el espectro completo de las emociones humanas. En un extremo, tenemos la plácida contemplación filosófica:

[Los enunciados «Sócrates es un hombre» y «La cuadruplicidad bebe indecisión» son significativos y no

significativos, respectivamente]. En las primeras etapas de nuestra discusión, nos dejaremos guiar por el simple *sentimiento* de qué entraña significado, pero esperamos llegar al final a algo mejor (Russell, 1967 [1940], 162; énfasis original).

En el otro extremo, se dan respuestas bastante violentas por parte de aquellos que, a causa de su dominio intuitivo de las normas relevantes, se encuentran en disposición de determinar que ha tenido lugar una infracción. Basta considerar la siguiente práctica pintoresca de la sociedad del Guugu Yimidhirr: «En los viejos tiempos, un hombre que hablara empleando la lengua cotidiana con su suegra, habría sido atravesado por lanzas hasta la muerte como castigo a su ofensa» (Haviland, 1979, 224).

Los lingüistas pueden filosofar indefinidamente sobre la realidad o irrealidad ontológica de las normas lingüísticas, pero los hablantes reales, no ideales, no tienen la más mínima duda acerca de su existencia, como se puede observar fácilmente en el hecho de que quienes violan las normas se convierten en objeto de burla o desdén: «Nous voyons que chez l'homme du peuple un manquement à ce qu'il suppose la règle provoque soit le rire, soit le mépris» (Bréal, 1908 [1897], 73)¹.

Se podría añadir que, contrariamente a lo que cabría esperar, incluso el uso «contemplativo» de la intuición puede convertirse en objeto de un análisis fenomenológico bastante detallado. Husserl (1913) dedicó una considerable cantidad de energía al análisis de la *experiencia lógica subjetiva*, hasta tal punto que, como admitió finalmente, él mismo corrió el riesgo de cometer, precisamente, el tipo de falacia psicológica contra la que, en principio, estaba advirtiendo (cap. 15).

¹ Una posible versión española de esta cita, en francés en el original, sería la siguiente: «Vemos que, en el hombre del pueblo, una falta con respecto a lo que él supone que es la regla provoca, bien la risa, bien el menosprecio». [*N. de la T.*].

CAPÍTULO 18

La lingüística autónoma y la lógica deóntica: el concepto de «ciencia intuitiva» ejemplificado

En este capítulo, mostraré que entre las gramáticas formales de las lenguas naturales y las axiomatizaciones de la lógica formal existe una *analogía* que está lo suficientemente cerca de hacer que ambos tipos de descripción sean (prácticamente) *idénticos* desde el punto de vista metodológico (Itkonen, 1975a, 1976a y 1978, cap. 10). En el contexto que nos ocupa, las gramáticas generativas del tipo «clásico» servirán como ejemplos de gramáticas de lenguas naturales.

Es bien sabido que las gramáticas generativas, que poseen la forma de sistemas de reescritura desde el tipo 0 al tipo 3, pueden ser englobadas dentro del concepto general de «sistema axiomático» (cfr. Wall, 1972, 197-212). Habría que añadir que una «teoría axiomática» es un caso especial de «sistema axiomático». Respecto a esto último, una regla de inferencia es simplemente una licencia para pasar mecánicamente de unas cadenas de símbolos a otras, mientras que, según la noción de «teoría axiomática», las cadenas deben poseer un *valor de verdad* y las re-

glas de inferencia son medios *que preservan la verdad* en el paso de unas cadenas a otras.

Ahora bien, el simple hecho de que las gramáticas generativas constituyan una subclase de sistemas axiomáticos no representa, en sí, prueba alguna de la interesante analogía metodológica que existe entre la lógica formal y la lingüística (autónoma), puesto que las ciencias naturales mejor desarrolladas también han sido axiomatizadas. Por tanto, lo que hay que poner de manifiesto es que existe una *falta* de analogía significativa entre las ciencias naturales axiomatizadas, por una parte, y la lógica y la lingüística (autónoma), por otra.

La axiomatización de las ciencias naturales genera un conjunto de hipótesis universales o estocásticas como teoremas. Estos enunciados pretenden referirse a algo del mundo externo, concretamente a regularidades de nivel superior o inferior que se den en el ámbito particular de la realidad que investiga la ciencia que ha de ser axiomatizada. Si tales regularidades existen, los teoremas son verdaderos; en caso contrario, son falsos. Si son falsos, uno o varios de los teoremas de nivel superior (o axiomas) de los que fueron derivados —por *modus tollens*— son también falsos y deben ser modificados en consecuencia. En pocas palabras, el propósito de los axiomas y de las reglas de inferencia es generar como teoremas enunciados (empíricamente) *verdaderos*, y el criterio para comprobar la verdad de un enunciado se encuentra *fuera* de él, a saber, en el mundo externo.

Echemos ahora un vistazo a la situación imperante en la lingüística autónoma. Los enunciados que genera la gramática de una determinada lengua natural no se refieren a nada del mundo externo que pudiera ser el objeto de estudio de la lingüística, de la misma manera que, por ejemplo, las regularidades del comportamiento físico de los objetos de tamaño mediano son el objeto de estudio de la mecánica. Más bien ocurre que estos enunciados son *ellos mismos* el objeto de estudio de la lingüística autónoma. Luego, el propósito de la gramática de una lengua natural no

es generar enunciados *verdaderos*, sino enunciados (sintáctica y semánticamente) *correctos*; y el criterio de corrección se encuentra *en* el mismo enunciado, no fuera de él.

A propósito de esto último, la lógica formal parece ocupar, a primera vista, una posición intermedia entre la lingüística autónoma y las ciencias naturales. Por una parte, un sistema lógico axiomático, del mismo modo que la axiomatización de las ciencias naturales, no persigue generar únicamente enunciados correctos. Más bien, en ambos casos, el que sean (formalmente) correctos o «bien formados» constituye un *prerrequisito* para que los enunciados sean generados. Por otra parte, un sistema lógico no trata de generar enunciados que sean simplemente verdaderos. Lo que busca es generar enunciados que sean válidos, o *lógicamente* verdaderos. Válido equivale a verdadero en «todos los mundos posibles», lo que significa que, a diferencia de la axiomatización de las ciencias naturales, la referencia al mundo exterior no tiene ninguna repercusión en la validez de los enunciados. Como consecuencia de esto, el criterio acerca de la validez de los enunciados, justo como el criterio acerca de la corrección de las oraciones, reside *en* el propio enunciado. Frente a esto, como hemos visto, el criterio sobre la verdad empírica (que es el desiderátum de las ciencias naturales) no radica en el propio enunciado, sino fuera de él, o, para decirlo con mayor precisión, en la *correlación* entre el enunciado y el mundo externo. La validez y la corrección (que residen en los propios enunciados) son captadas por la *intuición* lógica o lingüística. La verdad empírica (que reside en la correlación entre el enunciado y el mundo externo) es captada —en última instancia— por la *observación*, o por el uso de uno de los cinco sentidos (en la práctica, la vista). Ésta es la base para establecer la existencia de una analogía entre la lingüística autónoma y la lógica formal, consideradas como disciplinas científicas, y la existencia de falta de analogía entre estas dos disciplinas y las ciencias naturales.

Una *metagramática* es una teoría que postula, certera o erróneamente, que una determinada gramática G genera

todas las oraciones correctas (y solamente éstas) de una determinada lengua L (y, simultáneamente, expresa «generalizaciones significativas» sobre L). Puesto que las metagramáticas tienen que ver con las nociones de verdad y falsedad, podría parecer que constituyen teorías empíricas como cualesquiera otras. Sin embargo, esto no es así; o es solamente así si se asume que el mismo argumento convierte también a la lógica formal en una ciencia empírica. Como acabamos de ver, una metagramática sostiene, acertada o equivocadamente, que la gramática correlacionada con ella genera todas las oraciones correctas (y solamente éstas) de una determinada lengua L. Pero, exactamente del mismo modo, la *metalógica* de un determinado sistema lógico postula, bien acertada, bien equivocadamente, que tal sistema genera todas las fórmulas válidas (y solo éstas) de un determinado lenguaje lógico.

Una gramática se pone a prueba comprobando si efectivamente genera todas las oraciones correctas (y solamente éstas) de una determinada lengua L (con sus «correctas» descripciones estructurales, que se espera representen «generalizaciones significativas»). Un sistema lógico se pone a prueba exactamente de la misma manera, excepto por el hecho de que el concepto fundamental no es la corrección, sino la validez. Un sistema lógico es «completo» si genera *todas* las fórmulas válidas, y es «sólido», si genera *única-mente* fórmulas válidas. Un sistema lógico se pone a prueba comprobando si es al mismo tiempo completo y sólido, esto es, si genera todas las fórmulas válidas (y solamente éstas) y consigue proporcionar «generalizaciones significativas», siendo lo más económico posible. Adviértase que los conceptos de completud y solidez se corresponden, respectivamente, con los conceptos de explicación y predicción, tal como se emplean en las ciencias naturales: observamos la ocurrencia de un fenómeno del tipo relevante X; ¿puede explicarlo nuestra teoría? Nuestra teoría predice la ocurrencia de un fenómeno del tipo X; ¿lo observamos?

Claro que, llegados a este punto, nos enfrentamos a una *diferencia* crucial entre los distintos tipos de lógica. En

la lógica proposicional axiomatizada se puede ofrecer una *prueba formal* tanto de la solidez como de la completud del sistema; es más, una prueba que se acepta universalmente. Lo mismo cabe decir de la lógica de predicados axiomatizada y también de tipos no clásicos de lógica, como la lógica proposicional y la lógica de predicados modales, aunque esto último nos hayamos limitado a mencionarlo, en lugar de mostrarlo detalladamente. Pero también hay tipos de lógica (no clásica) de los que ya no cabe decir lo mismo. Pues bien, solamente al realizar una comparación con sistemas que responden a *este* tipo general de lógica es posible revelar la analogía exacta que se da entre la lingüística autónoma y la lógica formal. Es importante darse cuenta de que esta división no se establece entre la lógica clásica y la no clásica, sino entre la lógica clásica y un tipo de lógica no clásica, por una parte, y otro tipo de lógica no clásica, por otra. Así las cosas, en lo que sigue, expondré el desarrollo de la *lógica deóntica* tal como lo formula von Wright (1951 y 1971b).

La lógica deóntica investiga las relaciones que existen entre los tipos básicos de normas, es decir, obligaciones, permisos y prohibiciones. La lógica deóntica proporcional está basada en la lógica proposicional. La novedad esencial que añade respecto a ésta es el operador deóntico *O*, que representa la «obligación». Una fórmula como *Op* significa «Es obligatorio que *p*», o, para expresarlo con mayor exactitud, «Uno debería procurar que *p*». Ahora bien, lo crucial en el planteamiento de von Wright es que comprendió perfectamente que la lógica deóntica debía ser concebida de forma *análoga a la lógica modal*, por cuanto el operador *O* se comporta, en buena medida, como el operador modal *L* en una fórmula como *Lp* («Es necesario que *p*»).

Aunque las relaciones dentro de cada uno de los tres grupos de conceptos [cuantificadores, conceptos modales y conceptos deónticos] considerados por separado habían sido advertidas hace mucho tiempo, la

analogía entre los tres grupos no había sido puesta de manifiesto, por lo que yo sé, o, al menos, no se había explotado de forma sistemática antes de la aparición de mi trabajo de 1951 (von Wright, 1968, 14; énfasis original; para una discusión a este respecto, cfr. Itkonen, 2005b, 15-20).

El sistema denominado por von Wright «viejo sistema de lógica deóntica» contiene, además de los cuatro axiomas de la lógica proposicional (Itkonen, 2003a, cap. V), los siguientes dos axiomas adicionales:

$$A5) \sim (Op \ \& \ O\sim p)$$

$$A6) O(p \ \& \ q) \equiv (Op \ \& \ Oq)$$

A5 es la contrapartida deóntica de la ley de no contradicción, es decir, de $\sim(p \ \& \ \sim p)$, en la lógica proposicional; y A6 regula la distribución del operador O , tal como la equivalencia $p \ \& \ (q \ \vee \ r) \equiv (p \ \& \ q) \ \vee \ (p \ \& \ r)$ regula la distribución del signo de conjunción en la lógica proposicional. A5 y A6 poseen correlatos evidentes en la lógica modal, a saber, $\sim (Lp \ \& \ \sim Lp)$ y $L(p \ \& \ q) \equiv (Lp \ \& \ Lq)$, de los que el último de ellos constituye un teorema del llamado sistema T (Itkonen, 2003a, cap. X).

Las reglas de inferencia son la regla de sustitución y el *modus ponens*, tal como en la lógica proposicional axiomatizada, a las que se suma la «regla de extensionalidad», que afirma que si α y β son lógicamente equivalentes, entonces también lo son $O\alpha$ y $O\beta$. (Esta regla se puede considerar como el análogo deóntico de la llamada regla de necesidad de la lógica modal). El concepto de «permiso» se define gracias a la equivalencia $Pp \equiv \sim O\sim p$: «A uno le está permitido hacer p si y sólo si no se da el caso de que uno deba hacer no- p ».

La validez de una fórmula deóntica debe ser *decidida* transformando las fórmulas de la lógica proposicional que quedan dentro del alcance de los operadores O en «formas normales perfectamente conjuntivas» y distribuyendo los

operadores *O* de acuerdo con A6. Las expresiones resultantes tendrían el siguiente aspecto:

$$O (... V ... V ...) \& O (... V ... V ...) \& ...$$

En otras palabras, se trata de una conjunción de expresiones-*O*, cada una de las cuales consta de un operador *O* que contiene una disyunción de variables proposicionales dentro de su alcance. Tales expresiones *O* se denominan constituyentes *O* de la fórmula original. El último expresa una función de verdad de sus constituyentes *O*, y su validez se decide de acuerdo con tablas de verdad, como en la lógica proposicional, con la restricción de que los constituyentes *O* no pueden ser todos ciertos al mismo tiempo. Así pues, el sistema posee un *procedimiento de decisión*. Asimismo, es, probablemente, *sólido y completo*.

Ahora bien, ¿cómo se *pone a prueba* tal sistema de lógica deóntica? Es importante advertir que, contrariamente a lo que ocurre en la lógica proposicional (modal o no modal), esta pregunta puede ser respondida enteramente dentro del contexto deóntico, a pesar del hecho de que el sistema haya *demostrado* poseer tanto solidez como completud. En efecto, el desarrollo subsiguiente del «viejo sistema» de von Wright constituye una buena ilustración de cómo un sistema axiomático de lógica (no clásica) puede ser revisado y redefinido para responder a determinadas *falsaciones*, o ataques acerca de que o bien no genera lo que debería generar, o bien genera lo que no debería generar. La analogía con respecto a la forma en que se ponen a prueba las gramáticas de las lenguas naturales debería saltar a la vista.

Por lo que respecta a la lógica de las normas absolutas o incondicionales, es posible probar, en el «viejo sistema», tanto algunas fórmulas intuitivamente evidentes como otras que no son obvias, pero sí aceptables si se las observa con mayor detenimiento, y que, en consecuencia, extienden el conocimiento lógico más allá de la mera intuición lógica preteórica. Sin embargo, como han señalado

Prior (1954) y Chisholm (1963), en el marco del «viejo sistema» es imposible proporcionar una formalización adecuada de la noción de *compromiso* o, más generalmente, de normas relativas o condicionales.

Von Wright usaba originariamente la fórmula $O(p \rightarrow q)$ para expresar la noción de que hacer p comprometía u obligaba a uno a hacer q . Pues bien, dado que las fórmulas equivalentes $Op \rightarrow O(\sim p \rightarrow q)$ y $O\sim p \rightarrow O(p \rightarrow q)$ son teoremas del sistema, debido a la regla de extensionalidad, de esto se sigue que hacer algo prohibido, por ejemplo $\sim p$ en la primera fórmula y p en la segunda, obliga a uno a hacer cualquier cosa, por ejemplo q ; pero esto resulta intuitivamente absurdo. En otras palabras, aunque la fórmula $Op \rightarrow O(\sim p \rightarrow q)$ es *formalmente* válida dentro del sistema, también es, a pesar de eso, *intuitivamente* inválida. Por tanto, a pesar de que el sistema es formalmente sólido, *no* es intuitivamente sólido, lo que significa que tiene que ser modificado. (Secundariamente, los significados contra-intuitivos son el resultado de aplicar la regla de extensionalidad o del hecho de que dos fórmulas objetables, cuando se despojan de los operadores O , son equivalentes a la tautología $(p \& \sim p) \rightarrow q$, lo que viene a decir que nada se sigue de una contradicción).

En respuesta a la falsación (parcial), por parte de Prior y Chisholm, de su Viejo Sistema, von Wright introdujo el símbolo adicional de la barra inclinada «/» y reemplazó la notación monádica del tipo Op por una notación diádica del tipo $O(p / q)$. La última fórmula significa «Uno debería hacer p cuando q .» De acuerdo con esto, reemplazó los dos axiomas del Viejo Sistema por los siguientes tres axiomas:

- A5') $\sim [O(p / q) \& O(\sim p / q)]$
- A6') $O(p \& q / r) \equiv O(p / r) \& O(q / r)$
- A7') $O(p / q \vee r) \equiv O(p / q) \& O(p / r)$

A5') reformula A5 en relación con la condición q («No es el caso de que se deba hacer p cuando q y de que se

deba hacer no p cuando q' »), mientras que A6' y A7' regulan la distribución del operador O de acuerdo con los requisitos de la nueva notación diádica («Si y sólo si se debe hacer p y q cuando r , entonces se debe hacer p cuando r y se debe hacer q cuando r' » y «Si y sólo si se debe hacer p cuando q o r , entonces se debe hacer p cuando q y se debe hacer p cuando r' »). El sistema resultante se llama «Nuevo sistema de lógica deóntica».

El procedimiento de decisión acerca de la validez se modifica de la siguiente manera: las fórmulas a la izquierda y a la derecha de «/» se transforman, respectivamente, en sus formas normales perfectamente conjuntivas y disyuntivas, después de lo cual los operadores O se distribuyen de acuerdo con A6' y A7'. Tras esta serie de transformaciones, una fórmula como, por ejemplo, $O(p \& q / p \vee q)$ se convierte en una conjunción de nada menos que nueve constituyentes O del tipo siguiente:

$$O(\dots \vee \dots / \dots \& \dots) \& O(\dots \vee \dots / \dots \& \dots) \& \dots$$

La validez de la fórmula original se decide (o más bien «decide») aplicando tablas de verdad, con ciertas restricciones, a la fórmula transformada, y tomando los constituyentes O como fórmulas atómicas. Sin embargo, justamente igual que ocurría a propósito del Viejo Sistema, el procedimiento formal de decisión acerca de la validez resulta ser vacuo (cfr. *infra*).

Se puede mostrar que los equivalentes diádicos de las fórmulas objetables $Op \rightarrow O(\sim p \rightarrow q)$ y $O\sim p \rightarrow O(p \rightarrow q)$ no son teoremas del nuevo sistema, y, en este sentido, von Wright consigue, en efecto, responder a las críticas de Prior y Chisholm. Sin embargo, algunos de los teoremas del Nuevo Sistema también son intuitivamente inválidos, a pesar de su validez formal. Como Peter Geach ha señalado, en privado, a von Wright, el sistema genera la fórmula $O(p / q) \rightarrow \sim O(\sim p / r)$, que afirma —contra-intuitivamente— que si existe la obligación de hacer p en las circunstancias q , entonces no hay obligación alguna de hacer no p en

otras circunstancias r (von Wright, 1971b, 115). Esto equivale a decir que también el Nuevo Sistema fracasa a la hora de ser intuitivamente sólido y debe, por tanto, ser modificado. Adviértase, con todo, que la fórmula puesta de relieve por Geach es *formalmente* válida, de acuerdo con el procedimiento de decisión. Pero, dado que no es *intuitivamente* válida, tanto el sistema como el procedimiento de decisión han de ser modificados. (De hecho, sería más realista abandonar la idea de disponer de un procedimiento de decisión en el presente contexto).

La respuesta de von Wright (1971b) a este desafío es modificar A5', que había sido propuesta como reformulación diádica de A5, es decir, de $\sim (Op \ \& \ O\sim p)$. Tal como lo ve ahora, el propósito de A5 no es negar que exista la obligación de hacer p y de hacer no p . Más bien, él interpreta ahora A5 como una débil vindicación de que no todas las posibilidades deónticas (del tipo monádico) pueden ser ciertas al mismo tiempo. Aplicada al caso diádico más simple, este principio produce la siguiente reformulación de A5':

A5'') $\sim [O(p/p) \ \& \ O(p/\sim p) \ \& \ O(\sim p/p) \ \& \ O(\sim p/\sim p)]$

En una formulación más circunspecta, la fórmula $O(p/p)$ viene a decir que se debería procurar hacer p cuando p , lo que significa que habría que abstenerse de cambiar la situación p . La fórmula objetable $O(p/q) \rightarrow \sim O(\sim p/r)$ no es un teorema del Nuevo Sistema enmendado. En este sentido, pues, parece haberse superado la indicación falsadora de Geach. Sin embargo, este resultado se obtiene a costa de permitir la existencia de normas condicionales en alto grado conflictivas. Por ejemplo, tanto $O(p/q)$ como $O(\sim p/q)$ podrían ser ciertas, lo que significa que se debe procurar que la situación p permanezca tal cual está, y que se debe procurar que la situación p deje de existir. A primera vista, este principio es, cuanto menos, problemático. No sorprende, por tanto, que Hilpinen y Follesdal (1971, 28-31) hayan sugerido que el Nuevo Sistema tendría que

ser enmendado revisando A7', no A5', lo que contribuiría tanto a evitar que se generara la fórmula contra-intuitiva descubierta por Geach como a descartar la existencia de normas condicionales en conflicto.

La lógica deóntica ha experimentado otros desarrollos; entre otras cosas, ha sido extendida a la lógica de predicados cuantificados. Sin embargo, los ejemplos aducidos son suficientes para establecer mi tesis. Justamente como las gramáticas (formalizadas) de las lenguas naturales, las lógicas deónticas son y seguirán siendo objeto de comprobación (no empírica) y, en ocasiones, de refutación. La naturaleza «abierta» de la lógica deóntica resulta obvia a la luz del hecho de que hay un desacuerdo permanente acerca de la interpretación correcta de ciertas fórmulas.

En particular, esto incumbe a las fórmulas, reiteradamente discutidas, $Op \rightarrow O(p \vee q)$ y $P(p \vee q) \rightarrow (Pp \& Pq)$. La primera (conocida como «paradoja de Ross») sí era generada por el Viejo Sistema, pero la segunda no. Intuitivamente, esto resulta insatisfactorio. La fórmula $Op \rightarrow O(p \vee q)$ avala un enunciado como «Si uno debe pagar impuestos, entonces uno debe pagar impuestos o matar a gente inocente»; y, por tanto, parece contradecir el principio de «solidez» (generar «sólo fórmulas válidas»). En términos que resultan familiares a los lingüistas, se podría decir que al generar esta fórmula, el sistema *sobre*-genera. (La fórmula $Op \rightarrow O(\sim p \rightarrow q)$ también es un caso de sobre-generación). La fórmula $P(p \vee q) \rightarrow (Pp \& Pq)$ expresa —con bastante probabilidad— que si a uno le está permitido hacer p o q , entonces le está permitido hacer p y le está permitido hacer q ; y, por tanto, parece contradecir el principio de «completud» (generar «todas las fórmulas válidas»). En términos lingüísticos, al no generar esta fórmula, el sistema *infra*-genera. Una vez más, la regla de extensionalidad es la culpable de que surjan estas rarezas intuitivas: $p \rightarrow (p \vee q)$ es una tautología de la lógica proposicional, pero no $(p \vee q) \rightarrow (p \& q)$. —No sorprende, por tanto, que von Wright (1968) construyera un sistema que no generaba la primera fórmula, pero sí la segunda—. Con

todo, de nuevo, esta postura no ha sido universalmente aceptada.

Algunos lingüistas se sienten alarmados por la existencia de intuiciones lingüísticas contradictorias. Parecen pensar que este hecho mina el estatus de la lingüística (autónoma) como disciplina científica seria. Por tanto, conviene señalar que el mismo fenómeno ocurre también en la lógica y en la filosofía. Es verdad por definición que, fuera de los «casos claros», las intuiciones dejan de estar de acuerdo (Itkonen, 1978, § 6.4). Sin embargo, lo más importante es que existe una enorme cantidad de casos claros en los que las intuiciones son coincidentes, es decir, en los que existe un acuerdo colectivo (aunque sobre todo implícito) sobre lo que es correcto o válido. Resulta alarmante que este hecho elemental, confirmado por la práctica diaria de todos los gramáticos pasados y presentes, se pase tan fácilmente por alto.

Como se ha señalado anteriormente, también Katz (1981) ha argumentado en favor de la analogía entre la lógica formal y la lingüística (autónoma). Sin embargo, su argumentación resulta viciada por el hecho de que no proporciona ningún *ejemplo* en absoluto que apoye su tesis. En honor a la verdad, las axiomatizaciones de la lógica proposicional se mencionan en la página 85, y hay referencias recurrentes a las implicaciones lógicas (por ejemplo en las págs. 78 y 166); pero todo ello es demasiado general como para resultar de alguna utilidad real.

CAPÍTULO 19

El lenguaje frente a la psicología del lenguaje

La distinción que da título a este capítulo fue objeto de amplia discusión a mediados de los años 70. Aquí se presentarán los hechos en (lo que considero) su orden lógico, en lugar de en su orden histórico. Antes de proceder a ello, sin embargo, se impone mencionar a Kac (2006 [1974]) como elocuente alegato temprano en favor de esta diferenciación entre lenguaje y psicología del lenguaje.

Es un hecho general que un sistema de reglas S puede ser descrito o formalizado de muy distintas maneras. Esto significa que diversa gente puede concebir S desde perspectivas diferentes y con distintos propósitos de descripción en mente. Así pues, no hay ninguna razón *a priori* para asumir que la descripción de S deba pretender captar la forma en que S ha sido internalizado por aquellos que lo han aprendido. Es posible, por ejemplo, describir S con la intención de conseguir o bien un grado máximo de eficiencia operativa, o bien un grado máximo de simplicidad lógica. Los tipos de descripciones de S que resultan de la adopción de una u otra de estas dos perspectivas diferirán entre sí, del mismo modo en que también diferirán del

tipo de descripción de S que tiene como objeto el estudio de la psicología de los usuarios de S.

Aclarado esto, merece la pena reproducir la siguiente formulación de las diferencias existentes entre la descripción de un sistema y la descripción del conocimiento de ese sistema:

Pero ¿qué nos enseñaría este gran éxito [de algoritmos extrapoladores de secuencias] acerca de la percepción humana, el reconocimiento de patrones, la formación y la revisión de la teoría y la estética? Nada, nada en absoluto.

Esto [...] saca a la luz la enormidad del abismo que puede separar distintos proyectos de investigación que, en la superficie, parecen pertenecer al mismo ámbito [...]. Los maravillosos programas de ajedrez actuales, por ejemplo, no nos han enseñado nada sobre la inteligencia en general —¡ni siquiera sobre la inteligencia de un jugador de ajedrez humano!—.

Bueno, me retracto. Los programas informáticos *sí* nos han enseñado algo acerca de cómo juegan los ajedrecistas humanos, a saber: cómo *no* juegan. Y exactamente lo mismo cabe decir a propósito de la gran mayoría de programas de inteligencia artificial (Hofstadter, 1995, 52-53).

Esta es una formulación muy clara del hecho de que hay una diferencia real entre la descripción de S, o D1, y la descripción del *conocimiento* de S, o D2. Alguna gente no consigue entender esta distinción, y argumenta que para que D1 sea factible, S ha de ser *sabido* de alguna manera; y, puesto que D2 tiene que ver con el conocimiento de S, no hay ninguna diferencia entre D1 y D2. Pero esto resulta demasiado ingenuo. Si describo la luna tal como la veo con la ayuda de un telescopio, sigue siendo la luna lo que estoy describiendo, y no mi visión (mejorada por el telescopio). Y si, como sería perfectamente legítimo, deseo concentrarme en mi visión, y no en la luna, entonces me habré movido desde la astronomía (visual) a la psicología de la visión.

Exactamente las mismas observaciones resultan pertinentes con respecto a la distinción entre D1 y D2, como

Hofstadter demuestra con tanta claridad. Es solamente D2 la que tiene como objeto la *realidad psicológica*, mientras que D1 tiene otros propósitos (por ejemplo, la eficacia o la simplicidad). Una manera de expresar la diferencia en cuestión es la siguiente: el objeto de estudio de D1 es *S como objeto de conocimiento*, mientras que el objeto de estudio de D2 es el *conocimiento de S*.

Una vez que se advierte esta distinción, se da uno cuenta de que resulta prácticamente ubicua. Por ejemplo, hay una diferencia entre la geometría y la percepción de figuras y formas geométricas (Itkonen, 1983a, 1-3). Exactamente de igual modo, hay una diferencia entre la lógica formal y la psicología de la lógica (Itkonen, 2003a, cap. XV). Más adelante, en este mismo capítulo, mencionaremos también otros ejemplos similares.

En lingüística, las cosas pueden parecer menos claras a primera vista. Por tanto, es bueno señalar de una vez por todas que existen bastantes casos nada conflictivos de descripciones gramaticales *no*-psicologistas. Por ejemplo, es un hecho que la gramática de Panini *no* se esfuerza por dar cuenta de la realidad psicológica (Paul Kiparsky, comunicación personal, Los Angeles, junio de 1982; cfr. también Itkonen, 1991, 43). Otro caso representativo de descripción gramatical no psicologista que se me viene a la mente es, por ejemplo, la gramática de Montague.

Al argumentar en contra de la concepción de que la lingüística sea psicología, Katz (1981) siente la necesidad de recurrir al concepto de «gramática óptima»:

El conceptualismo [es decir, el psicologicismo] no se contenta con abandonar todas las restricciones que se imponen a las gramáticas que van más allá de la descripción de hechos gramaticales, sino que reemplaza un conjunto de restricciones no gramaticales por otro. [...] El platonismo representa una liberación legítima de la lingüística con respecto a todas las restricciones de índole no gramatical. Representa, por tanto, el último paso en la dirección de remover las constricciones que imponen un techo al grado de abstracción de las gramá-

ticas manteniéndolas atadas a una u otra realidad particular [esto es, física o psicológica].

.....

Una gramática *G* es una *gramática óptima* para la lengua *L*, si [...] *G* [...] contiene todos los enunciados verdaderos sobre las evidencias que existen acerca de *L* [...] y si no hay ninguna otra gramática posible *más simple* que *G*...

.....

En lingüística, las teorías interpretadas de manera conceptualista son excesivamente restrictivas en cuanto a su nivel de abstracción para poder ser gramáticas óptimas y teorías lingüísticas correctas. [...]

Al conceptualista incumbe demostrar por qué las restricciones psicologistas no deberían ser consideradas como una imposición *ad hoc* e innecesaria (Katz, 1981, 52, 67 y 83).

[E]n su definición más natural una «gramática óptima» es un sistema de reglas que predice todas las propiedades y relaciones gramaticales de todas y cada una de las oraciones de esa lengua, para la que no existe ninguna otra teoría más simple (o de algún otro modo metodológicamente mejor) que sea tan exitosa en sus predicciones (Katz, 1985, 201; énfasis original suprimido).

Con todo, las referencias de Katz a la «gramática óptima» resultan a la postre poco convincentes, porque él es incapaz de *ejemplificar* este concepto. Por tanto, es importante hacer hincapié en que, dentro de la «historia mundial» de la lingüística, este concepto ya había sido ejemplificado, de manera excelente, por la gramática de Panini:

[La gramática de Panini] describe, hasta el más mínimo detalle, cada una de las flexiones, derivaciones, composiciones y usos sintácticos del habla de su autor. Ninguna otra lengua, hasta el día de hoy, ha sido descrita con tanta perfección (Bloomfield, 1933, 11).

[La gramática de Panini] es la gramática generativa más abarcadora escrita hasta el momento (Kiparsky, 1979, 18).

La lingüística moderna reconoce que [la gramática de Panini] es la gramática generativa de una lengua más completa que se ha escrito nunca, y sigue adoptando ideas técnicas de ella (Kiparsky, 1993, 2912).

Itkonen (1991, cap. 2, esp. 68-70) documentaba y defendía esta misma visión laudatoria de la gramática de Panini. Pero lo más importante, en este contexto, es advertir que, además de ser la *mejor gramática generativa*, la gramática de Panini es también —tal como admite el propio Kiparsky (cfr. *supra*)— una *gramática no psicológica*, lo que significa que es, de hecho, una seria candidata a formar parte del tipo de «gramática óptima» postulado por Katz. Pero, repitémoslo, como ya sostuvimos en el capítulo 16, no hay razón alguna para igualar lo «no psicológico» con lo «platónico».

Chomsky niega que haya distinción alguna entre el lenguaje y el conocimiento lingüístico; para él, la lingüística es, simplemente, parte de la psicología. Sobre este trasfondo, la siguiente afirmación parece sorprendente: «Creo que un lingüista puede trabajar perfectamente en la gramática generativa sin tener que llegar a preocuparse [...] por lo que su trabajo tenga que ver con la estructura de la mente. No creo que haya ninguna duda de que esto es posible» (Chomsky, 1982, 31).

Obviamente, resulta bastante extraño asumir que alguien pueda ser psicólogo y, aun así, no necesite preocuparse por las relaciones que su trabajo pueda tener con la estructura de la mente. Y si esta inconsistencia continúa sin ser detectada es solamente porque, bajo un concepto desusadamente inclusivo de «psicología», se están englobando tipos bastante distintos de investigación:

La cuestión, por tanto, es por qué la gente siente que las pruebas psicológicas arrojan luz sobre la realidad psicológica. Esto es algo que yo, simplemente, no comprendo. No tengo ninguna manera de explicar por qué alguien piensa que un experimento sobre el tiempo de reacción puede proporcionarnos más información

sobre la realidad psicológica que un hecho de sinonimia. Simple y llanamente, esto me parece completamente irracional (Chomsky, 1982, 33).

Sin embargo, una sencilla reflexión es suficiente para mostrar que sí existe, efectivamente, una diferencia entre un hecho de sinonimia y un experimento sobre el tiempo de reacción. Se espera que los *filósofos* proporcionen ejemplos de sinonimia del tipo de «Un hombre soltero es un hombre que no está casado» o «El conocimiento es una creencia justificadamente cierta». Tales ejemplos son el resultado de un *análisis conceptual*, basado en el uso de la *intuición* (cap. 15). De los *psicólogos*, por el contrario, se requiere que averigüen, por ejemplo, a qué edad empiezan a entender los niños hechos de sinonimia; si, o hasta qué punto, los adultos llegan a comprender realmente tales hechos; si hay diferencias interindividuales entre la gente adulta en cuanto a cómo se entienden tales hechos, y qué revelan tales diferencias acerca de la mente; y todo ello se logra sobre la base de *experimentos* (entre los cuales los relacionados con tiempos de reacción ocupan un lugar prominente).

Luego, podemos ver que, como observa Suppes (1984, 162), «hay una tensión entre las metodologías filosófica y psicológica que demanda una atención explícita». Dentro de la lingüística, ésta es la tensión que existe, precisamente, entre la lingüística autónoma y la psicolingüística (como caso particular de lingüística no autónoma). Chomsky, sin embargo, no es consciente de tal tensión. Para él, el mero pensamiento de que tal tensión pudiera existir es «totalmente irracional» (cfr. *supra*).

Donde la falta de perspicacia filosófica de Chomsky (1969) resulta más evidente es en sus pretendidas críticas a Wittgenstein. Cuando Wittgenstein introduce en su exposición varios tipos de «tribus imaginarias» para ilustrar un espectro de posibilidades conceptuales diferentes, algunas de las cuales resultan bastante peregrinas, Chomsky afirma con toda seriedad que «se trata, con toda seguridad, de afirmaciones empíricas». Como ya señalé en Itkonen

(1983a, 243-248), resulta embarazoso leer tales pasajes. En este sentido, Erde (1973) describe bastante bien la falta de sensibilidad mostrada por Chomsky con respecto a qué es la filosofía:

Éste es realmente el *quid* de las discrepancias entre Chomsky y Wittgenstein: el propósito de Chomsky es desarrollar una teoría que explique ciertos fenómenos; el de Wittgenstein es describir la lógica de nuestros conceptos. Cuando Wittgenstein considera los conceptos con que aprehendemos los fenómenos que Chomsky trata de explicar, Chomsky *no puede entender* por qué Wittgenstein no trata de hacer lo mismo que él. Ésta es una de las diferencias entre la filosofía y la ciencia [...].

Por tanto, quejarse, como hace Chomsky [1969], de que Wittgenstein y los filósofos que se muestran de acuerdo con él «tomen la curiosa y empobrecedora decisión de concentrarse en la evidencia, considerada ahora como el objeto de estudio de una nueva disciplina (la filosofía descriptiva [...]), y de dejar de lado la cuestión de qué es aquello de lo que tal evidencia constituye una prueba» es *malinterpretar todo el conjunto de la labor filosófica* (Itkonen, 1983a, 200 y 201; énfasis añadido).

La postura que iguala lingüística y psicología rechaza la distinción entre el lenguaje y el conocimiento lingüístico. La versión chomskiana más reciente de esta postura se formula en los siguientes términos (Jackendoff, 2002, 29, n. 6). Por una parte, está la *lengua-E* (social), que resulta irrelevante desde un punto de vista teórico; por otra, tenemos la *lengua-I* (psicológica, inconsciente), que, al ser el único objeto del estudio científico del lenguaje, se entiende como sinónimo de «conocimiento lingüístico». Este escenario tergiversa, hasta el punto de dejarla irreconocible, la metodología de la lingüística, tanto generativa como no generativa. Entonces, ¿cuál es realmente esta metodología? Para exponerla de la manera más simple posible, necesitamos dividirla en dos etapas claramente diferenciadas: en primer lugar, la investigación de los datos gramaticales

(lengua E), captados por medio de la intuición *consciente* (y subjetivos); en segundo lugar, a partir de los datos gramaticales, la construcción de hipótesis —de forma, obviamente, consciente— acerca de las estructuras y procesos psicolingüísticos *inconscientes* (lengua I), que, a pesar de ser posesión de los hablantes individuales, se supone que manifiestan el suficiente grado de similitud, entre los distintos hablantes, como para permitir el establecimiento de generalizaciones significativas. Quienes se mueven dentro de los confines de la lingüística autónoma no necesitan, en absoluto, abordar la segunda etapa. Al mismo tiempo, cualquiera que esté haciendo cualquier tipo de investigación lingüística debe ir más allá de la primera etapa.

Consideremos la «primera etapa». Es sabido que la ciencia es una actividad *consciente*: los científicos deben *saber* (conscientemente) lo que están haciendo, y este conocimiento es del tipo «saber que», no (o no únicamente) del tipo «saber cómo». El uso de la intuición lingüística consciente en cualquier tipo de investigación lingüística constituye un caso especial de este principio general y evidente en sí mismo. Si reemplazamos los términos «localizado en» e «introspección», respectivamente, por «accesible a» e «intuición», comprobamos que Talmy (2000) hace exactamente la misma observación:

El significado está localizado en la experiencia consciente. En el caso de los datos subjetivos, «ir» hasta su localización consiste en llevar a cabo un proceso de introspección.

[...] [E]l uso de la introspección [...] es, efectivamente, un componente necesario en la mayor parte de la lingüística [...].

La consciencia es, por tanto, frecuentemente, un elemento concomitante al sujeto que constituye el objeto de estudio dentro de las ciencias cognitivas. Pero, además, se puede argüir que también es necesario en el investigador de *cualquier* empresa científica, sin importar en qué grado tal empresa es considerada como objetiva (Talmy, 2000, 5 y 6).

Sorprendentemente, Jackendoff (2002) niega estas evidencias. Tal como él lo ve, la consciencia no desempeña ningún papel en ninguna clase de investigación lingüística:

Pero saber inglés no es realmente «saber» (en el sentido de «saber que») *algo*. [...] Al sostener que el conocimiento de una lengua es un tipo de «saber que» parece que este conocimiento se quiere ubicar en el ámbito *consciente* o, al menos, en el inconsciente freudiano —ciertamente no en el dominio funcionalista en el que nosotros deseamos situarlo— (Jackendoff, 2002, 28; segundo énfasis mío).

Si el conocimiento del inglés fuera lo que Jackendoff sostiene que es, él no podría llevar a cabo sus juicios de gramaticalidad acerca de las oraciones del inglés que conforman los datos de su libro de 2002. Pero el hecho es que sí realiza tales juicios: antes de proporcionar los datos, anuncia que «la notación * ante una oración indica que ha sido *juzgada* agramatical» (Jackendoff, 2002, 15; énfasis mío), es decir, juzgada por Jackendoff *mismo* sobre la base de su conocimiento *consciente* del inglés, del tipo «saber que». Así pues, el conocimiento del inglés no puede ser lo que él sostiene que es. En este sentido, apenas podemos considerar como eximente el hecho de que, a este respecto, estaba tratando, simplemente, de seguir la advertencia de Chomsky (1986, 230): «debemos evitar la tentación de asumir cualquier noción de “accesibilidad a la conciencia” en relación con los estados mentales y sus contenidos». —Dado que se supone que el objeto de Jackendoff es la gramática universal, cuando sus ejemplos proceden del inglés, parece que este autor continúa sólidamente con la tradición generativa de construir la «gramática universal del inglés» (Itkonen, 1996, 487 y 488)—.

Pero volvamos a la cuestión de cómo es realmente la metodología de la lingüística. Ya hemos visto que hay razones para distinguir entre la lingüística autónoma y la no autónoma. Pero ¿cuál es, entonces, la relación entre los datos de la lingüística autónoma, es decir, los datos gra-

maticales, y los datos de la lingüística no autónoma, es decir, los datos estadísticos experimentales de la psicolingüística y los datos estadísticos observacionales de la sociolingüística, *au juste*? La respuesta (que ya estaba implícita en la distinción entre «primera y segunda etapa») no es demasiado difícil de encontrar si nos centramos de nuevo en nuestro *ejemplo sobre la sinonimia*. Asumamos que estamos a punto de comenzar una serie de experimentos destinados a descubrir los mecanismos inconscientes que hacen posible que la gente comprenda los hechos de sinonimia. ¿No es obvio que, nosotros, como psicólogos, debemos entender *previamente* el concepto de «sinonimia»? ¿Y no está claro, asimismo, que, dado que poseemos esta comprensión *antes* de que los experimentos se hayan llevado a cabo, tal noción debe ser, en cierto sentido, de naturaleza *pre-experimental*? Por supuesto que lo está:

Los datos gramaticales son un *prerrequisito conceptual* de los datos socio- y psicolingüísticos. Por tanto, la gramática es una «ciencia trascendental» con respecto a la socio- y a la psicolingüística, exactamente en el mismo sentido en que la «psicología fenomenológica» de Husserl y la «sociología apriorística» de Winch son ciencias trascendentales con respecto a la psicología experimental y la sociología experimental, respectivamente. [...] Una ciencia no tiene por qué ser trascendental solamente con respecto a una ciencia humana o social. La «protofísica» de Lorenzen [por ejemplo, 1969], que investiga las normas, jerárquicamente ordenadas, que existen para medir la longitud, el tiempo y la masa, es una ciencia trascendental con respecto a la física. Es decir, investiga el concepto de «posible acontecimiento físico», tal y como la gramática investiga el concepto de «enunciado correcto posible». [...] Pensar que el concepto de «oración correcta» procede de la experimentación equivale a cometer una falacia análoga a pensar que el concepto de «centrímetro» *es el resultado* de medir la altura de una persona y de notar que mide, por ejemplo, 185 centímetros (Itkonen, 1980a, 344 y 345; el primer énfasis es mío).

Para hacer esta cita completamente comprensible, permítasenos aclarar, brevemente, la noción de «psicología fenomenológica» empleada, entre otros, por Husserl:

El método experimental es indispensable. [...] Pero esto no altera el hecho de que *presupone* lo que ningún experimento puede aportar, a saber: el análisis de la propia vida consciente.

.....
Así pues, la psicología fenomenológica está interesada, en primera instancia, en la necesidad de que toda psicología empírica posible cuente con elementos *a priori*.

(Kockelmans, 1967; 425 y 447; énfasis mío).

Se podría añadir también que, por ejemplo, la aproximación de Miller y Johnson-Laird (1976) a la «semántica procedimental» constituye, en gran medida, un ejemplo del concepto de psicología fenomenológica. Estos autores señalan en repetidas ocasiones (ibíd., 79 y 96) que se ocupan de «abstracciones evaluativo-atencionales» accesibles para la intuición consciente, y no de los mecanismos inconscientes que producen tales abstracciones. Así pues, están centrados en el análisis conceptual, más que en la investigación empírica, como muestra, por ejemplo, su tributo a Aristóteles (ibíd., 36).

Para completar esta ejemplificación, permítasenos esclarecer la naturaleza de la sociología apriorística del tipo propuesto por Winch:

[M]uchos de los aspectos teóricos más importantes [...] han de ser establecidos por medio de un análisis conceptual *a priori*, más que por la investigación empírica. Por ejemplo, la cuestión de qué constituye el comportamiento social es un requisito previo para la elucidación del *concepto* de comportamiento social. Al tratar con este tipo de asuntos, no tendría que haber actitud alguna de «esperar a ver» lo que la investigación empírica nos enseñe, sino que se trata de rastrear las implicaciones de los conceptos que usamos (Winch, 1958, 18).

Finalmente, conviene mencionar que el concepto de protofísica ocupa una posición central en el programa constructivista de la llamada Escuela de Erlangen, que representa, con seguridad, el desarrollo más notable que la filosofía de la ciencia general ha experimentado en la segunda mitad del siglo xx (cap. 16). Es completamente desafortunado que estos desarrollos hayan sido prácticamente desconocidos en el mundo angloparlante (cfr., sin embargo, Butts y Brown [eds.], 1989). Con todo, resulta interesante apreciar que Katz (1985, 175) se da cuenta, al menos, de la posibilidad de que exista una especie de protofísica, al sostener que «la reflexión sobre el concepto de [...] locomoción [...] no es una cuestión trivial que pertenezca a la lexicografía cotidiana, sino una empresa teórica altamente interesante». Al realizar esta afirmación, Katz responde a Chomsky (1980, 29 y 30), quien, como es usual en él, se niega a conceder valor alguno a cualquier cosa que no sea la pura y simple investigación empírica.

A modo de resumen, puede resultar útil detenernos a considerar cómo justifica Searle (1969) la necesidad de contar con un nivel pre-experimental «trascendental»:

Todavía no poseo criterios operativos [es decir, experimentales] para conceptos como la sinonimia, la ambigüedad, la nominalidad, la semanticidad o la noción de oración. Más aún, cualquier criterio que se baraje en relación con estos conceptos tiene que ser coherente con mi (nuestro) propio conocimiento, o, en caso contrario, habrá de abandonarse como inadecuado. El punto de partida, pues, para este estudio es la convicción de que uno conoce estos hechos lingüísticos independientemente de [y previamente a] la habilidad de proveer criterios [...] para justificar tal conocimiento (Searle, 1969, 11).

La expresión «mi (nuestro) conocimiento» alude al hecho de que el nivel pre-experimental es idéntico al nivel (social) del *conocimiento compartido* (cap. 21).

También Derwing (1973 y 1980) es uno de los autores que, a results de negar la distinción entre el lenguaje y el conocimiento lingüístico, considera que la lingüística es psicología empírica. Sin embargo, partiendo de esta premisa llega a una conclusión diametralmente opuesta a la de Chomsky. Dado que, como es patente, el método basado en la intuición de la lingüística generativa es tan diferente del método experimental de la psicología empírica, Derwing recomienda abandonar el primero en favor del segundo. Más recientemente, su postura ha sido reafirmada, por ejemplo, por Sandra (1998).

Ahora bien, como resultado de lo discutido hasta aquí, estamos en condiciones de ampliar el alcance de la analogía interdisciplinar que asumimos anteriormente, en relación con las divisiones básicas que cabe realizar dentro de la lingüística y de la lógica. En el siguiente esquema, «LA» y «no LA» se referirán a la lingüística autónoma y no autónoma, respectivamente; y «psicología» y «sociología», a la psicología experimental y a la sociología durkheimiana (corriente principal de esta ciencia), respectivamente. Por su parte, «Husserl», «Winch» y «Lorenzen» representarán sus correspondientes disciplinas, tal como fueron caracterizadas más arriba:

LA	Husserl	Winch	Lorenzen
no LA	psicología	sociología	física

A esto cabría añadir que, si la «lingüística cognitiva» ha de hacer honor a su nombre, tendrá que contener (una parte de) psicolingüística. En caso contrario, quedaría confinada dentro del análisis gramatical tradicional (o lingüística autónoma), y el uso del término «cognitivo» no estaría justificado.

Por lo que respecta a Talmy (2000, 4), en la medida en que subsume la lingüística cognitiva dentro de la «fenomenología», este autor parece excluir el estudio empírico de la cognición del dominio de la lingüística «cognitiva». En

mi opinión, esta actitud resulta innecesariamente restrictiva. En todo caso, su postura metodológica es extraordinariamente superior a la generativista, por cuanto Talmy sí hace hincapié en la primacía de lo consciente.

En conclusión, tendremos que establecer delimitaciones considerablemente más sutiles que la mera diferenciación entre lenguaje y conocimiento lingüístico. Además, debemos distinguir *entre* el conocimiento lingüístico subjetivo, que es objeto de estudio potencial de la teoría *psicológica*, y el conocimiento lingüístico intersubjetivo (o «compartido»), que es idéntico a la *existencia* del lenguaje como entidad *social* (cap. 21). Pero, antes de realizar esta distinción, es necesario delimitar claramente —como señalamos en el capítulo 10—, *dentro* del conocimiento subjetivo, la intuición frente a la introspección (cap. 20).

CAPÍTULO 20

La intuición como empatía convencionalizada

Como se expuso en el capítulo 10, es difícil, si no imposible, identificar «actos de conocimiento» de otra manera que distinguiendo entre sus respectivos objetos: observación, introspección e intuición incumben, respectivamente, al espacio-tiempo («mundo 1»), a los contenidos de la conciencia («mundo 2») y a las normas o conceptos («mundo 3»). También se ha señalado que en la teorización lingüística se suele hacer referencia indistinta a estos tres actos, englobándolos bajo la rúbrica de «observación». Como mucho, los lingüistas más «ilustrados» se han dado cuenta de la necesidad de distinguir entre la observación y la intuición. Pero es extremadamente raro que se piense en la necesidad, ni siquiera en la posibilidad, de distinguir la introspección de la intuición. En los capítulos 14 a 19 se analizó el estatus de la intuición desde distintos puntos de vista. Este capítulo está dedicado a dilucidar las intrincadas relaciones que existen entre la intuición, la introspección y la *empatía*.

Chafe (1994) representa, aquí, la postura «ilustrada»:

Es interesante la ironía del hecho de que una gran parte de la lingüística moderna esté construida sobre la base de datos introspectivos. [...] Aunque Zellig Harris, por citar un ejemplo, tenía la esperanza de que la necesidad de recurrir a la introspección podría ser superada si nos limitábamos a examinar únicamente la distribución, en corpus extensos, de sonidos o letras públicamente observables, realmente nadie ha abordado nunca la lingüística de esa manera (Chafe, 1994, 14).

Justo antes de este pasaje, Chafe reproduce, aprobatoriamente, la siguiente cita de William James: «Es en la observación introspectiva en lo que tenemos que apoyarnos en primer lugar, de forma prioritaria, siempre. La palabra introspección apenas precisa ser definida —significa, por supuesto, mirar dentro de nuestras mentes e informar sobre lo que descubrimos—» (Chafe, 1994, 14; énfasis original suprimido).

Sin embargo, la propia terminología que emplea Chafe desmiente, directamente, la confiada aserción de James, que habla de «introspección» cuando debería hablar, al menos, en primer lugar, y de forma prioritaria, de «intuición». Recordemos que ya hicimos esta misma observación páginas atrás (cap. 10) a propósito de la terminología de Talmy (2000).

Para fijar estas ideas, ilustraremos la distinción en cuestión. Los tres actos de conocimiento mencionados coinciden, normalmente, en cualquier acto cotidiano de comunicación. Cuando alguien me dice «Se está acercando la Navidad», yo oigo (= observo) la emisión de este enunciado, intuitivamente sé que es correcto en español, y procedo a realizar una introspección para averiguar el «tono sentimental» (Sapir, 1921, 40) particular que yo personalmente asocio a la Navidad. (Frente a esto, el verbo *acercarse* no evoca, al menos para mí, ningún tono sentimental en absoluto).

Hasta aquí, me he limitado a reafirmar la tricotomía que introdujimos en el capítulo 10. Ahora me interesa ilustrar el uso de la introspección, por medio de una serie

de ejemplos representativos. En primer lugar, analizando el par de oraciones «Esta cadena montañosa va de Canadá a México» frente a «Esta cadena montañosa va de México a Canadá», llevo a cabo un proceso de introspección en relación con el *movimiento ficticio* vinculado con estas dos oraciones (que, a la vez, sé de forma intuitiva que son correctas en español). Y lo mismo cabe decir de cualesquiera *imágenes mentales* más generales.

En segundo lugar, es bien sabido que el proceso de gramaticalización se divide, normalmente, en procesos como: a) el reanálisis y b) la extensión. Por ejemplo, a) [Veo qué:] [está enfermo] → [Veo que [está enfermo]]; b) «Sé que está enfermo» → «Estoy convencido de que está enfermo» (donde la última oración debe ser resultado de la extensión, dado que una estructura originaria «*Estoy convencido qué: está enfermo» es imposible). Pero ¿por qué estamos legitimados para postular, en primer lugar, la existencia de tales (sub)procesos? La *única* respuesta (que se da, con todo, muy rara vez) es ésta: porque como lingüista puedo *imaginar* recurriendo a la introspección que, si me enfrentara a la misma situación, *yo mismo* los habría llevado a cabo.

Chafe (2002, 397) se ocupa de la introspección bajo la denominación de «manifestación consciente del pensamiento» y discierne entre tres grandes tipos: a) lenguaje interior, b) imágenes y c) evaluaciones. Los tres ejemplos que he proporcionado hasta ahora en relación con la introspección (*La Navidad*, el movimiento ficticio y la gramaticalización) parecen ilustrar uno u otro de estos tipos, o alguna combinación de ellos: el ejemplo de *la Navidad* = b) y c); el movimiento ficticio = b), la gramaticalización = a) y b).

Adviértase que, en el caso de la gramaticalización, y en la explicación tipológica más común (cap. 31), no nos apoyamos únicamente en la introspección, sino también en la *empatía*, en la medida en que «re-representamos» en nuestra mente procesos que *otros* llevaron a cabo hace mucho tiempo. Este hecho, aunque suele ser pasado por alto, no

ha sido completamente ignorado: «El único procedimiento que puede ser descrito [...] depende, esencialmente, de la habilidad [del lingüista] para empatizar» (Hockett, 1955, 147; cfr. también *supra* cap. 11).

Así las cosas, podemos ofrecer ahora las siguientes «re-construcciones lógicas» de cómo las transiciones A) de la introspección a la empatía y B) de la introspección a la intuición han tenido y continúan teniendo lugar:

- A) Introspección → empatía: i) Conozco el sentimiento X → ii) Habría sentido X si hubiera estado en la situación Y → iii) Habría sentido X si yo hubiera sido la persona Z en la situación Y (= *Verstehen*, «re-representación» (*re-enactment*)).
- B) Introspección → intuición: i) Sé, gracias a la *introspección*, que quiero decir «Y» cuando produzco X → ii) Sé, gracias a la *empatía*, que también otros quieren decir «Y» cuando producen X → iii) Sé *intuitivamente* que X significa «Y» (es decir, que se *debe* querer decir «Y» cuando se produce X).

La transición B puede ser resumida recurriendo al eslogan «la intuición lingüística es empatía convencionalizada», que está parcialmente inspirado en Givón (2005) y que fue públicamente respaldado por Tom Givón en Tampere (Finlandia), en septiembre de 2006. Así pues, lo que tenemos aquí es una descripción de la *emergencia de la normatividad* (lingüística). De ahí se sigue que antes de que X se convencionalice por completo, hay (y debe haber) un período de incertidumbre en el que aún no está claro si (todavía) se sabe X por introspección o si (ya) se conoce intuitivamente.

En este sentido, aún queda por hacer una importante matización. Como se expondrá con mayor detalle en el capítulo 23, en última instancia, el pensamiento posee un carácter *intersubjetivo* o *social*. Por tanto, cuando hablo de la existencia de una «transición» desde la introspección hacia la intuición, no quiero decir que haya «primero» un

período en el que todo el pensamiento pertenezca a estados subjetivos de conciencia y después un período en el que emerja un tipo de pensamiento que conforme normas y conceptos intersubjetivos. Más bien, dado que los seres humanos nacen y crecen en un mundo social, todos los actos de introspección ya tienen lugar dentro de un contexto social, es decir, están apoyados y son formulados en conceptos que están socialmente dados y públicamente disponibles (lo que, con toda seguridad, no excluye la posibilidad de que el ámbito de aplicación de tales conceptos se expanda). La misma observación se ha hecho a propósito de la explicación racional (cap. 12): los fines y las creencias no pueden ser únicamente mentales o subjetivos, sino que *también* deben —a fin de poder manifestar relaciones conceptuales— existir en el nivel social del «mundo 3».

De forma similar, las normas (del lenguaje, por ejemplo) deben ser de naturaleza social. Por tanto, los significados intersubjetivos, en tanto objetos de la intuición, no emergen todos de una vez desde el dominio de la introspección, sino más bien uno a uno, y siempre en el contexto más amplio de normas y significados sociales ya dados.

CAPÍTULO 21

La ontología de las reglas

Hasta ahora, he sostenido que el lenguaje, en tanto que «habitante» del «mundo 3», es una entidad *social*. Ésta es la alternativa a concebirlo como algo físico, psicológico o platónico. Pero ¿qué quiere decir, exactamente, que el lenguaje sea una realidad social? Quiero decir con ello que el lenguaje existe como objeto del *conocimiento compartido*. (Aunque también son posibles definiciones más débiles de lo «social»; Pettit, 1996, 119). Una manera de definir el conocimiento compartido, que debemos a Lewis (1969), es decir que X es un objeto de conocimiento compartido si (y sólo si) las siguientes tres condiciones son ciertas de X y de (prácticamente) cualesquiera dos miembros A y B de una determinada comunidad:

- (I) A sabe-1 X
A sabe-2 que B sabe-1 X
A sabe-3 que B sabe-2 que A sabe-1 X

Aunque esta formulación pueda parecer abstrusa a primera vista, es bastante fácil demostrar que esta tripartición del conocimiento, en estos tres niveles expuestos,

ocurre necesariamente en todos los encuentros institucionales. Supongamos que quiero que me abonen un cheque en efectivo en el banco. La única razón por la que, cuando me acerco a la caja, no hago gestos tranquilizadores y grito «Sé lo que tengo que hacer, no tienes que decírmelo» es que poseo los tres niveles de conocimiento pertinentes a este respecto: No sé-1 solamente lo que tengo que hacer; ni tampoco sé-2 solamente que el cajero del banco sabe-1 lo que tiene que hacer; sino que también sé-3 que el cajero sabe-2 que yo sé-1 lo que tengo que hacer. —Este tipo de mentalidad tridimensional ha sido también discutido y ejemplificado por Zlatev (2007)—.

Desde un punto de vista lógico, no hay manera alguna de detener la regresión infinita de distintos niveles de conocimiento («Sé que él sabe que yo sé que él sabe...»). Sin embargo, desde un punto de vista práctico, esto no supone problema alguno. La gente no suele ir más allá de tres o cuatro niveles de conocimiento. Alguna gente sí es capaz de hacerlo, pero nadie domina, por ejemplo, diez niveles de conocimiento.

A este respecto, es interesante notar que la noción de conocimiento compartido, que estamos manejando aquí, ya estaba implícita en la manera en que Karl Marx describía la forma ideal de producción social en sus *Manuscritos parisinos* de 1844:

Supongamos que llevamos a cabo la producción de una forma humana; en este tipo de producción cada uno de nosotros disfrutaría de una doble afirmación, tanto de sí mismo como de sus compañeros. (1) Yo habría objetivado mi individualidad y sus peculiaridades en mi producción [...]; (2) en tu disfrute o uso de mi producto, yo habría tenido el placer directo de darme cuenta de que, gracias a mi trabajo, habría [...] satisfecho una necesidad humana. (3) Yo habría sido [...] sentido y reconocido por ti como [...] una parte necesaria de ti mismo, y, de este forma, me habría dado cuenta de que estaba siendo confirmado [...] en tu pensamiento [...]. En tal situación nuestros productos serían como

un número equivalente de *espejos*, cada uno de los cuales reflejaría nuestra esencia. Por tanto, en esta relación, lo que ocurriera por mi parte, también ocurriría en la tuya (ápuđ McLellan, 1976, 114-115; énfasis mío).

La expresión condensada «Me doy cuenta de que soy confirmado, en tu pensamiento, como una parte necesaria de ti mismo» implica, desde *mi* punto de vista, que yo sé-3 que tú sabes-2 que yo he producido X a sabiendas-1 para ti, y esta situación es análoga desde *tu* punto de vista. Este es exactamente el fenómeno de «reciprocidad de perspectivas» o el «efecto espejo» predicado por filósofos sociales como Mead (1934) y Schutz (1962) (Itkonen, 1978, 37-39 y Carpendale y Racine, 2006).

La explicación de lo «social» en términos de *conocimiento* ha sido considerada, en ocasiones, como una especie de idealismo filosófico. En este sentido, nuestro ejemplo a propósito de cómo nos comportamos a la hora de cobrar un cheque en efectivo debería despejar este malentendido. El conocimiento compartido relevante se *manifiesta* no únicamente en el comportamiento (públicamente observable) de la gente, sino también en artefactos físicos como el edificio del banco, su mobiliario, los utensilios propios de los oficinistas, etc. A este respecto, Sinha (1988) hace hincapié, con razón, en la importancia de tomar en consideración el *trasfondo material* de las instituciones (incluido el lenguaje).

Pero nuestro ejemplo sirve, asimismo, para arrojar luz sobre otro aspecto del conocimiento compartido que también ha sido frecuentemente malinterpretado. Mi actitud frente al cajero del banco no queda invalidada si resulta, a la postre, que, en el momento de nuestro mutuo encuentro, él, por ejemplo, se desvanece o sufre un ataque de locura, lo que significa que —justamente allí y en ese momento—, como hecho psicológico, *no* poseerá el triple nivel de conocimiento que es necesario que tenga con respecto a mí. Pero el triple nivel de conocimiento de A acerca de B no tiene que ver con lo que B sepa de he-

cho en cada momento particular, sino con lo que B sabe *normalmente* o con lo que A está *legitimado para esperar* que sepa B. Dadas las circunstancias, yo estaba perfectamente legitimado para esperar que el cajero del banco al que yo me aproximaba conociera su oficio, es decir, estuviera en posesión de los tres niveles de conocimiento necesarios acerca de mí. Por tanto, resulta que el conocimiento compartido contiene un elemento normativo. Se trata de una «reconstrucción racional» de lo social, no de una descripción psicológica de lo que realmente tiene lugar en las cabezas de la gente en cada caso concreto.

La versión original sobre el conocimiento compartido ofrecida por Lewis (1969) es susceptible de crítica por haber ignorado precisamente este hecho (cap. 26). Sin embargo, el mundo social (analizado por medio de la noción de conocimiento compartido) está completamente impregnado de consideraciones normativas:

La aportación fundamental de Winch (1958) quizá sea que necesitamos criterios, cuyo uso está gobernado por reglas [= normas] para identificar como iguales o diferentes determinadas entidades, y, por lo que respecta a las entidades sociales, tales criterios son *internos* a ellas (Itkonen, 1978, 185).

Ahora bien, ¿cómo se relaciona la intuición lingüística, tal como la hemos definido en los capítulos precedentes, con el conocimiento compartido, tal como ha quedado definido aquí? La respuesta más simple es que si X es una oración, entonces la intuición equivale al primer nivel de lo que A sabe, es decir, a saber-1. Sin embargo, siendo más realistas, parece que la intuición lingüística ha de ser «distribuida» entre los tres niveles, y debe quedar comprendida, asimismo, en una propuesta teórica que aprehenda la existencia del conocimiento compartido como una totalidad.

Acerca de esto, también Clark (1996, 75-77) considera que el lenguaje es un objeto de conocimiento compartido, y sostiene, en concreto, que una lengua, en cuanto objeto de conocimiento compartido, es un conjunto de *conven-*

ciones. Esto coincide exactamente con mi visión (aunque yo prefiera el término «normas»). Las convenciones a las que se refiere Clark incluyen las relacionadas con las «entradas léxicas» y las que tienen que ver con «reglas gramaticales», es decir, podríamos decir que se trata de normas para emparejar formas (morfológicas y léxicas) con significados, y de normas para combinar entre sí estas formas que ya poseen significado.

Puede parecer obvio que el conocimiento lingüístico compartido sea acerca de la corrección de los enunciados (y de la coherencia de los discursos). Con todo, dado que hay un número infinito de oraciones, pero el conocimiento es necesariamente finito, el conocimiento lingüístico compartido es, primariamente, acerca de las normas (o convenciones) mencionadas más arriba, y, sólo secundariamente, acerca de oraciones particulares. Esta matización fue hecha ya por Patañjali (Itkonen, 1991, 77 y 78). En la lógica formal, el método empleado para expandir indefinidamente un número limitado de fórmulas válidas es la deducción. En la lingüística, el método empleado para expandir indefinidamente un número limitado de enunciados correctos es la *analogía* (mejor que la deducción en el sentido literal del término).

Con las matizaciones expuestas, ahora podemos mostrar concretamente lo que quiere decir que la corrección de una oración sea un hecho social:

(II) El enunciado «Juan es fácil de complacer» es una oración correcta si y sólo si el enunciado «Juan es fácil de complacer» es, en el conocimiento compartido, una oración correcta.

Así pues, dado que la corrección de los enunciados es un hecho social, y dado que los hechos sociales existen en el nivel del conocimiento compartido, de aquí se sigue que una determinada oración es correcta si, y sólo si, este hecho pertenece al conocimiento compartido. En otras palabras, la existencia de X y el conocimiento de la exis-

tencia de X coinciden en el nivel del conocimiento compartido.

Dado que (II) es una equivalencia material, y, por tanto, de carácter hipotético, es necesario añadir explícitamente que los dos enunciados que lo conforman son verdaderos: «Juan es fácil de complacer» es efectivamente (de acuerdo con el conocimiento compartido) una oración correcta. Esta oración se hizo famosa en los años 60 gracias a Chomsky. Él la empleaba porque sabía que todo el mundo sabía que (todo el mundo sabía) que era una oración correcta. Estaba en lo cierto. En todos los años transcurridos desde entonces, nadie ha refutado la corrección de esta oración.

El conocimiento compartido (como el conocimiento en general) debe tener una *base*. En el caso más simple de todos, el conocimiento compartido de un hecho está basado en la existencia, intersubjetivamente observable, de este hecho en particular. Por ejemplo, el conocimiento compartido de que está lloviendo en este momento está basado en el hecho de que (como todo el mundo puede ver) *está* lloviendo ahora. Pero hay que advertir que un hecho físico, a diferencia de un hecho social, puede existir, y de hecho es típico que así sea, incluso aunque no haya conocimiento compartido alguno de su existencia.

Ahora bien, ¿cuál es la base del conocimiento *lingüístico* compartido, es decir, de (II)? Esto resulta más difícil de determinar que la base del conocimiento compartido de los hechos físicos. No se trata de una ocurrencia particular, como el hecho de que alguien pronuncie el enunciado «Juan es fácil de complacer» y nadie proteste acerca de su incorrección. (Claro que, obviamente, el conocimiento lingüístico compartido no debe —por lo general— entrar en conflicto con tales ocurrencias particulares). La base del conocimiento compartido acerca de la (in)corrección de las oraciones es «difusa», en el sentido de que está constituida simplemente por hechos generales relacionados con cómo se llega a dominar una lengua, o cualquier otra institución, y por el conocimiento compartido concomitante acerca de estos hechos (cfr. la visión de Cohen, citada en el

capítulo 17, acerca de que la intuición lingüística implica una determinada fe en su validez intersubjetiva). La diferencia más importante con relación al conocimiento compartido sobre los hechos físicos radica en que la base del conocimiento lingüístico compartido, aunque existe de manera innegable, no puede emplearse para reforzar o justificar aquello de lo que constituye la base:

En este sentido, lo más extraño es que, aun cuando estoy bastante seguro de cómo se emplean las palabras, y no albergo ninguna duda al respecto, no puedo proporcionar razón alguna para justificar mi forma de proceder. Si lo intentara, podría traer miles de ellas a colación, pero ninguna tan cierta como la propia cosa que se supone que fundamentan (Wittgenstein, 1969, § 306 y 307).

Este fragmento puede ser interpretado como una explicación de lo que la bibliografía al uso ha denominado la «concepción no mentalista»:

Dentro de la concepción no mentalista, las gramáticas (y las teorías lingüísticas) se caracterizan por tener como objeto de estudio el *lenguaje* y no estados mentales o mecanismos subyacentes al comportamiento lingüístico de los hablantes individuales (Botha, 1971, 172). Muchos autores no mentalistas consideran explícitamente que el lenguaje es un objeto o institución cultural o social (Bach, 1964, 3, 97, 182; Katz y Postal, 1964, ix; Sanders, 1970, 67; 1974). Se sostiene que el conocimiento (tácito) del objeto cultural en cuestión (es decir, la lengua o *langue*) es el conocimiento lingüístico *necesariamente compartido* por todos los hablantes competentes de esa lengua (Saussure, 1916; Sanders, 1974). Por tanto, caracterizar la *langue* es caracterizar un objeto del que todos los hablantes competentes de esa lengua determinada tienen conocimiento (Ringen, 1975, 11; segundo énfasis mío).

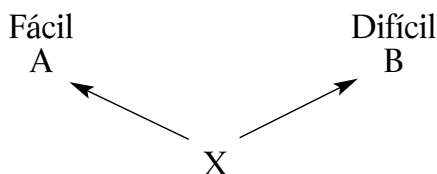
Ésta es, naturalmente, la «cuarta alternativa» mencionada al final del capítulo 16, es decir, la alternativa al fisicalismo, al psicologismo (= mentalismo) y al platonismo.

CAPÍTULO 22

Jerarquías de creencias

Hemos definido el «conocimiento compartido» como una red de (al menos) tres niveles de estados de conocimiento. Sería conveniente, por tanto, ilustrar con mayor profundidad la realidad de estos fenómenos cognitivos multidimensionales.

Consideremos la siguiente situación: un convicto X se ha fugado de la cárcel, y puede ir bien a A (el pueblo más cercano), o bien a B (el desierto). El comisario de policía Y quiere capturar a X. ¿Qué dirección debería seguir Y? Éstas son las opciones (de complejidad creciente) de Y, según nos basemos en que Y cree que X elegirá la ruta más fácil o la más difícil, y de acuerdo con lo que Y crea que X cree sobre las posibles creencias de Y:



- (I) Y cree-1 que X elegirá A.
- (II) Y cree-3 que X cree-2 (I) y que X, por tanto, elegirá la opción B.

- (III) Y cree-5 que X cree-4 (II) y que X, por tanto, elegirá la opción A.
 (IV) Y cree-7 que X cree-6 (III) y que X, por tanto, elegirá la opción B.

Para mayor claridad, expongamos con más detalle (IV):

Y cree-7 que X cree-6 que [Y cree-5 que X cree-4 que [Y cree-3 que X cree-2 que [Y cree-1 que X elegirá la opción A] y que X, por tanto, elegirá la opción B] y que X, por tanto, elegirá la opción A] y que X, por tanto, elegirá la opción B.

O, expresado de forma más concisa (con «c» como abreviatura de «cree» y «e» como abreviatura de «elegirá la opción»): Yc7 Xc6 [Yc5 Xc4 [Yc3 Xc2 [Yc1 XeA] XeB] XeA] XeB.

Además de la jerarquía de creencias de Y (creencia-1 < creencia-3 < creencia-5 < creencia-7 < ...), también asumimos la existencia de una jerarquía dentro de las creencias de X (que está ya implícita en la jerarquía de creencias de Y): creencia-2 < creencia-4 < creencia-6 < ...

Permítasenos estipular que en (I) la creencia de X es del nivel 0. De ahí se sigue que la creencia de Y puede ser uno, o tres, o cinco, o siete, etc., niveles superior o inferior a la creencia de X (y viceversa).

Y	X
creencia-1	creencia-0
creencia-3	creencia-2
creencia-5	creencia-4
creencia-7	creencia-6
...	...

Los casos en los que Y *gana* (y X pierde) son los siguientes: (i) la creencia de Y es *un nivel superior* a la creencia de X (c-1 frente a c-0, c-3 frente a c-2, etc.); (ii) la creencia

de Y es *cinco* niveles *superior* a la creencia de X (c-5 frente a c-0, c-7 frente a c-2); (iii) la creencia de Y es *tres* niveles *inferior* a la creencia de X (c-1 frente a c-4, c-3 frente a c-6).

La victoria de Y puede atribuirse con toda legitimidad a una mayor inteligencia solamente en el caso (i). En el caso (ii) Y *sobreestima* extraordinariamente a X y, por tanto, vence simplemente por suerte. En el caso (iii), Y *infra-valor*a a X (es decir, Y es más tonto que X) y, de nuevo, vence simplemente por suerte.

Los casos en que Y *pierde* (y X gana) son los siguientes: (i) la creencia de Y es *un* nivel *inferior* a la creencia de X (c-1 frente a c-2, c-3 frente a c-4, etc.); (ii) la creencia de Y es *cinco* niveles *inferior* a la creencia de X (c-1 frente a c-6); (iii) la creencia de Y es *tres* niveles *superior* a la creencia de X (c-3 frente a c-0, c-5 frente a c-2, c-7 frente a c-4); (iv) la creencia de Y es *siete* niveles *superior* a la creencia de X (c-7 frente a c-0). La derrota de Y puede ser atribuida directamente a haber sido menos inteligente que X en los casos (i) y (ii). En el caso (iii), puede que Y no sea literalmente tonto, pero es «demasiado listo para lo que le conviene», lo que viene a ser una forma atenuada de estupidez; es decir, sobreestima a su oponente. En el caso (iv), su sobreestimación es tal que casi llega a ser estupidez.

CAPÍTULO 23

El argumento de la lengua privada

La epistemología cartesiana asume que los objetos y cualidades públicas están basados en, o son reductibles a, experiencias subjetivas que constituyen los «cimientos» del conocimiento. Más aún, de acuerdo con ella, el conocimiento de otras mentes se logra supuestamente sobre la base de la «argumentación por analogía»: Cuando percibo que ciertos cuerpos (construidos por mis impresiones sensoriales) que se asemejan al mío se comportan, en circunstancias similares, de la misma forma en que lo hace mi cuerpo, puedo inferir, con cierto grado de probabilidad, que estos cuerpos son poseídos por mentes que piensan y sienten de forma similar a la mía. De aquí se sigue que la «mente» es una entidad meramente hipotética, por lo que respecta a los *otros* seres humanos.

Esta es la justificación del programa de investigación *fisicalista* que da derecho al científico a tratar de la misma manera todos los fenómenos, «considerando a los seres humanos como objetos naturales» (Chomsky, 1976, 183), a todos los seres humanos, entiéndase, *excepto a uno mismo*. ¿Y por qué el propio científico constituye una excepción? Pues por la sencilla razón de que un ob-

jeto natural no puede llevar a cabo experimentos científicos.

La postura cartesiana se puede reformular fácilmente, en términos lingüísticos, de la siguiente manera: dado que el conocimiento del mundo intersubjetivo o público está basado en experiencias subjetivas o privadas, las lenguas, ordinariamente intersubjetivas o públicas, deben haber estado precedidas por lenguas subjetivas o privadas (que se refieren, en última instancia, a experiencias subjetivas únicamente). Así pues, la noción lógicamente primaria de lengua es una de carácter no público: «En cuanto al hecho de que las reglas lingüísticas sean “reglas públicas”, esto es, en realidad, algo contingente» (Chomsky, 1975 [1955], 71).

Que la postura cartesiana resulta inadmisible es algo que se sabe desde hace mucho tiempo. La «tesis de la intencionalidad» de Brentano afirma que las acciones humanas no pueden ser reducidas a la mera realización de movimientos y a la mera emisión de sonidos por parte de cuerpos físicos. Más recientemente, Winch (1958) y Taylor (1964), entre otros, han ofrecido formulaciones clásicas y más refinadas de esta tesis. En efecto, el hecho de que una institución social, como el dinero, no podía ser reducida a su «sustrato» físico ya fue señalado por Ammonio en el siglo V (Itkonen, 1991, 221).

Más aún, el origen inherentemente social del conocimiento era algo sabido desde siempre (en la medida en que alguien que se cría completamente al margen de la sociedad se convierte en un idiota). Este principio es parte central de la filosofía de Hegel, y su discípulo Royce (1892) lo formula de la siguiente manera:

Todos estos actos [mentales], como vemos, entran como mínimo la apelación a muchos individuos, a la sociedad, a otros espíritus. No tenemos vida en completa soledad. No existe el ser meramente interior. [...] [M]i ser interior es ya, de por sí, algo externo, un ser revelado, expresado. La única mente que tenemos es, pues, el mundo de muchas mentes relacionadas entre sí (Royce, 1892, 209 y 210).

Marx y Engels (1973 [1845], 37) expresaron la misma idea de forma bastante mordaz: «Vemos, por tanto, que los individuos se hacen *unos a otros*, tanto física como espiritualmente, pero no se hacen *a sí mismos*». A este respecto, nos encontramos con una buena anticipación de la última filosofía de Wittgenstein (cfr. *infra*).

La inconsistencia de la postura cartesiana se puede demostrar fácilmente por medio de un sencillo argumento conceptual. El ego cartesiano, expresado como *yo* o como *me/mí*, es supuestamente prioritario con respecto a otras personas. Pero, exactamente del mismo modo en que no puede haber «izquierda» sin «derecha», tampoco puede haber «yo» alguno sin «tú» y «nosotros». «Si, por razones lógicas, excluyes la posibilidad de que otra gente posea algo determinado, entonces también carece de sentido decir que tú lo tienes» (Wittgenstein, 1958, § 398). Este argumento conceptual se ha visto apoyado por hallazgos recientes en el campo de la psicología infantil, que muestran la emergencia del instinto social tan pronto como el niño es capaz de coordinar su comportamiento. Así, por ejemplo, un bebé de dos meses «redirige su mirada para atraer el foco de atención de la madre hacia el lugar donde está mirando» (Butterworth y Grover, 1988, 10). Por tanto, la noción de «persona», tanto una misma *como* otras, es, con toda certeza, innata.

Consideremos ahora el aspecto lingüístico del problema, al que se suele hacer referencia en los términos del «argumento de la lengua privada» (ALP). Wittgenstein (1958, § 243-277 y *passim*) sostiene que si alguien construye una lengua privada y trata *conscientemente* de seguir sus reglas (privadas), es imposible que sepa si ha cometido o no un error. Y puesto que los conceptos de lengua y regla presuponen la posibilidad de cometer errores, es imposible que exista una lengua privada (Winch, 1958, 58): «La prueba de si las acciones de un hombre constituyen la aplicación de una regla es [...] dilucidar si tiene sentido, con respecto a lo que esté haciendo, distinguir entre una forma correcta y otra incorrecta de hacer las cosas».

Expuesto de forma muy breve, el ALP es como sigue: supongamos que en este mismo momento voy a usar (conscientemente) una palabra X de mi propia lengua privada. (Esto significa que solo yo conozco o bien la forma, o bien el significado de X, o incluso ambos). Mi uso de X, es decir, lo que expreso (o trato de expresar) por medio de X, se basa en un registro particular de mi memoria acerca de cómo he decidido usar X, o de cómo he usado X en el pasado. Quizá desee comprobar este registro de mi memoria para asegurarme de que no estoy cometiendo un error. Pero la única comprobación que puedo llevar a cabo es recurrir a mi *propia* memoria, lo que, por supuesto, no da lugar a una comprobación independiente ni *legítima* —de hecho, *no* da lugar a comprobación (o base de comprobación) alguna—. Por tanto, cualquier aplicación de una regla «privada» que me parezca correcta a mí será correcta, lo que conlleva la disolución de la noción de aplicación de reglas privadas y, en consecuencia, la de lengua privada (cfr. *supra* la cita de Winch). Tampoco los documentos escritos me librarían de este círculo vicioso, puesto que, en este caso, la cuestión sería si recuerdo correctamente los significados de las palabras escritas «privadas». (Adviértase que, en la lectura del ALP que estamos haciendo, la naturaleza exacta del referente —¿un objeto o una impresión sensorial?— ya no posee una importancia decisiva. Kenny [1975, 192 y 193] presenta el argumento en cuestión de forma extraordinariamente clara. Saunders y Henze [1967] ofrecen una exposición más exhaustiva).

Las comprobaciones legítimas han de proceder necesariamente de la memoria de *otras* personas y, por lo general, de sus intuiciones acerca del uso correcto de una determinada lengua (pública). Obviamente, no hay ninguna garantía de que tales intuiciones sean siempre de fiar. Pero al menos ofrecen la *posibilidad* de una comprobación legítima; y la posibilidad de comprobación es, en todo caso, preferible a su imposibilidad (que es lo único que obtenemos si recurrimos exclusivamente a nuestra propia memoria e intuición). Lo que está en cuestión, por tanto, es nada

más y nada menos que el requisito de *objetividad* (en el sentido de intersubjetividad), que constituye la piedra angular del pensamiento científico.

Quizá algunos lectores no estén todavía completamente convencidos. Por consiguiente, a fin de esclarecer aún más la cuestión, abordaremos un contraargumento, en concreto, que ha venido reapareciendo en este contexto, esencialmente de la misma forma, desde mediados de los años 50. Supongamos que yo formulo una regla «privada» de acuerdo con la cual lo que ahora se denomina *azul* debe pasar a llamarse *alul* para mí. Pinto una mancha azul en un trozo de papel y escribo *alul* debajo de ella, y decido, a continuación, usar este trozo de papel en futuras ocasiones como prueba para estar seguro de que, efectivamente, estoy siguiendo la regla correctamente. ¿No he probado con esto que la noción de regla privada sí resulta viable?

La respuesta es «no»; he aquí las razones de por qué: tomadas en conjunto, la mancha azul y la palabra *alul* conforman un «dibujo». Al componer este dibujo, puedo haber pensado que su significado es evidente por sí mismo, es decir, que puede ser interpretado sólo de una forma. Pero esto es erróneo. Una de las aportaciones básicas de Wittgenstein es que cada dibujo, cuadro o imagen *pueden* ser interpretados en un número literalmente infinito de maneras (y lo mismo cabe decir de las imágenes *mentales*; cfr. Blackburn, 1984, 45-50 y Heil, 1992, 25-30). En la primera ocasión en que vuelva a mirar el dibujo, puedo pensar, erróneamente, que la regla consistía en *no* decir *alul* cuando se vea algo azul; o puedo pensar que la mancha azul quería recordarme que debo comprobar si en alguna de las lenguas que existen en el mundo «azul» se dice *alul*; y así hasta el infinito.

En otras palabras, la memoria humana es manifiestamente falible. Con toda seguridad, sería absurdo asumir que yo soy la única persona en todo el mundo cuya memoria resulta ser absolutamente infalible. Ahora bien, lo que es cierto a propósito de la memoria, es cierto también con respecto a capacidades intelectuales más generales.

Los seres humanos pueden sucumbir a cualquier tipo de afasia, engaño o demencia. Hoy en día, con la bien documentada proliferación de la enfermedad de Alzheimer entre la creciente población anciana, esto se ha convertido, prácticamente, en una certeza: todos nosotros, a menos que nos prive de ello una muerte a tiempo, nos volveremos, de hecho, (más o menos) dementes. Tengamos esto presente, ahora que retomamos la explicación del ALP.

Una vez que me he dado cuenta de la omnipresente posibilidad de que se produzcan interpretaciones múltiples, puedo desear asegurarme del significado inequívoco de mi dibujo, añadiéndole unas instrucciones escritas explícitas. Si uso mi propia lengua privada, tales instrucciones podrían tener la forma siguiente: «grerd#glaark**alul*». Pero nada puede garantizarme que recordaré los significados de estas palabras privadas (y su estructura morfosintáctica privada) correctamente; y, si trato de evitar este peligro ampliando aún más las instrucciones, me toparé con una regresión al infinito. Si, por el contrario, uso el español para redactar mis instrucciones, éstas podrían quedar así: «Debo decir *alul* cuando vea este color». Pero en este caso estoy haciendo trampa, puesto que mi supuesta lengua «privada» se está basando en otra pública. Sin embargo, lo que es más importante aún es que incluso hacer trampa no me serviría de ninguna ayuda, puesto que ahora cualquiera de las formas de flaqueza humana mencionadas anteriormente podría sobrevenirme, bien una por una, bien todas a la vez. Quizá sea daltónico y no lo sé; o quizá me he vuelto demente y pienso, al mirar la mancha azul, que estoy viendo mi cara en un espejo; o quizá llega un momento en que he perdido el dominio del español (pero no me doy cuenta) y ya no soy capaz de entender las instrucciones, o creo que lo que dicen es que no debería olvidarme de lavarme los dientes; y así infinitamente. El resultado es que cualquier comportamiento mío en que se requiera seguir unas determinadas reglas necesita de la comprobación ajena. En honor a la verdad, tampoco esto resulta infalible. (Quizá todo el mundo se haya vuelto loco). Pero al

menos garantiza la *posibilidad* de que se dé una comprobación legítima, algo que *no pueden* ofrecer ni mi memoria ni mi entendimiento privados. En cualquier caso, la posibilidad de comprobación es siempre mejor que su imposibilidad, o la total ausencia de comprobación.

Chomsky (1986, 223-243) ha tratado de librarse del ALP, pero fracasa en su intento, puesto que modifica los términos del problema. Wittgenstein asume que, en el lenguaje, como en cualquier otra institución social, somos, o podemos ser, *conscientes* de las reglas que seguimos o infringimos. Chomsky (1986, 230) niega explícitamente esto: «debemos evitar la tentación de asumir cualquier noción de “accesibilidad a la conciencia” en relación con los estados mentales y sus contenidos». Pero, al modificar el problema de Wittgenstein, Chomsky lo trivializa. Para él, una «regla privada» es una suerte de mecanismo interno que provoca el comportamiento (humano). Y es absolutamente trivial hacer notar que si los humanos son considerados como objetos naturales (cfr. *supra*), entonces *debe* haber tales reglas privadas (porque en este caso, ciertamente, el comportamiento humano estaría causado por *algún* mecanismo interno cualquiera). Pero esto no tiene relación alguna con el ALP tal como lo conocemos en la bibliografía filosófica.

También Fodor es culpable de cometer exactamente la misma confusión:

La supuesta defensa, realizada por Fodor (1975) de la existencia de lenguas privadas, se apoya en la identificación, por parte de este autor, de «lengua privada» con «estructura cognitiva inconsciente, de carácter en alto grado innato». Pero no hay nada que justifique tal igualación. Exactamente del mismo modo, sería posible llamar a la estructura interna de los átomos individuales las «lenguas privadas» de estos átomos, al menos si uno acepta la línea metodológica característica de la GT [gramática transformacional] (Itkonen, 1978, 320).

Quizá podamos decir lo siguiente en defensa de Fodor (1975): «Tal como el propio Fodor admite (pág. 70), él

usa el término “lengua privada” en un sentido completamente diferente al de Wittgenstein» (Itkonen, 1983a, 239). Sin embargo, por lo que respecta a Chomsky (1986), éste ni siquiera tiene esta excusa.

Llegados a este punto, se podría hacer la siguiente objeción. ¿Qué pasa por que Chomsky modifique el problema? Quizá actúa *correctamente* al hacerlo. Por esto, es necesario mostrar, ahora, que es un *error* eliminar, en este contexto, la distinción entre lo consciente y lo inconsciente.

Consideremos la siguiente cita de Jackendoff (1994): «[En los capítulos anteriores] presenté varias cadenas de palabras como “Enrique cree que Berta es un genio” y “Amanda nueve comió cacahuets”, y evalué si se trataba o no de oraciones posibles del español [inglés]. Si todo ha ido bien, no habrá usted tenido ningún problema para coincidir con mis juicios» (Jackendoff, 1994, 46).

Jackendoff sostiene que el primer ejemplo es una oración «posible» (es decir, correcta) del español [inglés], mientras que la segunda no lo es. Podemos asumir, sin arriesgarnos, que al hacer estos juicios, Jackendoff es también *consciente* de estar haciéndolos. Yo, como lector, coincido con él, y también soy consciente de hacerlo. Si usted, como lector, no era consciente, en un principio, de estar de acuerdo con estos juicios, al menos ahora será consciente de ello. Ésta es una cuestión metodológica fundamental. Sin intuiciones conscientes, por parte *tanto* del gramático *como* de sus lectores, no habría descripciones gramaticales de ninguna clase. No es posible describir una lengua o leer descripciones gramaticales siendo inconsciente de ello. Por tanto, es absolutamente erróneo eliminar el «acceso a la conciencia» en este contexto (tal como Chomsky desea hacer). Y es que una condición necesaria para la existencia de la lingüística no puede ser irrelevante en un contexto en que se discute la posibilidad de la lingüística.

Adviértase, asimismo, que cuando Jackendoff, en sus propias palabras, *juzga* si las oraciones del español [inglés] mencionadas más arriba son correctas o incorrectas (e invita al lector a compartir sus juicios), está haciendo uso del

tipo de conocimiento que hemos llamado «saber que» (e invita al lector a hacer otro tanto). Por tanto, este autor simple y llanamente contradice su propia afirmación acerca de que «saber español [inglés] no es “saber (que)” *nada*» (Jackendoff, 2002, 28).

Nuestro siguiente cometido es trasladar el ALP al uso actual. Lo que trato de defender aquí es que no puede haber ninguna lengua que esté constituida por reglas privadas. Volvamos a analizar la cita de Jackendoff, y en particular la observación, aparentemente inocua, «Si todo ha ido bien, no habrá usted tenido ningún problema para coincidir con mis juicios». Este es el *quid* de la cuestión. ¿Qué pasa si *no* todo va bien? ¿Qué ocurre si resulta que Jackendoff posee una regla privada que tiene como efecto que el significado de «pensar» sea expresado, no por *pensar*, sino por *sentar*, es decir, si hubiera sostenido que la siguiente oración es correcta en español [inglés]: «Juan sienta que Berta es un genio»? ¿Qué ocurre si también hubiera tenido una regla privada que requiriese colocar el verbo entre un numeral y el núcleo nominal, y convirtiera, por tanto, la oración «Amanda nueve comió cacahuètes» en una oración correcta? ¿Qué pasa si usted tiene sus propias reglas privadas que le hacen imposible estar de acuerdo con Jackendoff sobre la (in)corrección de estas dos oraciones o —más radicalmente— de *cualquier* otra oración? ¿Qué pasa —siendo aún más radicales— si este fuera no solamente su caso, sino el de *todos* los hablantes de español [inglés]? (¿Pero de *qué* «español» [«inglés»]?).

Llegados a este punto, querrá usted que me detenga. Deseará decir que todo esto es simplemente imposible (y que, por tanto, no merece la pena discutir sobre ello). Pero, al hacerlo, estará aceptando *eo ipso* mi tesis (y la de Wittgenstein). En efecto, es *imposible* que haya una lengua semejante sin reglas públicas (porque, en ese caso no se trataría de ninguna lengua). Pero esto significa que es *necesario* que las reglas lingüísticas sean públicas. Por tanto, Chomsky se equivoca al sostener que es un hecho meramente *contingente* que las reglas de una lengua sean públicas.

Es curioso que se pueda llegar a malinterpretar a Wittgenstein, atribuyéndole la defensa de la existencia de factores inconscientes determinantes del comportamiento humano. Él afirma, explícitamente, que cualesquiera pudieran ser estos factores determinantes, no le interesan:

Supongamos que tratáramos de construir un modelo de la mente partiendo de investigaciones psicológicas, un modelo que, debería decir, explicara la acción de la mente. Este modelo sería parte de una teoría psicológica de la misma manera en que un modelo mecánico del éter podría formar parte de la teoría de la electricidad. [...] Podríamos descubrir que tal modelo de la mente tendría que ser muy complejo e intrincado para poder explicar las actividades mentales observadas; y, con este trasfondo, podríamos llegar a considerar la mente como una especie rara de medio. *Pero este aspecto de la mente no nos interesa.* Los problemas que podría comprender serían problemas psicológicos, y el método para abordarlos es el de las ciencias naturales. Ahora bien, si no nos vamos a atener a las conexiones causales, *las actividades de la mente constituyen un campo abierto ante nosotros* (Wittgenstein, 1965, 6; citado por Itkonen, 1983a, 242; énfasis añadido).

A este respecto, parece que los malentendidos no tienen fin. Por una parte, los chomskianos asumen que Wittgenstein se ocupa simplemente de cuestiones de psicología empírica (Chomsky, 1969: «Éstas son, con toda seguridad, afirmaciones empíricas»; citado y discutido en Itkonen, 1983a, 243-248 y *supra*). Por otra, al menos algunos seguidores de Wittgenstein asumen que éste niega la viabilidad de la psicología empírica (Baker y Hacker, 1984). Como acabamos de ver, ambas interpretaciones son falsas.

CAPÍTULO 24

Cuando las condiciones de verdad son equivalentes al valor de verdad: la doctrina de la dependencia de la respuesta

Volvamos al argumento con que comenzábamos el capítulo 21 y, para facilitar la exposición, permítasenos reproducir de nuevo su parte (II):

(II) El enunciado «Juan es fácil de complacer» es una oración correcta si y sólo si el enunciado «Juan es fácil de complacer» es, en el conocimiento compartido, una oración correcta.

Es interesante notar que la formulación (II) es equivalente a esta otra:

(III) El enunciado «Juan es fácil de complacer» es una oración correcta si y sólo si el enunciado «*Juan es fácil de complacer* es una oración correcta» es comúnmente aceptado como verdadero.

El enunciado (III) es un ejemplo del «enunciado T» de Tarski, que posee la siguiente forma general (Itkonen, 1983a, 112):

(IV) X es verdadero si y sólo si p.

Aquí «p» representa la *condición de verdad* de X. La teoría de la verdad como correspondencia está basada en la idea de que el valor de verdad y el valor de condición son dos cosas diferentes: nosotros *conocemos necesariamente* la condición de verdad de X, es decir, «p», y la analizamos separadamente, pero esto ocurre con independencia de que sepamos o no si «X» es verdadero o falso. Como caso general, de hecho, mientras no conozcamos la condición de verdad de X, *no* sabemos cuál es el valor de verdad de X. Advuértase, de paso, que dado que —de acuerdo con el consenso general— la condición de verdad siempre es conocida, incluso por necesidad, y lo es —en particular— por los filósofos y los lógicos, no puede constituir el fundamento de ninguna clase de afirmaciones significativas acerca de la realidad psicológica (Soames, 1985).

Ahora bien, el ítem (III) refuta la teoría de la verdad como correspondencia al aplicarla a los *hechos sociales*, por cuanto muestra que, en este ámbito crucial, es imposible conocer la condición de verdad de X *sin conocer asimismo* el valor de verdad de X: «La *verdad* de mis enunciados es la prueba de que *comprendo* estos enunciados. Es decir: Si realizo una determinada afirmación falsa, se torna dudoso el que la entienda» (Wittgenstein, 1969, § 80-81; cfr. Itkonen, 1983a, 129-135, para una discusión al respecto). Así pues, en el campo de los hechos sociales, el enunciado T tiene la siguiente forma:

(V) X es verdadero si y sólo si es verdadero de acuerdo con el conocimiento compartido.

Las normas son entidades generales. Sostener que *se sabe* que las normas existen implica afirmar que *se sabe* que los enunciados (generales) correspondientes son verdaderos. Si se sabe que son verdaderos, deben ser infalsables, lo que significa que son de naturaleza no empírica y, por tanto, en cierto sentido, *a priori*. Esta concepción, ex-

presada ya en Itkonen (1974), fue expuesta y defendida páginas atrás, en los capítulos 2 a 5.

A este respecto, no carece de interés advertir que desde finales de los años 80 se han hecho afirmaciones muy similares en el área fronteriza entre la filosofía de la mente y la filosofía social. La noción central a este respecto ha sido llamada de diversas formas, entre otras «dependencia de la respuesta» (Johnston, 1993) o «autorización de la respuesta» (Pettit, 1996)¹.

La idea subyacente es que nuestro uso de los conceptos, y de las expresiones lingüísticas correspondientes, está basado en reglas (o normas), y, en particular, en reglas sometidas a criterios públicos (Pettit, 1996, 195 y 196). Para emplear el ejemplo favorito de Johnston y Pettit, algo *es rojo* si, y solo si, la gente lo *identifica como rojo* (en condiciones favorables). La noción de «respuesta» es necesaria para hacer hincapié en el aspecto público del proceso de identificación. La noción de «dependencia de la respuesta» se puede explicar con ayuda de la siguiente equivalencia:

(VI) Algo *x* es un ejemplo del concepto *C* si y sólo si la gente identifica *x* como un ejemplo de *C* (en condiciones favorables).

La identidad esencial que existe entre (VI) y (II) —del capítulo 21— y, por implicación, entre (VI) y (V) salta a la

¹ El término «dependencia de la respuesta» se utiliza, generalmente, para referirse a una propiedad de determinados conceptos, denominados «conceptos dependientes de respuesta», que se caracterizan por el hecho de que «requieren cierto grado de familiaridad por parte del sujeto para ser captados» (M. Ponte Azcárate, *Realismo y entidades abstractas. Los problemas del conocimiento en matemáticas*, Universidad de la Laguna, Tesis doctoral, 2006 [en línea: <[ftp://tesis.bbt.ull.es/ccssyhum/cs225.pdf](http://tesis.bbt.ull.es/ccssyhum/cs225.pdf)>]) o, en otras palabras, conceptos cuya peculiaridad consiste en que los referentes que forman parte de su extensión son, por definición, como algo *a priori*, bicondicionalmente dependientes de las respuestas cognitivas que produzcamos en condiciones favorables. [*N. de la T.*].

vista. Tan importante como esto es el hecho de que quienes proponen el concepto de dependencia de la respuesta (o autorización de la respuesta) consideran que los casos de (VI) son conocidos *a priori*.

Exactamente la misma visión de los conceptos fue presentada en Itkonen (1978). Curiosamente, incluso usé el mismo ejemplo, es decir, el concepto de «rojo», que Johnston y Pettit iban a usar después:

El análisis del conocimiento es de lo que se ocupan la filosofía y la sociología del conocimiento. Analizar el conocimiento significa, a su vez, analizar los conceptos en los que se estructura el conocimiento, o, igualmente, analizar las expresiones que se emplean para expresar los conceptos. Los conceptos están vinculados a normas que salvaguardan su uso y comprensión correctos. Se podría decir, incluso, que hay una *institución* vinculada con cada conjunto coherente de conceptos. Tal institución es tan poco susceptible de ser investigada experimentalmente como cualquier otra institución o juego. Más bien, la «institución» del uso de conceptos es una condición *a priori* para la posibilidad de experimentación. [...] Así pues, si un sujeto experimental sostiene que las cosas que sabemos que son rojas no son rojas [...], este resultado no tiene ningún efecto sobre nuestro concepto de rojez [...]; y, por tanto, lo que estamos haciendo no es poner a prueba este concepto. Más bien, se trata de una prueba acerca del estado perceptivo o cognitivo del sujeto experimental. Si estuviéramos «poniendo a prueba» el concepto de «rojez», únicamente cabría aceptar resultados en que las cosas que realmente son rojas fueran tenidas por rojas. Pero esto significa, de nuevo, que no se trata de comprobaciones legítimas (Itkonen, 1978, 42 y 43).

Puede parecer que la afirmación de que conocemos los conceptos *a priori* implica la absurda aserción de que todo nuestro conocimiento, en general, incluido nuestro conocimiento de la realidad física, es *a priori*. El tipo de error en que incurre esta secuencia de razonamiento se puede exponer de la siguiente manera:

Todos los conceptos, sin excepción alguna, están hechos y son usados por el hombre. [...] La realidad física, independientemente de cómo sea concebida, no está hecha por el hombre; en este ámbito, incluso aunque los conceptos hayan sido fabricados por el hombre, los ejemplos [es decir, los referentes] de estos conceptos no lo son (Itkonen, 1978, 43; similar es la postura de Pettit, 1996, 201-203).

En otras palabras, aunque el sol no haya sido hecho por el hombre, sí lo ha sido el concepto 'sol'. Pero, incluso después de hacer esta matización, Pettit concede que la doctrina de la autorización de la respuesta produce «una tesis llamativa y sorprendente». ¿Por qué? Porque «es contraria a una tradición de pensamiento profundamente arraigada, una tradición que ha sido descrita como si respaldara una concepción absoluta de lo que existe» (Pettit, 1996, 204), y podríamos añadir, como si estuviera basada en la teoría de la verdad como correspondencia.

Puesto que nuestro conocimiento acerca de nuestros conceptos cotidianos es *a priori*, también es infalsable. Hasta donde sé, los defensores de la dependencia de la respuesta nunca han contestado a las «objeciones estándares» contra la tesis de la infalsabilidad con la misma rigurosidad y detalle de la que hemos hecho gala en el capítulo 3.

Lo que acabamos de decir provoca invariablemente la siguiente respuesta: «Si el conocimiento que tenemos de nuestros conceptos y de nuestra lengua es *a priori* e infalsable (aunque, en principio, en casos particulares, falible), no nos queda nada por hacer; ¡y esto es imposible!». Ésta es la objeción estándar (xii) que ya rebatimos en el capítulo 7: cuando se conocen los datos ateóricos, todavía queda por hacer todo el trabajo teórico. En el análisis conceptual (ejemplificado por la filosofía, la lógica formal o la lingüística autónoma), los hechos no se ponen en duda. Lo que se pone en duda es el tipo de sistema o teoría susceptible de acomodarse a los hechos.

En filosofía, es muy raro el caso en que las ideas sean tan nuevas como pueden parecer en principio. Por tanto,

hace falta señalar que la idea central de la dependencia de la respuesta había sido anticipada ya por otros autores, además de Itkonen (1978). Es equivalente al «truismo» que Winch (1958) quería recordar a sus lectores (cap. 15), y fue también enunciada por Specht (1969) (cap. 9), por no hablar de todas aquellas personas a las que se les haya ocurrido la misma idea, y cuya identidad nos resulta aún desconocida.

CAPÍTULO 25

Individualismo frente a colectivismo metodológico

La definición de la ontología social que ofrecimos en el capítulo 21, más que resolver, lo que hace es que disuelve una controversia que, dentro de la filosofía de las ciencias sociales, viene de antiguo. Un sector de ésta ha sostenido que existe un nivel ontológico de instituciones sociales distinto al nivel de las personas individuales. Otro sector ha argumentado que no existen *nada más que* personas individuales (O'Neill [ed.], 1973). Por nuestra parte, podemos ver que ambos tienen razón. Efectivamente, en la ontología social no hay nada más que personas individuales; pero éstas no dan lugar a meras sumas de individuos cuyos estados mentales son arbitrarios y están distribuidos en un orden azaroso. Más bien estamos hablando de personas individuales dotadas de fenómenos mentales bastante específicos (a saber: estados de conocimiento multidimensionales) y ubicadas dentro de una estructura o patrón bastante definido (a saber: la característica del conocimiento compartido). Y es esta estructura la que constituye el nivel ontológico de los fenómenos sociales.

A modo de analogía, consideremos la distinción entre un hilo en particular y una red. Por una parte, se puede alegar que una red está conformada *exclusivamente* por hilos, lo que significa que la red es ontológicamente secundaria con respecto al hilo, y puede ser «reducida» a él. Por otra parte, la red no es simplemente un montón desordenado de hilos, sino una estructura o patrón de hilos bastante específico. Cuando los hilos conforman una estructura de red, entonces —y sólo entonces— se da la importantísima diferencia entre el hilo y la red que hace que sea posible capturar un pez con la segunda, pero no con la primera. Esta diferencia es lo suficientemente importante como para llamarla «ontológica», y muestra de qué manera la complejidad creciente hace que «emerja» un nuevo nivel a partir de otro nivel ontológicamente más simple.

La analogía descrita sugiere que el término, tan común, de «red social» debería ser tomado en serio. Además, la misma analogía podría ilustrar también la distinción entre una intuición subjetiva y una norma intersubjetiva, que puede resultar todavía —incluso después de haberla discutido en el capítulo 21— algo confusa. Aunque yo sea solamente un nudo dentro de la red (es decir, una persona que, en tanto que miembro de una institución, aporta, únicamente, una pequeña contribución a su existencia), es absolutamente posible que yo (intuitivamente) constituya un reflejo de la institución como conjunto. Así pues, una parte puede captar el todo.

Adviértase que la distinción en cuestión se formuló, inicialmente, en términos de una oposición entre lo «individual» y «lo social» y *no* de lo «psicológico» frente a lo «social». Sin embargo, los representantes del individualismo metodológico han sido lo suficientemente sofisticados para darse cuenta de que, en la medida en que los individuos nacen en el seno de varias instituciones sociales, la psique individual está irremediablemente influida por factores sociales. En consecuencia, no hay esperanza alguna de reducir lo social a lo psicológico. No obstante, estos autores siguen sosteniendo que lo social puede ser reducido

a lo individual, partiendo de la asunción de que el comportamiento individual se puede explicar sobre la base de principios de racionalidad que son de carácter, inherentemente, no psicológico:

En la mayoría de las situaciones sociales, si no en todas, hay un elemento de *racionalidad*. Se suele admitir que los seres humanos apenas llegan a comportarse de un modo absolutamente racional alguna vez (como harían si pudieran hacer un uso óptimo de toda la información disponible para la consecución de cualesquiera sean sus fines), pero actúan, de todas formas, más o menos racionalmente. Y esto hace posible construir modelos comparativamente simples de sus acciones e interacciones, así como utilizar estos modelos como aproximaciones.

En mi opinión, este último aspecto parece indicar [...] la que quizá sea *la diferencia más importante entre sus métodos* [es decir, entre los métodos de las ciencias sociales y los de las ciencias naturales]. [...] Me refiero a la posibilidad de adoptar, en las ciencias sociales, lo que se podría denominar el método de la reconstrucción lógica o racional, o quizá, el «método cero». Con esto quiero hacer referencia al método que consiste en construir un modelo en el que se asume la racionalidad absoluta [...] por parte de todos los individuos involucrados, y se estima la desviación del comportamiento real y actual de la gente con respecto al modelo de comportamiento, considerando el último como una especie de coordenada cero [...].

[N]i el principio del individualismo metodológico, ni el método cero de los modelos de construcción racional implican, a mi modo de ver, la adopción de un método psicológico.

.....

La doctrina opuesta, que defiende la reducción de las teorías sociales a la psicología, del mismo modo en que tratamos de reducir la química a la física, está, creo, basada en un malentendido. Procede de la falsa creencia de que el «psicologismo metodológico» es un corolario necesario del individualismo metodológico, la doctrina, esta última, difícilmente refutable, de que debemos tratar de comprender todos los fenómenos colectivos como de-

bidos a acciones, interacciones, propósitos, esperanzas y pensamientos de hombres individuales, al mismo tiempo que a tradiciones creadas y preservadas por hombres individuales. Pero podemos ser individualistas sin aceptar el psicologismo. De hecho, el «método cero» de construcción de modelos racionales no es un método psicológico, sino lógico.

(Popper, 1957, 140-142 y 157-158).

La tajante distinción que establecemos entre lo *individual* y lo *psicológico* puede sorprender a primera vista, pero está completamente justificada. En este contexto, «individual» ha de entenderse en términos de *racionalidad* (es decir, de acciones racionales llevadas a cabo por personas individuales). La «racionalidad» (exactamente igual que la «corrección») es un concepto *normativo*. Y, como es sabido, la normatividad no puede ser reducida a algo no normativo (por ejemplo, estados y procesos psicológicos de personas individuales). La verdad de esta aserción se ha reiterado en varias ocasiones a lo largo de este libro, y será discutida, de nuevo, en el capítulo 26.

El párrafo anterior suscita la siguiente pregunta. Si la racionalidad es distinta de la psicología, ¿cómo es posible utilizar explicaciones racionales a la hora de explicar («causalmente») el comportamiento humano? Pues bien, aquí es donde empezamos a apreciar lo que yo he denominado el «carácter bipolar de la racionalidad» (Itkonen, 1983a, 177-181). En primer lugar, aprehendemos el «principio de racionalidad» (PR) pertinente a partir de la intuición; y después asumimos, *adicionalmente*, que el agente había internalizado, en efecto, este particular PR y había actuado de una determinada manera debido a él. Pues bien, tenemos que asumir exactamente el mismo tipo de dualidad en el ámbito de las reglas (o normas) de corrección: por una parte, normas *sociales*; por otra, internalizaciones *psicológicas* de las normas.

Popper (1957) está también en lo cierto al poner el acento en el carácter *sui generis* del «método cero» cuan-

do se lo compara con los métodos de las ciencias naturales. Diesing (1972) ha analizado el mismo método bajo la denominación de «modelo sintético». Los modelos sintéticos, especialmente los referidos al comportamiento lógico-lingüístico, se ilustraron y discutieron ya en Itkonen (1983a, 286-313).

Por otra parte, es factible criticar a Popper por no haber hecho las suficientes distinciones al emplear el concepto de racionalidad. Al menos en los pasajes que acabamos de citar, este autor asume solamente *un* concepto de racionalidad, el de racionalidad *completa*. Sin embargo, además de la racionalidad completa, basada en unos cuantos principios matemáticos, también es posible asumir un concepto más realista, dependiente del contexto, de racionalidad, que podría revestirse, en alguna medida, de realidad psicológica. Estos dos conceptos han sido denominados por Simon (1979 [1976]) «racionalidad sustantiva» y «racionalidad procedimental», respectivamente, y han sido discutidos en Itkonen (1983a, 87-92) bajo la rúbrica de «racionalidad prescriptiva» y «racionalidad descriptiva».

Hay una dificultad de fondo que afecta a los intentos de precisar en qué consiste, exactamente, la controversia entre individualismo y colectivismo. Esto resulta evidente cuando se considera la afirmación de Popper acerca de que él, como individualista, está preparado para explicar el mundo social en términos de *interacciones* entre personas individuales. Ésta es también la concepción que defendemos aquí, con la matización de que las interacciones necesarias son de un tipo específico, a saber, las que son características del conocimiento compartido. Así pues, la postura de Popper podría ser, nuevamente, objeto de crítica, por no diferenciar lo suficiente. Cuando él se refiere a «acciones, interacciones, propósitos, esperanzas y pensamientos de hombres individuales», junto a las «tradiciones creadas y preservadas por hombres individuales», está teniendo en cuenta prácticamente todo, por lo que se asegura que la solución correcta debe estar incluida en alguna parte de su doctrina general.

Se puede argumentar que la mera oposición entre ‘individualismo’ y ‘colectivismo’ no basta para hacer justicia a las complejidades involucradas en toda esta cuestión. Así, Pettit (1996), por ejemplo, asume la existencia de una oposición adicional, la que distingue entre ‘atomismo’ y ‘holismo’. En este sentido, su propia postura es una combinación de holismo e individualismo. Por una parte, el holismo sostiene, de acuerdo con el argumento de la lengua privada (ALP), que el pensamiento es de carácter social. Por otra parte, el individualismo afirma que el comportamiento humano se explica por medio de la referencia a «regularidades intencionales» (también denominadas «regularidades racionales»), y no por referencia a ninguna clase de regularidades socio-estructurales *sui generis*.

Pettit (1996, 173 y *passim*) reivindica que su combinación de holismo e individualismo es, en cierta medida, novedosa. Por esta razón, es interesante poner de manifiesto que Itkonen (1983a) presenta la misma combinación. Por un lado, el neo-cartesianismo del que hace gala la lingüística generativa es sometido a crítica a partir de consideraciones completamente holísticas (o wittgensteinianas) (Itkonen, 1983a, § 5.1 y cap. 23 de este libro). Por otro lado, se postula que sólo es posible dar cuenta del comportamiento humano, en general, y del comportamiento lingüístico, en particular, mediante la explicación racional, en relación con la cual la racionalidad se define como el tipo correcto de constructos de propósito-creencia asumidos por personas individuales (Itkonen, 1983a, § 3.7 y cap. 12 de este libro). La caracterización dual que hace Pettit de las «reglas del comportamiento» como garantes de racionalidad y, al mismo tiempo, originadoras de acciones, o, en otras palabras, como poseedoras tanto de un aspecto objetivo como subjetivo, constituye un paralelismo exacto de lo que yo he llamado «carácter bipolar de la racionalidad» (cfr. *supra*).

CAPÍTULO 26

La normatividad del lenguaje no puede ser eliminada

En las páginas precedentes, la tesis que manifiesta el título de este capítulo ha sido defendida en diferentes ocasiones. Aquí presentamos, simplemente, un resumen de los principales argumentos esgrimidos al respecto (para una discusión más amplia y detallada, cfr. Itkonen, 1978, cap. 7).

La realidad física es intrínsecamente no normativa. Los planetas que giran alrededor del sol no hacen nada que sea correcto o incorrecto; es decir, no *hacen* nada: su movimiento simplemente ocurre. De forma análoga, los cuervos no negros, o los posibles contra-ejemplos a la generalización B del capítulo 2, ni actúan incorrectamente ni son el resultado de una acción incorrecta. Ahora bien, si la lingüística autónoma tuviera que ser una ciencia natural (tal como demanda la metafísica fisicalista), sería necesario mostrar que la normatividad del lenguaje es meramente aparente. Esto significa que el lenguaje tendría que ser reducido a algo no normativo (que, por definición, habría de ser algo más elemental). Hay varias opciones posibles:

- a) ¿Creencias de los oyentes? No, porque éstas serían irrelevantes en la medida en que fueran incorrectas.
- b) ¿Intenciones de los hablantes o «significados de los enunciados»? No, porque la intención de hablar presupone la existencia de normas. Parafraseando a Wittgenstein: «di *abc* con el propósito de querer decir “Está lloviendo”». (No puedes lograr tu propósito a menos que haya habido alguna práctica anterior en la que *a*, *b* y *c* hayan quedado investidas del significado correspondiente).
- c) ¿«Inscripciones cerebrales» (neurológicas)? Tampoco. En primer lugar, son desconocidas, y no tiene ningún sentido reducir lo que conocemos a lo que no. En segundo lugar, solamente las «descripciones neurológicas» que subyazcan a usos correctos del lenguaje resultarían, en cualquier caso, relevantes.
- d) ¿Experimentos acerca del comportamiento lingüístico? No, porque el conocimiento de las reglas lingüísticas es *previo* a cualquier experimento. Imaginemos un experimento que mostrara que «gato» realmente significa ‘perro’ o que en español el artículo definido no precede, sino que sucede al nombre. Todos nosotros *rechazaríamos* los resultados de tales experimentos, porque, en este ámbito, nuestro conocimiento compartido (y pre-experimental) define cómo son las cosas. Un error parecido sería pensar que la noción de, por ejemplo, centímetro es el resultado, y no un prerequisite, de los experimentos en que se mide la longitud.
- e) ¿La observación de la sociolingüística a la Labov? No, porque los datos que maneja Labov siempre están *editados* y la edición se basa en el conocimiento pre-observacional (y normativo) de las reglas lingüísticas.
- f) ¿La observación de datos conversacionales a la Garfinkel y Sacks? No. Esta escuela ultraempiricis-

ta se enorgullece de *no* editar sus datos, pero esto no ayuda. ¿Cómo saben que sus datos han sido grabados en inglés? ¿Cómo son capaces de excluir por ejemplo a un hablante de chino que se haya infiltrado inadvertidamente en un grupo de angloparlantes? Pues sobre la base de su conocimiento pre-observacional (y normativo) de las reglas del inglés. [Hay argumentos más específicos con los que se llega al mismo resultado: las nociones de «cursos de la acción preferidos» frente a «no preferidos» son claramente normativas, y lo mismo cabe decir —a pesar de quienes sostienen lo contrario— del concepto de «auto-corrección» (*repair*) (Duranti, 1997, 259-264)].

- g) ¿El ámbito de «lo posible en lugar de lo correcto»? Quizá espere usted, ingenuamente, poder sortear la existencia de normatividad por medio de un truco terminológico, por ejemplo, reemplazando una palabra inherentemente normativa como «correcto» (o «gramatical») por otra inherentemente no normativa como «posible», pero sus esperanzas serán estériles (cap. 23 y cap. 29).

La tesis de este capítulo se podría resumir centrándonos en las principales diferencias que hay entre la lógica modal y la lógica deóntica (cap. 18). A diferencia de las dos implicaciones modales $Lp \rightarrow p$ y $p \rightarrow Mp$ (la última de las cuales expresa el principio conocido como *ab esse ad posse*), las dos implicaciones deónticas $Op \rightarrow p$ y $p \rightarrow Pp$ no son válidas. La razón es evidente en sí misma. La primera implicación afirma que si uno debe hacer p , entonces hace p , lo que, obviamente, es falso. La segunda dice que si uno hace p , entonces uno tiene derecho a hacer p , lo que es igualmente falso. Para ser más explícitos, podemos mostrar los significados respectivos y las relaciones mutuas de estas dos implicaciones en las dos equivalencias siguientes:

$$(p \rightarrow Pp) = (\sim Pp \rightarrow \sim p)$$

$$(\sim Pp \rightarrow \sim p) = (Op \rightarrow \sim p)$$

«Si uno hace p, entonces uno tiene derecho a hacer p» significa lo mismo que «Si uno tiene prohibido hacer p, entonces uno no hace p».

«Si uno tiene prohibido hacer p, no hace p» significa lo mismo que «Si uno debe hacer no p, entonces uno hace no p».

Como señaló von Wright (1968, 93), la *invalidéz* de estas dos implicaciones es una forma de expresar el principio conocido como «la guillotina de Hume» (cfr. el final del cap. 8): El ámbito descriptivo (*es/sein*) es independiente del ámbito normativo (*debe, puede/sollen, dürfen*), en el mismo sentido en que lo que uno *hace* no puede ser, ni derivado de, ni reducido a lo que uno *debe* hacer o le está permitido hacer. Veamos, entonces, por qué tanto la derivación como la reducción son imposibles.

La implicación $p \rightarrow Pp$ tiene, en principio, alguna posibilidad, porque, como hemos visto, posee un análogo válido $p \rightarrow Mp$ en la lógica modal. Sin embargo, debido a su falsedad fáctica, la implicación $p \rightarrow Pp$ muestra que no es posible «ascender» de lo descriptivo a la normativo, o, en otras palabras, *derivar* lo último de lo primero. Por su parte, la implicación «más fuerte» $p \rightarrow Op$ es, por supuesto, totalmente implausible porque no posee ningún análogo lógico-modal como $p \rightarrow Lp$. Así pues, no hay manera alguna de *derivar* el «deber ser» del «ser». La transición entre el «ser» y el «deber ser» únicamente se puede alcanzar mediante un *salto* «hacia arriba».

Mientras sería concebible que la derivación se expresara mediante una implicación simple o «unidireccional» $\alpha \rightarrow \beta$, la *reducción* requiere ser expresada por una implicación «bidireccional», o por algo equivalente, $\alpha \equiv \beta$ (Hempel, 1965, 109 y 110). Específicamente, para *reducir* el «deber ser» a «es», lo que se requiere es que la equivalencia $Op \equiv p$ sea verdadera. Pero este es un requisito imposible, puesto que, como hemos visto ya, tanto la implicación $Op \rightarrow p$ como la implicación $p \rightarrow Op$ son

evidentemente falsas. Así pues, la transición del «deber ser» al «ser» únicamente se puede conseguir por medio de un *salto* «hacia abajo». (Desde luego, la imposibilidad de reducción no es sólo característica de los conceptos normativos, sino de todos los conceptos auténticamente teóricos en general).

Finalmente, la discusión precedente nos permite proporcionar una formulación exacta de la «doble irrelevancia de las ocurrencias espacio-temporales con respecto a las reglas/normas del lenguaje» (cap. 4). No hay contradicción alguna en afirmar cada una de las conjunciones $Op \ \& \ \sim p$ (« p debería hacerse, pero no se hace») y $\sim Pp \ \& \ p$ («está prohibido hacer p , pero aun así se hace»).

CAPÍTULO 27

Los distintos tipos de normatividad

Hasta aquí, hemos distinguido entre dos tipos fundamentales de normatividad, la *corrección* («gramaticalidad») y la *racionalidad*. La justificación de esta distinción resulta evidente por el simple hecho de que es posible llevar a cabo actos de habla racionales emitiendo oraciones incorrectas, y, a la inversa, llevar a cabo actos de habla irracionales emitiendo oraciones correctas. La corrección y la racionalidad son, respectivamente, las cuestiones de que se ocupan Itkonen (1978 y 1983a).

La racionalidad está tan desvinculada del espacio y del tiempo como la corrección. Esto lo muestra, claramente, el hecho de que alrededor del 90 por 100 de los ejemplos que manejan la teoría de los actos de habla y la pragmática son (resultado de) actos de habla *imaginarios*, o actos que se juzgan como racionales o irracionales sobre la base de la intuición. Como señala Cohen (1986), la filosofía del lenguaje está, al menos, tan relacionada con la racionalidad como con la corrección/gramaticalidad (cap. 15).

En la lingüística es posible operar con la corrección sin tener en cuenta la racionalidad, pero no viceversa. Las

descripciones gramaticales tradicionales, desde la fonología a la semántica, están centradas exclusivamente en la corrección, mientras que la pragmática, que se ocupa de la racionalidad de los actos y de las interacciones lingüísticas, debe presuponer el nivel de la corrección. Recurriendo a la analogía del juego del ajedrez, es posible describir las reglas del ajedrez sin describir ninguna partida en concreto, pero no es posible describir cualesquiera partidas de ajedrez sin presuponer la existencia (y el conocimiento) de las reglas.

En la lingüística tipológica y diacrónica el doble nivel de normatividad se manifiesta en el hecho de que se exige al lingüista que muestre que es *racional* aceptar o mantener tales y cuales reglas de *corrección* (caps. 12 y 31).

La normatividad que incumbe al lingüista diacrónico y/o tipológico corresponde al «objeto de investigación» *descriptivo*: estos investigadores se dedican a explicar por qué la gente ha aceptado tales y cuales reglas, más que a recomendar que la gente deba aceptar tales y cuales reglas. Esta última actividad se corresponde con el enfoque *prescriptivo* de la disciplina. Hemos visto en el capítulo 18 que la lógica formal ha de asumir este interés, en el sentido de hacer que la gente infiera mejor de lo que lo hacía antes (tal y como los matemáticos no poseen otra elección que la de tratar de conseguir que la gente calcule mejor que antes). La lingüística *no* es prescriptiva en el mismo sentido. Desde luego, queremos entender el lenguaje mejor de lo que lo hacíamos antes (justamente igual que cualquier otra disciplina científica debe tratar de comprender su objeto de estudio mejor de lo que se comprendía antes), pero, por lo general, *no* queremos hacer que la gente hable mejor que antes. Adviértase, por tanto, que, a este respecto, la elección se da entre lo descriptivo-normativo y lo prescriptivo-normativo, es decir, que no se trata de una banal oposición entre lo descriptivo y lo normativo.

Se podría mantener que trazar una línea entre las dimensiones descriptiva y prescriptiva de la normatividad es, incluso dentro de la lingüística «tradicional», más com-

plicado de lo que ha resultado en la discusión precedente (Itkonen, 1978, § 6.3, 8.4 y 1983a, 129-134). Es más, parece innegable que, en la medida en que la lingüística computacional está dirigida a desarrollar programas que actúen mejor que los seres humanos corrientes, está decididamente guiada, al menos en este sentido, por una *racionalidad prescriptiva* —y no descriptiva— (cap. 25).

CAPÍTULO 28

La importancia de la historia de la lingüística

La visión de la naturaleza del lenguaje y de la lingüística autónoma que hemos defendido en las páginas precedentes puede ser *puesta a prueba* no solamente de acuerdo con su coherencia interna, sino también recurriendo a la evidencia independiente, en la medida en que realiza *predicciones* bastante específicas sobre la *historia* de la lingüística. Si lo que hemos sostenido hasta ahora es cierto, lo siguiente también debería serlo. En primer lugar, la lingüística autónoma ha sido, en todas las tradiciones, anterior al surgimiento de otras subdisciplinas lingüísticas (la primacía lógica implica también una primacía temporal). En segundo lugar, la historia de la lingüística autónoma ha sido, en todas las tradiciones, similar a la historia de la lógica y la filosofía, y diferente de la historia de las ciencias naturales. Si estas predicciones son ciertas, mis consideraciones sobre la lingüística se confirman. Si son falsas, mis consideraciones quedarían falsadas.

En este sentido, es interesante advertir que la «historia universal de la lingüística» cumple estas predicciones a rajatabla. Donde han existido auténticas tradiciones lingüísticas (en la India de lengua sánscrita y tamil y en el mundo

árabe y occidental), la lingüística autónoma es la que se ha desarrollado, en efecto, en primera instancia. Donde ha habido tentativas contrarias a este orden lógico, como en la «etimología» de Platón o de Yāska en la antigua Grecia e India, respectivamente, los resultados han sido un fracaso estrepitoso. Es más, en comparación con la historia de las ciencias naturales, la historia de la lingüística autónoma, si nos centramos en la medición de la cantidad de *progreso* que ha generado, ha sido muy corta. Esto es cierto en todas las tradiciones gramaticales, pero especialmente en la sánscrita. De acuerdo con la opinión de los expertos, la gramática de Panini sigue siendo la mejor descripción existente de una determinada lengua particular (cap. 20).

Así las cosas, la lingüística autónoma es la única disciplina científica en la que la descripción más antigua de todas las que poseemos sigue siendo la mejor. Sé, debido a mi larga experiencia personal, que la gente que desconoce la figura de Panini cree que esto es, simple y llanamente, increíble. Sin embargo, es más fácil entenderlo si se considera que el estatus de Panini dentro de la lingüística autónoma es similar, aunque más fuerte, que el de Aristóteles o Crisipo dentro de la lógica, y que el de Platón y Aristóteles dentro de la filosofía. De nuevo, pues, tal como predicen mis consideraciones, la historia de la lingüística autónoma es similar a la historia de la lógica y de la filosofía, y diferente de la historia de las ciencias naturales. Basta pensar en la consideración que tiene la química moderna sobre la figura de Aristóteles como químico, frente a la consideración en que, como filósofo, lo tiene la filosofía moderna (Itkonen, 1991, 2000 y 2001a).

CAPÍTULO 29

El punto de vista contrario

Al haber argumentado a favor de mi propia concepción del lenguaje y de la lingüística, ya he estado argumentando *eo ipso* contra la concepción contraria. Con todo, conviene ofrecer un resumen de esta última.

Chomsky (1976, 183) no ve absolutamente ninguna diferencia entre la lingüística (autónoma) y la física, en la medida en que reivindica que los lingüistas consideran a los seres humanos, esto es, a los hablantes, como «objetos naturales». En la misma línea, Jackendoff (1994) aboga a favor de la similitud básica que, según él, hay entre la lingüística y la física, haciendo equivaler el uso de la intuición y el del método experimental (precisamente de la manera que ha criticado Katz; cfr. cap. 4):

¿Qué es un experimento lingüístico? Igual que en otras ciencias, la estrategia consiste en estudiar fenómenos no observables poniéndolos en relación con cosas que *sí* son observables. [...] La única diferencia es que los experimentos lingüísticos tienen que ver con el interior de nuestras cabezas, en lugar de con objetos externos. [...] De hecho, ya hemos hecho un cierto número de este tipo de experimentos en el curso de los capítulos

anteriores. He presentado varias cadenas de palabras como «Enrique cree que Berta es un genio» [*Harry thinks Beth is a genius*] y «Amanda nueve comió cacahuetes» [*Amy nine ate peanuts*] y he juzgado si eran o no oraciones posibles del español [inglés]. Si todo ha ido bien, no habrá usted tenido problema alguno en estar de acuerdo con mis juicios. *Esto es todo lo que hay que decir al respecto.* [...] Así pues, los juicios gramaticales siguen siendo la técnica experimental más ampliamente extendida en la lingüística contemporánea (Jackendoff, 1994, 46 y 49-50; último énfasis añadido).

Valiéndose de la misma estrategia, Jackendoff logra, por supuesto, mostrar que, puesto que la lógica y las matemáticas hacen uso de la intuición (más que de la observación), también en este caso se trata de ciencias «experimentales». Permítasenos parafrasearlo: «He presentado varias ecuaciones del tipo ' $2 + 2 = 4$ ' y ' $3 + 4 = 6$ ' y he juzgado si eran o no válidas. Si todo ha ido bien, no habrá usted tenido problema alguno en estar de acuerdo con mis juicios. *Esto es todo lo que hay que decir al respecto.* Así pues, los juicios de validez siguen siendo la técnica experimental más ampliamente extendida en la lógica y las matemáticas contemporáneas».

Pues bien, incluso aunque deseáramos aceptar este resultado, no podemos hacerlo. ¿Por qué? Pues porque, mirándolo detenidamente, resultaría que la física y la química son *mucho más* «experimentales» que la lingüística (autónoma), la lógica formal o las matemáticas; y es lisa y llanamente imprescindible hacer estas distinciones metodológicas: «Aunque [mis críticas] podrían discutir ampliamente la relación entre la gramática y las ciencias empíricas como la física, *nunca* ponen en entredicho la relación de la gramática con las ciencias no empíricas como la lógica o la filosofía. Hay, por tanto, una asimetría nefasta en la argumentación» (Itkonen, 1976b, 13).

Adviértase, asimismo, el extraño empleo que hace Jackendoff de la palabra «posible» en la cita anterior. Él sostiene que una oración como «Amanda nueve comió ca-

cahuetes» [*Amy nine ate peanuts*] no es «una oración posible en español [inglés]»; pero esto no puede ser cierto. En la física, por ejemplo, si se postula que «X no es un suceso posible», esto significa que X no puede ocurrir. Sin embargo, como he visto con mis propios ojos, la oración que, según Jackendoff, «no es posible», sí ocurre. Entonces, no se da sólo el caso de que es una oración *posible* en español [inglés], sino que se trata, también, de un enunciado *actual* del español [inglés], a saber, del español [inglés] *incorrecto*. (En los años 60, Chomsky dio cuenta exactamente de la misma idea gracias a la noción de «grados de gramaticalidad», un concepto revitalizado hoy en día por la Teoría de la Optimalidad). Entonces, ¿por qué habla Jackendoff de oraciones «posibles o no posibles» cuando tendría que hablar de oraciones correctas o incorrectas? Pues porque ésta es la única manera en que cree que podrá evitar abordar la (para él) devastadora verdad de que la lingüística y la física son ciencias fundamentalmente disímiles en la medida en que el objeto de estudio de la primera es eminentemente normativo mientras que el de la segunda es de naturaleza inherentemente no normativa.

De forma análoga, es casi más fácil poner de relieve la auto-contradicción en que incurre Chomsky (1976, 183). Él sostiene que el lingüista investiga a los hablantes tratándolos como si fueran «objetos naturales». Pero el único hablante que *él* ha investigado siempre ha sido *él mismo*. Es decir, todo lo que ha estado haciendo como lingüista descriptivo ha sido investigar, mediante la reflexión sobre sí mismo, *su propio* conocimiento intuitivo y consciente de diversas oraciones del inglés. Los objetos naturales carecen de conciencia; *a fortiori*, carecen del poder de la autorreflexión. Por tanto, Chomsky está equivocado al afirmar que él, como lingüista, ha investigado a los hablantes (a sí mismo) como si fueran objetos naturales.

Pero esta «concepción contraria» [a la mía] no está, en modo alguno, confinada dentro del ámbito de los representantes de la lingüística generativa. Según Langacker (1987, 36), por una parte, «[la lingüística cognitiva] afir-

ma que la gramática de una lengua representa el conocimiento que tienen los hablantes de una determinada convención lingüística». Por otra parte, sin embargo, da por sentado (ibíd., 34) que la gramática cognitiva es una «ciencia empírica», sin molestarse en hacer ninguna observación en relación con el hecho de que las dos realidades a las que hace alusión, las convenciones (las normas) y lo empírico, podrían requerir un análisis más detallado.

La concepción contraria no ve problema alguno en la cuestión de cuál es la naturaleza del lenguaje y de la lingüística. Se trata, simplemente, de investigación empírica, tal como la que llevaron a cabo Newton y Darwin. Pero esto es demasiado simple (y demasiado ingenuo) para ser verdad.

CAPÍTULO 30

Panorama histórico y síntesis

Los lingüistas teóricos, así como los filósofos del lenguaje, han tenido que enfrentarse siempre con la pregunta de qué es el lenguaje. El primer impulso suele ser decir que el lenguaje está constituido por forma y significado de tal manera que la forma es física, mientras que el significado es mental. Sin embargo, esta concepción de sentido común no puede ser acertada. Primero, porque también la forma ha de ser, en algún sentido, mental. Segundo, si el significado es mental (en el sentido de «individual-psicológico»), la práctica de escribir diccionarios de lenguas particulares (que *no* consiste en describir las mentes de personas individuales) se torna incomprensible. Por tanto, el significado no puede ser (al menos, primariamente) mental, sino que debe ser más bien social. Tercero, y como profundización del primer punto, dado que forma y significado son los dos componentes del lenguaje, y puesto que el significado es social, también la forma ha de ser (primariamente) social, y no mental. Así las cosas, en este capítulo examinaremos algunos de los intentos más representativos de combatir la división de lo social frente a lo mental.

La definición del significado de Frege (1949 [1892]) puede constituir un buen punto de partida, no porque sea particularmente clara, sino más bien porque se ha discutido muchísimo sobre ella tanto en filosofía del lenguaje como en lingüística:

Tanto el referente como el significado de un signo deben distinguirse de la imagen asociada a él. Si el referente del signo es un objeto de percepción sensorial, mi imagen de él es una pintura interna erigida a partir de recuerdos de impresiones sensoriales y actividades mías, tanto internas como externas. [...] La imagen es subjetiva; la imagen de una persona no es la misma que la de otra. [...] Esta imagen, por tanto, difiere esencialmente del significado de un signo, puesto que el último bien podría ser *propiedad común de muchos* y, por tanto, no puede ser una parte o una función de la mente de una sola persona [...] (Frege, 1949 [1892], 87-88; la terminología ha sido actualizada; énfasis mío).

No es difícil notar que Frege está tratando aquí de esbozar una concepción *social* del significado, como nos indica su caracterización del significado como no subjetivo y como «propiedad común de muchos». A la luz de recientes desarrollos de la lingüística cognitiva, resulta aún más interesante advertir que, para Frege, las imágenes mentales proceden, no únicamente de las impresiones sensoriales, sino también de las «actividades externas» de cada uno. —Es cierto que la filosofía de la lógica de Frege tiene tintes platónicos, pero en el trabajo que citamos aquí de lo que se ocupa es de (los significados de) las expresiones de las lenguas naturales—.

Resulta extraordinariamente revelador comprobar cuán difícil ha sido para la (psico)lingüística actual, independientemente de sus convicciones, entender la postura de Frege. Después de reproducir el fragmento de Frege que acabamos de citar, Johnston-Laird (1983) hace los siguientes comentarios al respecto, en calidad de psicólogo:

La doctrina de que existe algo como un sentido [por significado] *real* de un signo, distinto de cualquier idea individual que se tenga de él, y que de alguna manera la sociedad es capaz de poseer como propiedad pública y de transmitir a la siguiente generación, deja más bien perplejo a todo psicólogo. ¿Cómo puede el sentido de un signo ser propiedad de muchos y pasar de generación en generación sin penetrar en la mente? Y, aún más, si penetra en la mente —y Frege y sus sucesores asumieron que los significados penetraban en la mente—, ¿entonces de qué manera difiere de una idea? (Johnston-Laird, 1983, 183 y 184).

Las preguntas que formula aquí Johnston-Laird se han respondido ya en capítulos anteriores de este libro: lo social («objetivo») y lo mental («subjetivo») no coexisten, como si dijéramos, codo con codo; más bien lo primero está *construido* a partir de (un número indefinido de casos de) lo segundo. Así es como los significados penetran en la mente, pero, a la vez, son distintos de las ideas (subjetivas).

Johnson (1987) reproduce el mismo fragmento de Frege y lo comenta, desde el punto de vista de la lingüística cognitiva, de la siguiente manera:

Ahora bien, para captar esta noción pública y universal de significado, Frege creyó que era necesario identificar tres ámbitos ontológicos diferentes: (i) el físico, constituido por objetos físicos [...]; (ii) el mental, que contiene lo que llamamos «ideas», «imágenes» y otras representaciones mentales; y (iii) un dominio ocupado por el pensamiento, conformado por sentidos objetivos [...]. Frege pensó que necesitaba *este extraño tercer ámbito* para asegurar la objetividad del significado y el carácter universal de las matemáticas y la lógica. Él rechazaba como «subjetivista» cualquier sugerencia acerca de que todas estas entidades «objetivas» pudieran existir meramente en el nivel mental, que para él se correspondía únicamente con las mentes individuales [...]. La cognición y el entendimiento humano son pasados por alto en tanto que tenidos por irrelevantes con

respecto a las relaciones de significado objetivas (Johnson, 1987, xxx-xxxi; énfasis mío).

A este respecto, cabe corregir varias cosas. En primer lugar, Johnson critica a Frege por rechazar la concepción de que las entidades objetivas puedan existir simplemente en el nivel mental; pero es Frege, obviamente, quien está en lo cierto: lo social (intersubjetivo) y lo mental (subjetivo) son niveles distintos. En segundo lugar, si se concibe lo social como algo construido a partir de lo mental (incluyendo «la cognición y el entendimiento humanos»), no es correcto decir que lo segundo se «pasa por alto en tanto que irrelevante» con respecto a lo primero. Simplemente uno y otro están situados en distintos niveles. En tercer lugar, no está claro que en el pensamiento de Frege los significados *públicos* (característicos de las lenguas naturales) y los significados *universales* (característicos de la lógica y de las matemáticas) sean, simple y llanamente idénticos (Itkonen, 1991, 284). En cuarto lugar, asumamos, por necesidades de argumentación, que Frege sí identifica lo «objetivo» o «público» con lo «universal» (en el sentido de «platónico»). Tal visión es, admitámoslo, más bien oscura. Sin embargo, de ella no se sigue que tengamos que *abandonar* toda noción acerca de la existencia de un nivel lingüístico público y aceptar que haya solamente dos niveles, físico y mental, tal como asume Johnson. Más bien al contrario, tenemos que *enmendar* la noción de Frege sobre el nivel lingüístico público, precisamente redefiniéndolo como un nivel *social* (cap. 19). Esto es, a propósito, algo que, aparentemente, también le gustaría hacer a Johnson, puesto que sostiene estar atendiendo, en última instancia, a «significados públicamente compartidos» (Johnson, 1987, 190). Sin embargo, el problema es que no posee un aparato conceptual que le permita hacer tal cosa.

Añadamos a esto que, a pesar de las diferencias que pueda haber entre Johnson (1987) y Talmy (2000), ambos, en tanto que representantes de la lingüística cognitiva, están de acuerdo en la cuestión que estamos tratando, como muestra

la postura del último al afirmar que «el significado está localizado en la experiencia consciente» (Talmy, 2000, 6).

Jackendoff (1992, 26-27) considera el pasaje de Frege desde el punto de vista de la lingüística generativa. En este sentido, tiene toda la razón cuando apunta que la concepción fregeana de los significados como entidades objetivas y públicamente disponibles está en franco conflicto con la visión generativista de los significados como representaciones mentales. Se equivoca, sin embargo, al sostener que aceptar la noción de significados públicos nos obliga a considerar el lenguaje como si fuera «independiente de sus usuarios». Esta excéntrica idea se debe a haber construido la lengua-E de Chomsky como un «artefacto abstracto extrínseco a los hablantes» (Jackendoff, 1992, 27). Ahora bien, si asumimos que es posible vincular una interpretación cabal a la distinción entre lengua-E y lengua-I, ésta sería, claramente, que la primera representa el aspecto social y público del lenguaje, mientras que la segunda encarnaría su internalización (individual y mental). Pues bien, cuán estrecha es, en verdad, la ontología generativista es algo que se torna evidente a partir del hecho de que en ella no hay lugar alguno para los fenómenos sociales: si un determinado objeto no es ni físico ni mental (es decir, interno con respecto a la mente individual), entonces sólo cabe que sea algo artificial y separado de los seres humanos (es decir, «extrínseco a» éstos). En cualquier caso, merece la pena llamar la atención sobre lo siguiente: en el fragmento citado en la página anterior, Johnson (1987) está de acuerdo con Jackendoff en aceptar la existencia de sólo dos niveles ontológicos: el físico y el mental. —En consonancia con su propia concepción del significado, Jackendoff (por ejemplo, 1992, 33) asume que los significados, en cuanto representaciones mentales, pertenecen al «sistema conceptual» y no son, por tanto, «dependientes de la lengua». En pocas palabras, el significado no forma parte del lenguaje, sólo la forma pertenece a éste. Por lo que a mí respecta, doy por sentado que esta postura no es coherente (para una discusión al respecto, cfr. Itkonen, 1995)—.

Ahora bien, si las consideraciones precedentes son erróneas, ¿cuál es la más acertada? A mi modo de ver, la siguiente:

De maneras muy diferentes, las aserciones que los lingüistas realizan acerca del significado de los enunciados han sido confusas y han conducido a numerosos errores. [...] La definición mentalista [del significado] no sirve en absoluto a alguien que quiere saber si entiende correctamente una determinada forma lingüística, aunque sólo sea por la razón de que no hay manera de saber si las imágenes [o conceptos o ideas] que tiene en mente cuando produce o se encuentra con la forma en cuestión son compartidas por sus interlocutores [...].

De los escritos de los filósofos que se ocupan del lenguaje corriente, los lingüistas pueden aprender a hablar, no tanto sobre los significados de las formas lingüísticas —con respecto a los cuales los «significados» se consideran como entidades abstractas de alguna clase misteriosa—, sino sobre las reglas de uso que debemos asumir que el hablante de una lengua «conoce» para poder dar cuenta de su capacidad para emplear las formas lingüísticas de manera apropiada (Fillmore, 1971, 273-275).

Por alguna razón, estas sencillas verdades han sido olvidadas. En los capítulos precedentes, he tratado de reavivarlas y justificarlas.

Estas últimas afirmaciones sobre la ontología del *significado* han de ser contrastadas con la concepción de la ontología de la *forma* de Trubetzkoy (1958 [1939]). Lo que hace que tal comparación resulte particularmente interesante es el hecho de que, frente a la postura mentalista, Trubetzkoy considera evidente que la forma (fonológica) es una *institución social*, claramente distinta del nivel de la psicología individual. De acuerdo con esto, él establece una oposición entre «el sistema de la lengua» (*Sprachgebilde*) y el «acto de hablar» [o actuación lingüística] (*Sprechakt*). Ambos existen en dos niveles ontológicos distintos:

Un acto de hablar es siempre concreto y tiene lugar en un tiempo y un espacio específicos.

.....

El sistema de la lengua consta de reglas o normas.

.....

El sistema de la lengua como institución social constituye un universo de relaciones, funciones y valores; el acto de hablar, por su parte, un mundo de fenómenos empíricos. No hay ningún paralelismo con esto [esta distinción] en ciencias naturales como la botánica o la zoología. Por tanto, no hay posibilidad alguna de establecer ninguna comparación con ellas. Pero el mismo tipo de relación se encuentra en todas las ciencias sociales, en la medida en que todas tienen que ver con la evaluación social de cosas materiales. En todos estos casos la institución social *per se* debe ser estrictamente diferenciada de los actos concretos en que encuentra expresión, por decirlo de alguna manera, y que no serían posibles sin ella.

(Trubetzkoy, 1958 [1939], 1, 3 y 12).

En correspondencia con estos dos niveles ontológicos, hay dos tipos diferentes de actos de conocimiento: «Los elementos del acto de hablar pueden ser producidos y percibidos. El sistema de la lengua, sin embargo, ni se produce ni se percibe. [...] No puede ser, por tanto, ni percibido ni estudiado con ayuda de sentidos como el oído o el tacto» (Trubetzkoy, 1958 [1939], 12 y 13).

Por consiguiente, debe haber dos disciplinas distintas para la investigación de la forma lingüística, es decir, del sonido: una (la fonética) que investigue el sonido como parte del acto de hablar, y que emplee métodos de las ciencias naturales; y otra (la fonología), que investigue el sonido como parte del sistema de la lengua y emplee los «métodos de la lingüística». Significativamente, estos últimos se identifican con «los métodos de las humanidades o de las ciencias sociales» (ibíd., 4). A este respecto, cabe advertir que, aunque se han hecho varios intentos de reducir de un modo u otro la fonología a la fonética, todo ellos están condenados a fracasar: «La [...] norma [...] no puede

ser determinada por medio de mediciones y cálculos. [...] [E]l sistema de la lengua está más allá de “medidas y números”» (ibíd., 8).

Este impulso reduccionista es debido a la concepción errónea de que la lingüística es una ciencia natural, pero «[en] las ciencias naturales [...] no existe ningún equivalente de la dicotomía “sistema de la lengua” frente a “acto de hablar”» (ibíd., 12). Es decir, el objeto de estudio de las ciencias naturales es intrínsecamente no normativo, a diferencia del de la fonología. (Brevemente, la fonología no puede ser reducida a fonética porque el «deber ser» no puede ser reducido al «ser»; cfr. cap. 24).

Para volver al tema principal de este capítulo, Trubetzkoy defiende que debemos separar lo social de lo psicológico, esto es, la lingüística (autónoma) de la psicolingüística:

Se debe evitar cualquier referencia a la psicología a la hora de definir el fonema, puesto que éste es un concepto lingüístico y no psicológico. [...] El fonema [...] debe ser definido con respecto a su función. Tal definición no puede realizarse por medio de nociones psicolingüísticas (Trubetzkoy, 1958 [1939], 38 y 39; para una mayor discusión, cfr. Itkonen, 2001b y cap. 32 *infra*).

Parece, por fin, aconsejable, concluir este panorama con una observación a propósito de Saussure, puesto que seguir el rastro de la ambivalencia que ha sido puesta de manifiesto en este capítulo nos lleva, en gran medida, a él. Su concepción global del lenguaje carece de consistencia. Por una parte, concibe la lengua (*langue*) como una entidad social (*institution sociale*). Por otra, considera los signos lingüísticos (*signes linguistiques*), es decir, las unidades básicas de la lengua, como entidades mentales (*entités psychiques*). Ésta es una contradicción de la que no es posible escapar, sino que hay que aceptar, simplemente, como parte del pensamiento saussureano (Itkonen, 1978, 55-59 y 1991, 297-298). Los párrafos anteriores a propósito de Trubetzkoy muestran cómo habría que resolver, en mi opinión, tal contradicción.

En la Introducción mencioné las implicaciones que la filosofía de la lingüística podría tener para nuestra «imagen del hombre». Ya desde hace años, los principales representantes de la lingüística teórica han estado sosteniendo que los seres humanos, al estar gobernados por un «instinto lingüístico» ciego, pueden ser descritos de forma exhaustiva en términos psico-biológicos. A lo largo de la primera parte de este libro, se ha mostrado que esta concepción es fundamentalmente falsa. Los seres humanos también son, y esto es algo crucial, seres sociales, normativos y conscientes, capaces, en ocasiones, de actos de libre albedrío.

SEGUNDA PARTE

ESTUDIO DE CASOS

CAPÍTULO 31

Filosofía de la lingüística tipológica*

A) LA INTUICIÓN

De forma ideal, podemos asumir que los representantes de la lingüística tipológica han *aprendido* las lenguas que les proveen de datos para realizar su trabajo. En la medida en que éste sea el caso, su situación se asemeja a la del hablante nativo. Sin embargo, no hace falta decir que las descripciones tipológicas están basadas, por lo habitual, en conocimiento de segunda mano, es decir, en gramáticas escritas por otros. Con todo, aun así ocurre que, o bien estas personas son hablantes nativos, o bien aspiran a poseer el estatus del hablante nativo.

De aquí se sigue que la investigación tipológica está directa o indirectamente basada en el proceso de adquisición lingüística, que puede ser caracterizado como «observación ~ comprensión, seguida de intuición» (cap. 14). Mientras

* El contenido de este capítulo contiene material procedente de Itkonen (2002c y 2002d), así como de dos conferencias sobre la «empatía» que pronuncié en Lund, en noviembre de 2003. En relación con las cuestiones que se abordan en él, me he beneficiado de debates mantenidos con Tom Givón, Jon Ringen, Chris Sinha y Jordan Zlatev.

uno está aprendiendo una lengua, emplea el comportamiento lingüístico observado como la base para hacer hipótesis acerca de cuáles podrían ser las reglas de la lengua en cuestión. Con frecuencia, tales hipótesis son falsas, lo que quiere decir que el aprendiz comete errores. Pero una vez que ha llegado a dominar la lengua, la situación cambia. «Su habla ya no contiene *errores*; puesto que se ha convertido en una autoridad en esa lengua, en una persona cuya manera de hablar *determina* qué es y qué no es un error», tal como señala Hockett (1957a [1948], 270). En este sentido, es necesariamente (conceptualmente) cierto que el tipo de conocimiento del que se hace uso al evaluar si el comportamiento observado es correcto o incorrecto no puede ser, él mismo, de naturaleza observacional. Su naturaleza es, más bien, *intuitiva*.

Como se sostuvo en los capítulos 7 y 8, las descripciones lingüísticas no se pueden llevar a cabo de forma exhaustiva con el mero concurso de la intuición. Pero, aun así, la intuición sigue siendo la *base* a partir de la que se logran las descripciones competentes en la lingüística, en general, y en la tipología lingüística, en particular.

B) LA ANALOGÍA

La analogía se define, generalmente, como «similitud estructural». En el grado de máxima generalidad, una relación analógica se da entre dos o más «todos» o «sistemas», cada uno de los cuales tiene el mismo número de «partes». La relación que existe entre las partes de un sistema es la de *contigüidad* (o proximidad), entendida en un sentido lo suficientemente amplio como para cubrir tanto los casos físicos como los no físicos. Así pues, un sistema es una relación de contigüidad ejemplificada por sus partes. Por otro lado, la relación (analógica) que se da entre sistemas es la de *similitud*. Puesto que los sistemas son relaciones ejemplificadas por sus partes, de aquí se sigue que la analogía es una relación *de segundo nivel*, es decir, una relación que tiene lugar entre relaciones. En la analogía, por tanto, la similitud es más abstrac-

ta que la contigüidad, puesto que se construye a partir de ella. Precisamente por esta razón es por la que hablamos de similitud *estructural* (y no material). Hesse (1963, 68) ofrece el ejemplo que reproducimos en la figura 1. Las funciones para las que sirven las distintas partes (que en Hesse quedaban implícitas) han sido añadidas por mí:

FIGURA 1

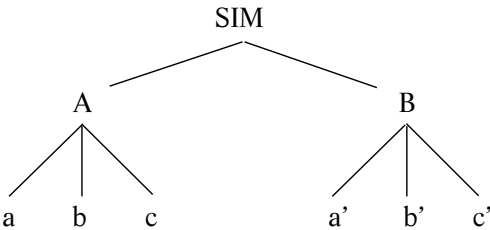
	Similitud		Función	
	PÁJARO	PEZ		
Contigüidad	alas	aletas	→	locomoción
	pulmones	branquias	→	obtener oxígeno
	plumas	escamas	→	protección

Las relaciones jerárquicas implicadas pueden ser expuestas de una forma aún más precisa con la ayuda de un diagrama de árbol (fig. 2): la analogía es una relación dual de similitud (= SIM) entre las relaciones triples que se dan entre ‘pájaro’ (= A) y ‘pez’ (= B). Una formulación alternativa, tipográficamente más simple, es la siguiente:

alas : pulmones : plumas = aletas : branquias : escamas

Lo que es similar es la *relación* entre las partes de estos sistemas. Las partes en sí, es decir, las plumas y las escamas, no tienen por qué ser necesariamente —y de hecho no lo son— (materialmente) similares.

FIGURA 2



La relación entre las partes se basa en sus respectivas *funciones*: tal como muestra la figura 1, las funciones de las alas, los pulmones y las plumas son las mismas que, o similares a, las funciones de las aletas, las branquias y las escamas, respectivamente. Resulta, por tanto, que en este contexto en particular, los términos «estructural» y «funcional» se emplean de una forma cuasi sinónima. La «similitud estructural» ha quedado establecida como la definición de la analogía; pero acabamos de ver que de lo que se trata es, en realidad, de similitud *funcional*. Esta aparente discrepancia se puede explicar recurriendo a la verdad general de que, en el seno de las ciencias de la vida, la estructura está basada en, o determinada por, la función. Esto también explica, de paso, por qué es casi completamente imposible, en la práctica, deslindar con claridad «estructuralismo» y «funcionalismo».

Por otro lado, es obvio que para que dos sistemas sean análogos no basta con que compartan una función global común. Por ejemplo, se puede asesinar a un hombre, bien golpeándole la cabeza con una roca, bien colocándolo en una silla eléctrica. Pero esto no significa que una roca y una silla eléctrica sean «sistemas» análogos, por la simple razón de que sus respectivas estructuras no son divisibles en el mismo número de partes determinadas por sus correspondientes subfunciones. Naturalmente, es posible *imaginar* que una roca tiene, de alguna manera, una estructura similar a la de una silla eléctrica. Pero ésta sería una analogía sin fundamento y, por tanto, una *mala* analogía. La razón de ello radicaría, por supuesto, en que la función de ser empleada como instrumento letal no es, de ninguna manera, inherente a una roca.

El tipo de analogía estructural~funcional representada por la figura 1 será contemplado como *prototípico* en estas páginas. Con todo, este tipo en cuestión no da cuenta de todos los casos posibles. Consideremos, por ejemplo, «la teoría de la relatividad y la física cuántica, en las que los patrones de relación tanto de la una como de la otra se han introducido en estrecha analogía con importantes ecuacio-

nes de la mecánica clásica» (Nagel, 1961, 111). Es obvio que la noción de función común no viene a cuento aquí. Lo mismo cabe decir, de manera más general, de los casos de otras analogías que se han descubierto en la física, por ejemplo, la analogía entre las ondas de agua y las ondas de luz.

Es sabido que la *tipología* lingüística y la búsqueda de universales del lenguaje está basada en la existencia de analogías interlingüísticas o translingüísticas, si se prefiere. Lo mismo podemos decir, en consecuencia, de la posibilidad de *traducir* de una lengua a otra. Esto se puede poner de manifiesto de forma bastante concreta mostrando (cfr. fig. 3) la similitud que hay entre las estructuras que cumplen la *función común* de expresar el significado de 'No lo veo' en alemán, francés, finés, suahelí, groenlandés occidental y wari'. Las oraciones correspondientes son las siguientes: *ich sehe es nicht; je ne le vois pas; en näe sitä; sikioni; takunngilara y om ka kerek tain*. A este respecto, es esencial captar la (meta-)analogía que se da entre la figura 3 y la figura 1. Para ello, es conveniente ofrecer, en primer lugar, las subfunciones o los significados-que-se-han-de-expresar.

FIGURA 3

NEG	nicht	ne-pas		-i	-nngil-	om ka
1SG:AG	ich	je	en	si-		ta-
3SG&N:PAT	es	le	sitä	-ki-	-ara	-in
VER	sehe	vois	näe	-on(a)	-taku-	kerek

Como se puede ver en la figura 3, el francés *ne -pas* y el suahelí *si -i* son morfos discontinuos que expresan la negación (NEG), el finés *en* y el suahelí *si-* son morfos compuestos que expresan tanto negación como primera persona del singular agente (1SG:AG), y el groenlandés occidental *-ara* es un morfo compuesto que expresa tanto primera persona del singular agente (1SG:AG) como tercera persona del singular objeto paciente (3SG&N:PAT).

No hace falta decir que este tipo de descripción deja muchos hechos sin explicar. Esto resulta evidente si consi-

deramos las contrapartidas afirmativas de las oraciones que hemos visto: *ich sehe es*; *je le vois*; *näen sen*; *ninakiona*; *takuvara* y *kerek inain*. Resulta que entre la negación (NEG) y otras partes de la oración se dan frecuentes interdependencias: en finés, entre *en* y la forma verbal *näe* (cfr. la variante afirmativa *näen*); en suahelí entre *si-* y la forma verbal *-oni* (frente a la afirmativa *nina-...-ona*); en wari', entre *om* y el sujeto clítico *ta-* (frente al sujeto clítico afirmativo *ina-*; la forma *ina-* también expresa tiempo/modo, contenidos que en la construcción negativa se expresan por separado por medio del clítico *ka*); en finés, entre *en* y el objeto en caso partitivo *sitä* (frente al objeto en caso acusativo *sen*, que ocurre en la construcción afirmativa). Es más, hay una interdependencia entre 1SG:AG y VER en *ich sehe* y *je vois* (como se puede comprobar fácilmente comparándolas con, por ejemplo, las combinaciones 1PL:AG y VER: *wir sehen [es nicht]* y *nous [ne le] voyons [pas]*). Finalmente, en este contexto, hemos interpretado VER como una acción (tal como se infiere de la distinción AG. vs. PAT.), y no hemos prestado ninguna atención explícita al tiempo, el modo y la voz del verbo.

Sin embargo, lo fundamental tendría que haber quedado claro: no hay forma alguna de estudiar varias lenguas simultáneamente, a menos que las consideremos como *análogas* entre sí; y la figura 3 muestra, de manera preliminar, cómo se lleva a cabo tal consideración. Advuértase, asimismo, que los hechos sintetizados en la figura 3 son *teóricamente neutrales* en el sentido de que cualquier descripción tipológica, con independencia de su posible formalización más específica, ha de acomodarse a ellos.

Además de la analogía básica que impera entre todas las lenguas del mundo, es posible establecer una escala creciente o decreciente entre varios *grados de analogía*. Uno de tales grados resulta de la comparación de las lenguas de signos con las lenguas habladas. Tanto en la lengua de signos norteamericana como en la finesa, el significado 'dar' se expresa de tal foma que el verbo codifica obligatoriamente al agente y al recipiente, y opcionalmente al pa-

ciente. El verbo japonés o chino no codifica papel semántico alguno; los verbos latino y finés, solamente uno (el agente); el verbo suahelí o wari' contiene dos papeles semánticos en su morfología (el agente y el recipiente); el verbo yimas, tres (agente, recipiente y paciente). En esta escala, las lenguas de signos norteamericana y finesa se sitúan entre el suahelí/wari' y el yimas, lo que significa que, entre todo el resto de lenguas mencionadas, a las que son *más análogas* es a estas tres lenguas —habladas— (para más detalles, cfr. Itkonen, 2002d).

C) LA EMPATÍA

i) *La explicación tipológica: un ejemplo*

Asumamos que el siguiente es un *ejemplo paradigmático de explicación tipológica*.

Mithun (1988) observa que, desde un punto de vista interlingüístico o translingüístico, hay relativamente pocos casos de construcciones nominales coordinadas. Más que aceptar, sencillamente, este hecho, esta autora desea *explicarlo*:

Esta escasez [de construcciones *N-y-N*] no resulta inexplicable del todo: diversos factores convergen para minimizar la *necesidad* de que haya construcciones nominales coordinadas en el habla en que aparecen conexiones.

Es más, los hablantes, prototípicamente, introducen en el discurso únicamente una pieza importante de información por vez. Los objetos conceptualmente distintos [a los que se hace referencia por medio de nombres] se introducen por medio de unidades de entonación diferentes, que con frecuencia constituyen también cláusulas separadas. [...] Una vez que han sido introducidas de manera individual, es posible hacer referencia a conjuntos de estas entidades con ayuda de pronombres plurales, por lo que la *necesidad* de sintagmas de nombres coordinados se ve, así, superada (Mithun, 1988, 337).

Veamos cómo se puede ofrecer un *análisis* de esta cita, formulado, precisamente, en términos de *solución de problemas*:

Problema: ¿Por qué hay, desde el punto de vista interlingüístico, tan pocos casos de *N1-y-N2*?

Solución: En general, los referentes de *N* se *introducen* en cláusulas separadas: *X&V1&N1*, *Y&V2&N2* (donde *X* e *Y* representan material arbitrario y *V1* y *V2* son verbos conectados con *N1* y *N2*, respectivamente); y, posteriormente, si es necesario, los referentes de *N1* y *N2* son reidentificados por medio de los pronombres *PRO-1* y *PRO-2*, respectivamente. Ahora bien, si los referentes de *N1* y *N2* tienen que volver a ser identificados nuevamente de manera *conjunta*, esto se lleva a cabo mediante *PRO-1&2* (que significan, *grosso modo*, ‘ellos’). Así pues, no hay *necesidad* alguna de una expresión como *N1-y-N2* en ningún estadio.

Comentario: A esta *explicación* se llega a través de la *empatía*, esto es, adoptando la perspectiva del hablante. El *objetivo* del hablante es volver a identificar dos entidades en una situación en la que ya habían sido introducidas por *N1* y *N2*. A consecuencia de esto, se enfrenta al siguiente *problema*: ¿Qué *medios* debería *elegir* para alcanzar su *objetivo*? Su *solución* es elegir *PRO-1&2* (asumiendo que se disponga del sistema pronominal correspondiente). No tiene *necesidad* de elegir *N1* y *N2*. ¿Por qué no hay necesidad de *N1-y-N2* cuando están disponibles *PRO-1&2*? Porque el último es un medio *más económico* que el primero para conseguir el mismo objetivo. Así pues, lo que tenemos aquí es una *explicación racional* (medios-y-fines) (en la medida en que es inherente a la racionalidad escoger —*ceteris paribus*— la alternativa más económica). La exposición precedente *explica* (racionalmente) la escasez de *N1-y-N2* (siempre que se disponga de un sistema pronominal). Por supuesto, la racionalidad en cuestión es de naturaleza *inconsciente*; se trata del mismo tipo de racionalidad que gobierna no sólo el comportamiento humano, sino también el animal.

ii) Ejemplos adicionales

En el ejemplo anterior, Mithun (1988) trataba de averiguar qué ocurre en la mente de un hablante medio cuando se encuentra en un tipo bastante específico de situación (por ejemplo, aquella en la que tiene que volver a identificar conjuntamente dos entidades, cada una de las cuales ha sido previamente introducida por separado). En este sentido, hipotéticamente, diferentes tipos de situación generan diferentes problemas y reclaman, por tanto, soluciones diferentes. Así es como Mithun (1986) reconstruye el tipo de situación que da lugar a la *incorporación*:

Cuando se introduce una entidad por primera vez en el discurso, generalmente se hace referencia a ella por medio de un sintagma nominal completamente independiente. En el discurso subsiguiente, se puede omitir el sintagma nominal, puesto que los afijos pronominales se refieren a la misma entidad en cuestión. A veces, sin embargo, el pronombre solo no es suficiente para complementar a verbos de *amplio alcance*. En estas circunstancias, un sintagma nominal separado, que vuelva a identificar tal entidad, ahora convertida en información vieja, desviaría la atención del oyente. La *solución*, entonces, es la incorporación.

.....

El nombre incorporado para el concepto de «cuerpo» puede convertirse en un *medio útil* para complementar un verbo relacionado con el aspecto físico de una persona o animal, sin restar importancia al individuo.

.....

En cayuga, los verbos funcionan, regularmente, como nombres, pero no pueden ser incorporados. [...] Aun así, el verbo *-k* 'comer' incorpora a su paciente si esto es posible. Esto supone un conflicto: el sintagma nominal debería, pero no puede, ser incorporado. La incorporación, exclusivamente, de la raíz nominal provee la *solución*.

(Mithun, 1986, 381, 384 y 387; énfasis mío).

Una vez más, vemos cómo trabaja el método tipológico-funcionalista. El lingüista *explica* un determinado fenómeno de una lengua L como si fuera la *solución* a un *problema* que afrontan los hablantes de L. Otros enunciados explícitos en este sentido tampoco son difíciles de encontrar: «Es posible ver las varias maneras de codificar un mismo dominio funcional como *soluciones* alternativas de una misma tarea comunicativa» (Givón, 1984, 145; énfasis original). «La gramaticalización se puede interpretar como el resultado de un proceso que tiene, como objetivo principal, la *solución de problemas*, y en el que un objeto se expresa en términos de otro» (Heine, Claudi y Hünemeyer, 1991, 29; énfasis mío).

Adviértase, además, que —tal como lo concibe Mithun (1986, 381)— el problema que *el hablante* trata (inconscientemente) de resolver implica una referencia al estado mental del *oyente* (¿se desviará o no su atención?). Se podría decir, incluso, que la tarea de resolución de problemas del hablante trae consigo la resolución de problemas del oyente. Tal formulación nos recuerda el aspecto, ya discutido, del lenguaje como conocimiento compartido (caps. 19-20).

Consideremos, a continuación, las construcciones con formas impersonales del verbo que funcionan como marcadores de subordinación adverbial (*converb constructions*), en adelante, en analogía con el inglés, *coverbos*. Para simplificar un poco la cuestión, vale decir que los coverbos de sujeto implícito y los coverbos con el mismo sujeto tienden a coincidir, lo mismo que, por su parte, los coverbos de sujeto explícito y los de sujetos diferentes. Esta correlación entre forma y significado es explicada por Haspelmath (1995) en los siguientes términos:

La motivación funcional de estas conexiones debería ser evidente: cuando el sujeto está, mayormente, implícito, solo el hecho de que se mantenga como sujeto el mismo referente *asegura* que éste pueda ser identificado. Cuando el sujeto es necesariamente diferente del de las cláusulas superordinadas, sólo su expresión explícita *asegura* que su referente pueda ser identificado (Haspelmath, 1995, 11; énfasis mío).

Una vez más, la explicación propuesta asume que *el hablante* puede resolver su problema de tener que configurar una forma lingüística determinada únicamente si tiene en cuenta lo que *el oyente* necesita para resolver su propio problema de comprender la forma lingüística tal como está configurada. Consideremos el siguiente escenario esquematizado. Los verbos (tanto los finitos, como los no finitos, como es el caso de los coverbos) expresan acciones, y toda acción debe tener un agente, cuya expresión, en la medida en que exista, es el sujeto del verbo. Cuando el hablante construye una oración con dos verbos y un sujeto, puede confiar en que el oyente será lo suficientemente inteligente como para inferir que tales verbos deben —en una situación paradigmática— compartir el sujeto. ¿Por qué? ¿Las pistas contextuales no son suficientes para establecer la identidad del otro agente, incluso si éste no es expresado de forma explícita por medio de un sujeto? En circunstancias excepcionales, podrían serlo, pero no como regla general. De ahí que los coverbos (de sujeto implícito), que tienen la propiedad formal de no poseer un sujeto propio —como norma—, sean idénticos a los coverbos (de mismo sujeto) que tienen la propiedad semántica de expresar el mismo agente que el verbo principal.

Pero ¿no sería posible que los coverbos que tienen el mismo sujeto que el verbo principal tengan también un sujeto explícito propio? Por supuesto que sería posible, pero resultaría redundante o *menos económico* y, por tanto, *menos racional* que la alternativa del sujeto implícito (cfr. «*Blas escuchando la conversación, Blas empezó a quedarse dormido»).

La explicación de la correlación existente entre el sujeto implícito y el tener el mismo sujeto que la cláusula principal entraña también la explicación de la correlación entre el sujeto explícito y el hecho de que el sujeto de la cláusula principal y del coverbo sean diferentes. Cuando dos verbos V1 y V2 expresan dos acciones con distintos agentes A y B, en general no es posible inferir la identidad de B, ni a partir de la expresión de A (sujeto de V1), ni a partir

de pistas contextuales no expresadas. Ésta es la razón por la que los coverbos con la propiedad semántica «sujeto diferente» *deben* tener la propiedad formal «sujeto explícito». Supongamos que desea usted contar a su auditorio que mientras que Juana estaba escuchando la conversación, Blas empezó a quedarse dormido. Le sería claramente imposible hacerlo usando una expresión como «Escuchando la conversación, Blas empezó a quedarse dormido». ¿Por qué? Pues porque sus oyentes no tienen manera alguna de recuperar la información de que quien realizaba la escucha era Juana (y no Blas). En este caso, la alternativa del «sujeto implícito» sería no únicamente *menos racional* que la alternativa del «sujeto explícito», sino directamente *irracional*.

Veamos ahora algunos ejemplos de *gramatizalicación*. En cayuga, la partícula *hni* ('también') ha adquirido el significado de la conjunción coordinante 'y'. Así, se ha producido una evolución que se podría parafrasear en los siguientes términos: *A, B, C; también D > A, B, C, y D*. Mithun (1988) explica esta evolución de la siguiente manera:

No es difícil *imaginar* cómo una partícula de este tipo ha podido evolucionar desde un funcionamiento adverbial a otro como conjunción sintáctica. Una partícula como ésta aparecería con frecuencia en contextos ambiguos. [...] Con pausas que separaran los sustantivos [*A, B, C, D*], [*D*] podría *interpretarse* como una ocurrencia tardía, como una adición hecha a la lista original [*A, B, C*]. En cuanto las pausas se acortan, la partícula parece cerrar la lista (Mithun, 1988, 341; énfasis mío).

Esta explicación presupone el hecho de *imaginar* cómo podrían haber (*re*)*interpretado* los hablantes una determinada construcción, o cómo la habría (*re*)interpretado el propio lingüista, si hubiera sido uno de los hablantes. De nuevo, por tanto, tenemos que vérnoslas con la *empatía*.

El ejemplo que acabamos de aducir ilustra el concepto de *reanálisis*: *hni* ('también') se reanaliza como si significara 'y'. Es bien sabido que el proceso de gramatizalica-

ción se concibe, generalmente, como constituido por los subprocesos de reanálisis y extensión (analógica) (cfr. Itkonen, 2002a). *Ambos* están vinculados con la empatía, y *únicamente* con la empatía. Si no podemos imaginarnos a nosotros mismos llevando a cabo un supuesto proceso de gramaticalización, lo rechazamos. Obsérvese el siguiente ejemplo, ya tópico, discutido por Paul (1975 [1880], 229):

Reanálisis: Ich sehe das: er schläft → Ich sehe, dass er schläft

Extensión: Ich sehe, dass er schläft → Ich bin überzeugt, dass er schläft

En la metateoría lingüística, se asume, generalmente, que el reanálisis y la extensión no son ni ficciones descriptivas convenientes ni fenómenos meramente neurológicos, sino *procesos cognitivos* realmente existentes. Lo que parece que no termina de entenderse es que yo, como lingüista (y usted también) puedo identificar tales procesos únicamente porque puedo *imaginarme* llevándolos a cabo *yo mismo*. Esta es la razón por la que entiendo cómo el pronombre demostrativo *das* se *reanaliza* como la conjunción *dass* y cómo, consecuentemente, el uso de cláusulas introducidas por *dass* se *extiende* a nuevos contextos, es decir, a contextos en los que el pronombre demostrativo *das* no podría haber aparecido.

La realidad psicológica de estos procesos que subyacen a la gramaticalización ha sido sostenida, por ejemplo, por Givón: «La esencia de la *gramaticalización* es [el proceso cognitivo de] la inducción metafórica de nuevos miembros dentro de la categoría. [...] Tales cambios implican la *redefinición* de las propiedades características y de su posición relativa...» (Givón, 1984, 19; énfasis original). «[La explicación invoca] la *extensión inferencial menos costosa* de lo semántico a lo pragmático que los hablantes es probable que hagan» (ibíd., 183; énfasis mío).

Ahora bien, hay que considerar no una sola gramaticalización, sino una *serie* completa de gramaticalizaciones

sucesivas que constituyen otros tantos pasos en lo que se ha llamado «itinerario de gramaticalización» (*grammaticalization pathway*).

El uso de morfemas perfectivos —de *pasado* o *perfecto*— para marcar las cláusulas de subjuntivo está ampliamente atestiguado, pero resulta, a primera vista, bastante *desconcertante*. El subjuntivo es la quintaesencia del submodo irreal, mientras que el *pasado* y el *perfecto* son la quintaesencia del submodo real.

.....

Dado el uso ampliamente extendido de antiguas marcas perfectivas para codificar formas del subjuntivo, hay, en efecto, una *explicación* procedente. La que primero se viene a la mente es la *conexión* con las cláusulas contrafácticas. Tales cláusulas, a lo que parece, tienden a estar marcadas universalmente por una combinación de modo irreal y morfemas de pasado o perfecto.

.....

El *itinerario de gramaticalización* explota el *continuum* existente entre el indicativo real, el irreal simple, el subjuntivo irreal y lo contrafáctico. [...] Si el pasado o el perfecto penetraron en este paradigma inicialmente en el punto (54f) [contrafáctico: «Si ella hubiera venido, yo me habría ido» (*If she had come, I would have left*)] —la *avanzadilla* de lo contrafáctico—, entonces se extendieron retroactivamente a los puntos (54e, d) [subjuntivo pasado: «Si ella viniera, yo le daría todo» (*If she came, I would give her anything*) y subjuntivo pasado-modal¹: *If she should/would/could only come, he would leave*)], esto no es sino un ejemplo más de extensión gradual subsecuente a partir de la *avanzadilla* inicial a través del *continuum* funcional de gramaticalización. Las tres fases principales en esta *extensión analógica* gradual pueden ser resumidas en la hipótesis: [...] a) pasado/perfecto → contrafáctico; b) contrafáctico → subjuntivo pasado; c) subjuntivo pasado → subjuntivo. [...] Finalmente, debemos reiterar que las for-

¹ Esta forma no existe en español. [*N. de la T.*].

mas perfectivas no penetran en este paradigma únicamente en el punto avanzado de lo contrafáctico, sino que más bien se combinan ahí con algún marcador irreal [como el condicional «si»].

(Givón, 2001, 362, 363 y 365-366; todos los énfasis añadidos a excepción del tercero del tercer párrafo).

El lingüista se enfrenta aquí con el siguiente problema. Existen los diferentes significados gramaticales $A \neq B \neq C \neq D$, pero a veces una determinada forma X, que normalmente expresa A, expresa también D. Así las cosas, este hecho resulta *desconcertante* porque —en primer lugar— A y D están escasamente relacionados. Se busca, por tanto, (y quizá se encuentra) una *explicación* de la «co-ocurrencia» de A y D (es decir, de la expresión simultánea de A y D por medio de D), mediante la asunción de un *continuum* $A > B > C > D$, en el que cada fase particular resulta comprensible en sí misma y cada movimiento hacia delante está impulsado por «extensión analógica», para usar el término de Givón. Exactamente el mismo método es aplicado, repetidamente, por Heine y otros (cfr. 1991, por ejemplo, fig. 3.1 pág. 68; fig. 3.2 pág. 87; fig. 4.8 pág. 114; § 6.1, pág. 151).

Expongamos esto con mayor detalle. Al principio, el lingüista no entiende el paso $A > D$ que ha tenido lugar en una determinada lengua L. A fin de entenderlo, postula los pasos $A > B$, $B > C$ y $C > D$, cada uno de los cuales puede ser entendido *directamente*; entonces, ahora también comprende el paso $A > D$, aunque sólo sea de manera *indirecta*. Pero ¿por qué es capaz de hacer todo esto? Porque puede imaginarse *a sí mismo* llevando a cabo cada uno de esos pasos, con la única diferencia de que su acto de imaginación es consciente, mientras que todos estos pasos que fueron, en realidad, realizados por los hablantes de L eran inconscientes.

Así pues, vemos, una vez más, que el lingüista (tipologista) está poniendo en práctica el *método* de la empatía.

Adviértase, sin embargo, que en este caso el problema con que se enfrenta es claramente distinto del problema que afrontaron, alguna vez, los hablantes de L. El problema (*global*) del lingüista es comprender el paso A > D, mientras que los hablantes se encontraban ante una sucesión de problemas (*locales*) que se resolvieron, hipotéticamente, mediante movimientos de A a B, de B a C, y de C a D.

Adviértase, asimismo, que, en este contexto, nos topamos literalmente con un caso en que *comprensión equivale a explicación*. Una vez que Givón ha hecho comprensible para sí mismo el paso *marca de perfectivo* > *marca de subjuntivo*, entonces, *eo ipso*, lo ha explicado. Dicho en términos más generales, *entendemos* un fenómeno humano una vez que conocemos su *historia*: «Una vez que se determinan las historias de estos afijos [léxicos], sus características especiales se comprenden fácilmente» (Mithun, 1997, 358). Éste es el *quid* de la filosofía hermenéutica.

Si los consideramos en el nivel de los detalles particulares, los cambios lingüísticos son impredecibles. Sin embargo, si los consideramos en un nivel superior de abstracción, algunos cambios lingüísticos al menos —e incluso sucesiones de cambios lingüísticos particulares— pueden resultar más o menos predecibles. A este respecto, se puede argumentar que algunos *itinerarios de gramaticalización* son hoy en día lo suficientemente bien conocidos como para que resulten en cierto sentido predecibles (Givón, 2001, 365).

Por contraste, los cambios semánticos que sufren las unidades léxicas y que investiga la *etimología* son, más bien, por lo general impredecibles. Consideremos el siguiente ejemplo, discutido por Anttila (1992): ¿cómo es posible que una persona cuyo apellido es *Olenin* reciba (en la Estonia de los años 50) el apodo *Tipsu*? Tomado en su totalidad, este cambio es, ciertamente, completamente incomprensible. Pero cuando se analiza en la siguiente sucesión de cambios particulares, deviene enteramente comprensible:

Olenin > Ostalin > Pik Stalina > Pikstu > Tipstu

Además de conocer principios generales como la metonimia y la metátesis, lo único que se necesita saber para que la evolución *Olanin* > *Tipstu* devenga transparente es que «Pik Stalina» es el nombre de una montaña que se mencionaba en la clase de geografía de los escolares que inventaron el apodo. (Este ejemplo fue proporcionado a Raimo Anttila por el importante lingüista estonio Mati Hint).

La analogía entre el ejemplo de Givón y el de Hint y Anttila debería estar clara. También debería resultar obvio que el método que se emplea en ambos casos es el mismo, a saber: la empatía. El ejemplo etimológico ilustra excepcionalmente bien el principio de que un fenómeno queda *explicado* una vez que se ha *comprendido* su *historia*.

Repitémoslo: en comparación con el ejemplo de Givón, el de Anttila está más cerca de la explicación histórica estándar, en el sentido de que la explicación alcanzada no se puede emplear como base para predicción alguna (salvo en un nivel de abstracción tal que el término «predicción» resulta casi vacuo). En los últimos años, representantes de la lingüística cognitiva han popularizado el concepto de lógica *asociativa* impredecible, que subyace, generalmente, a la sucesión de cambios semánticos, pero dentro de la etimología este concepto era conocido desde siempre (para una rica ilustración al respecto, cfr. Anttila, 2000).

iii) *La empatía deviene explicación racional*

El funcionamiento de la empatía se resumió ya en el apartado C (i). Aquí añadiremos algunas aclaraciones más específicas a lo ya dicho.

El término «empatía» hace referencia al proceso en el que una persona A comprende las acciones llevadas a cabo por un agente B (siendo B cualquier otra persona, o ani-

mal, considerada, bien individualmente, bien como representante de un grupo). Este proceso puede ser analizado en diferentes etapas. En relación con su significado más característico, «empatía» se refiere a la fase *inicial* del proceso en su conjunto, es decir, a la fase en que A —hablando metafóricamente— cruza la distancia que existe entre A y B y se identifica a sí mismo con B. Esta metáfora está muy bien expresada por el término alemán *Einfühlung*, relacionado con la expresión completa *A fühlt sich in B ein*: «A se siente a sí mismo dentro de B». La fase *final* del proceso de empatía es la *explicación racional* contante y sonante de la(s) accion(es) llevadas a cabo por B.

El término *Einfühlung* es idéntico a lo que hemos visto que Collingwood (1946) denominó *re-representación* (*re-enactment*): «Para el historiador, las actividades cuya historia se dedica a estudiar no son espectáculos que haya visto [esto es, observado], sino experiencias que ha vivido a través de su propia mente» (Collingwood, 1946, 218; para una discusión al respecto, cfr. Itkonen, 1978, 139-140 y 193-194).

De hecho, de manera aún más general, todo el conjunto de la tradición del «conocimiento de agente», incluido el «método» del *Verstehen*, trata exactamente el mismo tipo de fenómeno en que A «se identifica a sí mismo» con B (caps. 11-13).

El proceso global de la empatía ha sido descrito por Gibson (1976) en los siguientes términos:

Esta persona —el agente— tiene algo que quiere hacer, un objetivo a la vista. Lo que haga dependerá, obviamente, de aquello que crea sobre los medios para conseguir este fin, y *nuestra forma de proceder* depende de la asunción de que este sujeto llega a tal creencia por medio de una determinada *argumentación*.

De todas formas, [...] debemos asumir una *racionalidad común* y argumentar, partiendo de aquello que nosotros haríamos, hacia lo que otros harían. Si estamos considerando la explicación de acciones pasadas, esto debería poder ser descrito adecuadamente, en los

términos de R. G. Collingwood, como «repensar los pensamientos de la gente».

(Gibson, 1976, 113 y 116; énfasis mío).

El uso de la empatía se basa en la asunción de que existe una *analogía* entre los fines-*cum*-creencias *inconscientes* que abrigan estos individuos históricos particulares (por ejemplo, los hablantes de L) y los fines-*cum*-creencias que el historiador (o el lingüista) postula *conscientemente* como si fueran los fines-*cum*-creencias que él mismo habría abrigado si hubiera estado en la misma situación en que se encuentra la persona que está investigando. Este método puede parecer *poco fiable*, pero —tal como sostengo— no hay ninguna alternativa posible a él. Adviértase también que, en el caso de la tipología lingüística, hay una enorme cantidad de evidencia interlingüística (acumulada, obviamente, de este mismo modo «poco fiable») que nos lleva a construir hipótesis sobre los fines-*cum*-creencias inconscientes presentes en una determinada situación; y estas hipótesis pueden ser siempre revisadas a la luz de nuevos datos.

Este método puede parecer, también, excesivamente *simple*, pero —lo vuelvo a sostener— no hay manera alguna de evitarlo. A mi modo de ver, es una utopía (por decirlo con suavidad) afirmar que los métodos que aplicamos a los datos interlingüísticos son, o pueden llegar a ser, los propios, por ejemplo, de la física cuántica o la biología evolutiva (cfr. *infra* § vii). Es más, incluso un método simple, cuando se aplica de forma juiciosa, puede conducir a resultados bastante complejos e interesantes, como ha confirmado sobradamente la lingüística tipológica actual.

En una cita reproducida más arriba, Gibson (1976, 113) menciona que se asume que el agente B cuya acción se ha de explicar ha elegido actuar de ese modo a través de un proceso de *argumentación*. Este proceso presenta el siguiente aspecto (Itkonen, 1983a, 2.4.2 y 3.2):

$$\{[G:X\&B: (A \rightarrow X)] \vdash G:A\} \Rightarrow *A$$

Este esquema da cuenta, simultáneamente, de la estructura general de la *acción racional* y de la *explicación racional* de la acción. X y A son representaciones mentales de fines y acciones, respectivamente. Los prefijos G y B representan las actitudes proposicionales de *tratar* (o simplemente desear) y *creer*. El esquema postula que si alguien intenta alcanzar el objetivo X y cree que la acción A (que él es capaz de llevar a cabo) es el mejor medio para alcanzar X, entonces *debe*, como un hecho de necesidad conceptual, tratar de hacer *A. (Esta necesidad está indicada por el símbolo $\vdash$, el símbolo de «implica que»). Así pues, la intención se «transfiere» del objetivo a la acción: quien quiere el fin, quiere los medios. El tener este fin y esta creencia lo llevará a (intentar) hacer *A. La flecha simple y la flecha doble simbolizan la causalidad mental y la causalidad ordinaria, respectivamente. Mientras que A es la representación mental de una acción, *A es su contrapartida espacio-temporal y observable. *A es una acción *racional* en la medida en que se trate, en efecto, de un medio adecuado para alcanzar X. Por su parte, la *explicación racional* de una acción consiste en mostrar que el agente creía que tal acción constituía un medio adecuado para obtener determinado fin (Itkonen, 1983a, 3.7 y en esta obra cap. 12).

Como ya señalamos en la primera parte del libro, esta visión de las acciones y de las explicaciones de las acciones se remonta a Aristóteles: «...; y si parece que [este fin] puede ser logrado por distintos medios, [la gente] tiene en cuenta cuál de ellos puede ponerse en práctica con mayor facilidad y mejores resultados [...]; puesto que cuando hemos tomado una decisión como resultado de una deliberación, nuestros deseos se muestran acordes con nuestra deliberación» (*Ética Nicomaquea*, 1113a, 10). «El origen de la acción —su causa eficiente, no su causa final— es la elección, y el de la elección es el deseo unido al razonamiento con vistas a un determinado fin» (ibíd., 1139a, 30).

Una formulación más reciente de la misma concepción es la siguiente: «Explicar una acción como acción

consiste en mostrar que ésta es racional. Esto conlleva mostrar que en la base de los objetivos y creencias de la persona en cuestión la acción era el medio que el agente consideraba mejor para alcanzar su objetivo» (Newton-Smith, 1981, 241).

Adviértase que incluso acciones (*prima facie*) irracionales pueden ser explicadas empleando este esquema de explicación racional, esto es, mostrando cómo la acción que era, en efecto, irracional, pudo haber *parecido* racional al agente. De otra manera, tal acción resultaría incomprendible e inexplicable. Como ejemplo de esto, basta considerar la explicación paradigmática del suicidio propuesta por Durkheim (cap. 12; también Itkonen, 1983a, 97 y 2003a, 194-195).

Hay algunas objeciones que se pueden hacer (y que se han hecho) al concepto de explicación racional. Aquí mencionaré únicamente dos. Primero, este concepto presupone la existencia de racionalidad *inconsciente*, pero —se dice— la racionalidad requiere una deliberación *consciente*. Cuando se formula, esta objeción termina por postular que la gente no puede tener fines y creencias inconscientes (Searle, 1992). Pero, en tanto en cuanto tal visión elimina —entre otras cosas— toda posibilidad de vida mental en los niños pequeños, yo sostengo que no debería ser tomada demasiado en serio. Es mejor quedarse anclado en la siguiente postura tradicional: «Podría haber —quizá debería haber— algún límite final para esta jerarquía de decisiones racionales. Pero dicho límite final no está a la vista. Por lo que sabemos, la cognición está completamente impregnada de racionalidad» (Fodor, 1975, 173).

En segundo lugar, Dennett (1993 [1991], 231-242) ha criticado la explicación racional de los actos de habla, en particular la versión propuesta por Levelt (1989), por ser «excesivamente burocrática». Pero ¿qué tiene Dennett que ofrecer en su lugar? Nada, absolutamente nada. Su propio «modelo caótico» o «pandemonio» culmina en la insustancial proclamación de que el hablante tiene cientos (o miles, o quizá millones) de intenciones inconscientes que en-

tran en conflicto unas con otras de innumerables maneras, y que lo que el hablante termina produciendo no es más que una azarosa ráfaga de energía procedente de este caótico «pandemonio». Pero este tipo de sugerencia semi-artística no merece ser llamada «modelo».

Permítaseme explicarme. Una vez que se haya expuesto de forma mucho más precisa, lo que Dennett tiene en mente podría llegar a ser, en última instancia, cierto. Pero lo que él realmente dice es tan vago que resulta completamente inútil. Propuestas ligeramente más sustanciales ha hecho Wegner (2002). Aun así, no hay modo alguno de poder aplicarlas a la explicación de las actuaciones lingüísticas.

Todas las objeciones contra el uso de la noción de explicación racional de las que tengo conocimiento son de naturaleza «filosófica» (en el sentido peyorativo de la palabra), y ninguna de ellas es pertinente. ¿Por qué? Porque este es el tipo de explicación que *efectivamente* se emplea. Los lingüistas pueden tener toda clase de concepciones sobre lo que hacen, pero lo que realmente hacen es aplicar el concepto de explicación racional al ámbito de la lingüística «causal», es decir, en psicolingüística, sociolingüística, lingüística diacrónica y tipología lingüística. Ya he documentado la verdad de este hecho en Itkonen (1983a), y hoy en día, pertrechado de la experiencia que he ido acumulando durante los últimos 20 años, podría documentarla mucho mejor y con mayor detalle.

Pero volvamos a la tipología lingüística una vez más. En mi libro de 1983 analicé el siguiente universal implicativo: «En todas las lenguas, si los sujetos transitivos poseen una marca externa de caso, entonces también los sujetos intransitivos la tendrán». Éste es el (esbozo de) *explicación racional* que propuse para este universal:

La gente tiene una necesidad universal de hacer distinciones entre las cosas que son importantes para ellos. La comunicación es importante y, por tanto, las unidades lingüísticas empleadas en la comunicación también

son importantes... En seguida resulta evidente que hay una necesidad mayor de diferenciación en el caso $\{N, N, V\}$ que en el caso $\{N, V\}$. Ahora bien, si la diferenciación que se precisa ha de ser realizada por medio de marcas de caso externas, y no (solamente) con ayuda del orden de palabras, no hace falta decir que hay una mayor necesidad de tener $\{N-S, N-O, V\}$ que de tener $\{N-S, V\}$. Y puesto que las necesidades mayores han de ser satisfechas, por definición, antes que las necesidades menores, de aquí se sigue que si una lengua tiene $\{N-S, V\}$, podemos «predecir» que también tendrá $\{N-S, N-O, V\}$, pero no viceversa (Itkonen, 1983a, 216-217).

Consideremos ahora un ejemplo estrechamente relacionado con esto (donde X es el único argumento obligatorio de la oración intransitiva, Y es la expresión del agente y Z la expresión del paciente). Hay cinco posibilidades lógicas de *marcar* los *argumentos* (algo que debemos entender de forma más general que las marcas de caso), pero —aparte de unas pocas excepciones— sólo dos de ellas tienen lugar en las lenguas del mundo:

- 1) $X = Y \neq Z$ (sistema NOM-AC)
- 2) $X = Z \neq Y$ (sistema ERG-ABS)
- 3) $X \neq Y \neq Z$
- 4) $X = Y \neq Z$
- 5) $X \neq Y \neq Z$

¿Cuál es la *explicación* de esta distribución observada en relación con las marcas de argumentos? Es bastante similar a la que acabamos de dar con respecto a las diferentes formas de marcar los sujetos en las oraciones transitivas e intransitivas. Está claro que, si el *objetivo* de la comunicación es la mutua intercomprensión, entonces —si se ha producido, por ejemplo, un asesinato— debemos ser capaces de contar y de que nos cuenten quién ha sido el asesino y quién ha sido asesinado; y el único *medio* de alcanzar este fin es distinguir de alguna manera entre Y y Z. Por tanto, cualquier lengua que posea la distinción $Y \neq Z$

es *racional* en el sentido literal de la palabra; y esto incluye los tipos 1), 2) y 3). Por la misma razón, cualquier lengua que contenga la equivalencia $Y = Z$, por ejemplo, cualquier lengua del tipo 4) o 5), es *irracional*; y esto explica por qué no existen lenguas así. (Adviértase que una lengua con la equivalencia $Y = Z$ sería una lengua en la que resultaría imposible, incluso en principio, diferenciar entre quién asesina y quién es asesinado).

Así las cosas, concentrémonos en los tipos de lenguas racionales 1), 2) y 3). Una vez que una lengua ha hecho la distinción $Y \neq Z$, todavía hay que elegir qué hacer con X: ¿X debería ser igual que Y o que Z, o tendría que poseer su propia marca? La primera alternativa es, claramente, la más *económica*: obviamente, se ahorra energía mental si X se asimila a Y (lo que da como resultado el sistema NOM-AC) o a Z (dando como resultado el sistema ERG-ABS). Una vez más, esto *explica* por qué los tipos 1) y 2) son prácticamente ubícuos entre las lenguas del mundo. Pero dado que también el tipo 3) satisface los requisitos de la racionalidad comunicativa *básica*, algunas lenguas pueden permitirse adoptarlo, aunque, debido a su carácter menos económico, debemos caracterizarlo como ligeramente *menos racional* que los tipos 1) y 2). Por ejemplo, en diyari (sur de Australia), las siguientes clases de palabras constituyen ejemplos del tipo 3): sustantivos comunes duales y plurales, nombres propios femeninos, pronombres personales singulares, y pronombres de tercera persona duales y plurales (Austin, 1981).

A la luz de la discusión precedente, es fácil estar de acuerdo con la siguiente afirmación de Comrie, en relación con la distribución de las marcas de argumentos y su explicación:

Cualesquiera sea el valor de las explicaciones funcionales en la lingüística en general, y en relación con los universales del lenguaje en particular, aquí tenemos un buen ejemplo donde las predicciones de la aproximación funcional parecen ajustarse muy bien a la distribución observada de los sistemas de marcas de caso (*sic*) que existen en las lenguas del mundo (Comrie, 1981, 119).

iv) *La explicación mediante pautas*

Hay una objeción legítima que se puede hacer al concepto de explicación racional, tal como lo hemos presentado más arriba. Los casos que se prestan a recibir una explicación racional parecen más bien *atomísticos*. ¿No habría que integrarlos en algún sistema superior? Efectivamente, habría que hacerlo. Éste es el siguiente paso que hemos de dar. En esta etapa, las explicaciones racionales particulares quedarán comprendidas dentro del concepto de *explicación mediante pautas*. Para expresarlo *grosso modo*, un conjunto de fenómenos son «explicados mediante pautas» cuando se muestra que —en lugar de constituir meros elementos desconectados de una lista— forman parte de un *todo coherente*. Este concepto fue desarrollado originariamente, en el seno de las ciencias sociales o «del comportamiento» (bahavioristas), por Kaplan (1964) y Diesing (1972), y ha sido aplicado a la lingüística en general, y a la etimología en particular, por Itkonen (1983a, 35-38 y 205-206) y Anttila (1989 y 1995).

Adviértase que, justamente de igual manera que «racional» no significa, en este contexto, «lo que *es* racional», sino «lo que *parece* racional al agente», tampoco la noción de «todo coherente» implica «máxima coherencia en un sentido absoluto», sino «tan coherente como permita la evidencia». Es bien sabido que la racionalidad inconsciente opera de forma local, no global: un cambio racional en un determinado subsistema puede tener consecuencias no racionales para algún otro subsistema, aspecto del cambio lingüístico que ha sido puesto de relieve, por ejemplo, por Vennemann (1993 [1990]).

Kaplan (1964) y Diesing (1972) contrastan explicaciones mediante pautas «horizontales» con explicaciones «verticales», que ellos —de acuerdo con la concepción heredada en los años 60 y 70— identifican con el modelo de la explicación ‘nomológica’ o ‘nomológico-deductiva’ y

que toman para representar áreas determinísticas de la ciencia natural como la mecánica newtoniana (Itkonen, 1978, 2-16). Rescher (1979) considera la ciencia como una «sistematización cognitiva» y también él establece una distinción entre una aproximación «vertical» y una «horizontal», pero en un sentido algo diferente. Para él, la aproximación «vertical» equivale a la explicación axiomática tradicional (más que a la nomológica), mientras que la aproximación «horizontal» equivale a un modelo de redes «coherentista» de una sistematización cognitiva. En la medida en que tales distinciones se mantengan, es obvio que la explicación mediante pautas será de naturaleza no axiomática y no nomológica; por tanto, resulta claramente distinta de las explicaciones de las ciencias naturales, tal como se defiende en Itkonen (1983a). Si, con el descenso gradual del modelo nomológico-deductivo, el énfasis se dirige a la unificación de las explicaciones (Kitcher, 1998), sí es posible, sin embargo, aceptar la similitud básica entre las explicaciones mediante pautas y las explicaciones de la ciencia natural, aunque a un nivel bastante superior de abstracción. —No podemos discutir estas cuestiones con la profundidad que merecerían en el presente contexto, pero seguro que habrá que hacerlo en algún otro—.

v) *El mecanismo del cambio lingüístico*

En ocasiones, nos encontramos con expresiones reificadoras como «la lengua L escoge la opción A». Por supuesto, tales expresiones deben ser traducidas a expresiones sobre lo que los hablantes de L hacen (o se abstienen de hacer). Desde el punto de vista del sistema lingüístico, los hablantes individuales *hacen* realmente muy poco. En primer lugar, aprenden la lengua y, en segundo lugar, al hablarla o escucharla hablar a otros, en primera instancia, la conservan y, secundariamente, participan en, o «apoyan» algunos cambios. ¿Cuál es, entonces, su contribución des-

de la perspectiva de la racionalidad? Consiste en el hecho de que *se abstienen de trastocar* la racionalidad de la lengua. Por decirlo con mayor precisión, los hablantes individuales pueden actuar tan irracionalmente como deseen, pero sus acciones carecen de consecuencias para la lengua como conjunto. Esto queda garantizado por el *control social*:

El aspecto colectivo [del cambio lingüístico] lo provee el *control social*, que se manifiesta en el hecho de que solo las innovaciones que no exceden determinados límites bastante estrictos tienen oportunidad de ser aceptadas. [...] Se podría decir que la comunidad lingüística actúa como un «filtro de racionalidad» sobre las innovaciones... (Itkonen, 1983a, 211; énfasis original; sobre el papel del control social, cfr. también Itkonen, 1978, § 5.4 «Rule of Language and Social Control» [«Regla lingüística y control social»]).

El «mecanismo» que produce el cambio lingüístico tiene dos componentes: innovación (individual) y aceptación (social). En las explicaciones de cambios lingüísticos particulares, la existencia de aceptación se da, por lo general, por garantizada —el mero hecho de que los cambios hayan ocurrido implica que han sido aceptados— y la atención principal se centra en el aspecto de la innovación. Aquí, por ejemplo, yo me he dedicado, sobre todo, a dilucidar la racionalidad implícita en la innovación (cfr. *supra* § (i)-(iii)). Así las cosas, es necesario hacer hincapié en que la *aceptación tiene su propia racionalidad*. Incluso si la aceptación representa el aspecto social del cambio lingüístico, debe ser llevada a cabo por cada uno de los hablantes individualmente. No se da únicamente el caso de que A innove y B lo acepte. Ya hemos visto más arriba que A, al innovar, tiene que tomar en consideración lo que ocurre en la mente de B. Exactamente de la misma manera, B, al aceptar, tiene que comprender (inconscientemente) las razones de A para innovar, lo que significa que B podría, en principio, haber realizado la misma innovación que A

ha llevado efectivamente a cabo. Si B es incapaz de entender la innovación de A, es decir, si la considera irracional, no la aceptará. Esto es lo que significa el control social (cfr. la cita *supra*).

Para tratar de hacer esta discusión algo más concreta, consideremos el proceso de gramaticalización. Como se advirtió en el apartado (ii), la gramaticalización está compuesta, por lo general, de dos procesos: reanálisis y extensión. De una forma muy similar, la concepción heredada divide el método hipotético-deductivo en dos componentes: inferencia y predicción. La naturaleza de la relación que existe entre la innovación y la aceptación y el reanálisis frente a la extensión se puede esclarecer comparando la gramaticalización con el método hipotético-deductivo (Itkonen, 2002b). Un uso exitoso del método hipotético-deductivo implica, en primer lugar, la inferencia de una nueva teoría y, en segundo lugar, la deducción de predicciones *nuevas y verdaderas*. En este sentido, el aspecto (individual) de la innovación engloba el componente inferencial y *una parte* del componente predictivo, a saber: la deducción de *nuevas* predicciones. El aspecto (social) de la aceptación es análogo al hecho de que estas nuevas predicciones son, además, (intersubjetivamente) reconocidas como *verdaderas* (lo que más tarde se refleja en el estatus de la teoría inferida). Ahora bien, precisamente del mismo modo, la gramaticalización *qua* cambio lingüístico entraña, en primer lugar, la innovación (individual) que consiste en los procesos de reanálisis y extensión, y, en segundo lugar, la aceptación (social) de la extensión (que, a su vez, implica, retrospectivamente, la aceptación del reanálisis). —A este respecto, la analogía entre el cambio lingüístico y el cambio científico fue analizada ya en Itkonen (1982b)—.

Este esquema de cambio lingüístico pretende poder ser aplicado de forma general. Consideremos el préstamo léxico. El acto de tomar prestado un término constituye la innovación, pero únicamente si, subsiguientemente, es aceptado por la comunidad; y así en todos los niveles.

vi) *El caso contra la lingüística darwinista*

Es posible que alguien acepte todo lo que he dicho hasta ahora y que, aun así, sostenga que todo ello no constituye más que los preliminares de cómo es realmente la explicación «científica» que se emplea en la lingüística tipológica, o, más bien, de cómo tendría que ser. En este contexto, el término «científico» tiende a ser interpretado como «darwinista» o «evolutivo».

Haspelmath (1999) parece ofrecer ejemplos de la aproximación en dos fases a la que acabo de hacer alusión. En primer lugar, este autor muestra que las explicaciones pretendidamente *formalistas* (redactadas en la terminología de la teoría de la optimalidad) son, en realidad, explicaciones *funcionalistas* disfrazadas, en la medida en que se refieren a *finés* como «ahorrar energía en la producción», «evitar dificultades articulatorias», «eliminar taras a la comprensibilidad» y «evitar la ambigüedad». Pero, en segundo lugar, él, al menos, parece defender que tales explicaciones funcionales tendrían que ser *reducidas* a explicaciones *evolutivas*.

Hoy en día, hay un número creciente de trabajos que abogan en favor de algún tipo de aproximación «evolutiva» a la lingüística tipológica (mencionaremos, únicamente, los de Haspelmath, 1999; Kirby, 1999; Croft, 2000 y Givón, 2002). Sin embargo, esta cuestión es bastante complicada y, como crítica futurible, existe en ella un peligro constante de sobre-simplificación (como me ha señalado, en privado, Martin Haspelmath). Así pues, en lugar de tratar de analizar las contribuciones individuales de cada uno de los cuatro autores que acabamos de mencionar, simplemente asumiré que existe una concepción *evolutiva* de la lingüística tipológica en el *sentido, completamente darwinista*, del término. Es contra *esta* concepción contra la que se dirigen mis críticas (con independencia de que haya o no alguien dispuesto a suscribirla en la forma «extrema» en que la presento). Las críticas pertinentes se

pueden exponer de forma bastante sucinta (cfr. Itkonen, 1999b):

El axioma darwinista: «*Ningún* cambio evolutivo del tipo que sea ha ocurrido por medio de la aplicación de la inteligencia y el conocimiento a la *solución* de un *problema*. Éste es el núcleo central de la concepción de Darwin» (Cohen, 1986, 125; énfasis mío).

Corolario: Aquellos que apelan a Darwin pero operan dentro del marco de la solución de problemas son culpables de contradicción.

Tesis: La lingüística tipológica es una empresa no darwinista.

Pueba: Como quedó establecido en las subsecciones (i)-(iii), las mejores mentes, de entre las que trabajan en el campo de la lingüística tipológica, operan dentro del marco de la solución de problemas; pero —como acabamos de ver— el concepto de solución de problemas es incompatible con el darwinismo.

Adviértase, asimismo, que, tal como demuestran los fragmentos citados en las subsecciones (i)-(ii), el marco de la «solución de problemas» nos obliga a aceptar la existencia de una batería completa de procesos cognitivos como el reanálisis, la inferencia, la redefinición, la interpretación, la inducción (metafórica), la voluntad de asegurar la comprensión, la extensión, la analogía, etc. Todos estos son procesos que *deben* llevar a cabo seres inteligentes como los humanos y que *no pueden* llevar a cabo seres no inteligentes como los genes. —En este contexto, el término «llevar a cabo» se emplea conscientemente en su sentido pleno: los procesos que acabamos de mencionar no son algo por lo que atraviesa la gente o que le ocurre sin más; más bien, estos procesos son el resultado de las *decisiones* y *elecciones* de la gente: «Las reglas de la gramática son empleadas por individuos *capaces de adoptar decisiones*, cuyas *elecciones* dependientes del contexto deben ser realizadas a partir de la base de una información incompleta» (Givón, 1984, 23; énfasis mío, énfasis original suprimido). «Las categorías gramaticales son el resultado del uso lin-

güístico. Las distinciones que los hablantes han *elegido* expresar con mayor frecuencia a lo largo del desarrollo de la lengua se pueden rutinizar, en ocasiones» (Mithun, 1999, 68; énfasis mío) —.

Para fijar nuestro planteamiento, permítasenos escoger un *ejemplo paradigmático de explicación evolutiva* (de estatus comparable al del ejemplo paradigmático de explicación tipológica que ofrecimos en el apartado [i]): En la vecindad de un pueblo minero que vive del carbón, la mutación en gris de una mariposa originariamente blanca permite que sobreviva en el nuevo ambiente, predominantemente gris, porque los pájaros que se alimentan de mariposas detectan las mariposas blancas con mayor facilidad que las grises.

La explicación evolutiva se asemeja a la explicación tipológica por cuanto contiene dos partes: *mutación* y *selección*. Pero antes de sucumbir a la tentación de identificarlas, simplemente, con la *innovación* y la *aceptación*, habría que tener en cuenta sus diferencias. La innovación se basa en un proceso de solución de problemas, y contiene, incluso, referencias a las tareas de resolución de problemas que han de llevar a cabo los otros, mientras que la mutación es un proceso azaroso. La innovación y la aceptación son resultado de una determinada elección por parte de miembros de un mismo grupo, mientras que la mutación ocurre a un grupo y la selección es llevada a cabo (mejor que «elegida») por otro grupo distinto, o incluso por el ambiente inanimado. Así pues, la conexión que hay entre la innovación y la aceptación es muy estrecha, mientras que la conexión existente entre la mutación y la selección es accidental.

Es ya una costumbre decir que el color gris de las mariposas es «funcional» en el nuevo ambiente, y que, de acuerdo con esto, es posible dar una explicación «funcional» a la supervivencia de las mariposas grises. Si se acepta esta terminología, creo que induce a confusión caracterizar el panorama de la lingüística tipológica actual (tal como se practica de forma general) como «funcionalista»; y sería deseable trazar una clara frontera entre las explicaciones racionales y las explicaciones funcionales o funcionalistas.

En este sentido, cabe añadir la siguiente observación terminológica:

Las explicaciones teleológicas se distinguen habitualmente de las funcionales. En el caso de la explicación teleológica, la ocurrencia de un comportamiento se explica por un estado de cosas aún no existente, o fin, hacia el que el comportamiento en cuestión está dirigido, con independencia de que este fin se llegue a alcanzar o no. En el caso de la explicación funcional, un proceso en transcurso se explica por su función, es decir, por la contribución que realiza para mantener un determinado estado (final) ya existente (Itkonen, 1983a, 31).

Con respecto a la causalidad y la explicación (racional), las acciones humanas son teleológicas, no nómicas y representacionales (Itkonen, 1983a, 54). En todos estos aspectos, los procesos biológicos son completamente distintos.

El defensor de la lingüística darwinista se enfrenta a dos alternativas, que considera más bien difíciles de aceptar: o bien abandona los logros y las posibilidades que le ofrece la lingüística tipológica y/o diacrónica actual (es decir, abandona por completo el marco de la solución de problemas y de los procesos inteligentes relacionados con él), o bien abandona los logros y las posibilidades de la biología evolutiva (es decir, abandona la concepción que considera que el lenguaje está gobernado por procesos de mutación-selección). Así las cosas, resulta comprensible que este tipo de lingüista darwinista experimente la tentación de esforzarse por conseguir una «síntesis» que combine, de algún modo, la explicación tipológica y la evolucionista. Sin embargo, no hay síntesis legítima alguna que pueda surgir de elementos contradictorios.

Naturalmente, el lingüista darwinista tiene la excusa de que trata de construir tales clases de pseudo-síntesis porque anteriormente, por ejemplo, Dennett (1987) había hecho intentos similares. Ringen (1990) ofrece una valoración crítica de la apuesta de Dennett. Por una parte, «la selección natural entraña dos procesos: la generación

de variación y la selección entre las variantes generadas» (Ringen, 1990, 4); por otra, «las explicaciones que apelan a nociones intencionales como intención, creencia y deseo... se asemejan muchísimo a la concepción aristotélica de la causa final [...] y [son] bastante diferentes del tipo de causa ejemplificado por la selección natural» (ibíd., 11). No obstante, Dennett asume que «el adaptacionismo en biología [basado en la selección natural] y el cognitivismo en psicología encarnan modos de explicación intencionalísticos y teleológicos esencialmente similares» (ibíd., 1). A este respecto, Ringen sugiere de forma bastante amable que estos elementos del pensamiento de Dennett «se encuentran en seria tensión» (ibíd., 2).

En aras de la completud, mencionaré otra alternativa más, abierta a quienes no puedan resistirse al encanto del darwinismo. En lugar de reducir literalmente la lingüística a la biología, es (o parece) posible aceptar una analogía *no* reduccionista entre *genes* y *memes*. (Adviértase que hay, al menos en principio, una diferencia entre el reduccionismo y el no reduccionismo). Dennett (1993 [1991], 202), por ejemplo, sostiene que «la evolución de los memes no es simplemente [...] un proceso que pueda ser descrito metafóricamente en los términos de estos idiomas evolucionistas, sino un fenómeno que obedece exactamente a las leyes de la selección natural». Sin embargo, esto resulta poco convincente. En una analogía genuina entre A y B (por ejemplo, entre pájaros y peces), tanto A como B pueden ser descritos de forma independiente y conservan su interés inherente incluso si dejamos de lado la analogía; pero si sustraemos de los memes su analogía con los genes, no nos queda nada más que la tautología de que «las ideas pueden extenderse o no» (para una discusión al respecto, cfr. Auger, 2000).

Finalmente, conviene poner de relieve el área que mi término «lingüística darwinista», tal como lo he empleado aquí, *no* trata de cubrir. La *evolución del lenguaje*, tomada en el sentido filogenético literal, sí es, por supuesto, un objeto absolutamente legítimo de estudio en este sentido (cfr., por ejemplo, Hurford y otros, 1988; Sinha, 2002 y Zlatev, 2002).

vii) *La necesidad de aprender a no sentirse
abrumado por la presunta superioridad
de las ciencias naturales*

¿Hay alguna posibilidad de apelar a la historia de la lingüística para arrojar aún más luz sobre el dilema al que el darwinismo parece haber conducido, al menos a algunos de nuestros colegas? Pues sí, casi con toda certeza podemos hacerlo. Consideremos la siguiente cita:

Una gramática de la lengua L es esencialmente una teoría de L. Cualquier teoría científica está basada en un número finito de *observaciones*, y trata de poner en relación los fenómenos observados y de *predecir* nuevos fenómenos mediante la construcción de *leyes generales* en términos de constructos hipotéticos como (en la física, por ejemplo) «masa» y «electrón». De forma análoga, una gramática del inglés está basada en un corpus finito de oraciones (observaciones) y contendrá determinadas reglas gramaticales (leyes) establecidas en términos de fonemas, sintagmas, etc., particulares del inglés (constructos hipotéticos). Estas reglas expresan relaciones estructurales que se dan entre los enunciados del corpus y el número infinito de oraciones generadas por la gramática más allá del corpus (predicciones) (Chomsky, 1957, 49; énfasis mío; originariamente en Chomsky, 1975 [1955], 77).

Desde el punto de vista metodológico, esta cita podría no ser del todo explícita, pero es fácil desarrollarla hasta completarla. En Chomsky (1957, 16), todas las consideraciones estadísticas quedan excluidas, por lo que las «leyes generales» mencionadas en la cita anterior deben ser de carácter *determinístico*. En sus clases de 1968-1969, Chomsky mencionó que aceptaba la filosofía de la ciencia tal como se presentaba en Sheffler (1963), quien todavía asumía que la noción originaria de *explicación nomológico-deductiva* de Hempel y Oppenheim era un modelo ade-

cuado de explicación determinista (Sheffler, 1963, 46: «En suma, aparte del caso de las premisas estadísticas, hemos visto razones para mantener el patrón deductivo como modelo de explicación»).

Las primeras charlas públicas que di a finales de los 60 y a principios y mediados de los 70 (en sitios como Bloomington, Helsinki, Copenhague, Estocolmo, Turku, Nottingham, Oslo, Tübingen o Düsseldorf) versaban sobre dos temas principales: la necesidad de iconicidad (o «isomorfismo») y la crítica a la posible aplicación del modelo nomológico-deductivo en la lingüística y, más específicamente, en la redacción de gramáticas. Si nos concentramos en esto último, es interesante apreciar que, en general, me topé con una oposición vehemente, tanto por parte de generativistas como de no generativistas (cfr., por ejemplo, Dahl, 1975; así como algunas de las contribuciones contenidas en Wunderlich [ed.], 1976, que se discuten en Itkonen, 1976b). Tal vehemencia parece haberse ido apagando, al menos hasta cierto punto, durante los 30 años que han transcurrido desde entonces. Ya no está tan de moda, como solía postular, que al escribir una gramática del inglés se pretenda explicar y predecir hechos espacio-temporales observables, sobre la base del modelo de la mecánica newtoniana.

Givón (1984, 24), por ejemplo, se dio cuenta de que «la biología es una *metáfora* mucho más realista para la lingüística que la física» (énfasis añadido). La misma idea se expresa en Itkonen (1984):

Incluso aunque un determinado intento de adaptar la lingüística a la teoría evolutiva haya fracasado, aún es posible que otras tentativas similares tengan éxito; y yo no tengo manera alguna de desautorizar tal posibilidad. De hecho, ni siquiera deseo negar que pueda haber alguna similitud profunda que subyazca tanto a las mutaciones biológicas como a los cambios lingüísticos. Con todo, en mi opinión, lo que parece innegable es que, hoy por hoy, el vínculo que pueda existir entre los cambios biológicos y los lingüísticos es meramente *metafó-*

rico, mientras que el que existe entre los cambios lingüísticos y socio-psicológicos es tan directo que casi resulta una relación de identidad (Itkonen, 1984, 209; énfasis original).

Sin embargo, como se mencionó al principio de este apartado, hoy en día parece haber cierta tendencia a asumir, contrariamente a la postura defendida por Givón (1984) e Itkonen (1984), que la similitud entre la lingüística y la biología no es de naturaleza meramente metafórica, sino que tendría que tomarse en sentido *literal*. A este respecto, ya he tratado de explicar por qué considero que esta visión resulta insostenible.

Llegados a este punto, conviene detenerse a considerar brevemente las analogías o metáforas que estaban en vigor en tiempos de Darwin. La *teología natural* de principios del siglo XIX aplicaba el *argumento del diseño* para explicar la ordenación del mundo natural: si descubres la existencia de un intrincado mecanismo, como un reloj o el ojo de un águila, tendrás que inferir que alguien lo ha diseñado. Así pues, se asumía que había una analogía entre el diseño humano y el divino (personificada en la noción del *relojero divino*). Darwin reaccionó a esta analogía y la rechazó con su teoría de la evolución, que se apoyaba, a su vez, en otro conjunto de metáforas propias. Para empezar, después de que la geología de Lyell hubiera mostrado que la evolución continua a largo plazo existía en el mundo físico, se hizo posible generalizar la misma idea también al mundo biológico. En segundo lugar, la concepción de Malthus a propósito de la lucha por la supervivencia en las sociedades contemporáneas podía proyectarse, analógicamente, a la historia biológica para explicar por qué algunas especies desaparecían y otras no. En tercer lugar, había una analogía fácilmente detectable entre la hibridez (o *selección artificial*) y la selección natural: «La primera tarea de Darwin fue mostrar que en los animales domésticos y las plantas un proceso formalmente idéntico a la selección natural había producido un fenómeno formalmente idénti-

co a la evolución» (Howard, 1982, 32). En cuarto lugar, Darwin se enorgullecía de poder sintetizar su teoría en términos de un *árbol de la vida*. Y, puesto que estas estructuras arbóreas, es decir, de árboles de familia, ya eran bastante comunes en la lingüística histórica de principios del siglo XIX, era natural que Darwin recurriese a la evolución del lenguaje como metáfora para ilustrar la naturaleza de la evolución natural. Muy pronto, August Schleicher haría lo contrario, anticipando, así, la lingüística darwinista actual.

Una vez más, el caso de la lingüística darwinista no es de ninguna manera único. La vacilación entre la lectura metafórica y literal que, como hemos visto más arriba, es típica de la lingüística darwinista también es característica, por ejemplo, de Toulmin (1972) y Popper (1972). Parece que no hay nada que objetar a la afirmación de que el cambio lingüístico ocurre *como por* selección natural. Pero ¿podemos —en aras de una lectura literal— borrar este «como»? Cohen (1986) contesta con un rotundo no. De hecho, su afirmación, reproducida anteriormente, sobre qué «constituía el núcleo de la concepción darwinista», presentada páginas atrás, en el apartado (vi), como el axioma de Darwin, estaba concebida como una crítica a Toulmin (1972).

Como se ha advertido ya, es obvio que no se puede sostener de forma convincente que, dado que Newton era un modelo erróneo, también Darwin lo va a ser. Sin embargo, lo que *sí* se puede defender con toda firmeza, creo, es lo siguiente; el *impulso* para aplicar las aportaciones de Darwin resulta tan desacertado como el de aplicar las de Newton. Ahora bien, ¿cuál es la naturaleza de tal impulso? En primer lugar, consiste en sentirse absolutamente inferior a los representantes de las *ciencias duras*, y, en segundo lugar, en pensar que uno pueda librarse de esta angustiosa sensación imitando, ciegamente, a quienes son mejores que uno (o a quienes se considera que lo son), con independencia de las consecuencias que esto pueda acarrear.

Añadamos a esto una observación más. Que se deba abandonar a Newton y Darwin como modelos no significa que se deba abandonar también el rigor científico. De he-

cho, creo que áreas de la lingüística actual como el *análisis de la conversación*, el *análisis crítico del discurso*, y la *sociolingüística cualitativa* incurren, inconscientemente, en una falta de rigor científico; y, por lo que a mí respecta, he tratado de remediar esta situación en Itkonen (2003a). Lo que he sostenido se podría resumir de esta manera. La descripción debe ser tan rigurosa y científica como sea posible, y la descripción debe ser adecuada a su objeto de estudio. Si estos dos presupuestos entran en conflicto, el último es el que debe prevalecer sobre el primero.

D) CONCLUSIONES FINALES

La historia del pensamiento científico está repleta de casos en los que las analogías y las metáforas han sido invertidas. Aristóteles concibió la naturaleza inanimada de forma análoga a los seres humanos, pero, al menos desde Hobbes y Hume, se ha tenido por costumbre todo lo contrario. Turing inventó la máquina que lleva su nombre como resultado de tentativas de analizar los procesos de computación humanos, pero, desde entonces, el pensamiento humano ha sido concebido en analogía con los ordenadores, en última instancia reducibles a máquinas de Turing (Itkonen, 1983a, 298-301, 290-291 y 2005, cap. IV). Y la misma situación hemos atestiguado en la relación entre la lingüística y la biología. Después de haber sido, en primer lugar, un modelo analógico para la biología, ahora la lingüística trata de modelarse a sí misma de acuerdo con la biología.

Es un hecho innegable que hay, o al menos parece haber, cierta analogía entre la lingüística y la teoría evolucionista. Incluso aunque no podamos aplicar directamente los métodos de la teoría evolucionista a la lingüística, es legítimo preguntarse cuál es la *base* para la existencia de esta analogía (para lo que debemos asumir que no se trata de una base espuria). Esta cuestión, sin embargo, sigue esperando respuesta.

A lo largo de este capítulo, hemos distinguido tres componentes —la *intuición*, la *analogía* y la *empatía*— dentro de la filosofía de la lingüística tipológica. Si asumimos la viabilidad de estas distinciones, podríamos pensar que reflejan la estructura temporal de la investigación tipológica. Sin embargo, parece más plausible pensar que se trata de un único fenómeno sobre el que simplemente se ha intentado arrojar más luz, observándolo desde diferentes ángulos, a los que hemos dado estas denominaciones. Aun así, parece conveniente realizar las distinciones correspondientes con propósitos analíticos.

CAPÍTULO 32

Filosofía de la fonología

Resumen: En este trabajo (Itkonen, 2001b), se examinan tres aproximaciones diferentes a la filosofía de la fonología. Trubetzkoy considera la fonología como una ciencia humana que investiga las normas sociales de los sonidos. Linell la ve como parte de la psicología, al definir el fonema como «plan fonético». Bromberger y Halle tratan de interpretar la fonología en términos fisicalistas, es decir, eliminando la distinción entre fonología y fonética. Se concluye que, con una salvedad, Trubetzkoy es quien más se aproxima a la verdad.

A) OBSERVACIONES GENERALES

Bromberger y Halle (1992) sostienen que aquellos que han examinado el lenguaje y/o la lingüística desde un punto de vista filosófico siempre han ignorado el nivel *fonológico* del lenguaje. Ellos desean enmendar esta situación ofreciendo una descripción *fisicalista* consistente de la fonología, es decir, una descripción que trate exclusivamente de «hechos y estados mentales concretos que ocurren en

el espacio real [y] en tiempo real» (Bromberger y Halle, 1992, 210), así como de hechos articulatorios y acústicos igualmente concretos. Su fisicalismo está de acuerdo con la postura metafísica general de Bromberger [ed.], 1992), según la cual «la teorización lingüística es como la de cualquier otra ciencia natural» (ibíd., 170). En este sentido, dado que la *impresión sensorial* se establece como la única fuente de conocimiento, de aquí se sigue que la existencia de *intuición lingüística* queda excluida *a priori*. Bromberger y Halle (1992, 228) observan correctamente que su propuesta supone un intento de dilucidar la noción chomskiana de *lengua-I*.

En estas páginas, trato de continuar con esta discusión acerca de la filosofía de la fonología. Para poder ver las cosas desde la perspectiva más adecuada, presentaré, en primer lugar, la concepción que de esta cuestión ofrece Trubetzkoy (1958 [1939]). Esto será seguido por un breve comentario de Linell (1979). A continuación, examinaré la propuesta de Bromberger y Halle (1992) con algo más de detalle, y concluiré con una breve síntesis.

B) TRUBETZKOY (1958 [1939])

Trubetzkoy acepta la distinción saussureana entre *langue* y *parole*, pero la define de manera más consistente que el propio Saussure. Sus propios términos para referirse a esta dicotomía básica son *Sprechakt* (acto de hablar) y *Sprachgebilde* (sistema lingüístico). Conjuntamente, uno y otro conforman la lengua (*Sprache*). Con todo, a pesar de que ambos términos son conceptualmente interdependientes (es decir, uno no puede existir sin el otro y viceversa), son bastante distintos («ganz verschieden», Trubetzkoy, 1958 [1939], 5). El acto de hablar, que ocurre en el espacio y el tiempo, es accesible por medio de alguno de los órganos sensoriales, mientras que el sistema lingüístico, como institución social, es supraindividual (*überindividuell*) y no resulta accesible para el sentido del oído (ni del

tacto). La lengua tiene dos caras: significado (*das Bezeichnete*) y forma (*das Bezeichnende*). Los significados y las formas de los actos de hablar son efímeros, mientras que los significados y las formas del sistema lingüístico son normas y esquemas (relativamente constantes). De acuerdo con esto, existen dos formas de estudiar los sonidos, una que se concentra en los sonidos como unidades de los actos de hablar, y otra que se centra en los sonidos como unidades del sistema lingüístico. La primera, llamada *fonética*, emplea la metodología de las ciencias naturales, mientras que la segunda, llamada *fonología*, emplea la metodología de las ciencias humanas («Geistes-oder Sozialwissenschaften», ibíd., 7). De acuerdo con esta interpretación, por tanto, la Fonología es el estudio de las *normas sociales de los sonidos (Lautnormen)*.

Trubetzkoy tiene enormes problemas para definir y defender su posición. Él considera (ibíd., 5-17 y 37-41) tres posturas distintas que, aunque aceptan, en principio, la distinción entre fonética y fonología, divergen de la suya propia y deben, en consecuencia, ser rechazadas.

E. Zwirner había defendido que el fonema debía definirse como un *promedio estadístico* de sonidos. Trubetzkoy replica, señalando que no es posible «ascender» desde las ocurrencias espacio-temporales a las normas. Por ejemplo, el fonema alemán /k/ se pronuncia de forma distinta ante consonantes que ante vocales, y, delante de éstas, de forma distinta ante vocales tónicas y vocales átonas. Un «promedio» de todos estos diferentes tipos de pronunciación no se correspondería con nada en la realidad. De hecho, Zwirner es incapaz de ver que la habilidad para identificar todos estos sonidos como sonidos /k/ *presupone* el conocimiento del fonema /k/. Es conceptualmente verdadero que si A presupone B no es posible «partir de» A y «llegar a» B.

Arvo Sotovalta (un académico finés, por cierto) había postulado que se deberían hacer *generalizaciones* acerca de experiencias («fenomenológicas») particulares de sonidos a fin de llegar al concepto de fonema, tal como en la zoología o en la botánica se hacen generalizaciones a par-

tir de animales o plantas particulares. A este respecto, Trubetzkoy señala que Sotovalta comete un error similar al de Zwirner. La analogía con las ciencias naturales es errónea en su concepción porque dentro de las ciencias naturales no hay equivalente alguno a la dicotomía entre sistema lingüístico y acto de hablar. Cuando los sonidos observables se pronuncian y se perciben, el sistema lingüístico debe estar ya presente («muss schon da sein»), porque se presupone tanto por parte del hablante como del oyente. Los actos de hablar pertenecen al ámbito de los fenómenos empíricos («eine Welt der empirischen Erscheinungen»), mientras que el sistema lingüístico, como todas las instituciones sociales, pertenece al dominio (no empírico) de las relaciones, las funciones y los valores («eine Welt von Beziehungen, Funktionen und Werten»).

Baudouin de Courtenay había sostenido que el fonema tenía que ser definido como «el equivalente mental del sonido». En la misma línea, el propio Trubetzkoy había defendido, en los inicios de su carrera, que el fonema tenía que definirse, bien como idea fonética (*Lautvorstellung*), bien como intención fonética (*Lautabsicht*). Refutando tanto a Courtenay como su propia postura temprana, Trubetzkoy señala que la definición de *fonema* como *intención fonética* está basada en un círculo vicioso, puesto que la última presupone al primero. Esto resulta evidente cuando se formula explícitamente esta definición: «el fonema /k/ es la intención de producir un ejemplo del fonema /k/». Es más, la noción de intención fonética no es únicamente redundante, sino también defectiva, puesto que no diferencia, como tales, entre distintos *niveles de intención*, es decir, entre la intención (de nivel superior) de producir /k/ en general y la intención (de nivel inferior) de producir /k/ ante una vocal tónica. En este sentido, Trubetzkoy continúa argumentando contra la idea de que el fonema pueda ser definido como entidad psicológica de algún tipo. A este respecto, es, por supuesto, lógica y conceptualmente verdadero que si los fonemas son supraindividuales (sociales), no pueden ser individuales (psicológicos).

Trubetzkoy resume su postura citando una analogía que toma de Roman Jakobson: la fonología es a la fonética lo que la economía a la numismática. El fonólogo es similar a la persona que considera un billete de cinco dólares en términos de su valor, mientras que el fonetista se parece a quien mira un billete de cinco dólares como una pieza de papel de elaborado diseño.

Ahora bien, Trubetzkoy podría ser blanco de críticas por haber realizado un número insuficiente de distinciones. Obviamente, no faltan razones para distinguir claramente entre instituciones y ocurrencias espacio-temporales de comportamiento institucional. Es erróneo, sin embargo, interpretar el comportamiento institucional *únicamente* en términos de espacio y tiempo, o de forma puramente fiscalista (como parece hacer Trubetzkoy). Está claro que una disciplina como la pragmática empírica o el análisis del discurso (empírico) debe contener tanto un componente fonético como uno fonológico (por no hablar de otros niveles lingüísticos). Luego, la distinción entre fonología y fonética no puede identificarse, sencillamente, con la que se da entre sistema lingüístico y acto de hablar.

C) LINELL (1979)

Linell trataba de revitalizar la noción de *Lautabsicht* (intención fonética) redefiniendo el fonema como *plan fonético*. Mientras que la acusación de circularidad que hacía Trubetzkoy sigue vigente, el proyecto de Linell se podría defender de la siguiente manera.

Dado que la fonología investiga *normas* (de sonidos), y dado que una norma es necesariamente norma para *actuar*, y puesto que las acciones entrañan necesariamente *intenciones* de actuar (Itkonen, 1978, 119), no carece de sentido que se incluya alguna referencia a intenciones o planes en la definición de *fonema*. Dicho de manera más general, cualquier acción ejemplifica un esquema de medios-fines y presupone la posibilidad de elección: dado un

objetivo, se ha de elegir (lo que se crea que será) un medio adecuado para lograrlo. La estructura de la acción se podría representar de la siguiente forma (cfr. Itkonen, 1983a, § 2.4.3 y 3.2; en esta misma obra cap. 12):

$$\{[G:X \ \& \ B: (A \rightarrow X)] \vdash G:A\} \Rightarrow *A$$

X y A son representaciones mentales de objetivos y acciones, respectivamente. Los prefijos G y B representan las actitudes proposicionales de *pretender* (o simplemente querer) y *crear*. El esquema dice que si alguien trata de alcanzar el objetivo X y cree que una determinada acción A (que él es capaz de llevar a cabo) es el mejor medio para conseguir X, entonces *debe*, como un hecho de necesidad conceptual, tratar de hacer A. (Esta necesidad está indicada por el símbolo $\vdash$, el símbolo de «implica que»). Así pues, la intención se «transfiere» del objetivo a la acción. (Tal como lo expresó Aristóteles, «quien quiere el fin, quiere los medios»). El tener este fin y esta creencia lo llevará a (intentar) hacer A. La flecha simple y la flecha doble simbolizan la causalidad mental y la causalidad ordinaria, respectivamente. Mientras que A es la representación mental de una acción, *A es su contrapartida espacio-temporal. *A es una acción *racional* si *A es, de hecho, un medio adecuado para conseguir X. La *explicación racional* de una acción consiste en mostrar que el agente pensaba que ésta sería un medio adecuado para conseguir algún objetivo (Itkonen, 1983a, § 3.7 y en esta obra cap. 12). Tal como lo expresa Newton-Smith: «Explicar una acción como acción consiste en mostrar que ésta es racional. Esto conlleva mostrar que en la base de los objetivos y creencias de la persona en cuestión la acción era el medio que el agente consideraba mejor para alcanzar su objetivo» (Newton-Smith, 1981, 241 y en esta obra cap. 31). A esto hay que añadir, sin embargo, que incluso las acciones (*prima facie*) *irracionales* se deben explicar utilizando este esquema de explicación racional, es decir, mostrando cómo una acción que era, de hecho, irracional pudo haber *pare-*

cido racional al agente. De otro modo, la acción resultaría sencillamente incomprensible.

Así las cosas, incluso aunque la reformulación de la definición de los fonemas en términos de intenciones no trae consigo información novedosa alguna, es, por supuesto, obligado mencionar las intenciones en el estudio de la *producción del habla*. En este sentido, Levelt (1989), haciendo referencia a Linell (1979), señala que la emisión de un enunciado contiene varios *planes fonéticos* que constituyen casos del esquema general de la acción reproducido más arriba: «El plan fonético de un hablante representa qué fonemas se encadenan en sucesivos huecos temporales. La secuencia de fonemas dentro de una sílaba especifica el gesto articulatorio que el hablante debe hacer *a fin de* realizar esa sílaba» (Levelt, 1989, 295; énfasis mío). Como muestra la parte resaltada de la cita, nos encontramos con un (sub)objetivo, que debe ser logrado por medio de una (sub)acción.

D) BROMBERGER Y HALLE (1992)

También Bromberger y Halle cayeron en la cuenta de que «las intenciones conducen a la realización de acciones»: «más precisamente, [un agente] tiene determinados efectos en mente, y hace planes [acciones] sobre las formas con que calcula que alcanzará tales efectos» (Bromberger y Halle, 1992, 213). Ellos desean aplicar esta idea en su filosofía de la fonología. Lo interesante es que, en clara contraposición con Linell (1979), pretenden interpretar este marco de intenciones y/o planes en términos puramente *físicos*. Esto implica, para ellos, que *no* existen *conceptos abstractos* o *tipos* (como los morfemas o fonemas), sino únicamente (*tokens*) *objetos concretos* (como los fonemas). Tal como ellos lo ven, la ontología del lenguaje puede ser descrita exhaustivamente en tales términos ascéticos o *minimalistas*.

Bromberger y Halle (ibíd., 212) ilustran su concepción del análisis fonológico con el siguiente ejemplo. Asuma-

mos que ha tenido lugar un acto de hablar único, designado por [ðəməˌtʃntsoldʃelvz], que se corresponde con la oración escrita *The merchant sold shelves*¹. El análisis, o explicación, de este hecho presenta la forma de una *derivación* en cuatro pasos, tal como muestra la figura 1 (las líneas de puntos indican posibles fases intermedias que hemos omitido en el presente contexto).

FIGURA 1

- (a). {[ðə], Art...} + {[məˌtʃənt], Sust...} + {O, Sing...} + {sɛl], Verbo...}
+ {Q, Pasado...} + {[ʃelv], Sust...} + {Q, Plural...}
-
- (b). {[ðə], Art...} + {[məˌtʃənt], Sust...} + {O, Sing...} + {sol], Verbo...}
+ {Q, Pasado...} + {[ʃelv], Sust...} + {Q, Plural...}
-
- (c). ðəməˌtʃntsoldʃelvz
-
- (d). ðəməˌtʃntsoldʃelvz

Nos gustaría decir que la línea (a) representa los *morfemas* léxicos y gramaticales; sin embargo, esta opción no está abierta para Bromberger y Halle, puesto que ellos niegan la existencia de conceptos abstractos como *morfemas*. En lugar de ello, hablan de *intenciones* de palabras o afijos (que son supuestamente ocurrencias concretas). Así pues, cada pareja de llaves representa alguna entrada recuperada por la memoria del hablante cuando está a punto de producir el hecho representado por la línea (d). Además, hay otro problema que concierne al papel de símbolos fonéticos como *m* en [məˌtʃənt]. Nos gustaría decir que se trata del fonema /m/; sin embargo, Bromberger y Halle no pueden afirmar esto porque niegan la existencia de fone-

¹ Como veremos en seguida, para la exposición y discusión de los planteamientos de Bromberger y Halle no es necesario traducir este ejemplo, que significa «El mercader vendía conchas», ni el conjunto de sus transcripciones fonéticas y fonológicas, al español. [*N. de la T.*]

mas. Sí admiten que los papeles de símbolos fonéticos como *m* son muy diferentes en las líneas (a) y (c), que se corresponden con la distinción tradicional entre fonemas y fonos. Formulan esta diferencia de la siguiente manera: en (a) los símbolos «desempeñan un papel computacional»; aparecen en (a) «esencialmente para simplificar los cálculos dentro de la teoría». En (c) tienen también este cometido, pero además representan intenciones fonéticas.

Asimismo, nos gustaría decir que la línea (b) representa reglas *alofónicas*: *sell* → *sold* y *shelf* → *shelves*. (El propósito del símbolo *Q* es codificar el conocimiento de este tipo de variación). Una vez más, Bromberger y Halle no pueden decir esto porque niegan la existencia de alófonos. Naturalmente, admiten que están tratando con reglas de alguna clase. Así es como ellos describen la línea (b): «A diferencia de (a) y (c), ésta no representa intenciones de ninguna clase, aunque representa un conjunto mental de clases». Así pues, el estatus específico de los símbolos fonéticos que se utilizan en la línea (b) sigue siendo vago: «Desempeñan un papel como símbolos dentro de los cálculos formales de la teoría. Conjeturamos que también representan algo específico en la producción [de la línea (d)], pero, si lo hacen, lo que representen es algo que por ahora aún no comprendemos con claridad» (ibíd., 220).

Finalmente, la línea (c) representa una serie de *intenciones fonéticas*: «cada letra de (c) representa una de estas intenciones» (ibíd., 214). Por ejemplo, la letra [m] «representa una intención (en un momento determinado) que reclama cerrar la boca uniendo simultáneamente los labios, haciendo descender el velo del paladar y ajustar la tensión de las cuerdas vocales hasta producir, así, el sonido *m*» (ibíd., 214-215). La línea (c) representa literalmente el «equivalente mental» de lo que la línea (d) representa, hasta tal punto equivalente que las dos son formalmente idénticas.

Ahora bien, ¿consiguen realmente Bromberger y Halle establecer una fonología puramente fiscalista y, en consecuencia, suprimir la distinción entre fonética y fonología? Pues no. Hay tantos errores pendientes de corregir que re-

sulta conveniente proporcionar una respuesta «gradual» a esta pregunta, dividida en varias partes:

i) Halle es considerado, por lo general, como un experto en fonología generativa. Por tanto, es interesante averiguar hasta qué punto este autor no está al tanto de la historia de la fonología. (A Bromberger se le puede excusar en este aspecto). La noción de intención fonética se introduce como un gran descubrimiento nuevo, sin advertir que era tan antigua como la propia fonología.

ii) Halle y Bromberger se refieren en reiteradas ocasiones a «reglas» y «normas» del lenguaje, pero no llegan a explicar lo que quieren decir con estos términos. Si hubieran tratado de hacerlo, se habrían dado cuenta de que es difícil (de hecho, imposible) proporcionar una definición no social de cómo son las reglas que sea consistente, como demostró el argumento de la lengua privada de Wittgenstein (Itkonen, 1978, § 4.2.5 y 1983a, § 5.1.4). Podrían haber advertido que resulta incoherente que ellos lleguen a utilizar el término «norma», puesto que para ellos el lenguaje es algo puramente físico; y, de acuerdo con el consenso general, los fenómenos físicos son inherentemente *no* normativos. También emplean reiteradamente términos como «inglés» y «nuestra lengua». Pero resulta sorprendentemente dificultoso (de hecho, imposible) dar cuenta tanto de «nosotros» como de «nuestra lengua (inglesa)» en términos *puramente físicos*.

iii) Un vistazo a la «derivación» de la figura 1 basta para establecer que las primeras tres líneas son idénticas a los tradicionales análisis fonológico, alofónico y fonético, respectivamente. Reformular estos tres niveles en términos de «cálculos» es un gesto vacío, puesto que mediante tal reformulación no se proporciona información adicional alguna. El término «cálculo» no se define, ni se ejemplifica, aparte del hecho de que se sostenga que los datos fonéticos son «calculados» a partir de los datos fonológicos, a través de los datos alofónicos. Obviamente, el uso fetichista de la palabra «cálculo» es característico de la lingüística generativa en general, no solamente de Halle y

Bromberger (1992). Así, por ejemplo, Ray Jackendoff ha escrito un libro sobre la «mente computacional» (Jackendoff, 1987) en el que no proporciona ni un solo ejemplo de computación alguna. Es más, como sostiene acertadamente, la lingüística generativa ha estado siempre interesada en la estructura, no en el proceso; pero es difícil ver cómo se podría concebir un cálculo en términos no procesuales. De hecho, me permito sugerir que la idea de cálculos «inmanentes a la estructura» resulta incoherente. —En este sentido, mi crítica de la filosofía de la lingüística de Jackendoff, que es similar, en algunos aspectos, al comentario crítico de Halle y Bromberger (1992) que estoy desarrollando aquí, se ha reeditado como el capítulo 26 de Itkonen (1999c) —.

iv) Como acabo de mencionar, las dos primeras líneas de la figura 1 no son más que análisis fonológico tradicional. Como ya había señalado Trubetzkoy, este tipo de análisis no se deriva (ni se puede derivar) a partir de la mera observación de enunciados físicos, lo que significa, a su vez, que se debe basar en la *intuición lingüística*, en este caso, en el propio conocimiento intuitivo del inglés que poseen Bromberger y Halle. Por tanto, se trata de un análisis llevado a cabo de acuerdo con la tradición de la lingüística autónoma. Con todo, aun así, Bromberger y Halle (1992) pretenden estar tratando, en las líneas (a) y (b), con «intenciones» y «estados mentales», que son fenómenos psicológicos hipotéticos, no accesibles a la intuición lingüística consciente. (Claro que tienen que admitir que «obviamente, los hablantes no son conscientes de estar llevando a cabo tales acciones [como recuperar morfemas de la memoria o apelar a reglas]», *ibíd.*, 228). Naturalmente, es legítimo construir hipótesis psicolingüísticas sobre la base de la propia intuición lingüística, pero *no* es legítimo quedarse ahí, sin intentar confrontar estas hipótesis con la evidencia experimental. Ésta es, de hecho, la sempiterna falacia de la lingüística generativa, que ya expusieron Derwing (1973) y otros a principios y mediados de los 70, que consiste en pretender estar practicando psicolingüística

cuando lo que realmente se practica es un análisis gramatical tradicional.

En el caso de Bromberger y Halle, la forma de incurrir en esta falacia es particularmente flagrante. Hoy en día existe un vasto conjunto de conocimientos sobre cómo tienen lugar, en tanto que *procesos psicológicos reales*, la producción y la percepción de enunciados. Al menos parte de este conocimiento incluso ha llegado a penetrar en la lingüística generativa. Así, por ejemplo, Jackendoff (1987, 105) advierte que «la producción de una estructura fonológica no puede tener lugar mediante la emisión de una palabra por vez»; y también señala que la producción del habla no ocurre únicamente «de arriba a abajo», sino también «de abajo a arriba»: «la producción del habla entraña retroalimentación desde las estructuras de niveles inferiores a las de nivel superior» (ibíd., 107). Como hemos visto, todos estos conocimientos están ostensiblemente ausentes de la derivación, rebosante de simpleza, de «una palabra por vez» y «de arriba a abajo» que proponen Bromberger y Halle.

A este respecto, habría que advertir, también, que, aunque Bromberger y Halle pretendan ofrecer un análisis fonológico, en realidad se limitan a contemplar la *producción* de sonidos y no tienen nada que decir sobre la forma en que los sonidos se *perciben*. Esto no es casual. Únicamente concentrándose en la faceta de la producción se puede esperar mantener la ilusión de que el análisis fonológico tradicional podría valer como descripción psicológica. (Todo lo que se necesita es reemplazar —de la manera *virtus dormitiva* habitual— «A» por «intención de producir A»). En el ámbito de la percepción del habla, sin embargo, la cantidad de evidencia experimental que diferencia la descripción psicológica del («mero») análisis gramatical es tan apabullante que sólo se puede ignorar si se obvia por completo toda la cuestión de la percepción del habla en su conjunto. Esto es, precisamente, lo que hacen Bromberger y Halle. El coste de ello es, obviamente, que la producción del habla pierde completamente su identidad, que únicamente podría recuperarse si se tuvieran en cuen-

ta las asimetrías existentes entre la producción y la percepción: por ejemplo, que esta última opere con sílabas, como sus unidades básicas, de una manera que resulta ajena a la primera (Suomi, 1993). Únicamente reconociendo la existencia de tales asimetrías se podría albergar la esperanza de construir una teoría fonológica global que resultara psicológicamente válida, en el sentido de que diera cabida tanto a la producción como a la percepción. —En la página 227, Bromberger y Halle (1992) sugieren, de pasada, que, en su propósito de proporcionar una descripción fisicalista y causal de la producción del habla, tienen derecho a concentrarse únicamente en la «competencia»; pero ésta es una sugerencia carente de sentido—.

v) Bromberger y Halle (1992, 224-225) establecen la siguiente analogía entre la metodología de las ciencias naturales y la metodología del análisis fonológico (y, en general, lingüístico), tal como ellos lo conciben. Cuando nos topamos con dos muestras de líquido, no sabemos si se trata o no de muestras de un mismo líquido. Sólo después de haberlas analizado experimentalmente, por ejemplo, averiguando cuál es su punto de ebullición y de congelación, o cuál es su peso molecular, podemos llegar a la conclusión de que en ambos casos nos hallamos ante muestras de agua. Llegamos a esta conclusión comprobando que ambas muestras ejemplifican la misma «relación regular o computacional», o que ambas poseen una misma *explicación*. Tal como lo ven Bromberger y Halle, «una historia similar es aplicable a los enunciados». Cuando oímos, en primer lugar, dos emisiones de la misma oración *The merchant sold shelves* no tenemos manera alguna de saber si se trata, en efecto, de emisiones de la misma oración o no. Únicamente después de descubrir que ambos enunciados pueden ser «explicados» por la misma derivación «computacional» (representada en la figura 1), podemos estar seguros de que constituyen, efectivamente, emisiones de la misma oración *The merchant sold shelves*.

¿Dónde está el problema con esta analogía? Pues en el hecho de que no tiene nada que ver con lo que *realmente*

ocurre. Con las dos muestras de líquido tenemos que llevar a cabo —durante un determinado período de tiempo— determinadas operaciones que nos revelan, de forma gradual, la posible similitud que haya entre ellas. Con enunciados (de *nuestra* lengua) la historia es completamente diferente. Supongamos que primero oímos dos emisiones de la oración «*The merchant sold shelves* (El mercader vendía conchas)», y que después oímos una emisión de la oración «*The merchant sold shelves* (El mercader vendía conchas)» y otra de la oración «*John is easy to please* (Juan es fácil de contentar)». No hay operación ni observación adicional alguna que pueda revelar, después de un determinado lapso de tiempo, que, en estos dos casos, los enunciados sean similares o distintos. Todo lo que tenemos son estos enunciados como objetos de nuestra intuición lingüística consciente. Si (y sólo si) *pensamos* que son similares (o diferentes), *serán* similares (o diferentes). Podemos imaginar toda clase de entidades hipotéticas que subyazcan a estos enunciados, pero esto no tiene nada que ver con lo que realmente *sean* porque —repetámoslo una vez más— lo que realmente son es lo que se *piense* (comúnmente) que son.

Ésta no es una cuestión que afecte únicamente al *lenguaje*, sino algo más general que incumbe al uso de nuestros *conceptos* cotidianos. Lo que llamamos «rojo» y creemos que es rojo *es* rojo. En este ámbito, a diferencia del de las ciencias naturales, ningún experimento puede revelar que todos nos hayamos equivocado (Itkonen, 1978, 42 y 43). O, por recurrir a otros ejemplos, es imposible que una investigación experimental (no digamos ya «computacional») pudiera revelar que todo el mundo hubiera estado equivocado con respecto al significado de la palabra «amigo» (y que realmente significara ‘mesa’ o no significara nada en absoluto); de la misma manera en que es igualmente imposible que una investigación experimental pudiera revelar que lo que habíamos pensado que era esperanza es «en realidad» temor (Itkonen, 1983a, 230-233). Por tanto, en este ámbito, algo *existe* (como X) si, y solamente si,

se *sabe* (o se cree) que existe (como X); y, en consecuencia, los enunciados acerca de X son verdaderos si, y sólo si, se sabe que son verdaderos (cfr. Itkonen, 1983a, 129-135 y 1997, 54-62). Esto es lo que hace que este tipo de conocimiento sea *a priori* o no empírico; y ésta es también la justificación de mi defensa de que «la lingüística autónoma no es empírica», justamente en el sentido que acabo de exponer. —Todo esto ha sido redescubierto en el seno de la doctrina de la «dependencia de la respuesta» (*response-dependence*) o de la «autorización de la respuesta» (*response-authorization*) (Johnston, 1993; Pettit, 1996, 195-204; Haukioja, 2000; y en esta misma obra cap. 24) —.

En suma, podemos descubrir de forma experimental que lo que pensábamos que era vino es, en realidad, agua. Pero, contrariamente a lo que dicen asumir Bromberger y Halle, *no* podemos descubrir (por medio de ninguna clase de análisis «computacional-intencional») que lo que creíamos que era un enunciado de la oración «*The merchant sold shelves* (El mercader vendía conchas)» era, en realidad, la emisión de la oración «*John is easy to please* (Juan es fácil de contentar)».

E) CONCLUSIÓN

Creo que la visión panorámica de la lingüística que ofrece Trubetzkoy (1958 [1939]) es fundamentalmente correcta: por una parte, está el estudio no causal del lenguaje como institución social, también llamado lingüística autónoma o teoría gramatical (Itkonen, 1978), y, por otra parte, está el estudio causal del comportamiento lingüístico tal y como éste tiene lugar en el espacio y el tiempo (Itkonen, 1983a). Una concepción del lenguaje y la lingüística afín a ésta fue expuesta hace ya algún tiempo por el filósofo finés Erik Ahlman (1926).

Los argumentos contra Bromberger y Halle (1992) son, a su vez, argumentos contra el psicologismo en la fonología. En relación con esto, coincido nuevamente con la

postura de Trubetzkoy. El psicologismo en la semántica (o en la lógica) está abierto, también, a la misma clase de críticas (Itkonen, 1997).

En la ciencia cognitiva contemporánea hay una tendencia en boga hacia un creciente reduccionismo, expresado por el eslogan «lo mental es igual a lo neurológico». La misma tendencia resulta evidente en el intento de Bromberger y Halle (1992) de reinterpretar los fenómenos psicolingüísticos en términos fisicalistas. En este tipo de ontología no hay lugar para las entidades no físicas. Pero la física se basa en las matemáticas. Por tanto, en nombre de la coherencia, o de la racionalidad científica, los defensores de una ontología fisicalista deberían reducir también las matemáticas a la física (a través de la neurología). Sin embargo, ni siquiera lo intentan. Y es que la moda, ya sea en filosofía o en cualquier otro lugar, no tiene nada que ver con la racionalidad.

Las ciencias naturales hacen gala de un progreso innegable, y también en la lingüística se podría estar produciendo algún progreso. Pero la filosofía (incluida la filosofía de la fonología) está, en su conjunto, en constante declive.

CAPÍTULO 33

La explicación de las falacias lógicas*

Lema: Lovejoy (1936, 57) advierte que en la historia de la filosofía occidental Aristóteles ha «auspiciado dos clases diametralmente opuestas de lógica consciente o inconsciente», a saber, «el hábito de pensar en conceptos de clase discretos y bien definidos y el de pensar en términos de continuidad, de delicadas fronteras borrosas de algo que se convierte en otra cosa». En los trabajos lingüísticos de orientación cognitivista y/o funcionalista, se ha convertido en costumbre presentar a Aristóteles como archienemigo de los «parecidos de familia» y de los «prototipos». Ahora vemos que esta caracterización es falsa. Es curioso que quienes más hayan vociferado a propósito de haber renunciado a cualquier tipo de pensamiento en blanco y negro apliquen precisamente este tipo de pensamiento a su forma de escribir la historia (y a otras muchas cosas, además de ésta) (Itkonen, 2005b, 226-227).

* Este capítulo está basado en una ponencia ofrecida en la conferencia sobre «New Directions in Cognitive Linguistics» [«Nuevas direcciones en la lingüística cognitiva»] (Universidad de Sussex, 23-25 de octubre de 2005).

Durante años, he estado desconcertado por los siguientes tipos de afirmaciones, sostenidas por representantes prominentes de la *lingüística cognitiva* y/o de la *gramática de construcciones*: «todos los significados son metafóricos» y «todas las construcciones son idiomáticas». ¿Por qué querría nadie aseverar algo que es tan manifiestamente falso? En lo que sigue, trato de reconstruir o *inducir* los procesos de pensamiento (falaz) que han conducido a emitir este tipo de afirmaciones (para una discusión de la abducción [o inferencia], cfr. Itkonen, 2005b, § I, 5). Así pues, mi aportación debería verse como parte de la tradición, apoyada por Kahneman y Tversky, que explora las raíces de las falacias que tienen lugar en el pensamiento científico cotidiano.

Asumamos la existencia de un proponente X y de un oponente Y. X afirma que existe A, es decir, un conjunto de *casos claros* (o casos conocidos con certeza), y que existe B, es decir, un conjunto de *casos dudosos*. Y realiza una objeción al planteamiento de X señalando que no hay únicamente A, sino también B. Basándome en mi propia experiencia personal de más de 30 años, sé que esta «objeción» se lleva a cabo de manera invariable. Sin embargo, es falaz en la medida en que la existencia de B formaba parte de la afirmación originaria. Esta falacia se puede *explicar* asumiendo que Y (mal)interpreta a X atribuyéndole la autoría de una aserción *contradictoria*, en el siguiente sentido: dado que B no es, claramente, A, se entiende como no-A; así, X parece estar afirmando o bien que «existe algo que es A y no-A», o bien que «(existe A) y no-(existe A)». Ésta es la primera falacia, o F1. Los pasos que llevan hasta F1 se pueden sintetizar de la siguiente manera: $A \text{ vs. } B > A \ \& \ \text{no-}A >$ o bien $\exists x (Ax \ \& \ \neg Ax)$ o $p \ \& \ \neg p$. (Se podría añadir que —tal como cabría esperar— F1 tiene una larga trayectoria; cfr. al respecto, por ejemplo, las críticas a Max Stirner vertidas en Marx y Engels, 1973 [1846], 259-262).

Al cometer F1, la clave de la «objeción» de Y es hacer énfasis en la importancia de B, lo que significa que B es

elevado al estatus de «figura», mientras que A es descendido al estatus de «trasfondo». Esto prepara el camino para la siguiente falacia, o F2. Como máximo, F2 contiene dos pasos, lo que significa que F2 posee una versión débil (que contiene únicamente el primer paso), o F2a, y una versión fuerte (que contiene tanto el primer paso como el segundo), o F2b.

F2 consiste en la *comprensión errónea* de la naturaleza de un *continuum*, en el sentido de hacer caso omiso a la advertencia de Pap (1958, 401) de que «negar una distinción por su vaguedad es, obviamente, una ingenuidad semántica de primer orden». Debido a que A y B se sitúan en un *continuum*, es imposible establecer con precisión dónde termina A y dónde empieza B. Pues bien, esto se interpreta como si no hubiera una diferencia real entre A y B. Y aquí nos encontramos con el origen de las siguientes opiniones equivocadas: «no hay diferencia alguna entre los casos claros y los casos dudosos»; «no hay diferencia entre la gramática (o los significados gramaticales) y el léxico (o los significados léxicos)»; «no hay diferencia entre reglas y excepciones»; «no hay diferencia entre construcciones regulares (no idiomáticas) y construcciones idiomáticas»; «no hay diferencia entre significados independientes del contexto (semánticos) y significados dependientes del contexto (pragmáticos)»; «no hay diferencia entre significados no metafóricos (o literales) y significados metafóricos» y «no hay diferencia entre el hablar irónico y el no irónico». Esto constituye el primer paso de la segunda falacia, o F2a. Para mostrar que se trata, en efecto, de una falacia, basta con sustituir los términos lingüísticos (más difíciles) por términos (más fáciles) que designan colores: «Dado que no hay ninguna diferencia tajante entre el negro y el blanco, no hay diferencia alguna entre el negro y el blanco». ¿Estaría el lector dispuesto a aceptar esta conclusión?

Habiendo empezado *afirmando* la diferencia entre A y B, hemos llegado a la *negación* de la existencia de esta diferencia. Pero recuérdese que, como quedó (falazmente) establecido por F1, B se ha convertido ahora en la «figu-

ra», mientras que A ha devenido en mero «trasfondo». Por tanto, se continúa infiriendo que «en realidad», solamente existe B y que A *no existe en absoluto*. Éste es el segundo paso de la segunda falacia, o F2b. A F2b subyacen las siguientes opiniones erróneas: «no hay casos claros, sino únicamente casos dudosos»; «no hay reglas, solamente excepciones»; «todas las construcciones son idiomáticas»; «todos los significados son dependientes del contexto (es decir, no hay semántica, sino sólo pragmática)»; «todos los significados son metafóricos» y «todo hablar es irónico (o no auténtico)». Que F2b es, en efecto, una falacia resulta evidente cuando se traduce a términos más simples: «Puesto que no hay diferencia entre el negro y el blanco, el negro no existe, solamente existe el blanco». ¿Está el lector dispuesto a aceptar esta conclusión?

Una variante de F2b, debida a Jacques Derrida, es la siguiente: «Las reglas son primarias y las excepciones secundarias; pero si no hubiera excepciones, no habría reglas; por tanto, las excepciones son primarias y las reglas secundarias (y, quizá, en última instancia, inexistentes)» (para una discusión al respecto, cfr. Itkonen, 1988). Otra variante de F2b relacionada con ésta, que trata de hacer hincapié en la importancia de lo *idiomático*, ha sido expresada en el contexto de la gramática de construcciones: «El centro es la periferia, y la periferia es el centro».

Itkonen (2006) explica con mayor detalle cómo y por qué la lingüística cognitiva y/o la gramática de construcciones han entendido, de forma por lo general errónea, la noción clave de *continuum*. Uno de los muchos malentendidos consiste en asumir que el pensamiento basado en *continuum*s es una novedad radical que se originó con la gramática de construcciones. Esto es, obviamente, falso, tal como muestra, por ejemplo, la siguiente cita extraída de Itkonen (1978):

En este contexto se suelen cometer dos errores opuestos. Tomemos como ejemplo la distinción entre correcto e incorrecto. Por un lado, por el hecho de que

algunos casos sean dudosos, se infiere que *todos* los casos son dudosos: éste es el estado actual de la cuestión en la corriente empiricista actualmente de moda en la sociolingüística y la psicolingüística (cfr. §§ 5.4 y 7.4 *infra*). Por otro lado, presumiblemente debido a su falta de organización, los casos dudosos realmente existentes se conciben como meras apariencias, por lo que se concluye que lo que existe «en la realidad» son casos claros: éste es el estado de la cuestión clásico de la Gramática Generativo-Transformacional: [omito una cita procedente de Katz & Bever, 1974].

El carácter falaz de estas dos líneas de pensamiento debería ser evidente. Tomemos la distinción entre viejo y joven. Sería igualmente absurdo sostener que puesto que *alguna* gente no es ni joven ni vieja, *toda* la gente no es ni joven ni vieja, y que en realidad solamente hay gente joven y gente vieja. Yo espero ser capaz de evitar estas dos falacias. Todas las distinciones en cuestión son *relativas*, pero al mismo tiempo hay una enorme cantidad de *casos absolutamente claros* a su favor (Itkonen, 1978, 109).

Añadamos aún una tercera falacia, o F3, que podríamos llamar la falacia del «conocimiento-de-X en lugar de X». Cometida por el generativismo, F3 fue denunciada a mediados de los años 70 por Dretske, Hutchinson, Itkonen, Kac, Ringen, Saunders y otros. La versión cognitivista más reciente de F2 se ha formulado en los siguientes términos: «nuestro propósito es caracterizar adecuadamente el conocimiento que posee un hablante acerca de una convención lingüística» (Langacker, 1991, 268); «las construcciones forman un inventario estructurado del conocimiento que posee un hablante de las convenciones de su lengua» (Croft, 2001, 25).

Lo que es erróneo en este caso se puede aclarar por medio de una analogía. Supongamos que tengo que describir las reglas (o «convenciones») del ajedrez. Para hacerlo, tengo que conocerlas, por supuesto; pero esto no significa que lo que yo esté haciendo sea describir mi conocimiento de las reglas del ajedrez, en lugar de describir,

llana y simplemente, las reglas del ajedrez. Las reglas, en el sentido de *convenciones* o *normas* son necesariamente *intersubjetivas* o *sociales*, como muestra el argumento de la lengua privada de Wittgenstein (Itkonen, 1978, 94-96, 109-113, 117-121 y en esta obra cap. 23), mientras que mi conocimiento de las convenciones/normas (del lenguaje, por ejemplo) es *subjetivo* o *individual-psicológico* (incluso si, como es obvio, es *a través de* este conocimiento subjetivo y —en principio— falible como tengo «acceso» a las convenciones/normas sociales).

F3 deviene explícita en la noción de «imagen mental convencional» de Lakoff (1987, 446-453) y Langacker (1991, 12-13, 23 y 61). Esta noción es *auto-contradictoria* del mismo modo en que lo es la de «cuadrado redondo»: no puede haber imágenes mentales convencionales, porque lo «convencional» es social mientras que lo «mental» es individual-psicológico. Como señalé en Itkonen (1997, 68-71), esta confusión procede de la incapacidad de decidir si las oraciones se refieren a situaciones o a imágenes mentales de las situaciones. Tendría que estar claro que el primer caso es el primario. (Naturalmente, el mismo error se ha cometido con frecuencia a lo largo de la historia de la filosofía occidental; cfr. Itkonen, 1991, 176, 220, 260-262 y 274). La confusión en cuestión fue esclarecida en la discusión de Wittgenstein (1958, § 398-402) acerca de la (presunta) distinción existente entre «espacio material» y «espacio visual».

¿Cómo se puede remediar F3? Tratando el lenguaje en *dos* niveles distintos, pero interconectados, que se corresponden *grosso modo* con el «mundo-3» (social) y el «mundo-2» (psicológico) de Popper. Esta dualidad se expresa en Itkonen (1983a) distinguiendo entre «normas (sociales)» e «internalización (individual-psicológica) de las normas». En 1983 era evidente que, si la lingüística cognitiva tenía que emerger algún día, para no repetir los errores del generativismo, necesitaría una *fundamentación social*.

Finalmente, permítasenos añadir que el hecho de que las convenciones son entidades *normativas* es ignorado

tanto por generativistas como por cognitivistas (con muy pocas y honrosas excepciones; cfr. Zlatev, 2007). Sin normatividad, las convenciones se «deconstruyen» a sí mismas. Así, es difícil decir qué pueden tener en mente los cognitivistas cuando hablan de «convenciones» (como hacen a menudo). —La normatividad de los datos lingüísticos, y lo que esto implica, es, naturalmente, el tema central de este libro—.

Referencias bibliográficas

- AHLMAN, Erik, *Das normative Moment im Bedeutungsbegriff*, Annales Academiae Scientiarum Fennicae B, 18 (2), 1926.
- ANTTILA, Raimo, «Pattern explanation: the survival of the fit», *Diachronica*, 6 (1), 1989, págs. 1-22.
- «Analogiasta—esimimerkikski (“On analogy—for example” = “Sobre la analogía, por ejemplo”)», en Esa Itkonen, Anneli Pajunes y Timon Haukioja (eds.), *Kielititeen kentän kartoitusta* («Charting the field of linguistics» = «Delineando el ámbito de la lingüística»), Turku, University of Turku, 1992 (Publications of the Department of Finnish and General Linguistics of the University of Turku, 39).
- *Greek and Indo-European etymology in action: Proto-Indo-European *ag-*, Ámsterdam, John Benjamins, 2000.
- ARISTÓTELES, *Física*, texto revisado y traducido por José Luis Calvo Martínez, Madrid, CSIC, 1992.
- ASHER, R. E., *Tamil*, Londres, Croom Helm, 1985.
- AUNGER, R., *Darwinizing culture: the status of memetics as science*, Oxford, Oxford University Press, 2000.
- AUSTIN, John L., *Philosophical papers*, Oxford, Oxford University Press, 1961. (Hay versión española: *Ensayos filosóficos* [comp. por J. O. Urmson y G. J. Warnock, trad. de Alfonso García Suárez], Madrid, Alianza Editorial, 1989).
- AUSTIN, Peter K., *A grammar of Diyari, South Australia*, Cambridge, Cambridge University Press, 1981.
- BACH, Emmon, *An introduction to transformational grammars*, Nueva York, Holt, Rinehart & Winston, 1964.

- BAKER, G. P. y HACKER, P. M. S., *Language, sense and nonsense*, Oxford, Blackwell, 1984.
- BECHTEL, William y ABRAHAMSEN, Adele, *Connectionism and the mind: parallel processing, dynamics, and evolution in networks*, Oxford, Blackwell, 1992.
- BLACKBURN, Simon, *Spreading the word. Groundings in the Philosophy of Language*, Oxford, Oxford University Press, 1984.
- BLOOMFIELD, Leonard, *Language*, Nueva York, Holt, 1933. (Hay versión española: *Lenguaje* [prólogo y bibliografía complementaria por Alberto Escobar], Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1964).
- BÖHME, Gerhard (ed.), *Protophysik*, Fráncfurt a.M., Suhrkamp, 1976.
- BOTHA, Rudolf P., *Methodological aspects of transformational generative phonology*, La Haya, Mouton, 1971.
- BRÉAL, Michel, *Essai de sémantique*, Brionne, Gérard Monfort, 1908 (1897). (Hay versión española: *Ensayo de semántica*, Madrid, La España Moderna, 1940?).
- BROMBERGER, Sylvain (ed.), *On what we know we don't know. Explanation, Theory, Linguistics and How Questions Shape Them*, Chicago, The University of Chicago Press, 1992 (en línea: <<http://cslipublications.stanford.edu/bromberger-corpus/On-What-We-Know-We-Dont-Know.pdf>>).
- y HALLE, Morris, «The ontology of phonology», en Bromberger (ed.), 1992, págs. 209-228. (Reproducido en Dag Prawitz, Brian Skyrms y Dag Westerstaahl [eds.], *Logic, Methodology and Philosophy of Science: proceedings of the Ninth International Congress of Logic, Methodology and Philosophy of Science, Uppsala, Sweden, August 7-14, 1991*, Amsterdam, Elsevier, 1994, págs. 725-743).
- BUTTERWORTH, George y LESLEY GROVER, «The origins of referential communication in human infancy», en L. Weiskrantz (ed.), 1988, págs. 5-24.
- BUTTS, Robert E. y BROWN, James Robert (eds.), *Constructivism and science: Essays in recent German philosophy*, Dordrecht, Kluwer, 1989.
- CARPENDALE, I., JEREMY, D. y RACINE, Timothy P., «Mead and meaning: Implications of views of meaning for developmental theories», en Timo Haukioja (ed.), 2006.
- CARR, Philip, *Linguistic Realities. An autonomist metatheory for the generative enterprise*, Cambridge, Cambridge University Press, 1990.

- CAVELL, Stanley, «Must we mean what we say?», en Colin Lyas (ed.), 1971a (1958).
- «The availability of Wittgenstein's later philosophy», en Colin Lyas (ed.), 1971b (1962).
- CHAFE, Wallace, *Discourse, consciousness, and time*, Chicago, Chicago University Press, 1994.
- «Putting grammaticalization in its place», en Ilse Wischer y Gabriele Diewald (eds.), 2002, págs. 395-412.
- CHISHOLM, Roderick M., «Contrary-to-duty imperatives and deontic logic», *Analysis*, 24 (2), 1963, págs. 33-36.
- CHOMSKY, Noam, *Syntactic structures*, La Haya, Mouton, 1957. (Hay versión española: *Estructuras sintácticas* [introducción, notas y apéndices por Carlos-Peregrín Otero], México, Siglo XXI, 1987).
- «A transformational approach to syntax», en Archibald A. Hill (ed.), *The third Texas conference on problems of linguistic analysis in English*, Austin, University of Texas Press, págs. 124-158. Reimpr. en J. Fodor y J. Katz (eds.), *The structure of language*, Englewood Cliffs NJ, Prentice-Hall, 1964 (1962), págs. 211-245.
- *Aspects of a theory of syntax*, Massachusetts, MIT Press, 1965. (Hay versión española: *Aspectos de la teoría de la sintaxis* [trad. de Carlos-Peregrín Otero, prólogo de Violeta Demonte], Barcelona, Gedisa, 1999).
- «Some empirical assumptions in modern philosophy of language», en S. Morgenbesser y otros (eds.), *Philosophy, science and method. Essays in honor of Ernest Nagel*, Nueva York, St. Martin's Press, 1969.
- *The logical structure of linguistic theory*, Nueva York, The Plenum Press, 1975 (1955).
- *Reflections on language*, Londres, Fontana/Collins, 1976. (Hay versión española: *Reflexiones acerca del lenguaje* [trad. de Joan A. Argente y Josep M.^a Nadal], Barcelona, Planeta Agostini, 1985).
- *Rules and representations*, Nueva York, Columbia University Press, 1980. (Hay versión española: *Reglas y representaciones* [trad. de Stephen A. Bastien], México, Fondo de Cultura Económica, 1983).
- *The generative enterprise: a discussion with Riny Huybregts and Henk van Riemsdijk*, Dordrecht, Foris, 1982.
- *Knowledge of language: its nature, origin and use*, Nueva York, Praeger, 1986. (Hay versión española: *El conocimiento*

- to del lenguaje: su naturaleza, origen y uso* [trad. de Eduardo Bustos Guadaño], Madrid, Alianza Editorial, 1989 [Alianza Universidad, 610]).
- CLARK, Herbert, *Using language*, Cambridge, Cambridge University Press, 1996.
- COHEN, David (ed.), *Explaining linguistic phenomena*, Washington, Hemisphere Publishing Corporation, 1974.
- COHEN, L. Jonathan, *The dialogue of reason: An analysis of analytical philosophy*, Oxford, Clarendon Press, 1986.
- COLLINGWOOD, R. G., *The idea of history*, Oxford, Clarendon Press, 1946. (Hay versión española: *Idea de la historia: edición revisada que incluye las conferencias de 1926-1928* [edición, prefacio e introducción de Jan Van der Dussen, trad. de Edmundo O'Gorman y Jorge Hernández Campos, revisión de la trad. Rodrigo Díaz Maldonado], México, Fondo de Cultura Económica, 2004).
- COMRIE, Bernard, *Language universals and linguistic typology: syntax and morphology*, Oxford, Blackwell, 1981. (Hay versión española: *Universales del lenguaje y tipología lingüística: sintaxis y morfología* [trad. de Augusta Ayuso], Madrid, Gredos, 1989 [Biblioteca románica hispánica. II, Estudios y ensayos, 365]).
- CREEL, Herrlee G., *Chinese thought: from Confucius to Mao Tsê-tung*, Chicago, The University of Chicago Press, 1953. (Hay versión española: *El pensamiento chino desde Confucio hasta Mao Tse-Tung* [trad. de Salustiano Masó Simón], Madrid, Alianza Editorial, 1976).
- CROFT, William, *Explaining language change: an evolutionary approach*, Londres, Longman, 2000.
- *Radical construction grammar*, Oxford, Oxford University Press, 2001.
- DAHL, Östen, «Is linguistics empirical? A critique of Esa Itkonen's *Linguistics and Metascience*», Gothenburg Papers in Theoretical Linguistics, 29. Reimpr. en Thomas Perry (ed.), 1980 (1975), págs. 133-144.
- DAVIDSON, Donald, «Freedom to act», en Ted Honderich (ed.), *Essays on freedom of action*, Londres, Routledge, 1973, págs. 63-82. Reproducido en Donald Davidson (1980), *Essays on Actions and Events*, Oxford, Clarendon Press (en línea: <<http://www.questia.com/library/book/essays-on-actions-and-events-by-donald-davidson.jsp>>). (Hay versión española: *Ensayos sobre acciones y sucesos* [trad. de Olbeth

- Hansberg (coord.), José Antonio Robles y Margarita Valdés], Barcelona/México, Crítica/Instituto de Investigaciones Filosóficas, 1995).
- DENNETT, Daniel C., *The intentional stance*, Cambridge, Mass., MIT Press, 1987. (Hay versión española: *La actitud intencional*, Barcelona, Gedisa, 1999).
- *Consciousness explained*, Londres, Penguin Books, 1993 (1991). (Hay versión española: *La conciencia explicada: una teoría interdisciplinar* [ilustraciones de Paul Weiner], Barcelona, Paidós, 1995 [Paidós Básica, 96]).
- DERWING, Bruce, *Transformational grammar as a theory of language acquisition*, Cambridge, Cambridge University Press, 1973.
- «Against autonomous linguistics», en Thomas Perry (ed.), 1980, págs. 163-189.
- DICKINSON, Anthony, «Intentionality in animal conditioning», en L. Weiskrantz (ed.), 1988, págs. 305-325.
- DIESING, Paul, *Patterns of discovery in the social sciences*, Londres, Routledge, 1972.
- DILTHEY, Wilhelm, *Gesammelte Schriften*, Leipzig, Teubner, 1914, vol. 1.
- *Gesammelte Schriften*, Leipzig, Teubner, 1927, vol. 7.
- DU FEU, Veronica, *Rapapanui*, Londres, Routledge, 1996.
- DURANTI, Alessandro, *Linguistic anthropology*, Cambridge, Cambridge University Press, 1997. (Hay versión española: *Antropología lingüística* [trad. de Pedro Tena, prólogo a la edición española de Amparo Tusón], Madrid, Cambridge University Press, 2000).
- DURKHEIM, Émile, *Les règles de la méthode sociologique*, París, Presses Universitaires de France, 1973 (1895). (Hay versión española: *Las reglas del método sociológico y otros escritos sobre filosofía de las ciencias sociales* [trad., introducción y notas de Santiago González Noriega], Madrid, Alianza Editorial, 2006).
- ERDE, Edmund L., *Phylosophy and psycholinguistics*, La Haya, Mouton, 1973.
- ERICKSON, Helen L. y GUSTAFSSON, Marianne, *Kiswahili grammar notes*, Uppsala, Church of Sweden Mission, 1984.
- EVERETT, Dan y KERN, Barbara, *Wari'*, Londres, Routledge, 1997.
- FILLMORE, Charles, «Verbs of judging: an exercise in semantic description», en ídem y D. T. Langendoen (eds.), *Studies in linguistic semantics*, Nueva York, Holt, 1971, págs. 273-289.

- FINDLAY, J. N., *Wittgenstein: A critique*, Londres, Routledge, 1984.
- FODOR, Jerry A., *The language of thought*, Nueva York, Crowell, 1975. (Hay versión española: *El lenguaje del pensamiento* [trad. de Jesús Fernández Zulaica, presentación y revisión técnica de José E. García-Albea], Madrid, Alianza Editorial, 1985).
- FORTESCUE, Michael, *West Greenlandic*, Londres, Croom Helm, 1984.
- FREGE, Gottlob, «On sense and nominatum», en Herbert Feigl y W. Sellars (eds.), *Readings in philosophical analysis*, Nueva York, Appleton-Century-Crofts, 1949 (1892). (Trad. de H. Feigl del original alemán «Über Sinn und Bedeutung», *Zeitschrift für Philosophie und Philosophische Kritik*, 100, 1892). (Hay versiones españolas en: *Escritos lógico-semánticos* [trad. de Carlos R. Luis y Carlos Pereda], Madrid, Tecnos, 1974; *Escritos sobre semántica* [trad. de Carlos Ulises Moulines; introd. de Jesús Mosterín], Barcelona, Folio, 2002).
- *The basic laws of arithmetic*, Berkeley, University of California Press, 1967 (1893).
- FREY, Richard L., *According to Hoyle. The world-famous book on rules of games*, Greenwich (Connecticut), Fawcett, 1970 (1956).
- GIBSON, Quentin, «Arguing from rationality», en S. I. Benn y G. W. Mortimore (eds.), *Rationality and the social sciences*, Londres, Routledge, 1976, págs. 111-131.
- GILBERT, Margaret, «Philosophy and the social sciences», en Peter Gärdenfors y otros (eds.), *In the scope of logic, methodology and philosophy of science*, vol. 2, Dordrecht, Kluwer, 2002, págs. 445-456.
- GIVÓN, Talmy, *Syntax. I*, Amsterdam, John Benjamins, 1984.
- *Functionalism and grammar*, Amsterdam, John Benjamins, 1995.
- *Syntax. I-II*, Amsterdam, John Benjamins, 2001 (2.^a ed.).
- *Bio-linguistics*, Amsterdam, John Benjamins, 2002.
- *Context as other minds*, Amsterdam, John Benjamins, 2005.
- HAIMAN, John, *Hua: a Papuan language of the eastern highlands of New Guinea*, Amsterdam, John Benjamins, 1980.
- HARE, R. M., «Philosophical discoveries», en Colin Lyas (ed.), 1971. Versión ampliada de «Are discoveries about the uses of words empirical?», *Journal of Philosophy*, 54 (23), 1957, págs. 741-750.

- HASPELMATH, Martin, «The converb as a cross-linguistically valid category», en ídem. y Ekkehard König (eds.), *Converbs in cross-linguistic perspective*, Berlín, Mouton de Gruyter, 1995, págs. 1-55.
- «Optimality and diachronic adaptation», *Zeitschrift für Sprachwissenschaft*, 18, 1999, págs. 180-205.
- HAUKIOJA, Jussi, «Grammaticality, response-dependence and the ontology of linguistic objects», *Nordic Journal of Linguistics*, 23 (1), 2000, págs. 3-25.
- HAUKIOJA, Timo (ed.), *Papers on language theory*, Turku, University of Turku, 2006 (Publications in General Linguistics, 10).
- HAVILAND, John B., «How to talk to your brother-in-law in Guugu Yimidhirr», en T. Shopen (ed.), *Languages and Their Speakers*, Cambridge, Mass., Winthrop, 1979, págs. 160-239 (en línea: <<http://www.anthro.ucsd.edu/~jhaviland/Publications/How2TalkGY/How2TalkBiL.pdf>>).
- HEIL, John, *The Nature of True Minds*, Cambridge, Cambridge University Press, 1992.
- HEINE, Bernd, CLAUDI, Ulrike y HÜNNEMEYER, Friederike, *Grammaticalization: a conceptual framework*, Chicago, Chicago University Press, 1991.
- HEMPEL, Carl G., *Aspects of scientific explanation: and other essays in the philosophy of science*, Nueva York, The Free Press, 1965. (Hay versión española: *La explicación científica: estudios sobre la filosofía de la ciencia*, Buenos Aires, Paidós, 1979).
- HESSE, Mary, *Models and analogies in science*, Londres, Sheed & Ward, 1963.
- HILPINEN, Risto (ed.), *Deontic logic: Introductory and systematic readings*, Dordrecht, Reidel, 1971.
- y FOLLESDAL, Dagfinn, «Deontic logic: an introduction», en R. Hilpinen (ed.), 1971, págs. 1-36.
- HINTIKKA, Jaakko, *Knowledge and the known: historical perspectives in epistemology*, Dordrecht, Kluwer, 1974.
- HOBBS, Thomas, *Leviatán: la materia, forma y poder de un Estado eclesiástico y civil* (trad., prólogo y notas de Carlos Mellizo), Madrid, Alianza Editorial, 1995 (1651).
- HOCKETT, Charles, *A manual of phonology*, Indiana University Publications in Anthropology and Linguistics, Memoir 11, 1955.
- «Implications of Bloomfield's Algonquian studies», *Language*, 24 (1), 1948, págs. 117-131. Reproducido en Martin Joos (ed.), 1957a.

- HOCKETT, Charles, «A note on structure», en *International Journal of American Linguistics*, 14, (1948), págs. 269-271. Reimpr. en Martin Joos (ed.), 1957b, págs. 279-280.
- *The state of the art*, La Haya, Mouton, 1968. (Hay versión española: *El estado actual de la lingüística* [trad. de Juan de Dios Luque Durán y Alberto Mayoral], Madrid, Akal, 1974).
- HOFSTADTER, Douglas R., *Fluid concepts and creative analogies*, Nueva York, Basic Books, 1995.
- HOLLIS, Martin, *Models of Man: Philosophical Thoughts on Social Action*, Cambridge, Cambridge University Press, 1977.
- HOWARD, Jonathan, *Darwin*, Oxford, Oxford University Press, 1982. (Hay versión española: *Darwin* [trad. de Jesús Martín Cordero], Madrid, Alianza Editorial, 1987).
- HUGHES, George Edward y M. E. CRESSWELL, *An introduction to modal logic*, Londres, Methuen, 1972 (1968). (Hay versión española: *Introducción a la lógica modal*, Madrid, Tecnos, 1973).
- HUME, David, *A treatise of human nature. Books two and three*, Londres, Fontana/Collins, 1972 (1740). (Hay versión española: *Tratado de la naturaleza humana: autobiografía* [edición preparada por Félix Duque], Madrid, Tecnos, 2005).
- HURFORD, James R., STUDDERT-KENNEDY, Michael y KNIGHT, Chris, *Approaches to the evolution of language: social and cognitive bases*, Cambridge, Cambridge University Press, 1998.
- HUSSERL, Edmund, *Logical investigations*, vol. 1, Nueva York, Humanities Press, 1970 (1913). (Trad. inglesa del original alemán: *Logische Untersuchungen. I. Teil Prolegomena zur reinen Logik*, Halle, Max Niemeyer, 1913). (Hay versión española: *Investigaciones lógicas. Tomo 1. Prolegómenos a la lógica pura* [trad. de Manuel G. Morente y José Gaos], Madrid, Revista de Occidente, 1929 y Alianza Editorial, 1985).
- HYMES, Dell y FOUGHT, John, *American Structuralism*, La Haya, Mouton, 1981 (Janua linguarum. Maior, 102).
- ITKONEN, Esa, *Semantics as an analysis of language-independent reality*, MIT, 1969, mimeo.
- «An epistemological approach to linguistic semantics», *Ajatus: The Yearbook of the Philosophical Society of Finland*, XXXII, 1970, págs. 96-142.
- *Linguistics and Metascience*, Kokemäki, Risteen kirjapaino, 1974 (Studia Philosophica Turkuensia, II).
- *Concerning the relationship between linguistics and logic*, distribuido por the Indiana University Linguistics Club, 1975a.

- ITKONEN, Esa, «Transformational grammar and the philosophy of science», en E. F. K. Koerner (ed.), *The transformational-generative paradigm and modern linguistic theory*, Amsterdam, John Benjamins, 1975b, págs. 381-440.
- «The use and misuse of axiomatics in linguistics», *Lingua*, 38 (3-4), 1976a, págs. 185-410.
 - *Linguistics and empiricalness: answers to criticisms*, Helsinki, Universidad, 1976b (Publications of the General Linguistics Department of the University of Helsinki, 4).
 - «Was für eine Wissenschaft ist die Linguistik eigentlich?», en Dieter Wunderlich (ed.), 1976c, págs. 56-76.
 - «The relation between grammar and sociolinguistics», *Forum linguisticum*, I (3), 1977, págs. 238-254.
 - *Grammatical Theory and Metascience: A critical investigation into the methodological and philosophical foundations of 'autonomous' linguistics*, Amsterdam, John Benjamins, 1978.
 - «Qualitative vs. quantitative analysis in linguistics», en Thomas A. Perry (ed.), 1980a, págs. 334-366.
 - «Reply to Dahl», en Thomas A. Perry (ed.), 1980b, páginas 146-151.
 - «A review article on Roger Lass: On explaining language change», *Language*, 57 (3), 1981a, págs. 688-697.
 - «The concept of linguistic intuition», en Florian Coulmas (ed.), *A festschrift for native speaker*, La Haya, Mouton, 1981b, págs. 127-140.
 - «Long-term and short-term teleology in linguistic change», en J. Peter Maher y otros (eds.), *Papers from the 3rd international conference on historical linguistics*, Amsterdam, John Benjamins, 1982a, págs. 85-118 (Current Issues in Linguistic Theory, 13).
 - «Change of language as a prototype for change of linguistics», en Anders Ahlqvist (ed.), *Papers from the Fifth International Conference on Historical Linguistics*, Galway, 6-10 de abril de 1981 (1982b), págs. 142-148 (Current Issues in Linguistic Theory, 21).
 - *Causality in Linguistic Theory: A critical investigation into the methodological and philosophical foundations of 'non-autonomous' linguistics*, Londres, Croom Helm, 1983a.
 - «Review of Jerrold Katz: *Language and other abstract objects*, 1981», *Lingua*, 60 (2/3), 1983b, págs. 238-244.
 - «On the "rationalist" conception of linguistic change», *Diachronica*, I (2), 1984, págs. 203-216.

- ITKONEN, Esa, «A critique of the “post-structuralist” conception of language», *Semiotica*, 71, 1988, págs. 305-320.
- *Universal History of Linguistics: India, China, Arabia, Europe*, Amsterdam, John Benjamins, 1991.
- «Hermeneutics», en Ron E. Asher (ed.), *The encyclopedia of language and linguistics*, Oxford, Pergamon Press, 1993.
- «Review of Ray J. Jackendoff, 1992, *Consciousness and the computational mind*. Cambridge, Mass., MIT Press», *Word*, 46 (1), 1995, págs. 431-438.
- «Concerning the generative paradigm», *Journal of Pragmatics*, 25, 1996, págs. 471-501 (en línea: <<http://users.utu.fi/eitkonen/Chomsky.pdf>>).
- «The social ontology of linguistic meaning», *SKY: The Yearbook of the Linguistic Association of Finland*, 1997, págs. 49-80.
- «Concerning the status of implicational universals», *Sprachtypologie und Universalienforschung*, 51/2, 1998, págs. 157-163.
- «A comment on András Kertész, 1998: “Metalinguistic als Forschungsprogramm”», *Sprachtheorie und Germanistische Linguistik*, vol. 8/2, 1999a, págs. 133-176.
- «Functionalism yes, biologism no: a comment on Haspelmath 1999», *Zeitschrift für Sprachwissenschaft*, 18/II, 1999b, págs. 219-221.
- *Kielitieteen kääntöpouli*, Turun Yliopisto, Yleisen kielitieteen ulkaisuja, 2, 1999c.
- «Tolkaappiyam: The Basic Work on Ancient Tamil Language and Culture», *SKY Journal of Linguistics*, 13, 2000, págs. 75-99.
- *Maaailman kielten erilaisuus ja samuus [La diversidad y la unidad de las lenguas del mundo, en finés]*, Turku, University of Turku Press, 2001a (Publications in General Linguistics, 4) (2.^a ed.).
- «Concerning the philosophy of phonology», *Puhe ja Kieli/Speech and Language*, 21 (1), 2001b, págs. 3-11.
- «The relation of non-Western traditions to linguistic typology», en Martin Haspelmath y otros (eds.), *Language typology and language universals: An international handbook*, Berlín, De Gruyter, 2001c, págs. 275-279.
- «Linguistics as a system of distinct types of ontology-cum-epistemology», en P. Gärdenfors y otros (eds.), *In the scope of logic, methodology and philosophy of science. 11th International Congress of Logic, Methodology and Philosophy of*

- Science* (Cracovia, agosto de 1999), Dordrecht, Kluwer, vol. II., 2002a, págs. 431-441.
- «Grammaticalization as an analogue of hypothetico-deductive thinking», en Ilse Wischer y Gabriele Diewald (eds.), 2002b, págs. 413-422.
 - «*Einfühlung* (“re-enactment”) as the basic method of typological linguistics», *Puhe ja kieli/Speech and language*, 22 (4), 2002c, págs. 151-162.
 - «Concerning the analogy between oral languages and sign languages», en Anneli Pajunen (ed.), 2002d.
 - *Methods of formalization beside and inside both autonomous and non-autonomous linguistics*, Turku, University of Turku Press, 2003a (Publications in General Linguistics, 6).
 - *What is Language? A Study in the Philosophy of Linguistics*, Turku, University of Turku Press, 2003b (Publications in General Linguistics, 8).
 - «Typological explanation and iconicity», *Logos and Language*, vol. V/1, 2004, págs. 21-33 (en línea: <<http://users.utu.fi/eitkonen/typological-explanation.pdf>>).
 - *Ten non-European languages [= Diyari, Hindi, Hua, Rapanui, Swahili, Tamil, Wari', West Greenlandic, Yagua, Yoruba]: An aid to the typologist*, Turku, University of Turku Press, 2005a (Publications in General Linguistics, 9).
 - *Analogy as Structure and Process: approaches in linguistic, cognitive psychology, and philosophy of science*, Amsterdam, John Benjamins, 2005b.
 - «Concerning (radical) construction grammar», en T. Hakiuja (ed.), 2006, págs. 106-121 (en línea: <<http://users.utu.fi/eitkonen/construction-grammar.pdf>>).
- JACKENDOFF, Ray, *Consciousness and the computational mind*, Cambridge, Mass., MIT Press, 1987. (Hay versión española: *La conciencia y la mente computacional* [trad. de Ana Ardid Gumiell], Madrid, Visor, 1998).
- *Languages of the mind: essays on mental representation*, Nueva York, Harper, 1992.
 - *Patterns in the mind: language and human nature*, Nueva York, Harper, 1994.
 - *Foundations of language: brain, meaning, grammar, evolution*, Oxford, Oxford University Press, 2002.
- JOHNSON, Mark, *The body in the mind: the bodily basis of meaning, imagination, and reason*, Chicago, Chicago University Press, 1987. (Hay versión española: *El cuerpo en la mente:*

- fundamentos corporales del significado, la imaginación y la razón* [trad. de Horacio González Trejo], Madrid, Debate, 1991).
- JOHNSON-LAIRD, Philip N., *Mental models*, Cambridge, Cambridge University Press, 1983.
- y BYRNE, Ruth M. J., *Deduction*, Hillsdale, Lawrence Erlbaum, 1991.
- JOHNSTON, Mark, «Objectivity refigured: pragmatism without verificationism», en J. Haldane y C. Wright (eds.), *Reality, representation, and projection*, Oxford, Oxford University Press, 1993, págs. 85-130.
- JOOS, Martin (ed.), *Readings in linguistics*, Chicago, The University of Chicago Press, 1957.
- KAC, Michael, «Autonomous linguistics and psycholinguistics», *Minnesota Working Papers in Linguistics and Philosophy of Language*, 2 (1974). Reproducido en Timo Haukioja (ed.), 2006, págs. 127-133.
- KAMBARTEL, Friedrich y MITTELSTRASS, Jürgen (eds.), *Zum normativen Fundament der Wissenschaft*, Fráncfort a.M., Athenäum, 1973.
- KAMLAH, Wilhelm y LORENZEN, Paul, *Logische Propädeutik*, Mannheim, Bibliographisches Institut, 1967.
- KANT, Immanuel, *Kritik der reinen Vernunft*, Hamburgo, Felix Meiner, 1956 (2.^a ed.), (1978). (Hay versión española: *Crítica de la razón pura* [prólogo, traducción, notas e índices de Pedro Ribas], Madrid, Alfaguara, 2005).
- KAPLAN, Abraham, *The conduct of inquiry: methodology for behavioral science*, San Francisco, Chandler, 1964.
- KATZ, Jerrold, *Language and other abstract objects*, Oxford, Blackwell, 1981.
- «An outline of Platonist grammar», en ídem (ed.), 1985, págs. 172-203.
- (ed.), *The philosophy of linguistics*, Oxford, Oxford University Press, 1985.
- y POSTAL, Paul M., *An integrated theory of linguistic descriptions*, Cambridge, Mass., MIT Press, 1964. (Hay versión española: *Teoría integrada de las descripciones lingüísticas* [trad. de Ana María Gutiérrez-Cabello], Madrid, Aguilar, 1981).
- KENNY, Anthony, *Wittgenstein*, Londres, Penguin Books, 1975. (Hay versión española: *Wittgenstein* [trad. de Alfredo Deaño], Madrid, Alianza Editorial, 1995 [3.^a reimp.] [Alianza Universidad, 328]).

- KIPARSKY, Paul, *Panini as a variationist* (ed. por S. D. Joshi), Cambridge, Mass., MIT Press, 1979.
- «Paninian linguistics», en R. E. Asher (ed.), *The encyclopedia of language and linguistics*, Oxford, Pergamon Press, 1993.
- KIRBY, Simon, *Function, selection, and innateness: the emergence of language universals*, Oxford, Oxford University Press, 1999.
- KITCHER, Philip, «Explanatory unification», en E. D. Klemke, Robert Hollinger y David Wyss Rudge (eds.), *Introductory readings in the philosophy of science*, Amherst, NY, Prometheus Books, 1998, págs. 278-301.
- KOCKELMANS, Joseph J., «Husserl's original view on phenomenological psychology», en ídem (ed.), 1967.
- (ed.), *Phenomenology: the philosophy of Edmund Husserl and its interpretation*, Nueva York, Doubleday, 1967.
- KÖRNER, Stephan, *The philosophy of mathematics*, Londres, Hutchinson, 1960. (Hay versión española: *Introducción a la filosofía de la matemática* [trad. de Carlos Gerhard], México, Siglo XXI, 1969).
- LAKOFF, George, *Women, fire, and dangerous things*, Chicago, Chicago University Press, 1987.
- y Mark JOHNSON, *Philosophy in the flesh: the embodied mind and its challenge to western thought*, Nueva York, Basic Books, 1999.
- LANGACKER, Ronald, *Foundations of Cognitive Grammar. I: Theoretical Prerequisites*. Stanford: Stanford University Press, 1987.
- *Concept, image, and symbol: the cognitive basis of grammar*, Berlín, Mouton de Gruyter, 1991.
- LANGER, Jonas, *The origins of logic: six to twelve months*, Nueva York, Academic Press, 1980.
- LEHMANN, Thomas, *Die Grammatik des Alttamil*, Stuttgart, Franz Steiner, 1994.
- LEVELT, Willem J. M., *Speaking: from intention to articulation*, Cambridge, Mass., MIT Press, 1989.
- LEWIS, David K., *Convention*, Cambridge, Mass., Cambridge University Press, 1969.
- LINELL, Per, *Psychological reality in Phonology*, Cambridge, Cambridge University Press, 1979.
- LORENZ, Kuno, «Arithmetik und Logik als Spiele», en Paul Lorenzen e ídem, 1978 (1961), págs. 17-95.
- LORENZEN, Paul, «Ein dialogisches Konstruktivitätskriterium», en ídem. y K. Lorenz, 1978 (1961).

- LORENZEN, Paul, *Methodisches Denken*, Fráncfort a.M., Suhrkamp, 1969.
- *Konstruktive Wissenschaftstheorie*, Fráncfort a.M., Suhrkamp, 1974.
- y LORENZ, Kuno, *Dialogische Logik*, Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1978.
- LOVEJOY, Arthur O., *The great chain of being*, Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1936.
- LYAS, Colin (ed.), *Philosophy and Linguistics*, Londres, Macmillan, 1971.
- MARX, Karl y ENGELS, Friedrich, *Die deutsche Ideologie, Werke*, Band 3, Berlín, Dietz Verlag, 1973 (1846). (Hay versión española: *La ideología alemana: crítica de la novísima filosofía alemana en las personas de sus representantes...* [trad. de Wenceslao Roces], Montevideo/Barcelona, Ediciones Pueblos Unidos/Grijalbo, 1970).
- MCGREGOR, Ronald S., *Outline of Hindi grammar: With exercises*, Oxford, Clarendon Press, 1972.
- MCLELLAN, David, *Karl Marx: His life and thought*, Londres, Macmillan, 1973. (Hay versión española: *Karl Marx: su vida y sus ideas* [trad. de José Luis García Molina], Barcelona, Crítica, 1983).
- MEAD, George H., *Mind, self, and society*, Chicago, University of Chicago Press, 1934. (Hay versión española: *Espíritu, persona y sociedad desde el punto de vista del conductismo social* [introducción de Charles W. Morris, presentación de la edición castellana de Gino Germani y trad. de Florial Mazia], Buenos Aires, Paidós, 1959/1999).
- MILLER, George y JOHNSON-LAIRD, Philip, *Language and perception*, Cambridge, Cambridge University Press, 1976.
- MITHUN, Marianne, «The convergence of noun classification systems», en Colette Craig (ed.), *Nous classes and categorization*, Amsterdam, Benjamins, 1986, págs. 379-397.
- «The grammaticization of coordination», en J. Haiman y S. Thompson (eds.), *Clause combining in grammar and discourse*, Amsterdam, Benjamins, 1988, págs. 331-359.
- «Lexical affixes and morphological typology», en John Haiman, Joan Bybee y Sandra Thompson (eds.), *Essays on Language Function and Language*, Amsterdam, John Benjamins, 1997, págs. 357-372.
- *The languages of native North America*, Cambridge, Cambridge University Press, 1999.

- NAGEL, Ernest, *The structure of science: problems in the logic of scientific explanation*, Nueva York, Harcourt, 1961. (Hay versión española: *La estructura de la ciencia: problemas de la lógica de la investigación científica* [trad. de Néstor Míguez], Barcelona, Paidós, 1991 [3.^a reimp.]).
- NEUENDORFF, Hartmut, *Der Begriff des Interesses*, Fráncfort a.M., Suhrkamp, 1973.
- NEWTON-SMITH, W. H., *The rationality of science*, Londres, Routledge, 1981. (Hay versión española: *La racionalidad de la ciencia*, Barcelona, Paidós, 1987).
- O'NEILL, John (ed.), *Modes of individualism and collectivism*, Londres, Heinemann, 1973.
- PAJUNEN, Anneli (ed.), *Mimesis, Sign and the Evolution of Language*, Turku, University of Turku Press, 2002 (Publications in General Linguistics, 3).
- PAP, Arthur, *Semantics and necessary truth: an inquiry into the foundations of analytic philosophy*, New Haven (Connecticut), Yale University Press, 1958. (Hay versión española: *Semántica y verdad necesaria: una investigación sobre los fundamentos de la filosofía* [trad. de César Nicolás Molina Flores, prólogo de Brand Blanchard], México, Fondo de Cultura Económica, 1970).
- PATEMAN, Trevor, *Language in mind and language in society*, Oxford, Clarendon Press, 1987.
- PAUL, Hermann, *Prinzipien der Sprachgeschichte*, Tubinga, Niemeyer, 1975 (1880).
- PAYNE, Doris L. y PAYNE, Thomas E., «Yagua», en Desmond C. Derbyshire y Geoffrey K. Pullum (eds.), *Handbook of Amazonian languages*, vol. 2, Berlín, Mouton de Gruyter, 1990, págs. 249-474.
- PERROT, D. W., *Swahili*, Londres, Hodder & Stoughton, 1951.
- PERRY, Thomas A. (ed.), *Evidence and argumentation in linguistics*, Berlín, De Gruyter, 1980.
- PETTIT, Philip, *The common mind: an essay on psychology, society, and politics*, Oxford, Oxford University Press, 1996.
- PLATÓN, *The collected dialogues*, ed. por E. Hamilton y H. Cairns, Princeton, Princeton University Press, 1963.
- POPPER, Karl R., *The poverty of historicism*, Londres, Routledge, 1957. (Hay versión española: *La miseria del historicismo* [trad. de Pedro Schwartz], Madrid, Alianza Editorial, 1977/1999 [3.^a reimp.]).

- POPPER, Karl R., *Conjectures and refutations: the growth of scientific knowledge*, Londres, Routledge, 1972 (1963). (Hay versión española: *Conjeturas y refutaciones: el desarrollo del conocimiento científico* [trad. de Néstor Mínguez], Barcelona, Paidós, 2003).
- *Objective knowledge: an evolutionary approach*, Oxford, Oxford University Press, 1972. (Hay versión española: *Conocimiento objetivo: un enfoque evolucionista* [trad. de Carlos Solís Santos], Madrid, Tecnos, 1992).
- PRIOR, Alan N., «The paradoxes of derived obligation», *Mind*, 63, 1954, págs. 64-65.
- RADNITZKY, Gerard, *Contemporary schools of metascience*, Gotenburg, Akademiförlaget, 1970 (2.^a ed.).
- RESCHER, Nicholas, *Cognitive systematization: a systems-theoretic approach to a coherentist theory of knowledge*, Oxford, Blackwell, 1979. (Hay versión española: *Sistematización cognoscitiva* [trad. de Carlos Rafael Luis], México, Siglo XXI, 1981).
- RINGEN, Jon, «Linguistic facts», en David Cohen y Jessica Wirth (eds.), *Testing linguistic hypotheses*, Washington, Hemisphere Publishing Corporation, 1975, págs. 1-41. Reimpreso en Thomas A. Perry (ed.), 1980.
- *Dennett's intentions and Darwin's legacy*, Indiana University at Sout Bens, MS, 1990. (Una versión abreviada, con respuesta de D. Dennett, se recoge en *Behavioral and Brain Sciences*, 1993: Bennett, Jonathan, Ringen, Jon, Dennett, Daniel C. (1993), «Comments on Dennett from a cautious ally—Comment/reply», *Behavioral and Brain Sciences*, 16 (2), pág. 381).
- RORTY, Richard, *Philosophy and the mirror of nature*, Oxford, Blackwell, 1980. (Hay versión española: *La filosofía y el espejo de la naturaleza* [trad. de Jesús Fernández Zulaica], Madrid, Cátedra, 1995 [Teorema. Serie Mayor]).
- ROWLANDS, E. C., *Yoruba*. Londres, Hodder & Stoughton, 1969.
- ROYCE, Josiah, *The spirit of modern philosophy*, Boston, Houghton Mifflin, 1892. (Hay versión española: *El espíritu de la filosofía moderna* [trad. de Vicente P. Quintero], Buenos Aires, Nova, 1947).
- RUSSELL, Bertrand, *An inquiry into meaning and truth*, Londres, Allen & Unwin, 1967 (1940). (Hay versión española: *Investigación sobre el significado y la verdad* [trad. de José Rovira Armengol], Buenos Aires, Losada, 2003).
- RYAN, Alan, *The philosophy of the social sciences*, Londres, Macmillan, 1970.

- SALMON, Wesley, *The foundations of scientific inference*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1967.
- SANDERS, Gerald, *Some general grammatical processes in English*, Bloomington, Indiana University Press, 1970.
- «Introduction», en David Cohen (ed.), 1974, págs. 1-20.
- SANDRA, Dominiek, «What linguists can and can't tell you about the human mind: A reply to Croft», *Cognitive Linguistics*, 9, 1998, págs. 361-378.
- SAPIR, Edward, *Language: an introduction to the study of speech*, Nueva York, Harcourt, 1921. (Hay versión española: *El lenguaje: introducción al estudio del habla* [trad. de Margit y Antonio Alatorre], México, Fondo de Cultura Económica, 1991).
- SAUNDERS, John T. y HENZE, Donald F., *The private-language problem: a philosophical dialogue*, Nueva York, Random House, 1967.
- SAUSSURE, Ferdinand de, *Cours de linguistique generale (publié par Charles Bally et Albert Sechehaye; avec la collaboration de Albert Riedlinger)*, Lausana/Paría, Payot, 1916. (Versión española: *Curso de lingüística general (publicado por Charles Bally y Albert Sechehaye, con la colaboración de Albert Riedlinger)* [traducción, prólogo y notas de Amado Alonso, edición crítica preparada por Tullio de Mauro], Madrid, Alianza Editorial, 1998 [7.^a reimp.]).
- SCHUTZ, Alfred, *Collected papers*, vol. 1: *The problem of social reality*, La Haya, Mouton, 1962. (Hay versión española: *Escritos, I. El problema de la realidad social* [comp. por Maurice Natanson, trad. de Néstor Míguez, revisada por Ariel Bignami], Buenos Aires, Amorrortu).
- SEARLE, John, *Speech acts*, Cambridge, Cambridge University Press, 1969. (Hay versión española: *Actos de habla: ensayo de filosofía del lenguaje* [trad. de Luis M. Valdés Villanueva], Madrid, Cátedra, 1994 [4.^a ed.]).
- *The rediscovery of the mind*, Cambridge, Cambridge University Press, 1992. (Hay versión española: *El redescubrimiento de la mente* [trad. de Luis M. Valdés Villanueva], Barcelona, Grijalbo Mondadori, 1996).
- SHEFFLER, Israel, *The anatomy of inquiry*, Nueva York, Knopf, 1963.
- SIMON, Herbert A., «From substantive to procedural rationality», en S. J. Latsis (ed.), *Method and appraisal in economics*, Cambridge, Cambridge University Press, 1976, págs. 129-148. Reproducido en F. Hahn y M. Hollis (eds.), *Philosophy and*

- economic theory*, Oxford, Oxford University Press, 1976, págs. 65-86.
- SINHA, Chris, *Language and representation: a socio-naturalistic approach to human development*, Nueva York, Harvester, 1988.
- «Biology, culture, and the emergence and elaboration of symbolization», en A. Pajunen (ed.), 2002.
- SNELL, Bruno, *The discovery of the mind: the Greek origins of European thought*, Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1953 (Trad. inglesa de T. G. Rosenmeyer del original alemán: *Die Entdeckung des Geistes: Studien zur Entstehung des europäischen Denkens bei den Griechen*, Hamburgo, Claassen & Goverts, 1948). (Hay versión española: *El descubrimiento del espíritu: estudios sobre la génesis del pensamiento europeo en los griegos* [trad. del alemán de J. Fontcuberta], Barcelona, Acantilado, 2007).
- SOAMES, Scott, «Linguistics and psychology», en *Linguistics and Philosophy*, 7, 1984, págs. 155-179.
- «Semantics and psychology», en J. Katz (ed.), 1985, págs. 204-226.
- SPECHT, Ernst K., *The foundations of Wittgenstein's late philosophy*, Manchester, Manchester University Press, 1969.
- SUOMI, Kari, «An outline of a developmental model of adult phonological organization and behavior», *Journal of Phonetics*, 21, 1993, págs. 29-60.
- SUPPES, Patrick, *Probabilistic metaphysics*, Oxford, Blackwell, 1984.
- TALMY, Leonard, *Towards a cognitive semantics*, Cambridge, Mass., MIT Press, 2000.
- TAYLOR, Charles, *The explanation of behaviour*, Londres, Routledge, 1964.
- THINUS-BLANC, Catherine, «Animal spatial cognition», en L. Weiskrantz (ed.), 1988, págs. 371-395.
- TIKKANEN, Bertil, *Hindin kielioppi [Una gramática del hindi]*, Helsinki, Suomen Itämäinen Seura, 1991.
- TOMASELLO, Michael, «On the interpersonal origins of the self-concept», en Ulric Neisser (ed.), *The Perceived Self: Ecological and Interpersonal Sources of Self-Knowledge*, Cambridge, Cambridge University Press, 1994, págs. 174-184.
- TOULMIN, Stephen, *Human understanding: the collective use and evolution of concepts*, Princeton, Princeton University Press, 1972.

- TRUBETZKOY, Nikolai S., *Grundzüge der Phonologie*, Gotinga, Vandenhoeck & Ruprecht, 1958 (1939). (Hay versión española: *Principios de fonología* [trad. de Delia García Giordano; prólogo de Luis J. Prieto], Madrid, Cincel, 1976).
- VENNEMANN, Theo, «Language change as language improvement», en Vincenzo Orioles (ed.), *Modelli esplicativi della diahronia linguistica. Atti del Convegno della Società Italiana di Glottologia, Pavia, 15-17 settembre 1988*, Pisa, Giardini Editori e Stampatori, 1990, págs. 11-35. Reproducido en Charles Jones (ed.) *Historical Linguistics: Problems and Perspectives*, Londres, Longman, 1993, págs. 319-344.
- VICO, Giambattista, *The new science*, Revised translation of the third edition by Th. G. Bergin and W. H. Fisch, Ithaca (Nueva York), Cornell University Press, 1968 (1744). (Hay versión española: *Ciencia nueva* [introducción, traducción y notas de Rocío de la Villa], Madrid, Tecnos, 1995).
- VON WRIGHT, Georg Henrik, «Deontic logic», *Mind*, 60, 1951, págs. 1-15. Reproducido en ídem, *Logical Studies*, Londres, Routledge and Kegan Paul, 1957, págs. 58-74. (Hay versión española: *Lógica deóntica: con una «Introducción crítica» del autor* [trad. de Jesús Rodríguez Marín], Valencia, Universidad, 1979).
- *An essay in deontic logic and the general theory of action*, Ámsterdam, North-Holland Publishing Company, 1968. (Hay versión española: *Un ensayo de lógica deóntica y la teoría general de la acción* [trad. de Ernesto Garzón Valdés], México, UNAM, Instituto de investigaciones filosóficas, 1976).
- *Explanation and understanding*, Londres, Routledge, 1971a. (Hay versión española: *Explicación y comprensión* [trad. de Luis Vega Reñón], Madrid, Alianza Editorial [Alianza Universidad. Filosofía, 257]).
- «A new system of deontic logic», en Risto Hilpinen (ed.), 1971b, págs. 105-119. Reimpr. del original, aparecido en *Danish Yearbook of Philosophy*, 1 (1964), págs. 173-182.
- *Causality and determinism*, Nueva York, Columbia University Press, 1974.
- WALL, Robert, *Introduction to mathematical linguistics*, Englewood Cliffs, Prentice-Hall, 1972.
- WEBER, Max, *Gesammelte Aufsätze zur Wissenschaftslehre*, Tübinga, Mohr, 1973 (1922).
- WEGNER, Daniel, *The illusion of conscious will*, Cambridge, Mass., MIT Press, 2002.

- WEISKRANTZ, Lawrence (ed.), *Thought without language*, Oxford, Clarendon Press, 1988.
- WESSEL, Horst, «Eine dialogische Begründung logischer Gesetze», en ídem, 1972 (ed.).
- (ed.), *Quantoren, Modelitäteten, Paradoxien*, Berlín, Deutscher Verlag der Wissenschaften, 1972.
- WINCH, Peter, *The idea of a social science; and its relation to philosophy*, Londres, Routledge, 1958. (Hay versión española: *Ciencia social y filosofía* [trad. de María Rosa Viganó de Bonacalza], Buenos Aires, Amorrortu, 1990).
- WISCHER, Ilse y DIEWALD, Gabriele (eds.), *New Reflections on Grammaticalization*, Amsterdam, John Benjamins, 2002. (Typological Studies in Language, 49).
- WITTGENSTEIN, Ludwig, *Philosophical investigations* (versión bilingüe en alemán e inglés, trad. inglesa de G. E. M. Anscombe del original alemán *Philosophische Untersuchungen*), Oxford, Blackwell, 1958 (2.^a ed.). (Hay versión española: *Investigaciones filosóficas* [trad. de Alfonso García Suárez y Ulises Moulines], Barcelona, Altaya, 1999).
- *The blue and the brown books*, Nueva York, Harper & Row, 1965 (2.^a ed.). (Hay versión española: *Los Cuadernos azul y marrón* [trad. de Francisco Gracia Guillén], Barcelona, Planeta-Agostini, 1994).
- *On certainty/Über Gewissheit*, Oxford, Blackwell (ed. por G. E. M. Anscombe y G. H. von Wright; versión bilingüe; trad. inglesa de Denis Paul y G. E. M. Anscombe), 1969. (Hay versión española: *Sobre la certeza* [trad. de Josep Lluís Prades y Vicent Raga], Barcelona, Gedisa, 1991).
- WUNDERLICH, Dieter (ed.), *Wissenschaftstheorie der Linguistik*, Fráncfort a.M., Athenäum, 1976.
- ZLATEV, Jordan, *Situated Embodiment. Studies in the Emergence of Spatial Meaning*, Estocolmo, Gotab Press, 1997.
- «Mimesis: The “missing link” between signals and symbols in phylogeny and ontogeny», en Anneli Pajunen (ed.), 2002, págs. 93-122.
- «Embodiment, language, and mimesis», en Tom Ziemke y otros (eds.), *Body, language and mind*, vol. 1, Embodiment, Berlín, Mouton de Gruyter, 2007, págs. 241-281 (en línea: <http://www.sedsu.org/Pdf/ArticlesForPage/Zlatev_EmbodimentLanguageAndMimesis.pdf>).

COLECCIÓN ESTUDIOS CRÍTICOS DE LITERATURA

TÍTULOS PUBLICADOS

1. *Correspondencias. Los orígenes del arte epistolar en España*, GONZALO PONTÓN GILÓN.
2. *Razones retóricas para el Lazarillo. Teoría y práctica de la paradoja*, VALENTÍN NÚÑEZ RIVERA.
3. *El intelectual adolescente: Ramón Gómez de la Serna (1905-1912)*, ELOY NAVARRO DOMÍNGUEZ.
4. *Hoffmann en España. Recepción e influencias*, DAVID ROAS DEUS.
5. *La pasión del desánimo. La renovación narrativa de 1902*, JORGE URRUTIA.
6. *El jardín interior de la burguesía. La novela moderna en España (1885-1902)*, GERMÁN GULLÓN.
7. *La tradición áurea. Sobre la recepción del Siglo de Oro en poetas contemporáneos*, FRANCISCO J. Díez DE REVENGA.
8. *Idea de la estilística. Sobre la escuela lingüística española*, ROBERTO FERNÁNDEZ RETAMAR.
9. *Nuevos géneros discursivos: los textos electrónicos*, COVADONGA LÓPEZ ALONSO y ARLETTE SÉRÉ (eds.).
10. *Sobre el sentido de «La vida es sueño»*, ENRIQUE MORENO CASTILLO.
11. *Teorías del realismo literario*, DARÍO VILLANUEVA.
12. *La Numancia de Cervantes y la memoria de un mito*, FRANCISCO VIVAR.
13. *Un Lorca desconocido. Análisis de un teatro «irrepresentable»*, CARLOS JEREZ FARRÁN.
14. *Retorno al futuro: amor, muerte y desencanto en el Romanticismo español*, FRANCISCO LA RUBIA PRADO.
15. *Las luces del crepúsculo. El origen simbolista de la poesía española moderna*, JORGE URRUTIA.
16. *El humor en la obra de Julia Camba. Lengua, estilo e intertextualidad*, JOSÉ ANTONIO LLERA RUIZ.
17. *El fantasma de la máquina del lenguaje. Por qué el lenguaje no es un autómat*a, ÁNGEL ALONSO-CORTÉS.

18. *Cervantes y Pasamonte. La réplica cervantina al Quijote de Avellaneda*, ALFONSO MARTÍN JIMÉNEZ.
19. *Quevedo: reescritura e intertextualidad*, SANTIAGO FERNÁNDEZ MOSQUERA.
20. *La pluralidad narrativa. Escritores españoles contemporáneos (1984-2004)*, ÁNGELES ENCINAR y KATHLEEN M. GLENN (Eds.).
21. *La poesía amorosa de José Luis Tejada*, LUIS GARCÍA JAMBRINA y MERCEDES GÓMEZ BLESÁ (Eds.).
22. *Los fundamentos de la teoría de Chomsky. Revisión crítica*, JESÚS MARTÍNEZ DEL CASTILLO.
23. *Las fuentes de la invención. Presencia de Dante en las novelas galdosianas de la primera época*, ISABEL GONZÁLEZ.
24. *Género y representación. Postestructuralismo y crisis de la modernidad*, GIULIA COLAIZZI.
25. *El desorden de lo visible. Introducción a la poética de Jenaro Talens*, SUSANA DÍAZ.
26. *Ramón del Valle-Inclán y la imprenta. [Una introducción]*, JOAQUÍN VALLE-INCLÁN ALSINA.
27. *Entre mujeres. Política de la amistad y el deseo en la narrativa española contemporánea*, ROSALÍA CORNEJO PARRIEGO.
28. *El teatro como sistema*, JORGE URRUTIA.
29. *El boom de la lengua Española. Análisis ideológico de un proceso expansivo*, ÁNGEL LÓPEZ GARCÍA.
30. *El pacto ambiguo. De la novela autobiográfica a la autoficción*, MANUEL ALBERCA.
31. *La destrucción de la forma*, ANTONIO MÉNDEZ RUBIO.
32. *El mal poema de Manuel Machado: una lírica moderna y dialógica*, RAFAEL ALARCÓN SIERRA.
33. *La lingüística cognitiva. Análisis y revisión*, JESÚS G. MARTÍNEZ DEL CASTILLO.
34. *El género picaresco en la crítica literaria*, JUAN A. GARRIDO ÁRDICA.
35. *En el corazón del cielo. Un viaje al misterio maya del Popol Vuh*, JOSÉ IGNACIO ÚZQUIZA.
36. *¿Qué es el lenguaje? Introducción a la filosofía de la lingüística*, ESA ITKONEN. Edición de Araceli López Serena.

